AÑO XIX | N.o 6,574

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.) M. C. R.

Fundado el 14 de Enero de 1917

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS — SANTIAGO DE CHILE, MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 1935 — AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

A las 13 horas de ayer llegó a Santiago el Presidente de la República y su comitiva

EN EL AERODROMO ERA ESPERADO POR SU ESPOSA, SEÑORA ROSA ESTHER RODRIGUEZ DE ALESSANDRI. — EL PUBLICO OCUPABA TODA LA SALA DE ESPERA DE LA ESTACION AEREA. — S. E. FELICITO AL PRESIDENTE DE LA LAN. — EL Sr. ALESSANDRI HABLO POR RADIO DESDE EL AVION

EN LONCOCHE SE RECORDO QUE EN 1899, SIENDO ENTONCES EL EXCMO. SEÑOR ALESSANDRI, MINISTRO DE INDUSTRIAS Y OBRAS PUBLICAS, FIRMO LOS DECRETOS DE CONSTRUCCION DE LOS FERROCARRILES DE PITRUFQUEN A LONCOCHE Y DE LONCOCHE A ANTILHUE. — AL INAUGURAR EL HOTEL PUCON, S. E., MANIFESTO QUE ESTE ESTABLECIMIENTO NADA TIENE QUE INVIDIAR A SUS CONGENERES DE EUROPA





Ayer puso término a su brillante jira al sur del país S. E. el Presidente de la República. Las fotografías muestran aspectos de su visita a Pucón, Loncoche y Lautaro, y de su llegada ayer a Los Cerrillos.

Desde las 12 M., la sala de espera del aeródromo de Los Cerrillos se encontraba invadida de público que, en el deseo de ver la llegada del Primer Mandatario, hacía hora esperando su arribo a la capital.

La radio de la Línea Aérea Nacional anunciaba continuamente los puntos por donde iba pasando el avión Curtiss Cóndor N.o 2, la máquina presidencial que traía a Santiago al Primer Mandatario y varios miembros de la comitiva que lo acompañó a Temuco.

Entre las personas que esperaban a S. E., notamos la presencia del Ministro del Interior, señor Cabrera; Ministro de Defensa Nacional, señor Emilio Bello Codesido; general don Oscar Novoa, Comandante en Jefe del Ejército; general don Humberto Arriagada Valdivieso, Director de Carabineros; don Waldo Palma, Director General de Investigaciones; don Arturo Merino Benítez, presidente de la Línea Aérea Nacional; don Enrique Bravo, senador de la República; señor don Oscar Silva, Comandante de las fuerzas de Los Cerrillos, y muchas otras.

LLEGA LA ESPOSA DE S. E.

Momentos antes de las trece horas llegó al aeródromo la señora Rosa Esther Rodríguez de Alessandri, esposa de S. E. el Presidente de la República, acompañada de una de sus hijas y de varios nietos.

En otro automóvil, y casi juntos con la señora Rodríguez de Alessandri, llegaron sus hijos Hernán y Mario Alessandri Rodríguez, acompañados de sus señoras.

LA LLEGADA DEL AVION

A las trece horas, cinco minutos, se divisó la máquina Curtiss Cóndor.

Inmediatamente se notó gran movimiento entre el público, que se acercaba lo más posible para poder ver de cerca el descenso.

El aterrizaje se efectuó en condiciones que llamaron la atención, por la pericia e inteligencia con que el avión tomó tierra. El piloto, teniente señor Adalberto Fernández fué muy felicitado por la forma experta en que gobernó durante todo el viaje.

El primero en descender de la cabina fué S. E. el Presidente de la República seguido por el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Miguel Cruchaga Tocornal.

El señor Alessandri saludó a los Ministros señores Cabrera y Bello y al presidente de la Línea Aérea Nacional, señor Merino Benítez, a quien felicitó repetidas veces por el progreso de los servicios a su cargo, expresándole que consideraba una maravilla el haber realizado ese viaje en dos horas y media de vuelo y sin molestias de ninguna clase. Luego saludó a las numerosas personas que se acercaron y se dirigió a las inmediaciones de la cancha, lugar donde lo esperaba su señora esposa y casi todos sus familiares residentes en Santiago, a quienes abrazó cariñosamente para luego tomar el automóvil que lo debería traer a Santiago.

EL SALUDO DE LA ESCUADRILLA DE BOMBARDEO

Durante el viaje de S. E. a Santiago, el avión Curtiss Condor N.o 2, se cruzó en la ruta con la Escuadrilla de Bombardeo de la Fuerza Aérea Nacional que actualmente va en viaje al sur.

Las máquinas a la pasada rindieron honores a S. E., quien agradecido les envió el radiograma que copiamos a continuación:

"Correspondo atentamente el saludo de la Escuadrilla de Bombardeo en viaje al sur y hago votos sinceros por el completo éxito de la expedición.—Arturo Alessandri."

S. E. HABLA DESDE EL AVION

S. E. aprovechando que el comandante de la tripulación del avión, señor Arredondo, le ofrecía el micrófono para hablar hasta Santiago, expresó por intermedio de él sus agradecimientos a todo el personal de la LAN por la forma excelente en que había sido atendido, él y su comitiva, durante el viaje a Santiago, como asimismo sus sinceras felicitaciones por el buen pié en que se encuentran los servicios.

LA COMITIVA PRESIDENCIAL

Como se sabe, en el viaje por avión a Santiago, acompañaba a S. E. una parte de la comitiva que fué a las festividades de Temuco, pues el resto de ella se vino por ferrocarril.

Las personas que se vinieron con S. E. son el Ministro de Relaciones señor Cruchaga, el Ministro de Agricultura, señor Valdés; el general del aire, señor Diego Aracena; el Intendente de Santiago, señor don Julio Bustamante; don Darío Mujica, y los edecanes señores Arredondo y Truddget.

DOS AHIJADOS CONOCIO S. E. EN SU JIRA

En Pucón le fueron presentados a S. E. el Presidente de la República dos ahijados suyos, hermosos y robustos niños, hijos varones séptimos de dos respetables familias de la región.

Estos dos niños son Arturo Ricardo, hijo de don Alejandro Ruiz, y Arturo Juvenal, hijo de don Romualdo Ortega.

S. E. tuvo mucho agrado en saludar personalmente a sus pequeños ahijados y después de acariciarlos les hizo algunos obsequios.

SU PROVECHOSA OBRA DE 1899 RECORDARON A S. E.

Durante el acto realizado en la Municipalidad de Loncoche, en honor de S. E. el Presidente de la República, se recordó que en 1899, siendo entonces el Excmo. señor Alessandri Ministro de Industria y Obras Públicas, firmó los decretos de construcción de los ferrocarriles de Pitrufquén a Loncoche y de Loncoche a Antilhue.

Al ser conocido esto por la numerosa concurrencia que llenaba por completo la Sala Municipal, se produjo una larga y estruendosa ovación para el Primer Mandatario.

HOMENAJE AL PATRIARCA DE LA DEMOCRACIA

En Pucón el presidente del Partido Demócrata, señor Savatic, ofreció un almuerzo en honor del presidente del Partido, don Artemio Gutiérrez; del Vicepresidente de la Cámara de Diputados, don Carlos Cifuentes, y otros dirigentes demócratas.

En esta manifestación hablaron el señor Savatic y don Artemio Gutiérrez, quien agradeció la manifestación en frases emocionadas. Hizo recuerdos de otros tiempos y se refirió a los afectos que tienen en esta provincia que representa en el Congreso.

Terminada la reunión, los dirigentes demócratas encabezaron un gran desfile hasta el Hotel de Pucón que en esos momentos inauguraba S. E. el Presidente de la República.

ALLA SE HOSTILIZA AL GOBIERNO: AQUI SE CULTIVAN LAS TIERRAS

El prestigioso vecino de Loncoche, don Juan Otin, pronunció un brillante discurso de recepción al Excmo. señor Alessandri en la Municipalidad. En el transcurso de su disertación, abordó los problemas cuya solución la población reclama, y finalmente dijo: "Mientras en Santiago los políticos hostilizan al Gobierno aquí se cultivan las tierras". "Nosotros aplaudimos la patriótica acción del Excmo. señor Alessandri que ha sabido impulsar al país por una senda de progreso y le ofrecemos toda nuestra cooperación ciudadana".

EL HOTEL PUCON

El Hotel Pucón, inaugurado anteayer por S. E. el Presidente de la República y Ministros de Estado que lo acompañaron en su jira, se alza como una joya construída por la mano del hombre en una región admirable por sus bellezas naturales rodeado por el Lago y frente al gigantesco Volcán Villarrica.

El Hotel Pucón ha sido construído por la Empresa de los Ferrocarriles. Además de su construcción que ha sido especialmente buscada para que agregue mayor belleza al paraje, es modernísima y sus instalaciones, habitaciones, muy confortables.

En su construcción se han consultado todos los detalles para dar al edificio y al establecimiento, el máximum de comodidades para el viajero.

El Hotel Pucón cuenta con 170 departamentos y la obra en total representa a cerca de siete millones de pesos.

Así se explica que S. E. el Presidente de la República, en la comunicación que sostuvo con su distinguida esposa desde uno de los departamentos del Hotel, le manifestara que éste es igual a los mejores de Europa y que quedaría muy bien en Biarritz o en otro centro turístico de prestigio mundial.

LA COMITIVA PRESIDENCIAL LLEGO AYER

Hizo el viaje por ferrocarril

A las 16.30 horas llegó ayer a Santiago, procedente de Temuco, el tren presidencial, en el cual viajaba la comitiva que acompañó a S. E. en la jira al sur del país.

Entre la comitiva venían los Ministros del Trabajo don Alejandro Serani y señora; don Luis Mandujano Tobar y señora; el general señor Juan 2.o Contreras, general don Carlos Fuentes Rabé, periodistas de los diarios de la capital y diversos funcionarios.

Aspirantes a colonos de Ñuble agradecen al señor Alessandri el cumplimiento de una promesa

Durante su última visita a Chillán, el Excmo. señor Alessandri recibió la petición de un numeroso grupo de agricultores de modestos recursos para que se sirviera interponer su valiosa influencia en orden a la petición de propuestas públicas por la Caja de Colonización Agrícola, para adquirir terrenos en las provincias de Maule y Ñuble y destinarlos a la colonización.

El Presidente de la República prometió a esos honorables elementos de trabajo que haría todo lo posible por atenderlos en su justa petición, tan pronto regresara a la capital.

Ahora, los mismos interesados en obtener una parcela en las provincias nombradas, han escrito una carta de agradecimiento a la Caja de Colonización, refiriéndose a que S. E. ha cumplido su palabra empeñada, y al efecto citan el aviso de un diario de Chillán en que se solicitan dichas propuestas, que se abrirán el 16 de diciembre próximo en las oficinas de la Caja.

BOLETIN DEL TIEMPO

Un régimen anticiclónico ha dominado en el territorio; manteniendo las condiciones favorables en todo el país, con vientos fuertes del Sur y SW en la costa y nubosidad parcial en la parte Sur.

El mal tiempo tiende a continuar en la misma forma: Caluroso en la región central con nublados locales en la mañana y registrándose también vientos fuertes en el litoral.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

Temperaturas de ayer: Mínima: 12.5.oC. Máxima: 28.4.oC.

Sol sale: a las 5 horas, 27 minutos; puesta: a las 19 horas 33 minutos.

Luna sale: a las 5 horas 32 minutos, puesta: a las 20 horas, 28 minutos.

Fase: Cuarto Creciente el día 3 de diciembre.

Oficina Meteorológica de Chile Quinta Normal.

CALUROSAMENTE ELOGIADO EL GESTO DE LOS CARABINEROS DE CAUTIN DE DONAR FONDOS A INSTITUCIONES DE BENEFICENCIA

La donación se hizo a raíz de recibir el 25 porciento de gratificación.—El Prefecto Sr. León Quezada ha recibido numerosas felicitaciones y agradecimientos

Los más elogiosos comentarios ha despertado en todo el Sur de la República, la generosa actitud del Cuerpo de Carabineros de la provincia de Cautín que, al recibir el primer pago de la gratificación del 25 por ciento sobre sueldos, resolvió erogar una importante suma en favor de instituciones de beneficencia de aquella localidad.

La iniciativa nació a raíz de ser conocida por el Jefe de Carabineros de la provincia de Cautín, la concesión por parte del Gobierno de esta gratificación, que haría más desahogada la situación del personal. Entonces, para completar la obra de resguardo de los habitantes y sus intereses, que hacen los Carabineros, e ir también en auxilio directo de los necesitados, el Prefecto envió una circular a todas las Comisarías de su dependencia, en que les exponía este laudable propósito. La iniciativa fue excelentemente acogida por todo el personal, desde los oficiales hasta los más humildes subalternos.

Buscando la mejor manera de hacer llegar esta ayuda a los que verdaderamente tuviesen necesidad de ella, se ordenó la distribución de la suma reunida — que alcanzó a 3,110 pesos— en las instituciones de asistencia social de Cautín.

Los presidentes de las instituciones favorecidas con esta generosa donación, se apresuraron a enviar al Prefecto señor Jorge León Quezada, para que el hiciérales llegar a todo el personal, numerosas notas de agradecimiento, por esta donación.

COMITE PRO CAMPAÑA CONTRA EL ALCOHOLISMO

SE REUNIRA HOY EN HUERFANOS 1515.

Hoy, a las 15 horas, en la calle Huérfanos tendrá reunión el Comité pro-Campaña Nacional de Mujeres Católicas en contra del Alcoholismo. Esta sesión la presidirá Monseñor Francisco Fresno, Vicario General del Arzobispado.

LA CONFERENCIA DE MAÑANA DE HERNANDEZ CATA

Hablará sobre "La Vida Amorosa de don Juan"

Don Alfonso Hernández Catá, Ministro de Cuba en Chile, y uno de los escritores más eminentes de la literatura de lengua española en la actualidad, dará mañana miércoles una conferencia, a las 18.30 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

Será presentado por el Rector de la Universidad, don Juvenal Hernández, quien estudiará la personalidad de Hernández Catá a grandes rasgos antes de que éste inicie su interesante disertación.

El tema elegido para la conferencia constituye algo de especial interés, como el que dilucidará el problema de la vida amorosa de Don Juan, mito y realidad en la vida y en el arte.

En su conferencia estudiará, a la par que la psicología misma del problema amoroso, el fondo de belleza inmortal de la personalidad del más grande de los amadores en las letras y en la leyenda de las culturas modernas.

La entrada a la conferencia será libre.

ASOCIACION DE ARQUITECTOS DE CHILE

Desde hoy quedarán expuestos al público en el salón de la Asociación de Arquitectos de Chile— Central 40 6.o piso — los proyectos presentados al Concurso organizado por la Caja de Seguro Obrero para la Población Ochagavía.

Los proyectos estarán a la vista del público de 6 a 8 P. M. todos los días hasta el 10 de diciembre próximo.

Mañana parten a Osorno los Ministros del Interior y Agricultura

Inaugurarán la Exposición Agrícola de esa ciudad, y concurrirán al Congreso de Alcaldes de Valdivia

A las 20.40 horas de mañana se dirigirán al sur los Ministros de Interior y Agricultura señores Luis Cabrera y Máximo Valdés Fontecilla, respectivamente.

Estos Secretarios de Estado concurrirán a inaugurar la Exposición Agrícola y Ganadera de Osorno en representación de S. E. el Presidente de la República y asistirán, además, al Congreso de Alcaldes que se verificará en Valdivia en la semana próxima.

Acompañarán a los Ministros los Alcaldes de Santiago, señor Absalón Valencia, de Valparaíso señor Fernández, de Viña del Mar señor Prieto y de Providencia señora Alicia Cañas y representantes de la prensa.

CONVENCION DE LOS PRACTICANTES Y ENFERMERAS DE CHILE

Se verificará entre el 1.o y el 3 de diciembre, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile

Bajo el patrocinio de la Sociedad de Practicantes de Chile que tiene su sede en Santiago, se verificará, entre el 1.o y 3 de diciembre próximo, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, la Convención General de Practicantes, a que asistirán representantes del gremio de todo el país.

Hasta ahora, han adherido a este importante torneo los practicantes de Santiago, Valparaíso, Ovalle, Potrerillos, Antofagasta, Melipilla, Rancagua, Curicó, Talca, Maule, Chillán, Concepción, Valdivia y Temuco.

En los días de la semana se esperan adhesiones de otras importantes ciudades que han prometido enviar el nombre de sus delegados.

Oportunamente se invitará a concurrir a esta convención al señor Ministro de Salubridad que cuenta con muchas simpatías en el gremio, y al señor Director General de Sanidad, Subsecretario de Salubridad, Jefe Sección Higiene Social y los médicos en general.

$ 0.15 centavos la palabra

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

$ 0.15 centavos la palabra

Agencias para los avisos económicos de "La Nación"

INDEPENDENCIA 850. C. Olea
INDEPENDENCIA 936. Relojería y Joyería.
MARIA DE MO... G. MAC... 1070. Auto-Cars-Pullman.
BANDERA 808. Clotilda Acuña
PORTAL EDWARDS Delicias 2752.
... ANTA 1981 Claudio Barrales Teléfono 61264
CARLOS CRISTI E., VICTORIA 722.
VICTORIA BARCO (PORTAL EDWARDS) Delicias 2712.

Indice de avisos economicos clasificados

1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

¡¡NOVIOS!!, PARA ARGOLLAS. Fábrica Sostin, Nueva York 66. 23 Dbre.

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 KILATES, macizas, grabadas, desde $ 96 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 11 Dic.

CASA KARDONSKY, ESTADO 384. Oro, brillantes, relojes, compraventa, con ignaciones. Seriedad y competencia. 22 Dic.

COMPRA - VENTA JOYAS. BRILLANTES, oro, platino boletos, composturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo". Agustinas 889 (casa fundada 1916). 2 dic.

PESOS FUERTES, MONEDAS DE plata en general. Soles peruanos, monedas de $ 5, chauchas, dieces y cincos viejos y plata en toda clase de objetos. Precios máximos. —Money Exchange. Bandera 220. Teléf. 61628. 26 Nov.

ORO, PLATA, PLATINO BRILLANTES, compra la acreditada Casa Real, pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1625, frente Teatro Real. Teléfono 65855. 22 Nov.

EL TECNICO DE LA JOYERIA Gabor y Weis avisa a su distinguida clientela que se ha instalado en Huérfanos 1108, Joyería "Weiss-Lux" donde seguirá atendiendo sus estimadas órdenes. 26 Nov.

CASTRO Y LOPEZ, JOYEROS. Arreglos y transformaciones de joyas. Huérfanos 1059, oficina 50.



15 —COMPRA - VENTA VARIAS.

MONEDAS DE PLATA, PESOS fuertes, pesos Dávila, objetos de plata, chauchas, dieces, cincos viejos. Compramos mejorando toda oferta. Trust del Oro, Huérfanos 1087, casi esquina Bandera. 8 Dbre.

COMPRO BRILLANTES JOYERIA "Weiss Lux". Huérfanos 1108. 8 Dbre

MODERNICE SUS JOYAS ANTIGUAS. Mándelas a la Fábrica de "Teodoro Eller". Distinción, rapidez y economía. Compra y vende platino, brillantes y joyas. Agustinas 1034, Of. 2. Frente Hotel Crillón. 26 Nov.

2.—AUTOMOVILES COMPRA-VENTA.

LUIS MIRANDA, PROFESOR AUTORIZADO, enseña manejar automoviles Almirante Barroso 755. 2 Dic

ENGRASO AUTOMOVILES A presión Maipú 22. 30 Nov

COMPRA, VENTA, CONSIGNACION automoviles, facilidades pago. Cristi, Delicias 1661. 2 Dic

COMPRA, VENDE AUTOMOVILES usados, ¡¡Ytier!!, Siglo XX 146. 26 Nov

SI NECESITA REPUESTOS USADOS, diríjase a Roca, Garage "El Cóndor" Brasil 773. 11 Dic.

PARA CUALQUIER REPARACION Pintura Duco lavado engrases, etc., "Garage Villalón". V. Mackenna 341. Teléfono 64782. 15 Dic.

¡¡¡VENDO BICICLETA $ 350!!! Carmen 315. 27 Nov

EL CEMENTERIO DE AUTOMOVILES, San Diego 1772, ofrece toda clase de repuestos usados, verdadera ocasión. También compra toda clasede autos viejos. 7 Dic.

$ 5.000, CAMION FORD MODELO 29, de volteo. García Reyes 520. 30 Nov.

¡¡AUTOMOVILES CERRADOS abiertos!!, revisados, buenas marcas, encontrará siempre "Garage Graham-Paige", Delicias 1315. 10 Dic.

LAVADOS, $ 6; ENGRASES CON lavado parafina a presión. $ 8. Atención inmediata. "Garage Graham-Paige". Delicias 1315 (casi esquina Teatinos). 10 Dic.

REPARACIONES TODA MARCA automóviles se hacen en "Garage Graham-Paige" Delicias 1315 (casi esquina Teatinos). 10 Dic

3.—NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

DINAMOS, MOTORES, PARTIDA, repuestos, reparaciones, Herman Lalanne, Delicias 1753. 9 Dic.

BATERIAS, ARREGLO, CARGAS Herman Lalanne. Delicias 1753. 9 Dic.

PARA REPUESTOS CHEVROLET y Ford Delicias 3585. 31 Nov.

SOLDADURA ELECTRICA, TRABAJOS de torno. San Alfonso 37. 5 Dic.

BOCINAS SPARTON, VENTA REPUESTOS, servicio, Herman Lalanne. Delicias 1753. 9 Dic.

¡¡¡CELULOIDE!!! DESDE 30 A 70 pesos. Recibió Santa Isabel 185. 29 Nov.

¡¡¡GOODRICH!!! NEUMATICOS, baterías, accesorios a los más bajos precios, siempre en Santa Isabel 185. 4 Dic.

¡¡¡GOODRICH!!! NEUMATICOS baterías, accesorios a los más bajos precios, siempre en Santa Isabel 185. 4 Dic

¡¡¡TAPICEROS!!! LAS MEJORES telas y pergamoides les ofrece: Santa Isabel 185. 6 Dic.

¡¡¡GARAGES!!! PIDAN MUESTRAS y precios de telas de capota, pergamoides y tela para fundas a Santa Isabel 185. 6 Dic.

POR VIAJE, Y EN PERFECTAS condiciones vendo máquina vulcanizadora otra para montar neumático, compresoras de aire marca "Centurión" y un taxi "B. B." Artesanos 637. 24 nov.

¡¡VULCANIZACIONES!! PERFECTAS y seguras obtendrán con el caucho "Tenat M. 10", rojo y negro que vende La Casa del Neumático, Londres 11. Pida muestras y precios: Teléfono 84995. 6 dic.

COMPRO NEUMATICOS VIEJOS. Mapocho 1182. 6 Dic

REPUESTOS WHIPPET Y WILLEYS, surtido completo, recién recibido, encuentra donde Copetta San Antonio 796. 23 Dbre.

4.—RODADOS EN GENERAL

VICTORIAS, BREAKS, FAETON. Tonocab, compraventa compostura de carruajes. Federico Ledermann, Delicias 3470. 4 Dic.

VENDO CARRETELA NUEVA EN Miraflores 266 esq. Fco. Bilbao.

¡BICICLETAS NUEVAS Y USADAS! vende la casa TORO, Ejército 238. Teléfono 82809. Se reciben composturas. 23 Dbre.

5.—ARRIENDOS BUSCADOS.

NECESITO CASA AMOBLADA EN Quinteros por temporada veraneo. Román Díaz 737.

6.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

CASA FLAMANTE, 5 PIEZAS ENceradas, patios grandes, árboles, criar aves. Avenida Italia 1333. 30 Nov.

PICHILEMU. — CHALET ORILLA playa; luz, agua, servicios higiénicos: $ 2.500 temporada. Tratar: Puente 888, Fuente de Soda. 3 Dic.

ARRIENDASE COMODOS ALTOS, cinco piezas, dependencias. Riquelme 829. Nov. 23



GRATIS SE TRANSMITIRAN POR LA

Radio "La Chilena Consolidada"

LOS SIGUIENTES AVISOS:

Sorteados para HOY

DIAS HABILES de 17 a 18 y FERIADOS de 12 a 13.30 HORAS

LLAVES PARA CHAPAS Y CANDADOS, DESDE $ 1.50. El Avance. Bandera 867.
BICICLETAS NUEVAS Y USADAS VENDE LA CASA Toro Ejército 238. Teléfono 82809. Se reciben composturas.
MERCERIA LA ESMERALDA, SAN DIEGO 1498, HA recibido un completo surtido en lozas y cristalerías. Copas tres por un peso: cerveceros 65 centavos.
ATENCION: EL DEPOSITO DE LANAS SANTA ROSA 1126, frente Liceo María Auxiliadora, ha recibido lindo surtido en lanas e hilos.
ARGOLLAS ORO 14 Y 18 KILATES, MACIZAS, GRAbadas, desde 96 pesos par. San Diego 780, Relojería Sportman.
FAJAS, MODELADORES, SOSTENSENOS, TODA clase composturas y transformaciones de medida. Los trabajos se hacen con modelos especiales al cuerpo. San Francisco 1039.
MUEBLISTAS, MERCERIAS, FABRICAS DE HELAdos: Cola y gelatina Oakland, ofrecemos al precio más bajo en plaza. Carlos y Humberto Rubio, Exposición 136. Teléfono 65998.
FUEGOS ARTIFICIALES Y SERPENTINAS OFRECE la Fábrica Rayo Fénix. A comerciantes: petardos, viejas, cohetes, bengalas, guatapiques, globos, etc. A particulares: cajas surtidas de 25 y 50 pesos. Despacho reembolso. Pida catálogo ilustrado. Héctor Acuña, casilla 7002 correo 7, Santiago. Gran Avenida 2695, esquina San Joaquín, góndolas 36 a la puerta. Teléfono 61633. Dirección telegráfica Acuña, Matadero 23.
FABRICA DE ESPEJOS RECIEN ESTABLECIDA, SE encarga de toda clase de trabajos del ramo. San Diego 376.
EL CEMENTERIO DE AUTOMOVILES, SAN DIEGO 1772, ofrece toda clase de repuestos usados verdadera ocasión. También compra toda clase de autos viejos.
SASTRERIA LIBERTAD. DESDE 165 PESOS, TRAJES sobre medida; desde 145, trajes confeccionados, rezagados. Ejecutamos hechuras, viraduras. Libertad 59, lado Fundición.
SOFIA FABRES E HIJOS, LTDA. NECTAR AVIS. Delicias 3484, teléfono 88611.
SOUVENIR DE PARIS NECESITA TEJEDORA MAquina. Compañía 1265.
MODERNICE SUS JOYAS ANTIGUAS. MANDELAS a la Fábrica de Teodoro Eller. Distinción, rapidez y economía. Compra y vende platino, brillantes y joyas. Agustinas 1934, Of. 2, frente Hotel Crillon.
FABRICA NACIONAL DE SEDAS. SEÑORA: CONOZca el progreso de la fabricación de sedas. Visite las Industrias Textiles de Sederías. Delicias 2775, esquina Libertad, y admirará la fabricación de sedas en 140 de ancho, con telares especiales. Unica fábrica en Chile que las hace. Industrias Textiles de Sederías. Delicias 2775, al llegar a Libertad.
CRIADEROS SEMILLAS DEL PAIS. HORTALIZAS, semillas chacarería, jardín por mayor y menor. Gran surtido plantas maceteros; plantas de camote y ruibarbo; eucaliptus; globo en maceteros, yerbas medicinales, condimentos armagón, vinagrillo, líbulet, fraigola, eneldo, estragón. Mercado Central, Rosa Suazo.
PUERTAS, VENTANAS, GALERIAS, MAMPARAS. EL surtido más completo en plaza. Listas para entrega inmediata y también sobre medida. Despachamos provincias. Grandes Talleres Fénix. Delicias 739.

Avisando en nuestra Sección Avisos Económicos usted obtiene el máximo de propaganda y al menor costo posible. Sus avisos, sin mayor gasto, pueden salir sorteados y difundidos por la mejor Radio Difusora.

15 cts. palabra.- 10 días: 5 gratis

SABADO y DOMINGO. LUNES GRATIS.

IMPORTANTES PREMIOS PARA NAVIDAD

RECORTE EL CUPON DE "LA NACION"

PICHILEMU — ARRIENDASE CASA población Ross, luz, agua, servicios higiénicos. $ 1.200 temporada. Tratar Puente 888, Fuente Soda. 3 Dic.

300 ALTOS LIRA 885. 26 Nov.

EN RASCACIELO LIRA 910 arriéndase casa con baño, calefacción y todas comodidades modernas. Canon módico. Verlas a toda hora. 28 Nov.

$ 200 NEGRETE. LINDO CHALET, quintita. Entrega Diciembre. Rengifo 841.

700 ESPACIOSA CASA, COMODA, bien tenida, arriéndase. Compañía 1872. 27 Nov.

Departamentos, piezas

VICUÑA MACKENNA 138 ARRIENdo Departamento, piezas amobladas, buena pensión. 26 Nov.

ARRIENDO DEPARTAMENTO DE dos o tres piezas. Prefiero señoras o matrimonio sin niños. Galvez 1448.

$ 350 BUNGALLOW, 3 DORMITOrios. Tocornal 2080. 25 Nov.

ESPLENDIDO, CENTRAL, BARAto, departamento. Eyzaguirre 1130. 25 Nov.

$ 55 PIEZA, GENERAL BUSTAmante 62. 28 Nov.

125 DEPARTAMENTO DOS PIEzas buenas. Av. Portugal 537. Tratar N.o 8. 28 Nov.

LINDO DEPARTAMENTO ESQUIna, living, comedor, dos dormitorios, etc. Catedral 2579. 27 Nov.

Locales y oficinas

ALMACEN, BUENA CASA, APArente, negocio, taller. Delicias 3571. 29 nov.

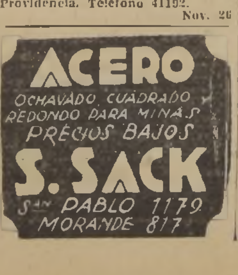
120 LOCAL CON CASA SANTIAgo Concha 1911.

300, LOCAL, ADECUADO BODEGA, o industria, Santiago Concha 1995.

ESQUINA SITUACION PRIVILEgiada, Irarrázaval 5180, cualquier negocio, patio, casa, galpón. Bandera 268.

7.—TURISMO Y VERANEO.

ARRIENDASE EN RECREO CHAlecito amoblado, independiente, jardín, buena vista, temporada enero, febrero, en $ 2.600. Tratar: Recreo Avenida Amunátegui 1810, y en Santiago Austria N.o 2041, Providencia. Teléfono 41192. Nov. 26



9—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES.

CLAVELINAS BLANCOS, ROSAdos, dobles, vendo, Décima Avenida 079 "Paradero 17" (Ovalle). 26 nov.

SEMILLAS LAS MEJORES ALMAcigos, tomate, ají pimentón, camote, etc. diríjase a Semillería Valenzuela. Mercado Central. Despacho provincias. 28 nov.

PLANTAS FINAS PUNTO FLOREcer: Petunias, Calceolarias, Lobelias, etc. Además: Plantitas, Petunias, claveles, alelíes, penachos, etc. Ofrece, Jardín París.—Midi. Avenida Manuel Montt 1079. 29 Nov.

CRIADERO SEMILLAS DEL PAIS. Pedro Donoso 537. Hortalizas, semillas chacarería, jardín, por mayor y menor. Gran surtido plantas y maceteros. Plantas de camote y ruibarbo, yerbas medicinales, condimentos amargón, vinagrillo, libulet, fraigola, eneldo, estragón. Chacú, Mercado Central. Rosa Suazo. 9 Dic.

ARBOLES, ARBUSTOS, PLANTAS, tierra de hojas de litre, maceteros greda todos tamaños, ofrece: "Criadero Corrial", Alameda esquina Arturo Prat. 12 Dbre

12 —ABARROTES Y COMESTIBLES

OAKLAND: LA MEJOR GRASA comestible, despachamos rápidamente a provincias. Haga sus pedidos a Carlos y Humberto Rubio Exposición 136. Teléfono 65998. 27 nov

PAPAYA BROCKWAY, MUCHO bueno. Teléfono 61833. 10 Dic

13 —AVES, ANIMALES Y TALAJES.

ALIMENTOS PARA AVES OFRECE Fábrica Corona. Diego de Velasquez 2051, Providencia. Casilla 252. Depósito Central, Semillería Bandera 516. Fábrica más antigua, mayor experiencia, práctica en plaza Masfood y Granos, no superado, para gallinas y pollitos, conchuela. Una colisa paja gratis por compras de ochenta pesos. 30 Nov

¡¡¡ALIMENTOS PARA AVES!!: Mashfood "Pollito", fosfatado, haga poner sus gallinas abundantemente. Bodega "Artesanos". Artesanos 987. Teléfono 89482. llegar Independencia. 5 Dic

VENDO PERRITOS FINOS LULU. Tratar: Av. Silva 1072, Casilla 5. 30 nov.

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA.

ONDULACION PERMAnente desde $ 10. Exigir diploma de competencia. Peluquería Demetrio Díaz. Agustinas 876. Teléfono 84433. 1.o Dbre.

¡¡¡UÑAS HERMOSAS!! LAS OBtendrá donde Mme. Marie, sólo 2 pesos. Estado 239, altos. Teatro Imperio.

ONDULACION MARCEL $ 2.50; al agua, desde 4, corte, 1.50; Manicure 2; masaje, limpieza cutis, 3; aplicación ultravioleta, 2; arreglo cejas, 1.50. Estado 239 altos Teatro Imperio. Teléfono 47330.

ROUSE ROUGE, PELUQUERIA para señoras y niños. Independencia 1050.

15.—COMPRA - VENTA VARIAS.

DEL FABRICANTE AL CONSUmidor: Jarcias, cordeles e hilos de cáñamo, pídalos directamente a la fábrica. Delicias 3786 teléfono 65206, Santiago. 1.o dic.

COMPRO PAPEL BASURA PAGO al contado el mejor precio de plaza. Diríjase a calle Dávila Larrain 2298. 31 Dic.

"FUEGOS ARTIFICIALES" Y SERpentinas ofrece la Fábrica "Rayo Fenix", a comerciantes: Petardos, Viejas, Cohetes, Bengalas, Guatapiques, Globos, etc. A particulares: Cajas surtidas de 25 y 50 pesos. Despacho reembolso. Pida catálogo ilustrado. Héctor Acuña Casilla 7002, Correo 7, Santiago. Gran Avenida 2695, esquina San Joaquín, góndolas 30, a la puerta. Teléfono 61633. Dirección telegráfica "Acuña" Matadero 23. 26 Nov.

MANIQUIES ORTEGA SEÑORAS vistan a la moda confeccionando sus trajes en maniquíes modernos. Provincias se remite contrareembolso. Fábrica: Rosas 1869.

FABRICA DE COLODION Y PIroxilina ETRALOC, (M. R.) Productos químicamente puros. Calle Torres Boonen No 477. 19 nov.

ASCENSOR DESARMADO POR cambio de local, liquido: Exposición 250. 23 Dbre.

"LA BOLA DE ORO" DIEZ DE Julio 212. Compro lanas y mármol quebrado. Pago buen precio.

BARRILES DE ROBLE AMERIcano y coigüe, diferentes tamaños, por cambio de local realizo. Exposición 250, teléfono 8... 23 Dbre.

CASIMIRES IMPORTADOS, NAcionales, vende directamente, representante fábricas desde un corte. Libertad 59 (casa particular), casi Erasmo Escala. 8 Dbre.

JUGUETE SACA PICA. VENDO por mayor. Maipú 4. 26 Nov.

¡BICICLETAS NUEVAS Y USAdas!, vende la casa TORO Ejército 238. Teléfono 82809. Se reciben composturas. 23 Dic.

16.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

SASTRERIA "LA MENDOCINA" concede créditos. San Diego 255 Teléfono 66665. 5 Dic

SASTRERIA, BAQUEDANO 754. Recibe hechuras, viraduras, zurcidos. Precios sin competencia. 1.o Dic

¡¡¡SASTRERIA LEINER!!! OFRECE ternos con grandes facilidades. San Diego 777. 2 dic.

SASTRERIA "LA ELEGANCIA". Ternos sobre medidas, con grandes facilidades pago. San Pablo 2585. 26 Nov.

SASTRERIA A. MANRIQUEZ H. elegancia, San Pablo 1450. 26 Nov

SASTRERIA OSORIO, MATUCANA 823. Teléfono 80379. Hechuras desde $ 120, viraduras, trabajos finos. 29 Nov.

SASTRERIA SIMON BOLIVAR 85, frente Padres Franceses. Virados, transformaciones. Ocasión única. Hechuras finas, $ 120.— 30 Nov.

SASTRERIA "EL CREDITO NUEvo", entrega ternos sobre medida, con facilidades pago. San Pablo 2675. 16 Dic.

¡¡¡SASTRERIA ARAUCO!!! TERnos caballeros sobre medida desde $ 225; recibe hechuras. Sección Niños, ternos desde $ 28, finos, con jockey, desde $ 58. San Diego 971. 15 Dic.

SAN DIEGO 286, CAMISAS, HEchuras medidas, composturas perfectos $ 5. Fabrica Rafia. 4 Dic.

COMPRO SOBRETODOS, SE VIran ternos. Esmeralda 816. 29 Nov.

REINALDO ROJAS B. SASTRE cortador primer orden, diplomado en Buenos Aires. Hechuras: 120, 150, 180; viraduras, selecto surtido en casimires. Corte y confección garantidos. Santo Domingo 1124, casi esquina Bandera. 27 Nov

¡¡¡ATENCION!!! AMBOS DE franela, sobre medida $ 189.— RHODE. Bascuñán 76. 5 Dic

SASTRERIA "LIBERTAD" DESDE $ 165, trajes sobremedida, desde $ 145 trajes confeccionados rezagados. Ejecutamos: hechuras, viraduras. Libertad 59, lado fundición. 8 Dbre.

VENDO OCASION 20 METROS choleta blanca, Crescente Errázuriz 1225. Ñuñoa. 27 Nov.

HECHURAS Y TRANSFORMACIOnes garantiza la Sastrería Dalmiro Contreras. Victoria 1078. 10 Dic

17 —DIVERSOS

¡¡COCINAS ECONOMICAS!! Grandiosa realización. Chacabuco 5. 27 Nov.

CARTOMANCIA, DIFICULTADES. Benavente 378. Rosina. 7 Dic

CABALLERO JOVEN, BUENA PREsencia, falto absoluto relación desea mantener correspondencia con señorita o joven viuda, no mayor de 30 años, reserva absoluta. Casilla 4505.

MAUSOLEO; CEMENTERIO GEneral, ocasión vendo. María Auxiliadora 729. 29 nov

PONGO EN CONOCIMIENTO AL comercio, que por disolución de la Sociedad Gabor y Weiss Ltda. no respondo por ninguna obligación contraída por esta firma pasado tres días de esta fecha — Santiago 23 noviembre 1935 — Arnoldo Gabor.

ANTEOJOS CAREY MODERNOS. Recibió Taller Optico. Precios razonables. San Diego 548. 26 Nov.

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

INSTITUTO TAQUIGRAFIA, COmercio Morales Matus, Estado 32, títulos válidos. Cursos completos comercio. Dactilografía ¡¡¡15 días!!! 22 Dic.

PROFESORA MARION, CIENCIAS ocultas, quiromancia, mentalismo, astrologías, amores éxito seguro. San Pablo 1410. 31 Nov.

¡ESCUELAS POLITECNICAS Profesionales. "Díaz Gascogne"!!! Sin competencia. Reconocida años Supremo Gobierno. Modas, sombreros, peinados, masaje, belleza, manicure, sastrería, mecánico dental, rapido, económico, moderno, garantido facilidades, anexo: Pensionado señoritas. Pida prospectos ¡Apresúrese! Santo Domingo 680. 6 Dic.

ENSEÑANZA RAPIDA GARANTIda escritura máquina un mes desde diez pesos. Cursos individuales rápidos: nocturnos taquigrafía. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad. Santo Domingo 831. 28 nov.

$ 100 ENSEÑANZA PELUQUERIA. Facilito herramientas Prat 406. 26 Nov.

DIPLOMESE: PELUQUERIA ARtística. Manicure, masaje. Pedicuría, modas sombreros, sastrería, dactilografía, taquigrafía. Contabilidad. Pida prospectos. Instituto Profesional. Morandé 530. 2 dic.

ESCUELA CHILE DE TELEGRAfía Eléctrica, ofrece a la juventud ambos sexos, cursos de telegrafía teórica práctica. Solicite prospectos, Molina 337.

INSTITUTO TAQUIGRAFIA, COmercio. Morales Matus, Estado 32, títulos válidos. Cursos completos comercio. Dactilografía, ¡¡¡15 días!!! 22 Dic.

19.—PROFESIONALES VARIOS.

MATRONA PRACTICANTE ANTIgua acepta ocupación o análoga, dentro fuera ciudad.—R. P. Casilla 81-D. 26 nov.

EDUARDO CHACON, ALCANTArillados, gasfitería, hojalatería. Autorizado Dirección Alcantarillado. Atiende órdenes provincias. Nueva York 57. 28 Nov.

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

Profs. y Part

¡¡¡SEÑORAS!!! LAS MEJORES empleadas pídalas en la mejor agencia. Londres 15. 27 Nov.

ME OFREZCO JARDINERO, hortalicero, llavero, mayordomo, matrimonio solo.— J. P. — Toro Mazzote 26.

ME OFREZCO COMO BUENA COcinera, se todo servicio, una hija de catorce años cualquier sueldo, prefiero fuera de Santiago. Correo N.o 4. — María Ramírez. 30 Nov.

SEÑORA DE RESPETO, EDUCAda, con espíritu de trabajo, ofrécese, dueña de casa, llavera, prefiere el campo. Escribir: G. P. C., Santa Victoria 356. 28 Nov

SEÑORA POBRE, NECESITADA, damos casa, comida, lavado, cambio acompañar señora, algo quehaceres de casa. Ir tarde, Echaurren 53. 26 Nov.

SEÑORA DESEA OCUPARSE CON hija de 11 años. Todo servicio. Diríjase Castro 304, casa N.o 2. 5 Dbre.

21.—EMPLEADOS BUSCADOS.

FARMACIA "LA ROSA". DELIcias 3309. Teléfono 60180. 30 Nov.

CON $ 20, CAPITAL GARANTIZAmos 300 a 500 pesos utilidad mensual a vendedores prácticos. Presentarse en las mañanas. Diez de Julio 952. 26 Nov.

CON $ 20 CAPITAL GARANTIZAmos 300 a 500 pesos, utilidad mensual a vendedores prácticos. Presentarse en las mañanas, Diez de Julio 952. 29 Nov.

NECESITO CORREDOR PARA ampliaciones fotográficas a comisión. Blanco Encalada 2025. 26 Nov.

Domésticos

EMPLEADA DE LA MANO NECEsito. Gorbea 2447. 25 nov.

NECESITO COCINERA SERIA. llevar Cartagena. Marcoleta 34. 28 Nov.

SE NECESITA BUENA COCINERA; inútil presentarse sin buenas recomendaciones. Santo Domingo N.o 661. Tratar de 3 a 5.

$ 50 EMPLEADA PARA MATRImonio solo. Dieciocho 736. 26 Nov.

EMPLEADA COCINA Y COMEDOR necesítase. Moneda 1802. Nov. 26

NECESITO NIÑA PARA LA COCIna. Catedral 1956. 26 Nov.

EMPLEADA PARA LA COCINA Y otra para los niños. Avenida José Manuel Infante 344. 27 Nov.

NECESITO DOS EMPLEADOS PAra Bar. Salas 236. 27 Nov.

EMPLEADA PARA LOS NIÑOS necesítase. Tratar: de 2 a 4 P. M. Seminario 73. 28 Nov

NECESITO EMPLEADA COCINA, mano. Santa Rosa 86. 26 Nov.

23.—FRUTOS DEL PAIS

CARBON ESPINO, 53 KILOS, $ 17. Quillay, $ 10. Leña eucalipto 100 kilos $ 10. Leña monte $ 11. San Pablo 1660. 29 Nov.



24.—HOTELES Y ... TAURANTS

Pensiones y Resid...

EN VALPARAISO INDU... cia 2027 se arrienda ... sion, casa de familia.

280, PENSION MAT... Ejército 454.

NUEVO "HOTEL CONT... Elegante económico ... sitelo. Estado 21.

DELICIAS 1618, ARRI... za grande con pensión ... léfono.

PIEZA MATRIMONIO ... Santa Rosa 229.

DEPARTAMENTO CALLE... interiores, con pensión ... sa 86.

"SOUVENIR DE PARIS" ... ta tejedora máquina ... 1265.

DEPARTAMENTO INDE... te 2 piezas, terraza ... extranjera. Vicuña Ma...

CENTRALISIMA ... familiar todo respeto ... piezas c/s muebles ... abundante, baños, ... fanos 727.

REGIAS PIEZAS ... pensión, matrimonios ... teléfono, Serrano 30...

25.—MODAS, IN... PARA EL HOG...

¡¡¡FAJAS!!! DE MED... gas, acinturadas $ ... riales de primera. San ...

CREMA LECHUGA ... embellece, quita ... espinillas

SAL DE QUILLAY ... grasitud, la caspa ... cuero cabelludo. Pídalo ... tica.

TABLETAS EVITOL, ... infectante de uso ínti... ñoras. Pídalo en buena...

MANIQUIES ORTEGA, ... vistan a la moda conf... sus trajes en los maniquí... nos, Provincia, se rem... reembolso, Fábrica, Ros...

JABON Y POLVOS ... muy finos, adherentes ... agradable y persistente

¡¡¡FABRICA DE SEDE... Continental", Suble ... al público sus producto... mente crepé de Chine, ... georgette, mongol ... en su salón de venta ... lle Suble 1138. Se ... didos de provincias ... bolso. Diríjase: Correo ... 7028, Santiago.

MUÑECAS DE JUGUE... adorno estilo Lency ... Lobert. Animalitos ... Se hacen clases y se ... nes de confección. ... tística Lobert. Ricardo ... 654.

FABRICA NACIONAL DE... Señora: Conozca el pro... fabricación de sedas ... Industrias Textiles de ... Delicias 2775, esquina ... admirará la fabricación ... en 140, de ancho ... peciales. Unica fábrica ... que las hace. Industri... Sederías, Delicias 27... a Libertad.

SEÑORAS, SEÑORITAS ... cir su silueta no ... casa "El Chic Argen... trajes, sombreros, ... San Diego 261 y ...

SOMBREROS, ... sidérase usted ... deramente ... Para ello, visite ... sombrerería, ... tomo 18, ... confeccionan ... les modelos ... trara, además ... daderas ... mundiales, Otella ... ríos.

ARTICULOS PARA SE... caballeros, "Casa Vien... zo 214.

SEÑORA: ORDENE ... turas de muñecas ... antiguo de Santiago, ... nomía, Esmeralda ...

¡¡¡SON PICHO, COLO... Las mercaderías para ... niños que está realizando ... cios de quemazón ... Princesita", San Diego ...

¡¡¡FAJAS, MODELADORES ... tensenos!!! Toda clase ... ras y transformaciones ... das. Los trabajos se ... modelos especiales al cuerpo ... Francisco 1035.

ARRIENDO DISFRACES ... bonitos, Arturo Prat 16...

¡¡¡ATENCION!!! EL ... de lanas, Santa Rosa ... Liceo María Auxiliadora ... bido lindo surtido en ... los.

¿QUIERE AHORRAR ... "La Princesita" de ... San Diego 1185, le ofrece ... como única en Santiago ... "Chiffon" $ 8.85; medias ... récame $ 10.90; medias ... $ 12.90; chombas "Crep" ... $ 9.15; chombas de ... $ 12.50; batas de casa ... ras $ ...; batas cerradas ... Concurra hoy mismo ... posición y se convencerá

LA NACION

Santiago, Nov. 26 de 1935.

LAS NECESIDADES DE LA DEFENSA NACIONAL

Excepcional importancia tienen las declaraciones que ha hecho el Presidente de la República sobre las exigencias de la defensa militar del país, en su reciente jira al sur, porque, vienen de un Mandatario que ha hecho un verdadero culto de la paz, y que ha puesto las mejores energías de su vida al servicio de la concordia internacional. Pero como lo ha dicho insistentemente nuestro diario hay un abismo entre el espíritu imperialista de los pueblos que se arman para llegar por la fuerza a finalidades de índole económica, y las naciones que se limitan a tener lo estrictamente indispensable para defender su soberanía y resguardar sus intereses. Y el señor Alessandri, haciéndose cargo, en el banquete que le fué ofrecido en Lautaro, de los ataques que se le han hecho al Gobierno, porque ha mantenido la cuota asignada al presupuesto de Defensa, puntualizó la doctrina de que el orden interno y la seguridad exterior de la República, debían ser la piedra fundamental de toda organización destinada a crear trabajo y a producir progreso.

Con la sinceridad con que el Presidente se refiere a todos los actos de su administración, dió público testimonio del respeto y el afecto que le merecen las actuales fuerzas militares de la nación. Purificadas por el dolor de las agitaciones turbulentas de unos cuantos días sombríos para la patria, están ahora en manos de jefes excepcionalmente preparados y leales. Han salido hidalgamente limpias de las contaminaciones con que han deseado mancharlas unos cuantos ilusos, que sueñan todavía con las turbulencias que les dieron la falsa personalidad que ahora intentan recobrar. Y serenamente, en una infatigable labor diaria, militares, aviadores y marinos, se dedican, como lo dijo el señor Alessandri, a su perfeccionamiento profesional y al culto de esas tradiciones que han enaltecido y dignificado a los uniformes de la patria, a través de todas las páginas de la historia nacional.

Fueron, por lo tanto, absurdas y ofensivas para el Gobierno, para las instituciones armadas y para el Parlamento, las torpes insinuaciones de la escasa prensa opositora, que quiso atribuir al temor de una indisciplina el reconocimiento que han hecho los Poderes Públicos de las necesidades mínimas de nuestros organismos defensivos. Como lo recordó el Presidente de la República, hace dos años cuando el país vivía horas de tensa angustia económica, como resultado de los despilfarros y de la imprevisión de otros Gobiernos las fuerzas armadas debieron sufrir cercenamientos dolorosos, y con lealtad y disciplina se encuadraron en un marco de estrecheces, sin vacilaciones y sin protestas, porque así lo exigían las necesidades superiores del Estado. Pero hoy día, que el país vuelve a recobrar su estabilidad económica y financiera, que gracias a la política gubernativa se han intensificado las energías de las fuerzas productoras, es natural que se piense de nuevo en la forma racional y segura de proteger la riqueza que se está creando de darle la plena sensación de su seguridad a todos los trabajadores de la paz.

Y para esto es indispensable remozar los viejos motores de los aviones que trepidan, cansadamente, desde hace tantos años, a lo largo de todo el territorio; dotar a las unidades de los elementos indispensables para la instrucción doctrinaria, y de los hombres suficientes para que representen efectivos reales y no minúsculas agrupaciones de soldados que hay que figurárselas engrandecidas para poderlas comprender. Todo esto no es temor a peligros inmediatos ni es alimentar pretensiones agresivas. Son medidas elementales de previsión y de seguridad que los hombres de Gobierno no pueden olvidar, porque las eventualidades dolorosas que producen los conflictos internacionales son siempre fulminantes, y no suelen dar tiempo una vez producidas sino para lamentar los errores que se cometieron en la paz. Puntualizó enérgicamente este concepto el Presidente de la República, cuando dijo anteayer: "Yo no me echaría sobre mis hombros la responsabilidad de presentar mañana al país sin elementos con que hacer frente a emergencias dolorosas. No olvido que la bandera tricolor jamás tuvo una humillación, y tengo que preparar a mi país para cualquiera situación imprevista no obstante de que soy un gran pacifista. Mientras el poder esté en mis manos, aquella situación no ocurrirá jamás".

Estas frases del señor Alessandri son la síntesis de las doctrinas sustentadas por todos los grandes estadistas y conductores de pueblos. Luchar incansablemente por la paz; pero no dejarse sorprender a brazos cruzados en las encrucijadas de un disturbio internacional.

EL PLAN DE CAMINOS

II

En uno de nuestros últimos editoriales hemos señalado el interés con que ha sido recibido en los diversos sectores de la opinión pública el proyecto de ley, que el Ejecutivo ha sometido a la consideración del Congreso Nacional, para iniciar un plan de construcción de caminos, y hemos puesto de relieve la importancia que la solución de este problema tiene para todos los habitantes de este país.

Concordando en absoluto con el fondo del proyecto de ley indicado, vamos ahora a analizar la forma cómo se propone resolver la materia en debate y a señalar algunas modificaciones de detalle que, a nuestro juicio, sería conveniente introducir en el texto de la ley durante su estudio por ambas ramas del Congreso, a fin de que la ley sea más completa y que sus resultados sean los más eficaces.

La primera observación que se puede formular se refiere al exiguo monto de la suma que se propone destinar a la construcción de nuevos caminos, y a la habilitación de los existentes a fin de hacerlos aptos para prestar servicios eficientes en todas las épocas del año. Basta considerar que desde la dictación de la ley de caminos en el año 1920, se ha invertido en reparaciones de caminos y en obras definitivas una suma sin duda superior a 400 millones de pesos, y que con esta cantidad sólo ha sido posible construir 2 mil kilómetros de vías con calzada de concreto asfalto macadam, y dar una capa de rodadura de grava o piedra a una extensión que no alcanza a 10 mil kilómetros de caminos. El resto de nuestros caminos, con cerca de 30 mil kilómetros, y que comprende las tres cuartas partes de toda la red, subsiste todavía en su forma primitiva, es decir, con cubierta de tierra sin protección alguna.

Si tan poco se ha podido hacer con un desembolso de 400 millones de pesos, ¿qué se podrá hacer con sólo 160 millones?

Por cierto debemos declarar que no existe posibilidad de invertir en un plazo de cinco años una suma apreciablemente superior a la propuesta, principalmente porque el país no dispone de los medios económicos para ello.

Pero si desde un comienzo se está de acuerdo en que la suma es insuficiente para cumplir con todas las necesidades, no vemos la razón para limitar el plan a esa suma y para dar a la ley un período de vigencia tan corto, de 5 años.

Estamos convencidos de que sería preferible atribuir a la ley el carácter de permanente, puesto que así podremos, con el correr de los años y con el concurso del tiempo, suplir la falta de medios económicos para realizar en menor plazo las obras camineras más indispensables.

Una ley de carácter permanente para construcción de caminos, no constituiría tampoco una novedad para el mismo servicio de Caminos y Puentes. El decreto-ley N.o 367, de 18 de marzo de 1925, legisla sobre construcción de puentes definitivos y sus disposiciones se mantienen en pleno vigor, salvo en lo que se refiere a la fuente de ingresos que se señala para la provisión de fondos, fuente de ingresos que ha sido modificada por la ley N.o 4881, sobre caminos y puentes. En cumplimiento de dicho decreto-ley N.o 367, que data ya de más de diez años se ha aprobado por ambas ramas del Congreso un proyecto de ley que incluye nuevos puentes entre las obras que deben realizarse con los fondos destinados a la construcción de puentes definitivos.

No nos cabe duda, repetimos, de que sería mucho más conveniente dar a la ley de caminos que se va a dictar un carácter análogo a la ley permanente que rige la construcción de puentes. Y también pensamos en que habría ventajas de múltiples órdenes en señalar taxativamente los caminos que deberán construirse según el nuevo plan, así como en establecer el orden de preferencia en su construcción, en vez de limitarse a indicar la distribución de los fondos entre las distintas provincias. No podrá haber dificultad para individualizar cada obra caminera por cuanto del texto del mensaje se deduce que la suma fijada a cada provincia se ha determinado después de un estudio detenido de las necesidades más premiosas de cada una de las zonas del país.

Debería también establecerse en el texto de la ley que cada cierto tiempo cada cinco o diez años se dictarían leyes complementarlas, con el objeto de incluir en el plan nuevos caminos, que serían construídos una vez que estuvieren terminadas las obras consultadas en el plan primitivo.

En una próxima ocasión nos referiremos a la forma cómo, a nuestro juicio, podría resolverse el financiamiento de este proyecto de ley, sin aumentar en forma rígida la cifra de los gastos fijos del presupuesto nacional.

RECTIFICACION

Su Excelencia el Presidente de la República ha tenido a bien requerirme, en mi carácter de Ministro de Relaciones Exteriores de la época, para que me haga cargo de ciertas afirmaciones atribuídas al abogado don Galvarino Gallardo Nieto, en relación con la iniciativa diplomática del año 1921, y con supuestas presiones del Gobierno de los Estados Unidos, que la habrían provocado.

Comprendo que ante una afirmación tan absolutamente inexacta debí cumplir, motu-proprio, con el deber de hacer la rectificación correspondiente. Me retraje sin embargo, porque creí que las publicaciones de prensa que se referían al alegato del señor Gallardo Nieto serían rectificadas por él mismo.

Ya que esto no ha ocurrido, es mi obligación declarar que la iniciativa diplomática de 1921 no fué sino el cumplimiento de la promesa hecha por el Presidente Alessandri, como plataforma de su campaña presidencial de acometer, sin vacilaciones, la solución definitiva del problema de Tacna y Arica.

Jamás, ni directa ni indirectamente, el Gobierno de los Estados Unidos ejerció presión alguna para que se diera aquel paso diplomático; antes bien, fué necesario vencer algunas resistencias para que se allanara a desempeñar el rol amistoso a que fué llamado por los Gobiernos de Chile y el Perú.

La corrrespondencia oficial, lo mismo que la personal, cambiada entre el Presidente Alessandri y los Presidentes Harding y Coolidge, demuestra que, desde el principio al fin de aquellas negociaciones, predominó un profundo sentimiento de cordialidad entre los dos Gobiernos.

Ignoro de dónde pueda haber sacado el señor Gallardo Nieto antecedentes para hacer una afirmación tan desprovista de fundamentos como la que se ha puesto en sus labios.

Estoy forzado a insistir en que la versión publicada por la prensa no corresponde a sus verdaderas palabras porque en dicha versión se contienen otros errores fundamentales, que estoy también obligado a rectificar.

Habría afirmado el señor Gallardo Nieto que **él redactó el Mensaje** para iniciar la reanudación del servicio de la deuda externa.

Estoy en situación excepcional para afirmar y probar que ese Mensaje fué redactado, siguiendo instrucciones del señor Ministro de Hacienda, por una persona que no es el señor Gallardo Nieto.

Habría agregado que dicha ley fué también la obra de presiones extranjeras, y que la Comisión que fué a los Estados Unidos habría tenido que "mendigar" la benevolencia de la Electric Bond and Share, gran tenedora de bonos chilenos, para que se aceptara la ley dictada.

En orden al primer punto, puedo afirmar que en declaración pública del Consejo de Tenedores de Bonos Extranjeros, de Nueva York, se dejó constancia de la apreciación y respeto que merecía la actitud del Gobierno de Chile al procurar **espontáneamente** la reanudación siquiera parcial de los pagos en moratoria.

En orden al segundo punto, debo decir que jamás, ningún miembro de la Misión que fué a los EE. UU. conversó con ningún funcionario de la Electric Bond and Share sobre el problema de la Deuda Externa; que esta Sociedad nunca se hizo presente en ninguno de los organismos encargados de discutir estas cuestiones; y que, según todas las probabilidades, no tenía bonos chilenos en cartera.

Si las informaciones de la prensa sobre el alegato en que se hicieron las afirmaciones que estoy comentando corresponden a lo dicho por el señor Gallardo Nieto—lo que estoy en la obligación de poner en duda—querría decir que quien lo ha informado en ese sentido es una persona que tenía interés en verlo colocado en una situación deplorable.

ERNESTO BARROS JARPA.

LAS EQUIVOCACIONES de DON GALVARINO

Al iniciar su pintoresco alegato ante la Corte Suprema, el señor Gallardo Nieto anunció que no iba a tratar la cuestión de derecho. Asunto tan grave, la Cía. acusada lo había entregado a otras manos. El era el farandulero, no el abogado.

Y, en realidad, entretuvo al público en forma que todavía se comentan sus facultades humorísticas. Eso de aparecer él redactando mensajes de Gobierno, y eso otro de presentar, a la escuadra norteamericana en el puerto de Valparaíso, para el caso de que la justicia condene a la Cía. Eléctrica, hicieron comprender a todos — menos al Presidente del Tribunal — que el señor Gallardo Nieto había confundido el recinto de la Corte Suprema con el escenario alegre de una comparsa primaveral.

Son frecuentes estas equivocaciones de don Galvarino. A menudo, se equivoca como periodista, y actúa como abogado; se equivoca como chileno, y procede en calidad de adversario de los intereses nacionales; en lo que nunca se equivoca — según el decir de don Carlos Vicuña — es en el arte de obtener honorarios, incluso de sus equivocaciones.

Apuntó don Galvarino que "la línea que sigue el Gobierno carece de moral". En realidad, es así. La línea que sigue el Gobierno carece de la línea moral de don Galvarino. Más aún, es diametralmente opuesta a la suya. Un Gobierno que hace enjuiciar a una compañía extranjera por haber violado las leyes chilenas, con gravísimos daño para las conveniencias del país, un Gobierno que se desentiende de los grandes intereses, e influencias que pretenden coartar su acción defensiva del patrimonio nacional, por cierto carece de la línea moral de don Galvarino. Y, sin duda, carecen también de esa línea los abogados del Consejo de Defensa Fiscal que han intervenido en este proceso.

Ya convertido en adusto profesor de moral, don Galvarino las emprende también contra este diario, y observa a "LA NACION" que no debe confundir su marca comercial "con los sentimientos y aspiraciones de la Nación, comprendida desde Arica al confín magallánico".

Las apreciaciones del señor Gallardo Nieto son del todo infundadas. No somos aficionados a las confusiones ni tenemos nada que ganar con ellas. ¿Podría decir lo mismo don Galvarino?

La Caja de Fomento Carbonero

Alguien ha dicho que Inglaterra es un trozo de carbón que emerge del fondo del océano.

Precisamente esa característica ha constituido la base del poderío inglés. El carbón ha permitido a la industria inglesa desarrollarse en forma sólida y creciente hasta llegar a dar vida al poderoso imperio británico.

Chile no es geográficamente una isla; pero, política y económicamente, lo es. Salvadas las distancias, su porvenir, como el de Inglaterra está en la industria.

Por su configuración, topográfica y por su vecindad con la República Argentina, de pampas vastísimas y ubérrimas, nunca podrá ser un país de agricultura extensiva. Su misma riqueza agrícola está cifrada en el cultivo intensivo, en la industrialización de su producción.

El carbón es, pues, uno de los elementos más preciados de que pueda disponer, ya que es reconocido como base fundamental de la industria, por cuya posesión luchan todos los países de gran expansión industrial.

Pretende un senador que las Cajas u organismos de crédito, de origen semifiscal lejos de ser una ayuda y un estímulo, a las industrias que tratan de favorecer, sólo son obstáculo en el concierto de la economía general del país.

Por muy respetable que sea la opinión del señor senador, no pasa de ser una opinión aislada, y ni siquiera creemos oportuna rebatirla en esta ocasión, pues, a pesar de los defectos de detalle o tramitación que puedan presentar, juzgando por sus resultados, consideramos estas Cajas como uno de los medios más eficaces de fomentar las diversas actividades productoras.

Así lo han comprendido S. E. el Presidente de la República y el señor Ministro de Fomento y, por lo que respecta a la industria del carbón, no sólo han dado vida a la Caja de Fomento Carbonero, encargada de ayudar y estimular esta importantísima rama de la producción nacional, sino que han enviado al Congreso un nuevo mensaje que viene a llenar los vacíos de que adoleció la ley N.o 5,258 corrige sus defectos y amplía las atribuciones de la institución que ésta creara.

Por medio de su Comisión de Hacienda, comenzará hoy la Cámara a ocuparse de este proyecto de ley.

Como ya señalamos, tiene por objeto fundamental este proyecto, introducir algunas modificaciones en la ley orgánica de la Caja de Fomento Carbonero, ampliar sus actividades, extender sus servicios a operaciones no contempladas en la primitiva ley o dar vida legal a otras que, sólo están establecidas por simples decretos o reglamentos.

Es sabido que, uno de los medios más eficaces y prácticos de incrementar la producción, es fomentar el consumo.

El proyecto de ley en referencia, dota a la Caja de los medios necesarios para llenar cumplidamente este objetivo, ayudando a los industriales que deseen ampliar sus maquinarias que consuman carbón nacional o transformar, con igual objeto, las instalaciones existentes.

Ordena este proyecto las diversas disposiciones en forma racional y por materias. Así por ejemplo, las atribuciones de la Caja las agrupa en un artículo, que en este caso es el 7.o, haciendo muy expedita y fácil su consulta y prestando coordinación y armonía al conjunto.

No descuida tampoco, la parte económica. De los diversos recursos con que debía contar la Caja para formar su capital, algunos como el empréstito a que se refiere el artículo 10.o de la ley primitiva, han sido suprimidos, pues la ley N.o 4,932 dejó sin efecto la autorización concedida al Presidente para contratar diversos empréstitos; entre ellas, la contenida en el citado artículo.

Diversas causas han impedido, además, desde hace varios años, entregar integramente a la Caja, el producido de las contribuciones, con que de acuerdo con su ley orgánica, debía incrementar su capital.

El proyecto de ley que comentamos elimina algunas disposiciones que ya están derogadas por otras leyes y que por tanto, sólo nominalmente figuran como financiamiento de la Caja; mantiene algunas de las fuentes de entradas, dándoles mayor vigor, y allega algunos otros recursos de importancia. Entre ellos eleva de diez a treinta millones la autorización de la Caja para contratar créditos en el Banco Central.

De acuerdo con la tendencia general de rebajar los intereses de los préstamos y con el objeto de igualar la situación de los deudores directos de la Caja con los que han obtenido créditos en virtud de la ley 5.185, el proyecto de ley fija en 5 por ciento anual el interés de todos los préstamos que se otorguen por intermedio de la Caja y en 1 por ciento mensual el interés penal que corresponde pagar a los morosos.

En un párrafo del interesante estudio practicado por uno de los consejeros de la Caja de Fomento Carbonero que es un distinguido ingeniero, dice a la letra, refiriéndose a otra de las más importantes actividades de la Caja:

"Otro campo de expansión del mercado interno del carbón se divisa en la hidrogenización para obtener combustibles líquidos. Creo que esta posibilidad debe descartarse, pues, además de exigir capitales inmensos, desproporcionados a nuestros recursos, existen en Chile, fuentes positivas de hidrocarburos que, con capitales mucho menores surtirían el mercado interno con productos petrolíferos, naturales, no sintéticos, a costos inferiores".

"Sin desconocer la alta importancia de proseguir las investigaciones, fiscales y privadas, sobre napas de petróleo, el Estado y la Caja de Fomento Carbonero, deben estimular activa y eficazmente, el desarrollo de la industria de esquistos bituminosos".

Dentro del rol de operaciones actuales de la Caja figura la ayuda a los industriales que destilan esquistos. Pero, aparte de que estas operaciones no están autorizadas sino reglamentariamente, sólo se ha contemplado el aspecto de la destilación misma y no el de la extracción. En esta forma la ayuda resulta nominal, porque la Caja de Crédito Minero, tampoco está autorizada según consta de un informe del Fiscal aprobado por el Consejo respectivo, para otorgar préstamos para la extracción de esquistos.

De desear sería que en el curso de la discusión y estudio que hoy iniciará la Comisión de Hacienda, se contemplara, también, este aspecto de las actividades de la Caja de Fomento Carbonero cuyo programa de acción en bien de importantísimas ramas de la actividad industrial del país quedaría así completo y eficiente, como pocos

R. C.

Se nombró a don Jorge Barriga E. Cónsul General de Chile en Italia

Por decreto de ayer del Ministerio de Relaciones Exteriores, ha sido designado cónsul general de Chile en Italia, el actual Director del Departamento Consultar de la Cancillería, don Jorge Barriga Errázuriz.

El nombramiento del señor Barriga para este cargo, ha sido elogiosamente comentado en todos los círculos, especialmente en los diplomáticos, donde goza de singulares simpatías por el acierto con que se ha expedido frente al servicio consular del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Las orientaciones económicas y comerciales de nuestro servicio consular, han sido llevadas por el señor Barriga con criterio, firmeza e inteligencia que le han valido el prestigio de que goza en todos los círculos.

Con el nombramiento en referencia, llega el señor Barriga Errázuriz al más alto grado del escalafón consular, después de haber actuado con singular acierto en nuestro servicio diplomático en el extranjero.

Después de haber recibido su título de abogado en 1919, ingresó el señor Barriga al servicio consular como cónsul de Chile en Praga, de donde fué trasladado poco tiempo más tarde a El Havre, con el mismo cargo. En 1928, fué traído a desempeñar el cargo de archivero y bibliotecario del Ministerio de Relaciones Exteriores. Durante este tiempo fué enviado como consejero de la Embajada Extraordinaria de Chile a la transmisión del mando presidencial del Paraguay. En 1929 fué destinado como cónsul en Centro América, donde desempeñó, durante cinco años, la Encargatura de Negocios. El año pasado volvió a Santiago, para tomar a su cargo el Departamento Consular y en el desempeño de estas funciones ha sido comisionado por la Cancillería, como delegado al Congreso Nacional de Turismo, del que fué vicepresidente y ha sido miembro consejero del Consejo Permanente de Turismo. Además, tomó parte muy principal en el estudio del proyecto del nuevo Reglamento Consular ya aprobado por el Gobierno.

Don Jorge Barriga E.

SU REEMPLAZANTE

En reemplazo del señor Barriga vendrá al país como Director del Departamento Consular, el señor Carlos Errázuriz Ovalle, actual cónsul general de Chile en Génova.

Actuaciones de don Jorge Délano

Revisando el archivo de la correspondencia de mi padre me he encontrado con algunos documentos que me parece oportuno dar a conocer al público en relación a los ataques envenenados que viene haciendo en su contra Jorge Délano (Coke) y a quien por estos motivos, me vi precisado, tiempo atrás, a arrojar de esta casa y a castigarlo, hace pocos días.

El señor Délano (Coke) fué injertado en la Empresa Periodística Fiscal "LA NACION" durante el Gobierno del señor Ibáñez, debido exclusivamente a la influencia de su cuñado, el señor Manuel Salas Rodríguez. Puso al servicio de ese Gobierno y de aquella Empresa su lápiz de caricaturista, denigrando, como es su costumbre, a los hombres contrarios a ese régimen, mientras recibía generosa retribución de esa Empresa fiscal y del propio Presidente Ibáñez. Fuera de los grandes emolumentos que ganaba en la Empresa, se le premió con un viaje a Hollywood y con dádivas personales del señor Ibáñez.

Caído el señor Ibáñez, y también los cuñados de Délano, el Intendente de Santiago, don Manuel Salas Rodríguez y don Pablo Ramírez, Coke, olvidando todo vínculo con los hombres que lo habían servido y pagado, se dedicó desde las páginas de "Topaze" a denigrar, en forma malévola, al Presidente Ibáñez y a sus propios cuñados, don Manuel Salas Rodríguez y don Pablo Ramírez.

Poco después, se arrendaba para caricaturar, desde las columnas de "LA NACION", a los Jefes de la Izquierda y a muchos otros políticos a quienes hoy día halaga por conveniencias de carácter pecuniario.

Mi padre, adversario del régimen del señor Ibáñez, fué perseguido, preso y deportado en diversas oportunidades. Nunca ha tenido relaciones de amistad con el señor Salas Rodríguez, ex Intendente de Santiago. Sólo una vez lo vió obligadamente en la Intendencia de Santiago. Y recibió de él la orden de abandonar el país.

Caído el régimen del señor Ibáñez, el año 1931, mi padre regresó al país. En aquellos momentos existía un desborde de pasiones y entre los que más criticaban al régimen caído y a sus hombres, figuraban algunos de los que habían recibido sus más altos favores.

Entre las personas contra quienes se concentraban principalmente estas odiosidades, estaba el ex Intendente de Santiago, don Manuel Salas Rodríguez.

El señor Salas Rodríguez permanecía oculto y le era difícil ausentarse del país, sin exponerse a las iras irreflexivas de sus adversarios políticos.

En aquellos momentos, algunos familiares y amigos comunes, solicitaron la intervención de mi padre, a fin de facilitar la salida del señor Salas Rodríguez del país.

Mi padre, olvidando rencores justificados y dejándose llevar por sus naturales impulsos de nobleza, no trepidó en prestar, hasta donde le fué posible, su apoyo al adversario caído; y contribuyó a facilitar la salida de Chile del señor Salas Rodríguez.

Con motivo de algunos artículos publicados tiempo más tarde en "LA NACION" contra el señor Salas Rodríguez, este caballero le escribió, con fecha 22 de Marzo de 1934, una carta a mi padre, de la cual extracto los siguientes acápites:

"He querido dirigirme al caballero que, a la inversa de los plumarios y miserables, caído yo en Julio de 1931, en vez de seguir los procedimientos de los buitres y chacales, me prestó el valioso servicio que jamás olvidaré y que me hago un deber de recordar y hacer resaltar en cada ocasión que se me presenta: la obtención, por su intermedio, del salvo conducto de la Embajada Argentina, que me permitió atravesar la cordillera en 1931.

"Es a Ud., que sabe de las amarguras que causan las difamaciones de los irresponsables, etc., etc".

Mientras mi padre procedía en esta forma con el Sr. Salas Rodríguez, el favorecido del régimen del señor Ibáñez y de su propio cuñado, el Sr. Salas R., se dedicaba a denigrarlos desde las columnas de "Topaze"; de allí que los conceptos del señor Salas Rodríguez, manifestados en la carta dirigida a mi padre, resulten especialmente dirigidos al señor Délano. Pero hay más.

El señor Délano, en su intento de injuriar a mi padre, estampa en su carta publicada el domingo algunos conceptos con que sus adversarios políticos han querido denigrarlo desde hace tiempo atrás y reproduce que mi padre es "gestor administrativo". Cada vez que igual cargo se le ha formulado, mi padre ha exigido a sus enemigos que precisen estos cargos, sin que hasta ahora nadie haya podido formularle ninguna acusación concreta. A pesar de eso, la especie sigue corriendo, porque es muy difícil detener la calumnia cobarde e irresponsable.

Muchas personas se acercan a diario a mi padre pidiéndole su intervención cerca del Gobierno en ayuda de sus deseos o aspiraciones y hay oportunidades en que un hombre no puede sustraerse a cierta clase de peticiones, mucho menos cuando se tiene un gran corazón y se hace un culto en aliviar penas o procurar servir necesidades ajenas. ¿Puede calificarsele por eso, como "gestor administrativo"?.

¿Podrá hacerlo Délano cuando su propio señor padre ha sido el favorecido con una de las llamadas "gestiones administrativas" de don Cornelio Saavdera?

En efecto, el año 1934, el señor Délano tenía una solicitud presentada al Gobierno relacionada con el pago de su pensión, a la cual él se consideraba con derecho, y que se veía obligado a reclamar porque, viejo y cansado, se encontraba en un estado difícil de fortuna. Mi padre no tuvo inconveniente, por tratarse de tan respetable persona, para poner todo su empeño en ayudar a tan distinguido caballero y servidor público. Desgraciadamente, razones de orden legal impidieron satisfacer la justa petición del señor Alfredo Délano.

En carta de fecha 25 de octubre de 1934, que reproduzco a continuación, el señor padre de Jorge Délano dejó constancia de esta ayuda, de sus agradecimientos y de la opinión que le merecían ciertos individuos que, usando toda clase de armas vedadas, buscaban pretexto para atacar a mi padre, poniendo antecedentes falsos en poder del señor Salas Rodríguez, para que éste los usara en contra de mi padre.

La carta del señor Délano da testimonio del concepto que le merecía la personalidad de mi padre, y de los procedimientos contra él usados por un calumniador anónimo. Si viviera, ¡qué concepto se habría formado de la actitud de su hijo que, en forma tan innoble, pretende sustraer a mi padre lo que tiene de más preciado: su honra.

(Fdo.) **JOAQUIN SAAVEDRA PINTO.**

La carta de don Alfredo Délano, padre de Jorge Délano, a que se hace referencia es del tenor siguiente:

"Santiago, 25 de octubre de 1934.

Señor don Cornelio Saavedra M.

Casilla 113-D. — Santiago.

Mi apreciado amigo:

El día que hablé con Ud. pasé a ver al jefe de la sección de Guerra encargado de las pensiones. Me dijo que ya había evacuado su informe la Comisión a mi solicitud y que era adverso, fundado en un cierto artículo de una ley del tiempo del señor Balmaceda. Siendo así, no habría para qué molestarlo a Ud., porque ese informe cierra la puerta en absoluto. Yo creo que debe haber otra ley con posterioridad que me daría lugar a lo que solicité; pero prefiero no volver sobre el asunto. Creo que en muy poco tiempo más estaré yo en muy diferente situación económica de la que hoy me encuentro, de manera que prefiero no hacer nada más en ese asunto. **Le doy a Ud. mis mejores agradecimientos por su buena voluntad y puede ser que algún día pueda retribuírsela.**

Hablé también con Manuel Salas. Me encargó decirle que los papeles que le envió a Ud. iban en un sobre con una carta o tarjeta, dirigida a su nombre a la Imprenta "LA NACION". La cosa es más grave de lo que yo imaginaba. Esos papeles le fueron enviados anónimamente por algún empleado infiel suyo y que hacía el feo papel de Judas. Anotaba en ellos apuntes tomados de los libros de la contabilidad y hasta los folios. Manuel no quiso imponerse de nada de ellos y se los mandó directamente a Ud. en la forma ya mencionada para que Ud. averiguara quién sería ese sinvergüenza y le aplicara el correctivo que merece una conducta tan baja. El sobre en que se los enviaba, lleva el membrete de Manuel y no sería extraño que allá pudiera Ud. averiguar este asunto tan impropio de la persona empleada en esa institución. Manuel se indignó y recordando cierto servicio que Ud. le prestó en alguna ocasión pasada, quiso retribuírselo. Por mi parte, celebré este acto de Manuel, y también de que pueda Ud. llegar a saber quién es el Judas. **Esa clase de personas son peligrosas porque no sólo proceden de una manera indigna y vil, sino que pueden hacer algún otro papel infame cualquier día.**

Tiene el gusto de saludarlo su muy affmo. amigo.

(Fdo). **ALFREDO DELANO.**

Calle Exequiel Fernádez N.o 93".

5.—MODAS. INTERES PARA EL HOGAR.

RAN SURTIDO EN SOMBREROS timos modelos. desde $ 20.— ombrereria San Expedito casi esina de Puente, Rosas 1022. 27 Nov.

ERCERIA "LA ESMERALDA" an Diego 1498. Ha recibido un mpleto surtido en lozas y cristales. Copas 3 por $ 1.— Cerveros, $ 0.65.

ACILIDADES DE PAGO. Zos negros, paltocitos felpa, blus rusas, trajes de seda, crens en sábanas, taller modas, pro. Coquimbo 615. 10 Dic.

6.—MERCADERIA EN GENERAL.

¡PARA JUGUETES FINOS!!! "EL ión", 728 Victoria 730 De Merdo Hernández.

ABRICA DE JUGUETES "DOS undos", Santiago 1240, Gálvez 15. Teléf. 88162. Ofrece completo surtido de juguetes por mayor menor. Atendido por su dueño. 10 Dic.

8.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL.

ARTEFACTOS, MUEBLES PARA cina, especialista. Fauré, 315 rmen. 9 Dic.

COCINAS ECONOMICAS!! Gran osa realización. Chacabuco 5. 27 Nov.

OZA, ENLOZADOS, CRISTALE. Casa Bauzas, San Diego 1233 qui mas barato! 2 dic.

MUEBLES COLONIALES. MODERs. Dormitorios, comedores, hall, critorio. Fábrica: Chacabuco 26-B 6 dic.

OR CAMBIO GIRO DE NEGOCIO uidamos juegos dormitorios, medor. Hall nuevos y usados, orgamos creditos. Delicias 2456 7 Dic.

¡COCINAS ECONOMICAS!!! LAS ejores y mas baratas, encontrará la Casa Maglio. Carmen 467. 9 Dic.

ARA COMPRAR BUENOS SOMleres baratos, Fabrica "El Col". Delicias 1789. 26 Nov

COCINAS ECONOMICAS!! Granosa realización. Chacabuco 5. 27 nov.

LLAS DE LINGUE TAPIZ CUE. desde ciento cincuenta pesos cena. Delicias 3536. Raúl Pinoet 13 dic.

ACILIDADES UNICAS MUEBLES la calidad. Precios bajos, en uro Prat 563. 30 Nov.

NOVIOS!!! MUEBLES FINOS dernos, coloniales, facilidades. uro Prat 248. 30 Nov

AVES PARA CHAPAS Y CANdos, desde $ 1.50. "El Avance, ndera 857

GRAN FERIA DE MUEBLES", quida por 15 días toda existen. Precios increíbles. Delicias 35. 1.o Dic.

MUEBLISTAS, MERCERIAS, FAicas de Helados!! cola y gelatiOAKLAND. Ofrecemos al pre. más bajo en plaza. Carlos y umberto Rubio, Exposición 136. léfono 63998 18 Dic.

¡COCINAS ECONOMICAS !!! enas, bonitas, baratas. Chacaco 5. 4 Dic.

MARQUESITAS MODERNAS, Somieres finos, colchones lana, aldón. Diríjase: San Diego 1852. brica. 6 Dic.

REMATES Y CONSIGNACIOs", Norberto Correa M., Martiro de Hacienda. Avisa a su entela que se ha trasladado a elicias 1158, entre Gálvez y San ego. Recibe consignaciones, anipa fondos. 5 Dic.

¡FABRICA DE ESPEJOS!!! REn establecida, se encarga de toclase de trabajo del ramo. San ego 376. 7 Dic.

NDO AMOBLADO SALON JAranda, Luis XV. Varios. Santa sa 86.

OCASION VENDESE DOS RIamoblados dormitorio, sofá y sillones tapizados y muebles critorio. Gorbea 2447.

HACEN LLAVES PARA TODA se de chapas y candados. Banra 820. 1.o Dbre.

OMPRO COLCHONES Y LANA elta. Voy a domicilio. Chacabu 28-A. 7 Dbre.

OCASION: JUEGO DORMITORIO ileo vendo, muy barato. Huérfas 640, Dep. 7. 27 Nov.

¡LAVAPLATOS!!! ENLOZADOS, tampados, galvanizados. Realiza: ábrica Mérida, Chacabuco 5 10 Dbre.

9.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO GALVANIZADO LISO San Pablo 1179. 1.o Dic.

CEMENTO MELON SACK. 1.o Dic.

FIERRO REDONDO PARA CONSucciones, Sack. 1.o Dic.

FIERRO ACANALADO GALVANIado. Morandé 817. 1.o Dic.

PRODUCTOS DE LA "SOQUINA" nde Sack. 1.o Dic.

PINTURAS EN PASTA. SACK. 1.o Dic.

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

PARA FIERRO, SACK. 1.o Dic.

S. SACK BARRACA DE fierro. San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos 1.o Dic.

FIERRO REDONDO NACIONAL A los precios mas bajos de plaza San Francisco 49. Telefono 85943. 12 dic.

PUERTAS - CORTINA "NUEVO Modelo", de Esteban Bassas. ¡¡No hay quien pueda conbatirlo!! por precios económicos y seguridad. Recomiendo mis chapas contra robos. Atiendo pedidos para provincias sin alteración de precios. Bio-Bio 1005, entre San Diego y Arturo Prat. 30 Nov

CEMENTO, CAL, YESO, ESPEJuelo, baldosas, tuberias, etc "Bodega "Artesanos", Artesanos 987. Lugar Independencia 5 Dic.

MATERIALES PARA ALCANTArillado y sanitarios. Precios de fundición. Ofrece 10 de Julio 45. 8—Dic

"MADERAS SECAS" PARA MUEblistas, pino para palas a precios bajos encontrará usted en la Barraca San Martín, San Martín 870 26 Nov

FIERRO REDONDO IMPORTADO 1 4 hasta 1 1 4, listo en bodega. San Francisco 49. 12 dic.

CASERIA GALVANIZADA Y NEgra para entrega inmediata ofrecen: Escandón, Hoyos y Castro, Importadores San Francisco 49. Teléfono 85943. 12 dic.

SANITARIOS A LOS PRECIOS más bajos de plaza ofrecen: Escandón, Hoyos y Castro. San Francisco 49. Teléfono 85943. 12 dic.

TECHO "FONOLITA". TRAVER-Angelini. Depósito Av. Matta 375. Central ventas: Galería Alessandri, oficina 9-A. teléfono 66059. 12 dic.

"AEITE LINAZA, PINTURA" EN pasta, aguarraz, macilla cómprelos, en la acreditada "Fabrica de Aceites y Pinturas". San Martín 837, comprará bueno y ahorrará dinero, ventas por mayor y menor. 27 nov.

TECHO CALARTON, DE CANAL angosto, el más firme, garantido, a 5 pesos metro cuadrado. Delicias 3536. Se remite contra reembolso descuento por grandes partidas. Raúl Pinochet. 13 dic.

MERCERIA Y FERRETERIA "LA Reina", Vicuña Mackenna 698 Teléfono 84964. ¡¡¡Agentes!!! Fierro en barras "Lamifún", completo surtido en materiales para construcciones y agricultura.—José Vega y Cia. 28 nov.

¡¡¡PUERTAS, VENTANAS!!!, GAlerias, mamparas, el surtido más completo en plaza, lista para entrega y también sobre medidas. Despachamos provincias Grandes Talleres "Fénix" Delicias 739. 12 Dic.

¡¡MERCERIA LA CAMPANA!!.— Portugal 693. Telefono 5 88. Ofrece a precios fuera de competencia, surtido completo en accesorios para cañerías de 3 8 a 2", cañerías para agua y gas, chapas y bizagras de toda clase, completo surtido en articulos para construcción. 1.o Dic.

FIERRO REDONDO "LAMIFUN" vende Avenida Matta 1070 Mercería "Gran Bretaña" 5 Dic.

YESO, CEMENTO, FIERRO "LAmifún". Mercería "Gran Bretaña" Avenida Matta 1070. 5 Dic.

¡¡DEMOLICION!! VENDO ESCAlas madera, dos pisos; adobes $ a ciento. Vergara 193. 7 Dic.

¡¡¡LAP!!! LO UNICO QUE REEMplaza al mármol. Precios sin competencia. Carlos Vinuz. Nueva York 58, 3.er piso, oficina 9. Teléfono 74771.

COMPRO ALAMBRE PASTO N.o 12. Chacabuco 24. 28 Nov.

ADOBES NUEVOS, FIERRO GALvanizado usado, vendo ocasión. Bellavista 0219. 27 Nov.

VENDO MADERAS ROBLE DE 2 x 6 a $ 4, 4 x 4 a $ 4 álamo de 1 x 8 a $ 2. Regimiento Buin, El Salto.

30.—MAQUINAS REGISTRADORAS, ESCRIBIR Y COSER

¿SU MAQUINA DE TEJER O COser está mala? Mándela a San Diego 276. Teléfono 87590 14 Dic

MAQUINA ESCRIBIR VENDO, Chacabuco 24. 28 Nov.

VENDO MAQUINA SINGER PIE, Pistola Browing. Toesca 2721. 26 Nov

VENDO UNA MAQUINA, REGIStradora grande, o traspaso. Tratar Salas 236. 27 Nov.

31.—MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS

MAQUINARIAS, CALDEROS, COrreas, descansos, transmisiones, poleas. Ocasión venden: Manuel y Emilio Sala Rodolfo Philippi 36. Teléfono 82690. 22 Dic.

CORREAS PARA TODA CLASE de maquinaria agrícola vende Teodoro Preisler. Huérfanos 2448. 28 Nov

BOMBAS MEDIDORAS "SUAREZ" Para expender líquidos especialmente aceites de comer, parafina, espíritus, etc Armando Schneider Recdet fabricante. Avenida Matta 315, Santiago. 30 Nov,

MOTORES ELECTRICOS nuevos, con descansos bolitas, ocasión, ofrece Hampel y Koslel. Santo Domingo 1136. Teléf. 65180, casilla 861. 7—Dic

¡¡MOTORES ELECTRICOS!! VENdo ocasión. San Diego 825. 26 Nov

MOTORES MONAFASICOS, HASta 2 H. P. ofrece Hampel y Koslel. Santo Domingo 1136. Telefono 65180. 5—Dic

MAQUINAS COLUMBUS, PARA hacer chupetes helados, equipo completo, agotándose existencia gran negocio temporada, provincia contra reembolso: — R. Correa. Delicias 1737 26 nov.

PLANCHAS PERFORADAS PARA harnear lentejas, arvejas trigo, cebada, avena, centeno, frejoles, maíz, trébol, alfalfa cañamo, linaza o cualesquier otro grano encontrara para entrega inmediata en la casa de maquinaria de ocasión.—Teodoro Preisler, Huérfanos 2448, Santiago. 12 dic.

MOTORES ELECTRICOS, ALTERnos continuos. Dinamos ocasión. Diez de Julio 363. 27 nov.

POLEAS DE MADERA, EN TODAS dimensiones encontrara en Delicias 3536. Se remite contra reembolso Pidalas a Raúl Pinochet. 13 dic.

MOTORES ELECTRICOS. OCAsión. Diez de Julio 363 3 Dic.

MAQUINAS, REPUESTOS PLAnos, hace Braeker, Ingeniero. Eucaliptus 551. 4 Dic.

MAQUINA TEJER VENDO. TOESca 2542, casa 8. 25 nov.

POLEAS DE FIERRO FUNDIDO enteras y partidas; descansos, consolas, ejes para transmisiones machones, correas importadas y nacionales, grapas y pasta para correas, ofrece a precios que no tienen competencia. Fundición Grajales, calle Grajales 2548, Casilla 1794, Santiago. 29 Nov.

BIGORNIA, FUELLE TUPI Y CANtendora, ocasión vende, Philippi 36. 30 Nov.

RIELES Y LINEAS DECAUVILLE ocasión vende, Philippi 36. 30 Nov

BALANCIN PARA ESTAMPADO Y hucha automática, ocasión vende Philippi 36. 30 Nov

PICADORA PASTO VENDO. CHAcabuco 24. 28 Nov

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRA VENTA.

FUENTES SODA: CAFETERAS "Express" doy funcionando negocio seguro aquí, provincias: Facilidades pago. Unica fábrica R Correa. Delicias 1737. Teléfono 80396 26 nov.

TALLER DE ZAPATERIA VENDO, San Pablo 2930, con derecho a local. 29 Nov.

PELUQUERIA VENDO 1.500. SAN Diego 1418.

CAJA DE FONDOS 120x97x77 DOS puertas, véndese en Avenida M. Montt 886.

VENDO NEGOCIO ABARROTES con depósito licores. Barrio populoso. Venta mínima: ciento cincuenta pesos. San Luis de Francia 1350.

PANADERIA BARRIO POPULOSO, bien tenida, capacidad cuarenta quintales, véndese ocasión. Casilla 2142.

PUESTO PAN MUCHISIMA VENta, solo barrio, popular, apropiado matrimonio o panadrero, a prueba. Pedro Lagos 1350. Esq. Natanìel. 28 Nov.

2.000 INSTALACION PARA EMPOrio. Vendo. Tratar: Esperanza 535, Casa 27. 26 Nov.

VENDO CARNICERIA, CON CASA habitación, buena presentación, arriendo barato, Lira 883 30 Nov.

SE VENDE CARNICERIA, SANTO Domingo 4290. 27 Nov.

34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

FABRICA DE CALZADO, NECEsita buenos plantilleros. Gálvez 1043.

PLANCHADORAS DE CAMISAS, necesítase, Lavandería Merced 475

PLANCHADORAS DE TERNOS, batas, necesítanse, Tintorería. — Merced 475.

MUEBLISTAS COMPETENTES NEcesito, doy trato. Presidente Montt 430. Comuna Yungay.

BUENA AYUDANTA EN MODAS. Santa Rosa 48.

NECESITO PLANCHADORA. Blanco Encada 2128.

ARMADORES BLAK NECESITO. Gorbea 2860. 26 Nov.

SE NECESITA COSTURERA PARA modas, Avenida España 174. 26 Nov.

NECESITO COSTURERAS MODAS. Delicias 432. Nov. 26

HERRERO CARROCERO COMPEtente necesito. Pastor Ovalle 138. 27 Nov.

PELUQUERO COMPETEN NECESIto. Esmeralda 828. 26 Nov.

PELUQUERO CON HERRAMIENtas necesito. Prieto 1828. Nov 26

CORTADOR CARNE. SOLTERO, con recomendaciones y sanidad.— Vega Central. A. Mayol 26 Nov.

TRABAJADORES NECESITAMOS para canal fundo "Lo Aguirre", Pudahuel. Pagamos buenos sueldos.

MUEBLISTAS Y OFICIAL ADElantado necesito. Diez de Julio 1021.

PINTOR EN CAUTERIOS Y BARnizador necesito. Barroso 529.

NECESITO BUENOS OFICIALES pintor y mecánico autos. Sazié 2786. 26 Nov.

"SOUVENIR DE PARIS", NECESIta tejedora máquina. Compañía 1265. 28 Nov.

BUEN ENFIERRADOR NECESITO. Tratar de 6 1/2 a 7 P. M. Antonio Varas 60, casita 10. 26 Nov.

COMPOSTURERAS SASTRES, obra grande, competentes necesitamos. Bandera 248, altos. 27 Nov.

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta Caja Nacional Ahorros N.o 537636, queda sin valor.

TITULO EXTRAVIADO DE LA Cía. de Gas de Santiago N.o 82876 queda sin valor por haberse dado el aviso respectivo. 8 Dic.

ESPLENDIDA GRATIFICACION SE dará a la persona que devuelva una pulsera de brillantes y zafiros perdida el viernes en la mañana en barrio central, Huérfanos con Estado, Diríjase a Huérfanos 1401. 3 Dbre.

36.—PROPIEDADES VENDEN:

¡¡SIN PIE!! SITIOS "POBLACION San Pablo", escrituras inmediatas. Molina 42 30 Nov.

$ 6.000 SALDO FACILIDADES, casa 4 piezas, dependencias. Tratar: Molina 42. 30 Nov.

$ 7,000 REGALO SITIO CON 236 m2. Edificio inconcluso "Población O'Higgins". Ricardo Cumming 137. 2 Dic.

POBLACION SUAREZ MUJICA

COMODAS CASAS, DE $ 20.000 a $ 30.000, con huerto, cuatro a seis piezas principales, 300 a 400 metros cuadrados terreno. Población "Roberto Suárez Mujica", 2 cuadras de góndolas Alameda-Vicuña Mackenna, cuatro cuadras tranvía zaval. Véndese intermedio Caja Previsión y particularmente. Tratar: Sucesión Roberto Suárez Mujica, Agustinas 925, oficina 623 Hora: 11 a 12.30; 5 a 7.30 Teléfono 88722 Ossandón, Bandera 168. Ventas sin comisión comprador, incluyendo rápida tramitación. 8 Dic.

VENDO PROPIEDAD CON O SIN almacén. Franklin 489 26 nov.

LINDA CASA VENDO, AMPLIA ventanas; plantación naranjos. O'Higgins 270. Recoleta.

48.000, CASA-QUINTA, PARRON, arboles frutales, otra 23,000 una cuadra carros y Plaza Ñuñoa. Avenida Concha 257. Tratar su dueño.

$ 9,000 VENDO CASITA 2 PIEzas, árboles frutales, 10x50, Av. Acacias. Población Quinta Normal. Tratar: Patricio Lynch 945. Santiago.

DESDE LLANO HASTA CISTERna, lado o próximo Gran Avenida, compra casa o sitio para edificar. Indicar superficie, precio, mayores detalles posibles. Casilla 1672.

COMPRO PARCELA HASTA 60.000 —Bulnes 60.

TRANSPASO CASITA 4 PIEZAS. Berta Fernández 2284.

VENDO CHALET LLO-LLEO, UNA cuadra estación, Gálvez 178.

$ 135.000 MONSEÑOR EYZAGUIrre 292, hermoso chalet material sólido, nuevo, 2 pisos, 4 dormitorios, salón, living, escritorio, comedor, 2 baños, terrazas, dependencias, garage, jardín, parrón. — Desocupado 27 Nov.

ALAMEDA 275, VENDESE 255,000 pesos. Verla: 10 - 12. 28 Nov.

VENDO LA CASA LIRA 62. 28 Nov.

37.—PROPIEDADES COMPRAN. CASAS CHALETS.

COMPRO O ARRIENDO FUNDO ramal Cartagena. Sin comisión. Solamente por carta Fischmann 3761.

COMPRO O ARRIENDO FUNDO ramal Cartagena. sin comisión. Solamente por carta. Fissman 3761. 30 Nov.

38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS.

CREMA LECHUGA REJUVENECE. embellece, quita pecas, manchas, espinillas. 29 Nov

SAL DE QUILLAY ELIMINA LA grasitud, la caspa e impureza del cuero cabelludo. Pídalo en su botica. 29 Nov

TABLETAS EVITOL. ES UN DESinfectante de uso íntimo para señoras. Pídalo en buenas boticas. 29 Nov.

JABON Y POLVOS CHELA SON muy finos, adherentes, perfumes agradable y presistente 29 Nov

CLINICA FISIOTERAPICA, GARcía Reyes 730 Tratamientos naturales para todas las enfermedades. 30 Nov.

DEBILIDAD SEXUAL, IMPOTENcia, agotamiento prematuro: "TABLETAS STRONG", tonifican, fortalecen, vigorizan al hombre agotado, recuperando potencia, energía de la juventud. Botica Francia y Farmacias surtidas. Base: extractos glandulares. 1.o Dic.

SIFILIS, GONORREA TRATAmiento rápido, seguro Clínica Fisioterápica" de Tratamientos Naturales. García Reyes 730 30 Nov.

DEPURE SU SANGRE, EVITE granos, espinillas del rostro o cuerpo, usando "PURIFICOL KELLER" limpia y purifica la sangre. Base: Yoduro, sasafrás. Dobry, Serrano 28 y farmacias urt das. 1.o Dic.

GONORREAS, BLENORRAGIAS crónicas (antiguas), rebeldes se combaten rápidamente sin lavados, peligros ni molestias, con "SELLOS WONDER" antiséptico, microbicida de las vías urinarias. Base: balsámicos Droguería del Pacífico y farmacias surtidas 1.o Dic.

GONORREAS RECIENTES, ANTIguas rebeldes estrecheces urinarias, dolores vejiga cúranse con "Glóbulos Pérsicos" Base: Salol, ?, cubeba, hexametilentetramina. Llegó: Daube, Droguería Francesa Boticas. 3 Dic

¡¡¡AGOTAMIENTO NERVIOSO!!! decaimiento físico, cerebro cansado, falta sueño, pérdida memoria, debilitamiento sexual, tónico constituyente "Cerebrol" Base. Fósforo, fierro, manganeso sodio. Llegó: Daube, Droguería Francesa. Boticas 3 Dic

39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

$ 60.000 PRIMERA HIPOTECA, necesito. Molina 42. 30 Nov.

NECESITAMOS $ 35.000 SEGUNDA hipoteca, tiene 21.000, propiedad con 3.200 metros2, calle Buenos Aires. Tasación comercial 200.000 Tratar: Rogelio Ugarte 1295.

CARLOS OSSANDON. BANDERA 168. Dinero listo para hipotecas. 31 Dic.

CARLOS OSSANDON, — BANDEra 168. Activas tramitaciones en Cajas y Bancos Hipotecarios 31 Dic.

INVIERTA SU DINERO POR INtermedio de Carlos Ossandón — Bandera 168. 31 Dic.

40.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas. — Departamento de Hidráulica — Se piden propuestas públicas para la construcción de las obras de agua potable de Villa Alemana, las que se abrirán el 3 de diciembre, a las 3 P. M. Bases y antecedentes pueden consultarse en la Oficina de Partes Santiago, 21 de noviembre de 1935. — El Director del Departamento 2 Dic.

40.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas. — Departamento de Hidráulica. — Se piden propuestas públicas para la construcción de las obras de mejoramiento de agua potable de Talca las que se abrirán el 3 de diciembre a las 3 P. M. Bases y antecedentes pueden consultarse en la Oficina de Partes. Santiago, 21 de noviembre de 1935. — El Director del Departamento. Dic

41.—PERSONAS BUSCADAS.

DESEO SABER DE MIS HERMAnas Emilia y Eloisa Pérez Carvajal. Mercedes Pérez, Buin. Correo Maipo. 28 Nov.

43.—RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS.

VIOLA MUY BUENA VENDO, SAN Martín 124. 28 Nov

REGALO PIANO ALEMAN GRAjales 2561 Dic

ROLLOS AUTOPIANO, VENDESE. Avenida Blanco Encalada 1619-A. 7 Dbre.

44.—RESTAURANTS Y SITIOS DE RECREO

CONFITERIA OXFORD. DELICIAS 1329. Ricos helados San Cristóbal, pasteles y dulces chilenos. Gran surtido en pastillas y chocolates. 27 Nov.

46.—JUDICIALES.

REMATE JUDICIAL. — POR DEcreto del señor Juez del Quinto Juzgado de Letras de Mayor Cuantía de Santiago, de fecha 24 de octubre de 1935, se ha fijado el día 28 del presente, a las 10 horas, en la secretaría de este Tribunal, para que tenga lugar el remate del fundo denominado "María Teresa", ubicado en el Departamento de Linares, Comuna de Yerba Buenas, Rol N.o 1217, inscrito a fs. 157 vta. N.o 267 del Registro de Propiedad del Departamento de Linares correspondiente al año 1929. Mínimum, los dos tercios del nuevo avalúo, o sea la cantidad de $ 126,060.66 que pagarán el subastador reconociendo dos deudas a favor de la Caja de Crédito Hipotecario primitivas de $ 58,000 y de 10,000 pesos, en el estado en que se encuentren el día del remate y el saldo al contado. Correrá, además, el subastador con los gastos de escrituras, contribuciones y demás necesarios para tomar posesión legal y material del predio. Boleta de garantía del 10 o|o del mínimun. Demás bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado en juicio caratulado "Tesche y otro con Broussain y otros".— Castro, secretario. 28 Nov.

POR RESOLUCION DEL SEGUNdo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, se concedió a doña Elena Abramovich de Rosenzuaig, y a don Manuel, doña Luisa y don Gregorio Abramovich Salonz la posesión efectiva de la herencia de don Adolfo Abramovich Katz, sin perjuicio de los derechos de doña Clara Salonz viuda de Abramovich.—El secretario. 28 Nov.

REMATE JUDICIAL. — POR DEcreto del señor Juez letrado del 5.o Juzgado Civil, de fecha 4 de noviembre del presente año, se ha designado el día 21 de diciembre próximo, a las 10 horas, para que tenga lugar ante dicho Juzgado el remate de la propiedad ubicada en la Comuna de Providencia de esta ciudad de Santiago, calle Valenzuela Castillo 651 o 751 antes, y hoy 1170, inscrita bajo el número 2619 del registro de propiedades de este departamento año 1929, y actualmente bajo el número 2792 del registro del año 1934, a nombre de la herencia yacente de don Carlos Fuentes P. Mínimo para comenzar posturas de remate $ 44,000.00. Pago del precio al contado. Boleta, para tomar parte en remate $ 4.400.00 a orden del 5.o Juzgado Civil, y debiendo ser bancaria y a la vista. Gastos de escritura, contribuciones adeudadas pendientes y demás de inscripción son de cargo del subastador. Demás bases y antecedentes en la ejecución 5.o Juzgado denominada "Banco Anglo Sud Americano Limitado con Carlos Fuentes Pumarino", expediente N.o 62858. Santiago, veintitrés de noviembre de 1935. — J. Vicente Castro, secretario. 30 Nov.

QUIEBRA FERNANDO BRUSCO Massa.—Quinto Juzgado Civil.— Con fecha 18 de noviembre 1935, el Quinto Juzgado Civil de esta ciudad, declaró en quiebra al comerciante de esta plaza, don Fernando de Brusco M., domiciliado en esta ciudad, calle Gran Avenida N.o 2798. Los documentos o bienes del fallido deben entregarse al Síndico de Santiago, y no pueden efectuarse pagos ni entrega de bienes al fallido, so pena de nulidad. Dentro de treinta días los acreedores de Chile y los del extranjero, con más el emplazamiento, deben presentar sus créditos al Juzgado para su verificación. Quedó designado el diario "La Nación" para la práctica de las notificaciones que incidan en esta quiebra.—El inventario de los bienes de esta quiebra se practicará el lunes 25, a las 10 horas.—El Secretario. Nov. 28

NOTIFICACION.— EN EXHORTO venido de Temuco, en juicio "Banco Alemán Transatlántico con Carlos Ochsenius" ejecutivos, a fin de notificar al acreedor hipotecario Cía. Danesa Agency of the East Asiatic Co. Ltd., la resolución que fija el 2 de diciembre del presente año, a las 11 horas, como fecha para el remate de bienes embargados con los siguientes mínimums: quinta "Bellavista", por $ 73.333.34; casa y sitio N.o 3, manzana 56. por $ 31.666.67; y casa y retazo del sitio N.o 1 manzana 91, por $ 21,000; se ha ordenado por resolución Quinto Juzgado Civil de Santiago, notificar a la Compañía por extracto publicado en el "Diario Oficial" y en dos diarios locales. —El secretario. 3 Dic.

46.—JUDICIALES.

COPIA.—SE CONCEDEN LAS mercedes de agua que indican para el regadío de los terrenos a que se refieren, en lo principal; al otrosí, se tenga presente los documentos acompañados. Señor Gobernador del Departamento. Liduvina de la Jara de Araneda, como propietario del predio "El Peumal" y comunera del predio "Santa Isabel", Jorge, Arturo, Juan Armando y Reinaldo Estanislado Araneda de la Jara, representado éste último por su hija legítima, Lucia Araneda Arriagada, quien se halla bajo la patria potestad de su madre legítima, Olga Irene Arriagada, que firma la presente solicitud, Rafael Schettino, en representación legal de su esposa doña Amelia Liduvina Araneda de la Jara y F. César Lillo, en representación legal de su esposa doña Alicia Araneda de la Jara, en calidad de comuneros del predio "Santa Isabel", ya nombrado, todos de este domicilio, con los planos y demás antecedentes acompañados, a US. decimos: Que deseando regar parte de los predios nombrados, con agua del río Mulchén, que recorre únicamente la Comuna de Mulchén, venimos en solicitar se nos conceda las mercedes correspondientes, de acuerdo con las siguientes indicaciones: a) que la merced para el regadío del predio "El Peumal" sea por la cantidad de 300 litros por segundo; y la merced para el regadío del predio "Santa Isabel" sea por la misma cantidad, o sea también por 3 0 litros por segundo; b) que la captación de aguas o bocatoma del canal en perspectiva se hará en el predio "Santa Leonor", de propiedad de don José del Carmen Reyes, y a una distancia de 3.800 metros de la desembocadura del estero "QUILLECAHUE en el río Mulchén; c) que los terrenos que se trata de regar son vegas de suelo mestizo y comprenden una superficie de 83 hectáreas 7.500 metros cuadrados, correspondiéndole al predio "EL PEUMAL" la superficie de 45 hectáreas 7.500 metros cuadrados, y al predio "SANTA ISABEL" 38 hectáreas; d) que tanto el predio "El Peumal" como "Santa Isabel" están ubicados en la subdelegación de Rehuen de la Comuna de Mulchén, de este departamento y ambos colindan; e) que hacia abajo del canal en perspectiva existen los siguientes canales: 1.o) el canal del fundo "Santa Catalina" con una capacidad aproximada a 30 regadores; 2.o) el canal llamado "Canal Padilla", con una capacidad aproximada a 20 regadores; y 3.o) el canal del predio "La Granja", con una capacidad aproximada a 20 regadores. Por tanto, previo los trámites de rigor, sírvase US. concedernos las mercedes de agua que dejamos pedidas en el cuerpo de esta solicitud. Otrosí. Hacemos presente que acompañamos los siguientes antecedentes: 1.o) Una memoria explicativa y presupuesto del canal, con copia; 2.o) un plano del canal, con copia, a la escala de 1 a 10,000"; 3.o) una partida de matrimonio de don Rafael Schettino con doña Amelia Araneda; 4.o) una partida de matrimonio de don F. César Lillo, con doña Alicia Araneda; 5.o) una partida de matrimonio de don Reinaldo Araneda con doña Olga Irene Arriagada; 6.o) una partida de defunción de don Reinaldo Araneda; 7.o) una partida de nacimiento de Lucia Araneda Arriagada. Todos estos antecedentes es con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 3.o letra "a" y Art. 4.o del Reglamento sobre mercedes de agua para regadío.—Ludovina de Araneda. —J. A. Araneda de la J.—J. Armando Araneda de la J.—F. César Lillo G.—R. Schettino.—Olga A. de Araneda.—Gobernación de Mulchén, 14 de noviembre de 1935.— Secc. 3.a.—N.o 828.—Por presentada la solicitud precedente.—Publíquese por tres veces consecutivas en un periódico de la localidad, en uno de la cabecera de la provincia y en uno de Santiago.— Anótese.—Víctor Navarrete Concha Gobernador.—Nicanor Ruiz B., secretario.—Conforme, Nicanor Ruiz B. 26—Nov.

CAJA NACIONAL DE AHORROS. —Por decreto del señor Juez Letrado del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago: se ha designado el 17 de diciembre próximo a las 10 horas, para que tenga lugar el remate de la propiedad, ubicada en calle Serrano N.o 37 al 385. Mínimun: 80.000 pesos. El precio se enterará: a) con el reconocimiento de una deuda en favor del Banco Hipotecario de Chile, por el saldo de $ 17.817.55 a que está reducida; b) con el reconocimiento de una deuda en favor de la Caja de Ahorros de servicio semestral, por $ 10.000; c) con $ 10.000 al contado, en dinero efectivo; y d) con el saldo por mitades a seis y doce meses, con el interés del 8 o|o anual y 12 o|o en caso de mora, quedando hipotecada la propiedad por el saldo insoluto. Demás bases y antecedentes en secretaría de Juzgado y en la Sección Judicial de la Caja Morandé 3.er piso abogado señor Sergio Vergara. Boleta 10 o|o del mínimun. Juicio Caja Nacional de Ahorros, con doña Inés y doña Elena Lezaeta.—Puyó secretario 27 nov.

REMATE. — EL 27 DEL PRESENte, a las 10 horas, se rematará máquina de escribir marca Royal N.o 485021, ante Martillero don Enrique González, en Moneda 1390 por orden Primer Juzgado de Letras Menos Cuantía, Juicio Cousiño con Salas.—El secretario. 27 Nov.

5.o JUZGADO CIVIL — INVENtario bienes de la menor Susana Arenas de Bründl, practicaré el 29 del presente mes. Cito a los interesados a mi secretaría. Bandera 342, 3.er piso. Castro M. — secretario. 28 Nov.

POR RESOLUCION CUARTO JUZgado Civil de esta ciudad el 23 del actual, a las once horas practicare inventario solemne bienes componen sociedad conyugal habida entre doña Elena Acevedo Hecklyn y don Jorge Ramírez Rodríguez. — El secretario. Santiago noviembre 1935 29 Nov.

QUINTO JUZGADO CONCEDIO A Yolanda Eugenia y Norma Angelina Díaz Prado, posesión efectiva de Fresia Prado Muñoz de Díaz, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, en conformidad Art. 44 Ley Herencias. 26 Nov.

EL SEIS DE DICIEMBRE PROXImo, a las diez horas, se rematarán en el Cuarto Juzgado Menor Cuantía, los derechos adquiridos y mejoras que tiene Juana Barriga en los sitios 68 y 70, calle Santiago Aldunate, Población Bulnes. Mínimum: $ 6.640. Bases y antecedentes secretaría juzgado mencionado. Juicio, Pizarro con Barriga.— El Secretario. 28 Nov.

QUINTO JUZGADO CONCEDIO A don Guillermo Julio, Armando Eduardo y Matilde Castro Vitaglich posesión efectiva de don Oscar Castro Vitaglich en conformidad Art. 44 Ley de Herencias. 26 Nov.

QUINTO JUZGADO CONCEDIO A doña Elvira Cordovéz v. de Salinas, posesión efectiva de don Guillermo Salinas Cordovéz, en conformidad art. 44, Ley Herencias. 27 Nov.

46.—JUDICIALES.

NOTIFICACION. — TERCER Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. — Carlos Alvarado A. Gerente General de la Caja Nacional de Ahorros, Institución de ahorros, en su representación, ambos domiciliados en esta ciudad, calle Morandé 147, solicita se notifique a don Carlos Braccesi Benelli, comerciante, domiciliado en Valparaíso, calle Merced N.o ..., para que en el término de treinta días pague a la Caja Nacional de Ahorros la suma de 33,990.96 (treinta y tres mil novecientos noventa pesos noventa y nueve centavos), dividendos e intereses penales devengados desde la fecha de la liquidación practicada por la Caja el 31 de julio del presente año y que adelante se devenguen y costas de la cobranza, bajo los apercibimientos indicados en el art. 10 del D. F. L. N.o 94, de 14 de abril de 1931. En el primer otrosí, señala como depositario de la propiedad hipotecada a don Ricardo Urzúa; en el segundo, acompaña documentos y pide se devolución; en el tercero exhorto; en el cuarto otrosí, pide que el demandado fije domicilio dentro del radio urbano de esta ciudad dentro de 3.er día de notificada esta demanda, bajo el apercibimiento de que si así no lo hiciere se le notificarán por el estado todas las resoluciones que recaigan en este juicio hasta su terminación y remate; y en el quinto otrosí, confiere poder a don Ignacio Fernández Solar, estudiante de derecho, Morandé 147 y designa como abogado patrocinante a don Sergio Vergara V., del mismo domicilio. El Juzgado proveyó: Santiago, veintiséis de noviembre de mil novecientos treinta y cinco. A lo principal, 3.er y 4.o otrosíes, como se pide; al 1.o como se pide, debiendo el depositario aceptar el cargo en forma legal; al 2.o como se pide, dejándose copia; y al 5.o ténganse presente el mandato y la designación de abogado. Papel de cuatro pesos N.o 49145. — M. González C. — A. Muñoz A. — En escrito de la misma Institución solicitando notificación por medio de avisos extractados; Juzgado proveyó: Santiago, veinte de noviembre de mil novecientos treinta y cinco. Como se pide, y practíquense la notificación por medio de tres avisos en cada uno de los diarios "La Nación" y "La Hora" y el correspondiente en el "Diario Oficial" — M. González C. — A. Muñoz A., sec. En consecuencia por el presente aviso notifico a don Carlos Braccesi Benelli, las peticiones y resoluciones precedentes. — El secretario. 26 Nov.

NOTIFICACION: ANTE TERCER Juzgado Mayor Cuantía demanda Gabriel Villegas, rentista, Manuel Auxiliadora 743, a Roberto Alcaino. pidiendo cancelación hipoteca inserita fs. 2095 número ... año 1914 por prescripción: en el primer otrosí, solicita demandado señale domicilio tercero día de acuerdo artículo 56 Código Procedimiento Civil; segundo otrosí acuerdo artículo 57 mismo Código pide notificación por aviso. Resolución nueve noviembre mil novecientos treinta y cinco. A lo principal, traslado: primer otrosí como se pide y segundo, acredite se por información y certificado ministro de fé. Resolución del actual ordénase publicar en extracto diarios "La Hora", "La Nación" "El Imparcial" y "El Diario Oficial". Se notifica al demandado. —El secretario. 26 Nov

NOTIFICACION.— POR RESOLUcion de 21 de noviembre de 1935, dictada por el Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, en autos seguidos por Caja de Crédito Hipotecario con don Luis Manuel Rodríguez, ordénase notificar avisos extractados 3 veces en "La Hora" y "La Nación" y por una vez en el "Diario Oficial", a D. Carlos, D. Guillermo, D. Estanislao, D. Enrique, D. Jorge, D. Arturo, D. Manuel y D. Federico Carvallo León; a D. Federico Carvallo; al Banco de Chile, a D. Marcial Luco; a D. Juan B. Motta y a doña Aurora Albarrán de Motta, a doña Antonia Mata v. de Imás; al Bco. de Talca; al mismo Bco. y a D. José ..., citándolos a la subasta del fundo "San Pedro", ubicado en el departamento de Constitución, en el carácter de acreedores hipotecarios del predio. Remate efectuaráse 9 de diciembre de 1935 a las 15 horas en el mínimum de 1935 pesos. Les notifico, al mismo tiempo, el decreto que dispone el remate de la propiedad hipotecada de fecha 5 de octubre de 1931.—El secretario. 27 Nov.

AUTO TERCER JUZGADO CIVIL 20 actual, concedió a Ignacio, Trinidad, Victoria, Lucrecia, Zulema, Lucía y Josefina Zuazagoitia, hizo posesión efectiva herencia intestada doña Luisa Zuazagoitia Zuazo. — A. Muñoz, secretario 28 Nov.

PRIMER JUZGADO CIVIL, POR auto de fecha 12 del presente concedió posesión efectiva de la herencia intestada de don Samuel Inostroza Elgueta a su esposa legítima doña Margarita Núñez Molina v. de Inostroza. Tramitado de acuerdo art. 40, de la ley ... 27 Nov. — El secretario.

SEGUNDO JUZGADO EN 18 noviembre concedió posesión efectiva herencia intestada de don Alberto Espina Fuentes con beneficio inventario que practicaré ... actual, once horas, a sus hijos Pedro Alberto Rolando y Vicente Mario José Rubén Espina Barros sin perjuicio derechos cónyuge doña Lidia Barros. 28 Nov.

REMATE VOLUNTARIO — EL ... de diciembre próximo, a las ... horas, se rematará ante 1.er Juzgado Civil Mayor Cuantía, propiedad comuna San Miguel, calle de nombre N.os 701-735. Mínimum $ 20.000 pagaderos con $ 6,000 al contado y saldo facilidades, debiendo subastador reconocer deuda pavimentación. Más antecedentes, secretaría respectiva, expediente menores Santibáñez 29 Nov.

SIGUE ALEGANDOSE ANTE LA CORTE SUPREMA EL RECURSO DE INAPLICABILIDAD DE LA LEY de CAMBIOS

EL ABOGADO DE LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD OCUPO LA AUDIENCIA DE AYER. — LOS ALEGATOS SE PROSEGUIRAN HOY. — ENTRETANTO, EL FALLO DEL PROCESO ESTA PARALIZADO. — ENERGICAS PROTESTAS CONTRA LAS IMPUTACIONES VERTIDAS EN EL ALEGATO DEL SABADO. — CAMBIO DE CARTAS ENTRE EL PRESIDENTE DE THE SOUTH AMERICAN POWER CO. Y EL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA. — LA DIRECCION DE LOS FERROCARRILES DESMIENTE CATEGORICAMENTE HABER COMPRADO DOLARES CLANDESTINAMENTE

La expectación pública producida alrededor del proceso contra la Compañía Chilena de Electricidad se ha concentrado en el recurso de inaplicabilidad de las Leyes infringidad por los acusados; recurso cuya tramitación, de suyo lenta, ha venido a paralizar la sustanciación del juicio mismo.

El extraño giro dado a su defensa por los abogados de algunos de los inculpados ha hecho, además, que el asunto vuelva a constituír el comentario del día en los más diversos círculos de opinión del país.

LA CORTE SUPREMA SIGUE VIENDO EL RECURSO

Como se había anunciado, durante la tarde de ayer, la Corte Suprema continúo oyendo los alegatos en el recurso de inaplicabilidad de la Ley N.o 5107 y Decreto-Ley N.o 531 interpuesto por los abogados de los inculpados señores Samuel Willshaw Errázuriz, Gordon Foote, Santiago Pérez Covarrubias y Luis M. Carvajal, alegatos que quedaron pendientes en la audiencia del sábado.

Por ser día lunes, en que el Excmo. Tribunal funciona en la tarde, la audiencia comenzó a las catorce horas o menos.

Numerosa concurrencia de abogados, funcionarios, empleados de la Compañía de Electricidad y aún de curiosos llenó totalmente la amplia sala del Tribunal, hasta el punto que los pasillos se llenaron de personas de pie.

Constituían el Tribunal los Ministros señores Schepeler, Burgos, Peragallo, Robles, Ríos, Rondanelli, Carvajal Arrieta y Fontecilla.

Presidía la audiencia, como en la anterior el Ministro señor Carlos A. Novoa, por ausencia del Presidente titular, don Humberto Trucco.

Ocupaban los asientos de los abogados defensores, el señor Fuentes Ramos, por los recurrentes y el abogado del Consejo de Defensa Fiscal, don Pedro Lira Urquieta por el Acusador Público contra el recurso.

ALEGA EL ABOGADO SR. FUENTES RAMOS

Abierta la audiencia, se concedió la palabra al abogado defensor de los recurrentes, don Guillermo Fuentes Ramos.

En forma serena y documentada, el señor Fuentes expresó los fundamentos de su recurso.

Empezó atacando la aplicabilidad de la Ley de Cambios Internacionales N.o 5107, de la cual sostuvo que no está promulgada debido al conocido argumento del cambio de una "a" por una "o" en el texto publicado en el "Diario Oficial".

Citó al efecto toda la jurisprudencia extranjera que se ha publicado en los diarios de esta ciudad durante el curso del juicio y refutó las opiniones contrarias a su tesis que contiene el informe del señor Fiscal de la Corte Suprema que publicamos en nuestra edición del sábado.

En seguida leyó las partes pertinentes de numerosas sentencias de la Corte Suprema que, según su interpretación, confirman el fundamento del recurso y significan la declaración de inaplicabilidad de la Ley de Cambios.

SE SUSPENDE LA AUDIENCIA HASTA MAÑANA

Aprovechando que el abogado señor Fuentes llegaba al término de esta parte de su alegato, el señor Presidente suspendió la audiencia, a las 18.10 horas.

Anunció que la vista continuará hoy, a las 9.30 horas.

Hoy terminará su alegato el abogado señor Fuentes; y empezará el suyo el abogado fiscal, don Pedro Lira Urquieta.

LA SENTENCIA DEFINITIVA

Con motivo de la vista del recurso de inaplicabilidad ante la Corte Suprema, ha quedado virtualmente paralizada la tramitación de la sentencia definitiva en el juicio mismo, cuyos autos se encuentran en poder del Excmo. Tribunal.

Se nos asegura, sin embargo, que la sentencia está totalmente terminada, y aún firmada.

Alguién nos informó que el expediente fué llevado ayer a casa del señor Ministro, D. Mariano Fontecilla Varas.

La Compañía y los ataques al Gobierno

Es ya del dominio público la unánime protesta que han levantado en la opinión del país las inauditas aseveraciones contra el Gobierno hechas en su alegato por el abogado de don Samuel Willshaw Errázuriz, señor Galvarino Gallardo Nieto.

Como se preveía, tales imputaciones provocaron el terminante desmentido del más alto representante de las Compañías de Electricidad, actualmente en Chile señor Curtiss E. Calder, Presidente de la South American Power Co., y Vice-Presidente de la Electric Bond and Shares Co.

Con tal motivo se han cambiado entre Mr. Calder y el señor Ministro de Hacienda las cartas que copiamos en texto íntegro:

"Santiago, noviembre 24 de 1935.—Señor don Gustavo Ross, Ministro de Hacienda.— Santiago.— Mi estimado señor Ministro:

He sido muy desagradablemente sorprendido por la noticia de que ayer, en la audiencia de la Corte Suprema, un abogado, que representa a uno de los acusados en el juicio por violación de las leyes de control de cambios, formuló ciertas apreciaciones sobre la actitud del Gobierno de Chile y de las Cortes de Justicia de Chile, apreciaciones que me obligan a informar a usted que los intereses que yo represento no están de acuerdo con esas apreciaciones, y no han autorizado a nadie para hacer ninguna afirmación o crítica en tal sentido, a este respecto.

No necesito añadir que toda referencia respecto a la posible actitud de Estados Unidos en la materia reviste el carácter de una mera conjetura y no ha sido formulada ni representada por mí, ni por mis asociados.

Al enviar a usted esta comunicación, para poner en claro mi posición personal y la de los intereses norteamericanos que yo represento, tengo el agrado de asegurarle que nosotros hemos tenido y continuamos teniendo absoluta confianza en el Gobierno de Chile y en sus Cortes de Justicia.

Con las expresiones de mi mas alta consideracion, quedo respetuosamente suyo.—(Fdo.): C. E. CALDER".

"Santiago, 25 de noviembre de 1931.— Mr C E Calder, Presidente de la South American Power Company.— presente.— Estimado señor:

He tenido el gusto de recibir su amable carta de fecha de ayer, la que le agradezco muy sinceramente.

Nunca he pensado que usted pudiera hacerse solidario de las numerosas injurias y falsedades que el abogado señor Galvarino Gallardo vertió ante la Corte Suprema.

Es para mí un deber manifestarle el verdadero aprecio que siento por usted, y dejar constancia de que en las conversaciones que hemos tenido relacionadas con la Compañía Chilena de Electricidad he encontrado en usted la más completa comprensión y toda su voluntad para satisfacer un justo anhelo nacional.

De Ud. atento y S. S.—(Fdo.): GUSTAVO ROSS".

La Emp. de los FF. CC. del E. también protesta

En conocimiento de las imputaciones sobre compras ilícitas de divisas extranjeras, hechas en el alegato del sábado por el abogado señor Gallardo Nieto la Dirección de los Ferrocarriles del Estado dirigió ayer al señor Ministro de Fomento la siguiente comunicación:

"Santiago, 25 de noviembre de 1935.—Señor Ministro:

Por la versión que se da en los diarios, ha podido imponerse esta Dirección General que en los alegatos que han venido desarrollándose ante la Corte Suprema en el recurso interpuesto a nombre de la Compañía Chilena de Electricidad, sobre inaplicabilidad de la Ley sobre Cambios Internacionales, se habría sostenido por alguno de los patrocinantes de la expresada Compañía que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, para poder cubrir el precio de adquisiciones indispensables y por cantidades que subirían de treinta millones de pesos, habría empleado la llamada Bolsa Negra a fin de obtener divisas extranjeras que no se conseguirían en condiciones razonables de la Comisión de Cambios Internacionales.

Aun cuando US. sabe que estas afirmaciones no corresponden a la verdad, sin embargo, creo del caso dirigirme a US. para confirmarle la inexactitud de las afirmaciones hechas ante la Excma. Corte, en lo que a esta Empresa se refiere, y al respecto y para los fines que US. estime del caso, me permito enviar un detalle de las adquisiciones de moneda extranjera hechas por esta Dirección General desde el 11 de mayo de 1932 hasta el presente, adquisiciones llevadas a cabo en conformidad a la ley N.o 5107 de 19 de abril de 1932, y debidamente autorizadas por las Comisiones de Cambios Internacionales de Santiago y Valparaíso y de las cuales tuvo siempre oportuno conocimiento el Supremo Gobierno.

Esta Dirección General está, pues, en situación de poder afirmar que la Empresa de los Ferrocarriles no ha recurrido en ningún momento a hacer otras operaciones de cambio que las autorizadas en conformidad a la ley permitiéndose dejar constancia de su protesta por la imputación inexacta que se le habría hecho, debido tal vez a malas informaciones, de haber obrado en contravención a la ley.

Dios guarde a US.— **Francisco A. Cereceda** Director subrogante".

INVENCIONES Y FALSEDADES EN UN ALEGATO

En vez de terminar, toma cuerpo el comentario público sobre la actitud del abogado de uno de los inculpados, don Galvarino Gallardo Nieto, quién declaró expresamente ante el Tribunal que no iba a alegar sobre el recurso mismo, sino sobre las circunstancias del juicio.

Un distinguido abogado que ha asistido a todas las audiencias, y a quién pedimos ayer su opinión, nos dijo:

—El ejemplo del abogado Gallardo no ha podido ser más deprimente para el Tribunal, ni más pernicioso para los colegas jóvenes que han llenado la sala en éstas incidencias.

Porque el alegato del colega Gallardo ha salido, ya del terreno de las suposiciones, que a veces se toleran en juicio, para entrar en el de las diatribas y las falsedades evidentes.

Voy a anotarle sólo algunas de las que yo pude apreciar:

Empezó Gallardo diciendo en inglés y castellano "¡Por fin hemos llegado a la Corte Suprema!" Esto no pasa de ser un recurso efectista de mera adulación al Tribunal; porque la defensa de los inculpados ya había llegado a la Corte Suprema más de dos semanas antes, el 7 de noviembre, en la apelación del recurso de amparo. Y entonces, el fallo del Excelentísimo Tribunal reconoció que en la causa habría delito y delincuentes; que la Ley N.o 5107 estaba bien promulgada; que el Decreto-Ley 531 era válido; que existían infracciones comprobadas; y, finalmente, que las personas inculpadas aparecían como sus autores.

Agregó el señor Gallardo: "la acción entablada por orden del Gobierno". Esto es insidioso:

El Consejo de Defensa Fiscal estudió cuidadosamente cada una de las cuestiones relacionadas con la infracción de la Ley 5107, que se le había demostrado, y entabló la acción judicial como lo estimó más arreglado a derecho. No ha recibido "orden" alguna del Gobierno que no habría aceptado, ya que se trata de un organismo independiente respetuoso de su dignidad, y cumplidor de los deberes que la ley le ha encomendado, en la defensa del patrimonio fiscal.

Hubo, en el alegato frases que no han debido dejarse pasar ni por un minuto.

Por ejemplo, Gallardo dijo: "... la forma desusada y TORPE en que se desenvuelve esta aventura judicial contra una Compañía extranjera".

Los que hemos asistido a las audiencias tenemos que comparar las presentaciones y los alegatos del acusador público y sus abogados, siempre respetuosos y prudentes y ajustados a la ley, con estas verdaderas embestidas de la parte contraria que un diario ha llamado "alegato político", que reemplaza a una defensa jurídica.

Y pensamos que no es posible que el Tribunal haya tolerado ese calificativo de "torpe" enteramente arbitrario y gratuito, proferido acaso pensando en sí mismo y en la propia conducta.

¿O se aludirá a la inalterable derrota de cada uno de los intentos defensivos de que esa defensa ha echado mano? Los Tribunales de Justicia, por la unanimidad de sus miembros, han reconocido en todo instante la razón que acompaña a la defensa fiscal y han denegado o desestimado las peticiones que formule el señor Gallardo o sus copartícipes en la defensa de la Compañía inculpada y sus personeros.

Llamar, entonces, "aventura judicial" una acción que debe prosperar, porque está apoyada en los hechos, protegida por el derecho, y confesada por los inculpados, es una osadía.

Tampoco ha debido permitir el Tribunal la relación chabacana de una entrevista con el Primer Mandatario de la nación, aun cuando no hubiera sido ostensiblemente como lo es, una burda invención destinada a hacer ambiente al alegato.

En cuanto a la frase que atribuyó al señor Ministro de Hacienda: "... estos yanquis tienen mucha plata y no les importa nada pagar ..." es absolutamente falsa y calumniosa.

¿Cómo ha podido permitir la Excma. Corte Suprema que, para congraciarse con sus jueces, un abogado vaya a decirle en su cara que el Gobierno habría dirigido la campaña de difamaciones contra ese Tribunal cuando fué acusado en el Parlamento? La verdad es que el Gobierno hizo cuanto estuvo de su parte para impedir que la acusación fuera acogida en la Cámara de Diputados.

El señor Gallardo, siguiendo en su plan de adulo, falsea hasta las cifras, y le dice al Tribunal que tuvo 75 votos a favor por 44 en contra, cuando en realidad fueron 65 contra 44 incluyendo en la mayoría aún a los reticentes.

La afirmación del señor Gallardo de que la designación del señor Daniel Schweitzer como abogado del Consejo de Defensa Fiscal se hizo en premio de haber auspiciado la acusación contra la Corte Suprema, es una inepcia que constituye al mismo tiempo un desacato a la Corte, al Presidente de la República y al Ministro de Hacienda, que firmaron el nombramiento; y, de paso, injuria al señor Schweitzer.

En otra parte, dijo textualmente que el Gobierno ha utilizado a la prensa habilidosamente "en su campaña para apropiarse los bienes de los inculpados". Esto es sencillamente inaceptable.

Pero donde el abogado Gallardo perdió indudablemente todo concepto de equilibrio y de cordura fué al referirse al pago de la Deuda Externa, cuando afirmó que dicho proyecto y la ley aprobada en el Congreso sobre la materia, no es obra del Gobierno sino consecuencia de una representación de los Gobiernos de los acreedores.

Aparte del agravio a los poderes soberanos, Ejecutivo y Legislativo, y prescindiendo de la significativa posición anti-patriótica que asume quien vierte semejante afirmación, muchos sabemos que ella es total y absolutamente falsa.

El señor Gallardo ha tenido el coraje de afirmar casi textualmente que fué él en persona quien redactó el proyecto de reanudación en el pago de la deuda externa que fué enviado al Congreso y aprobado por éste.

Sé que el señor Ministro de Hacienda desmentirá categóricamente esta afirmación, y asegurará que el señor Gallardo, como todos los periodistas, sólo conoció el proyecto 24 horas antes de su envío al Congreso. El hecho de que se atribuya una participación que ni se le solicitó ni le correspondió no se la explica el Ministro, que no tiene por qué entrar a averiguar qué interés mueve al señor Gallardo a querer aparecer con influencia tan principal en los actos gubernativos.

¿Quién empujó al Sr. Gallardo Nieto?

Un conocido abogado y político comentaba ayer en el "hall" de los Tribunales la actitud del señor Gallardo Nieto.

—Es absolutamente incomprensible—decía—. Y aparece mucho más todavía, después de la desautorización terminante del Presidente de The South American Power Co., propietaria del 87 o|o de las acciones de la Cía. Chilena de Electricidad, y del 98 o|o de las dos Cías. Hidro Eléctricas.

En realidad, el señor Gallardo Nieto no representa en el juicio sino al corredor señor Samuel Willshaw yerno del abogado asesor de las antiguas Compañías don Samuel Claro Lastarria. Pero después de la declaración del representante de los capitalistas, su personería es bien precaria.

Todo el mundo se pregunta: ¿A quién representa en el fondo el señor Gallardo? ¿Y qué es lo que busca con su absurda actitud ante los estrados judiciales?

V I D A S O C I A L

AT THE AMERICAN EMBASSY.—
The Ambassador of the United States of America and Mrs. Philip have pleasure in receiving the American citizens resident in Chile on Thanksgiving Day, November the 28th, from 7 to 9 P. M., at the Embassy residence.

MATRIMONIO IBAÑEZ BARCELO-LANGLOIS DELANO
Se ha fijado para el 7 de diciembre próximo el matrimonio del señor Miguel Ibáñez Barceló con la señorita María Luisa Langlois Delano.

DON JAVIER ANGEL FIGUEROA.—
En el día de ayer el señor Javier Angel Figueroa, experimentó un ligero quebrantamiento de su salud, motivo por el cual hubo de ser conducido a la Posta Central de la Asistencia Pública, desde donde fué trasladado al Pensionado del Hospital del Salvador.

Anoche el distinguido hombre público experimentó una franca mejoría, siendo posible que hoy día sea trasladado de nuevo a su casa-habitación.

El estado de la salud del señor Figueroa alcanzó a provocar ayer justificada alarma en nuestros círculos sociales y políticos, siendo innumerables las personas que pasaron por su casa, y por el Hospital del Salvador a imponerse de la salud del ilustre enfermo.

SAINT ANDREW'S (WAR MEMORIAL) CHURCH.—
On Sunday next, 1st December, at 11 am Mattins will be celebrated by Dr. James H. McLean.



Señorita Simone Margoz, que contrajo matrimonio con el señor Gastón de Goyeneche en San Vicente de Paul.

(Foto TORRES)

RIFA DE UNA RADIO GENERAL ELECTRIC.—
El 10 de diciembre se llevará a efecto en el Teatro Santiago una rifa de una radio General Electric, onda larga y corta, modelo 1936, a beneficio de la Parroquia de Lo Espejo. La radio se exhibe en la Casa Deauville, Estado 235.

Rogamos a las personas que aún no hayan devuelto sus talonarios que lo hagan lo más pronto posible, pues la rifa se efectuará impostergablemente en la fecha indicada anteriormente. Pueden devolverlos a: Ejército 297 o a Santo Domingo 1343.

Las personas que deseen adquirir números para esta rifa pueden hacerlo en la Casa Deauville, Estado 235 o en la Casa Otero, Agustinas 971. El número vale $ 2.

DON NICANOR GARCES SILVA.—
Los funerales del distinguido miembro de la sociedad talquina y secretario de la Municipalidad de Curicó, efectuados ayer en esa ciudad, dieron ocasión a demostrar el afecto y estimación de que gozaba el extinto, cuyo fallecimiento ha sido hondamente sentido.

Su fallecimiento enluta entre otros, los hogares de sus hermanos don Oscar Ministro en Yugoeslavia y don Guillermo, Director de los Servicios de Crédito Prendario.

RECITAL DE ARPA Y CANTO.—
El lunes 9 de diciembre en el Teatro Imperio se realizará un interesante recital de arpa y canto, que ofrecen las distinguidas concertistas señorita Teresa Tixier y señora María Eugenia Lazcano de Salinas con un selecto programa de música moderna.

Las entradas están en venta en la boletería del teatro.

MATRIMONIO ECHEVERRIA LARRAIN-DONOSO BAÑADOS.—
Se ha fijado para el 21 de diciembre el matrimonio de la señorita Elsa Donoso Bañados con el señor Mario Echeverría Larraín.

46.—JUDICIALES

SOCIEDAD ANONIMA HILANDERIA y Tejeduría Readi S. A.—En Santiago de Chile, a once de octubre de mil novecientos treinta y cinco, ante mí, Pedro Cuevas, notario abogado y testigos que se nombrarán a la conclusión comparecen don Philip H. Clarke Chapman inglés casado, comerciante, de este domicilio, calle Catedral número mil ciento cuarenta y tres, por cincuenta acciones; don Rafael Figueroa González, chileno casado, abogado, de este domicilio, calle Morandé número cuatrocientos cincuenta, por cincuenta acciones; don Andrés Ferrer Torres español, casado industrial, de este domicilio, calle San Pablo número novecientos treinta y ocho por cincuenta acciones; don Eugenio Brusadelli Amadori, italiano, casado, rentista, de este domicilio, calle Herrera número quinientos ochenta y uno por dos mil cincuenta acciones; don Juan P. Bennett Argandoña chileno, casado, comerciante de este domicilio, calle Vergara número trescientos veinticinco, por cincuenta acciones; don Carlos O. Hepp Krefft, chileno, casado, corredor de este domicilio, calle Rosas número mil seiscientos diez por cincuenta acciones; don Luis E. Justiniano Maturana chileno, casado, rentista de este domicilio, calle Marín número cero catorce, por cincuenta acciones; don Ernesto Aguirre Marín, chileno casado, empleado, de este domicilio, Avenida Las Encinas número tres mil cincuenta, por cincuenta acciones; don Enrique Terra Varas, chileno, casado contador, de este domicilio calle Maruri número doscientos setenta y siete, por cien acciones; doña María Readi Jarur, palestina, soltera, industrial, de este domicilio, Gran Avenida número cuatro mil novecientos cincuenta por setecientas cincuenta acciones; don Elías Readi Jarur chileno casado, industrial de este domicilio, Gran Avenida número cuatro mil novecientos cincuenta, en representación de la firma "Readi y Compañía Limitada" según se comprobará, por aporte quince mil acciones; por sí, setecientas cincuenta acciones, y por sus hijos menores Nicolás, Ana, Olga, Jorge, José Readi, mil acciones; doña Emilia Auad de Readi palestina casada, separada de bienes según se comprobará, Gran Avenida número cuatro mil novecientos cincuenta por aporte, veinte mil acciones, todos mayores de edad, a quienes conozco, y dicen: que vienen en constituir una sociedad anónima que se regirá por los siguientes Estatutos: Título primero. Nombre, domicilio, duración y objeto.—Artículo primero. Se constituye una sociedad anónima que se denominará "Hilandería y Tejeduría Readi S. A." cuyo domicilio será la ciudad de Santiago y cuya duración será cincuenta años a contar desde la fecha de esta escritura. Artículo segundo. La Sociedad tendrá por objeto: Explotar la industria de hilandería y tejeduría en general y sus derivados. Para la realización de su objeto, la Sociedad podrá adquirir, enajenar y negociar en toda forma las materias primas, productos elaborados y toda clase de mercaderías; importar, exportar, fabricar hilados y tejidos de algodón o de otras sustancias, adquirir y enajenar toda clase de bienes muebles e inmuebles acciones y demás valores mobiliarios; dar o tomar en arrendamiento los bienes inmuebles y muebles que necesiten construir e instalar fábricas y establecimientos; contratar toda clase de préstamos con o sin garantía especial; emitir debentures, formar parte de otras sociedades y, en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que tiendan a la consecución de los fines sociales. Título segundo.—Capital y acciones.—Artículo tercero. El capital social es de cuatro millones de pesos, representado por cuarenta mil acciones, de un valor de cien pesos cada una. Artículo cuarto. Las acciones serán nominativas y estarán representadas por títulos o certificados que se desprenderán de un libro Talonario y que irán firmadas por el Presidente y el Gerente y llevarán el sello de la Sociedad, la fecha de la escritura social y la del Decreto Supremo de autorización; el número que les corresponda y la indicación del capital social y de la duración de la Sociedad. Artículo quinto. Se llevará un Registro de Accionistas con anotación del número de acciones que cada uno posea. Artículo sexto. La transferencia de las acciones se hará por inscripción en el Registro de Accionistas en vista del título respectivo y de una solicitud o traspaso firmado ante dos testigos por el cedente y por el cesionario. En el traspaso, el cesionario deberá dejar constancia que se compromete a aceptar lo prescrito en los Estatutos sociales y los acuerdos de las Juntas de Accionistas y del Directorio. El Registro se cerrará durante tres días anteriores a toda Junta de Accionistas, y a todo reparto de dividendos, cierre que se anunciará con tres días de anticipación, a lo menos, por un aviso en un diario de Santiago. Artículo séptimo. La Sociedad no reconoce ni admite fracciones de acción. Si dos o más personas tienen participación en una o más acciones deberán designar un mandatario común para que los represente. Artículo octavo. En caso de extravío, robo, hurto o inutilidad de un título, el Directorio hará extender un duplicado de él previa las medidas de seguridad que estime conveniente exigir y cu... se efectuará a costa del interesado. Título tercero.—De la Administración.—Artículo noveno. La Sociedad será administrada por un Directorio, sin perjuicio de las facultades que corresponden a la Junta General de Accionistas. Artículo décimo. El Directorio se compondrá de siete miembros elegidos por la Junta Ordinaria de Accionistas. Los Directores durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelegidos indefinidamente. Los Directores continuarán en sus funciones después de expirado su período; si no se hubiere celebrado la Junta de Accionistas llamada a hacer la elección de todos o de alguno de éstos. En este caso, el Directorio deberá provocar a la brevedad posible una Junta para hacer los nombramientos que correspondan. Artículo undécimo. Cada Director deberá rendir una garantía para asegurar el correcto desempeño de sus funciones. La garantía será de cinco mil pesos en dinero o en acciones de la Sociedad, estimadas en su valor nominal. Las acciones o valores dados en garantía no podrán enajenarse o retirarse sino después de seis meses de expirado el mandato del respectivo Director. Artículo doce. Cada Director recibirá como remuneración la suma de cien pesos por cada sesión del Directorio a que asista sin perjuicio de la remuneración que pueda acordarles la Junta de Accionistas. Artículo trece. El Directorio se reunirá cada vez que lo cite el Presidente o el Gerente. La citación se hará por carta certificada o personalmente. Artículo catorce. El Directorio podrá sesionar con asistencia de cuatro de sus miembros a lo menos. Los acuerdos se tomarán por mayoría de votos. La autorización a que se refieren los artículos dos mil ciento cuarenta y cuatro, dos mil ciento cuarenta y cinco y dos mil ciento cuarenta y seis del Código Civil, deberá ser acordada en sesión a la que no concurra el Director interesado. Artículo quince. De los acuerdos del Directorio se dejará constancia en un Libro de Actas que será llevado por el Secretario. Las actas serán firmadas por los Directores asistentes y por el Secretario. El Director que quiera salvar su responsabilidad por algún acto o acuerdo del Directorio, deberá dejar constancia de su oposición en el acta respectiva. Artículo dieciséis. El Director que renuncie, falte a más de dos sesiones consecutivas del Directorio sin causa justificada o se imposibilite por cualquier causa para desempeñar sus funciones, será reemplazado por la persona que designe el Directorio la que durará en sus funciones por el tiempo que faltaba al reemplazado, para completar su período. Artículo diecisiete. Corresponde al Directorio: Primero. Dirigir la Administración de la Sociedad como lo crea más conveniente con amplias facultades para determinar el modo de explotación del negocio; adquirir a cualquier título bienes raíces o muebles destinados al giro del negocio, darlos y tomarlos en arrendamiento, contratar préstamos en cuenta corriente, o en otra forma, con garantía hipotecaria, prendaria o de cualquiera otra clase; descontar créditos, girar, aceptar, endosar, avalar, protestar letras de cambio u otros documentos mercantiles, invertir los fondos sociales, adquirir y enajenar acciones, bonos u otros valores mobiliarios, y en general efectuar toda clase de operaciones bancarias, mercantiles o civiles, y todos los actos y contratos necesarios para los negocios sociales, sin que la enumeración anterior importe limitación alguna al respecto. Para emitir debentures con o sin garantía se requerirá acuerdo de la Junta de Accionistas. Segundo. Representar judicial y extrajudicialmente a la Sociedad. En el orden judicial podrá desistirse en primera instancia de la acción deducida, aceptar la demanda contraria, renunciar los recursos o los términos legales, transigir, comprometer, otorgar a los árbitros facultades de arbitradores; aprobar convenios y percibir, todo sin perjuicio de la representación que por ley corresponda al Gerente. Tercero. Dictar y modificar los Reglamentos para la administración de los negocios de la Sociedad, cumplir y hacer cumplir estos Estatutos, los Reglamentos y los acuerdos de las Juntas de Accionistas. Cuarto. Establecer sucursales o agencias dentro o fuera del país y suprimirlas cuando así lo juzgue conveniente. Quinto. Nombrar y remover al Gerente de la Sociedad, quien será también el Secretario del Directorio y de las Juntas de Accionistas; fijarle sus atribuciones y remuneración. Nombrar y remover a propuesta del Gerente, a los demás empleados de la Sociedad. Sexto. Elegir anualmente, en la primera sesión que celebre, a uno de sus miembros para desempeñar el cargo de Presidente del Directorio, quien lo será también de la Sociedad. En caso de ausencia del Presidente, será reemplazado por la persona que el Directorio designe de entre sus miembros. Séptimo. Convocar a los accionistas a Juntas Generales Ordinarias o Extraordinarias. Octavo. Presentar a la Junta General Ordinaria de Accionistas, de cada año, una memoria razonada acerca de la situación de la Sociedad, acompañada de un balance de haberes y deudas y un inventario de las existencias. Noveno. Proponer a la Junta General Ordinaria anual la distribución que debe hacerse de las utilidades, sin perjuicio de poder acordar por sí y durante el ejercicio, el reparto de dividendos provisionales, siempre que haya utilidades suficientes para ello. Décimo. Delegar parte de sus facultades en el Gerente, en el Presidente, en un Director o en una comisión de Directores, y para objetos especialmente determinados, en otras personas. Artículo dieciocho. El Gerente tendrá las atribuciones y obligaciones que le señale el Directorio en conformidad al número cinco del artículo diecisiete. El Gerente representará al Directorio y a la Junta de Accionistas ante terceros salvo que uno u otra designen especialmente a otra persona para efectos determinados. Título cuarto.—De las Juntas Generales de Accionistas.—Artículo diecinueve. Las Juntas Generales de Accionistas serán Ordinarias y Extraordinarias. Artículo veinte. Las Juntas Generales Ordinarias se celebrarán anualmente en el mes de abril con el objeto de pronunciarse sobre los documentos y proposiciones que debe presentarle el Directorio de acuerdo con el artículo número diecisiete números ocho y nueve, respectivamente; de designar a los miembros del Directorio que correspondan y a los Inspectores de Cuentas y de tratar de cualquier otro asunto que interese y se relacione con los negocios sociales y que no sean de aquéllos que según estos Estatutos deban resolverse en Junta General Extraordinaria de Accionistas. Artículo veintiuno. Las Juntas Generales Extraordinarias se celebrarán cada vez que el Directorio lo estime conveniente o lo soliciten accionistas que representen el veinte por ciento del capital social. Sólo en esta clase de Juntas podrá tratarse y resolverse acerca del aumento o disminución del capital social, prórroga de la duración de la Sociedad o de cualquiera otra reforma de Estatutos aun de aquéllos que afecten a sus bases sustanciales, de la venta de toda la negociación y de la disolución anticipada de la Sociedad. En las Juntas Extraordinarias sólo podrán tratarse los asuntos indicados en el aviso de citación. Artículo veintidós. La citación a Juntas de Accionistas se hará por medio de un aviso que se publicará por una sola vez en un diario de Santiago dentro de los ocho días anteriores al fijado para la reunión. Artículo veintitrés. Las Juntas Generales Ordinarias de Accionistas se constituirán válidamente con el quórum de la mayoría absoluta de las acciones emitidas. Si no se reuniere este número se hará una nueva citación, y la Junta se constituirá con las acciones que se encuentren representadas, cualquiera que sea su número. Artículo veinticuatro. Las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas se constituirán válidamente con un quórum de las dos terceras partes de las acciones emitidas en la primera citación; con quórum de la mayoría absoluta de las acciones emitidas en la segunda citación y con las acciones que se encuentren representadas, cualquiera que sea su número, en tercera citación. Artículo veinticinco. Todos los acuerdos de las Juntas Generales de Accionistas se tomarán por mayoría absoluta de los votos a que dan derecho las acciones representadas en la reunión. Cada acción dará derecho a un voto. Las elecciones se harán por voto unipersonal, proclamándose elegidas a las personas que obtengan en una misma y única votación, el mayor número de votos, hasta completar el número de personas por elegir. Por acuerdo unánime de los asistentes las elecciones podrán efectuarse en otra forma. Artículo veintiséis. Las Juntas Generales de Accionistas serán presididas por el Presidente del Directorio, y actuará de Secretario el Gerente. A falta de cualquiera de ellos la Junta designará reemplazantes accidentales. Artículo veintisiete. Los accionistas podrán hacerse representar en las Juntas por otros accionistas o por terceros. En el primer caso, bastará una carta poder dirigida al Presidente de la Sociedad, y en el segundo, un poder firmado ante notario. Artículo veintiocho. De las deliberaciones y acuerdos de las Juntas se dejará constancia en un Libro de Actas que llevará el Secretario. Las actas serán firmadas por el Presidente y el Secretario y por tres accionistas elegidos por la Junta en cada caso. Artículo veintinueve. En la Junta Ordinaria de cada año se designará a dos accionistas para que con el carácter de Inspectores de Cuentas de la Sociedad, examinen los libros, balances y demás documentos justificativos de la memoria e informen a los accionistas sobre el balance del ejercicio correspondiente. La misma Junta designará a dos Inspectores de Cuentas suplentes que reemplazarán a los propietarios en caso que se inhabiliten por cualquier causa para desempeñar sus funciones. La Junta podrá designar inspectores a una firma dedicada al ramo de contabilidad. La designación de los inspectores es sin perjuicio del derecho que otorgan a los accionistas los artículos cuatrocientos sesenta y uno y cuatrocientos sesenta y dos del Código de Comercio. Título quinto.—Balance, Fondos de Reserva, Fondos Especiales y Dividendos.—Artículo treinta. El treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un balance de las operaciones de la Sociedad, que se acompañará junto con la cuenta de ganancias y pérdidas a la Asamblea General Ordinaria correspondiente. El balance y la cuenta de ganancias y pérdidas se publicarán por una vez en un diario de Santiago, con ... días de anticipación a la fecha de la Junta que conocerá de él. Artículo treinta y uno. De las utilidades líquidas de cada ejercicio se destinará: a) Una cuota no inferior al cinco por ciento ni superior al ... por ciento para formar un fondo de reserva hasta completar una suma equivalente a dos veces el capital social, a lo menos; b) Hasta un treinta por ciento para formar fondos especiales; c) El resto, a dividendo entre los accionistas a prorrata de sus acciones. Título sexto.—Disolución, Liquidación y Jurisdicción.—Artículo treinta y dos. La Sociedad se disolverá por la pérdida del cincuenta por ciento del capital social, por la expiración del plazo de duración, por las demás causales legales y por acuerdo de los accionistas tomado en conformidad a los Estatutos. Artículo treinta y tres. Disuelta la Sociedad por cualquier motivo, la liquidación se practicará en la forma que acuerde la Junta General de Accionistas, que designará también, el liquidador o liquidadores, y fijará sus atribuciones y remuneración. Artículo treinta y cuatro. Cualquier dificultad que surja entre algún accionista y la Sociedad, con motivo de la aplicación de este contrato, su existencia, validez o resolución o entre dos o más accionistas, con el mismo motivo, será sometido a la decisión de un árbitro arbitrador nombrado de común acuerdo. Si no se produjera este acuerdo, cada parte nombrará una persona a fin de que ambas, hagan la designación. Si tampoco se produjera acuerdo la designación la hará el Juzgado de Turno en lo Civil de Santiago. El fallo del árbitro no será susceptible de recurso alguno. Artículo treinta y cinco. Cualquiera duda en la interpretación del contrato social, será resuelta por el Directorio sin perjuicio de lo que acuerde la Junta General de Accionistas. Artículos transitorios.—Artículo treinta y seis.—El primer Directorio de la Sociedad se formará por los señores Philip H. Clarke, Eugenio Brusadelli, Rafael Figueroa, Luis E. Justiniano, Andrés Ferrer, Juan P. Bennett y Ernesto Aguirre quienes durarán en sus funciones hasta la Junta General Ordinaria que deberá celebrarse en mil novecientos treinta y siete. Este Directorio obrará desde luego como mandatario de los accionistas con todas las facultades que estos Estatutos señalan al Directorio. El Directorio podrá adquirir, desde luego, los terrenos, maquinarias y demás elementos necesarios para la construcción e instalación de las fábricas y establecimientos necesarios, iniciar las operaciones sociales y en general, invertir los fondos sociales de acuerdo con estos Estatutos. Artículo treinta y siete. El capital social se entera y paga en la forma siguiente: con la suma de dos millones de pesos, valor de veinte mil acciones de aporte que suscribe doña Emilia Auad de Readi en esta escritura, y que corresponden a los terrenos y edificios que aportará la señora Auad de Readi a la sociedad y que se detallan en el prospecto depositado en la Superintendencia de Sociedades Anónimas. Se faculta a don Jorge Wenderoth Krause para aceptar, en nombre de la sociedad, el referido aporte. Con la suma de un millón quinientos mil pesos, valor de quince mil acciones de aporte que suscribe la Sociedad "Readi y Compañía Limitada" y que corresponden a las maquinarias e instalaciones para la fábrica. Con la suma de quinientos mil pesos valor de cinco mil acciones de pago cuyo valor debe integrarse dentro del plazo de ciento ochenta días contados desde la fecha de su respectiva suscrición. Artículo treinta y ocho. Se designa como Inspectores de Cuentas hasta la primera Junta Ordinaria de Accionistas, que se celebre a los señores Carlos O. Hepp y don Gabriel Makluf. Artículo treinta y nueve. Se faculta al abogado don Jorge Wenderoth para solicitar al Supremo Gobierno la aprobación de estos Estatutos, la autorización de existencia y declaración de estar legalmente instalada la Sociedad, pudiendo aceptar en nombre de los (socios) accionistas las modificaciones que exigieren las autoridades correspondientes. Se le faculta igualmente, para efectuar todos los trámites de legalización. El señor Wenderoth podrá delegar. La personería de don Elías Readi consta de la escritura social de "Readi y Compañía Limitada", de nueve de Julio de mil novecientos treinta, otorgada ante el notario don Abraham del Río. La separación de bienes de doña Emilia Auad de Readi consta de la sentencia ejecutoriada del Primer Juzgado Civil de este departamento, de fecha veintiocho de agosto de mil novecientos treinta y dos. El certificado de la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, dice como sigue: "Número cien.—Certifico que ha sido depositado en esta Superintendencia el prospecto a que se refiere el artículo ochenta y seis del Decreto con Fuerza de Ley número doscientos cincuenta y uno, de veinte de mayo de mil novecientos treinta y uno, para la Sociedad Anónima que se denominará "Hilandería y Tejeduría Readi S. A." Organiza la Sociedad el señor Elías Readi. Queda hecha la inscripción bajo el número cien del Registro.—Santiago, siete de diciembre de mil novecientos treinta y cuatro.—L. Merino Lizana, Superintendente. Hay dos estampillas de impuesto de un peso cada una. Conforme. En comprobante, firman con los testigos don Guillermo Cuevas y don Ernesto Cohl. Se pagó en la matriz cuatro mil pesos por contribución, de conformidad con el artículo séptimo número ciento sesenta y nueve de la ley cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro. Doy fe.—Emilia Auad de Readi, por veinte mil acciones.—P. H. Clarck, por cincuenta acciones.—Rafael Figueroa G. por cincuenta acciones.—A. Ferrer por cincuenta acciones.—Carlos O. Hepp, por cincuenta acciones.—E. Brusadelli, por dos mil cincuenta acciones.—María Readi J., por setecientas cincuenta acciones.—J. P. Bennett, por cincuenta acciones.—L. E. Justiniano, por cincuenta acciones.—Ernesto Aguirre, por cincuenta acciones.—Enrique Terra, por cien acciones.—Elías Readi por "Readi y Cía. Ltda", por quince mil acciones, por sí setecientas cincuenta, y por mis hijos, mil acciones. — Gmo. Cuevas — Ernesto Cohl Lizana.—Pedro Cuevas.—Entre paréntesis—socios—No vale—Conforme con su matriz, esta segunda copia.—Santiago, once de octubre de mil novecientos treinta y cinco.—Santiago, 18 de noviembre de 1935.—Hoy se decretó lo que sigue: N.o 8 314.—Vista la solicitud presentada por don Jorge Wenderoth Krause, debidamente facultado, en la que pide se autorice la existencia y se aprueben los estatutos de la sociedad anónima denominada "Hilandería y Tejeduría Readi S. A."; teniendo presente que las disposiciones de sus estatutos no son contrarias a la ley, a la moral ni al orden público; con lo informado por la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio por nota N.o 630, de 18 de octubre del año en curso y por la Dirección General de Impuestos Internos en oficio de fecha 2 de noviembre actual, y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 427, 428, 429 y 431 del Código de Comercio, decreto: Autorízase la existencia y apruébanse los estatutos de la sociedad anónima denominada "Hilandería y Tejeduría Readi S. A." Los estatutos constan de la escritura pública otorgada el 11 de octubre de 1935 ante el Notario de Santiago don Pedro Cuevas. Para declararla legalmente instalada deberá acreditarse dentro del plazo de ocho meses, contados desde la fecha del presente decreto: 1) Que se ha efectuado a favor de la sociedad la transferencia legal y libre de gravámenes hipotecarios, de todos los bienes raíces que debe aportar la señora Emilia Auad de Readi, según el artículo 37 de los estatutos; 2) Que se ha efectuado a favor de la sociedad la transferencia legal y libre de gravámenes de prenda industrial y de prenda especial de ventas a plazo, de todas las maquinarias e instalaciones que debe aportar la sociedad Readi y Compañía Limitada, según el artículo 37 de los estatutos; 3) Que ha ingresado a la Caja social la cantidad de $ 500,000 en dinero efectivo. Dése cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 440 del Código de Comercio, modificado por la ley N.o 1,029 de 31 de enero de 1898.—Tómese razón comuníquese y publíquese.—Alessandri.—Gustavo Ross. N 30

NOTIFICACION. — EN LO PRINCIPAL, con la escritura pública que acompaña, demanda, primer otrosí, notificación por avisos; segundo otrosí, fijación de domicilio, bajo apercibimiento. — Notificación.— La Junta Central de la Habitación Popular, como sucesora del Consejo Superior de Bienestar Social, el cual a su vez sustituyó al Consejo Superior de Habitaciones Obreras, demanda a Francisco Maufrás, fundada en la cláusula 6.a del contrato de compra-venta, ante Notaría Cruz, fecha 22 de septiembre 1916 y en art. 1489 del Código Civil, para que se declara resuelto el expresado contrato celebrado entre el Consejo Superior de Habitaciones Obreras y el señor Maufrás, sin cargo para el vendedor, por no haber pagado el comprador las cuotas mensuales y haber abandonado la propiedad haciendo traspaso privado de ella a don Santiago Campos y que, en consecuencia, el Conservador de Bienes Raíces ... cancelar la inscripción N.o ... 2216, hecha a nombre de ... 24 de octubre 1916, ... lus. Providencia. El 3.a ... de Mayor Cuantía, proveyó ... Santiago, 22 de noviembre de ... lo principal, por interpuesta la demanda, traslado; al primer otrosí, para proveer acredítese ... mente por un ministro de fe ... el domicilio del demandado ... desconocido en las oficinas de Correos y Telégrafos y Carabineros ... y al segundo, como se pide, bajo apercibimiento legal ... — Manuel Almarza C. — ... M. — En solicitud de don ... Alcalde R., Director del Departamento de la Habitación ... Junta Central de la Habitación Popular, haciéndose parte ... lando nuevo domicilio, se ... Santiago, 25 de agosto de ... A lo principal, téngase ... y proveyendo el otrosí ... la demanda de fs. 4, ... la notificación avisos ... tres en los diarios "El Diario Ilustrado", "La Nación" y ... Oficial", que corresponda ... otrosí, téngase presente. — Manuel Almarza C. — Calvo ... El secretario.

REMATE. — POR DECRETO ... 5.o Juzgado Civil ... Manuel Almarza, de 16 ... sente, hase fijada el 11 de ... bre próximo, a las 10 ... el remate de la propiedad ... sordo N.o 960. Mínimum: ... al contado. Bases, antecedentes ... Jones con Jorquera.

47.—CITACIONES, NOTIFICACIONES Y BOMBAS.

COMPAÑIA MINERA FUNI... —Se pone en conocimiento ... personas que suscribieron ... en la Compañía Minera ... qui, y que, en consecuencia ... nen derecho a suscribir ... lor nominal las treinta ... nes que quedaron en cartera ... el Directorio de esa Compañía minera ha acordado emitir la totalidad de esas acciones ... su paso antes del 1.o de ... de 1936, todo de acuerdo ... establecido en la cláusula ... cima de la escritura social ... Directorio.

BOMBAS

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS "Deber y Constancia" ... la Compañía a reunión ... martes 26, a las 22.15 horas ... Elección de un Consejero de Disciplina y demás a que haya ... —El secretario.

50.—ARTICULOS ... NITARIOS:

¡¡COCINAS ECONOMICAS!! ... diosa realización. Chacabuco ...

AGENCIA GENERAL "LA NACION" CALLE BLANCO 969 — **VALPARAISO** — TELEFONO 4427 CASILLA 109

NOTICIAS BREVES DE VALPARAISO

El remolcador "Cóndor" que se hundió el año pasado en la bahía de este puerto, frente a la Casa de Botes, será reflotado hoy en la mañana por dos conocidos contratistas.

—El Intendente de Aconcagua regresó ayer de Santiago a donde fué a solicitar ayuda para celebrar dignamente en septiembre próximo el 4.o centenario de la fundación de Valparaíso.

—Todas las autoridades de esta ciudad, el comercio y los industriales se aprestan para cooperar con el Comité que organizará la celebración del centenario de Valparaíso acontecimiento que promete alcanzar especial magnitud, dado el entusiasmo que se observa en todo slos círculos porteños.

—En el vapor "Chile" que llegó ayer a este puerto arribaron numerosos obreros del norte que vienen a ocuparse en los trabajos que se ejecutan en Valparaíso, Santiago y otras ciudades del centro de la República.

—Ayer comenzaron a regresar a sus ciudades las delegaciones que intervinieron en el 6.o campeonato nacional de basketball, que finalizó el domingo último.

—El "Santa Lucía" que viene de Nueva York e intermedios amanecerá mañana en este puerto con numerosos pasajeros y una carabana de turistas.

Nuevo barco adquirió la Cía Interoceánica

LLEVARA EL NOMBRE DE "ARAUCO"

La Compañía Interoceánica de Navegación única firma que mantiene un servicio regular entre Valparaíso y puertos del Atlántico además de su línea a Estados Unidos, adquirió recientemente en Francia una moderna unidad de cerca de 7.000 toneladas de capacidad, que incorporará a su flota con el nombre de "Arauco".

El "Arauco" irá próximamente a Liverpool donde se le harán algunas reparaciones en sus bodegas en las cuales se instalarán cámaras frigoríficas. Tendrá, este barco, un espacio de 22.000 pies cúbicos para transportar productos delicados, como frutas, carne congelada, etc.

Esta unidad entrará en servicio en marzo o abril próximos y hará el servicio entre Valparaíso y Brasil.

El recital de Berta Singerman

Berta Singerman ofreció ayer en el Teatro Victoria, un recital que alcanzó los caracteres de un gran acontecimiento artístico.

La gran recitadora dió a conocer en su único recital, las composiciones más hermosas de su repertorio e interpretó en forma magistral "Rumba", esa magnífica composición que en Norte América le hizo acreedora a torrentes de aplausos.

CUATRO SOLDADOS PARAGUAYOS QUE SE FUGARON DE SU PRISION LLEGARON EN EL "PALENA"

Después de una odisea que se prolongó por 18 días, llegaron al Perú. — Relato que nos hicieron los ex prisioneros del Ejército de Bolivia

Cuatro soldados del Ejército de Paraguay, que combatieron en el Chaco, y que formaron parte de la legión de prisioneros que capturó Bolivia durante ese conflicto, llegaron ayer a Valparaíso a bordo del vapor "Palena", después de haber logrado evadirse del campamento en que los tenían prisioneros.

Estos soldados paraguayos son Francisco Babalo, Sargento Segundo que perteneció al Regimiento de Infantería N.o 10, "Sauce"; el Cabo Primero Zacarías Fernández de la misma unidad, y los soldados Benito Rodríguez, del Regimiento de Caballería N.o 9., Gregorio Zárate del Regimiento 1.o y 2 de Mayo.

Fueron hechos prisioneros en Cañada Strongest, en agosto de 1934, y después de tenerlos algún tiempo en La Paz fueron enviados a un campamento ubicado en el pueblo de Chulamane, departamento de Yungas, en plena montaña, de donde lograron evadirse hace poco más de un mes.

UNA ODISEA

A bordo del barco en que hicieron el viaje desde el Perú hasta Valparaíso, conversamos con los ex-prisioneros paraguayos quiénes nos relataron en forma amena la odisea que corrieron para llegar desde el campamento de Chulamane hasta el Perú.

Comienzan por decirnos como cayeron en poder de Bolivia. Fué en Cañada Strongest; cuándo los sorprendió una avanzada boliviana que formaban cerca de treinta mil hombres que dominó completamante a los paraguayos que no pasaban de cinco mil, y que iban a reunirse con el grueso del Ejército de ese país.

Después de luchar titánicamente durante cinco días durante los cuáles escaseó el pan y el agua, y ante la evidente superioridad de los adversarios, emprendieron la retirada logrando escaparse dos batallones completos; los otros, quedaron en el campo, y más de 1.400 cayeron prisioneros. Entre esos, se contaban Bababo, Fernández, Rodríguez y Zárate.

LA EVASION

—Por fin, una noche, logramos escaparnos individualmente y juntarnos afuera del cuartel. Mientras nos alejábamos, eschábamos el canto de nuestros compañeros, y los acordes de sus guitarras, que en esa ocasión levantaron la voz notablemente para facilitarnos la huida...

—"Ya lejos del campamento comenzamos a vivir nuevas horas de penuria. Eran también muy cruentas, pero, siquiera éramos libres y eso nos daba bríos para seguir avanzando por senderos desconocidos en busca de auxilios. Fueron deciocho días los que vivimos en esas condiciones, sin tener que comer, ni que beber, y soportando las inclemencias del tiempo. Llegamos por fin al Lago Titicaca, y en una rústica embarcación ganamos la frontera peruana. Ya estábamos a salvo, nos dicen los soldados paraguayos, y junto con la frase suspiran profundamente cómo recordando aquél instante de inenarrable felicidad.

El Cónsul del Parayuay en Lima les atendió gentilmente, y pronto los embarcó para Chile. Seguirán próximamente viaje a su patria para enrolarse nuevamente en sus regimientos.

El "Orazio" llega de Europa el viernes

El próximo jueves fondeará en este puerto la moto nave "Orazio" de la flota de la Compañía Italia de Navegación Interoceánica que viene de Génova e intermedios con numerosos pasajeros.

En esta unidad arribarán a nuestro país distinguidas personalidades, entre las que anotamos al nuevo Embajador de Italia en Chile al Superintendente de Aduanas don Francisco Solar Neira, que regresa de su jira por países europeos etc.

Educadora boliviana llegó ayer

LA SEÑORITA MARIA ELENA SCHEIDT VIENE INVITADA POR NUESTRO GOBIERNO

En el vapor nacional "Palena" llegó ayer a este puerto la señorita María Elena Scheidt, distinguida educadora boliviana, que viene a nuestro país invitada por el Gobierno, acompañada de su hermana, Sta. Dora Scheidt, que desempeña el cargo de directora del Liceo de Niñas de Potosí.

Las señoritas Scheidt traen una importante misión que les ha encomendado el Gobierno del país del Altiplano, y permanecerán algún tiempo en Chile.

A su llegada visitaron el Liceo de Niñas N.o 1, de esta ciudad, y en la capital.

Directorio de la Asoc. de Arquitectos

La Asociación de Arquitectos eligió en su última reunión el nuevo directorio, que quedó formado como sigue: presidente, señor Alfredo Vargas Stoller; vice, don Manuel Valenzuela; secretario, don Jorge Villagrán; tesorero, don Guillermo Julián, y directores, señores Agostino Bastiancig e Italo Sasso.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGARON

Ayer llegaron:
Palena, de Guayaquil
Chile, de Iquique.
Sosua del Callao.
Hoy llegan:
Curaca, de Nueva York
Castilla de Iquique.
Naguilán, de Arica.
Mañana llegan:
Maipo, de Corral.
Santa Lucía, de Nueva York.
Jueves 28:
Orazio, de Génova.
Sábado 30:
Allipén, de Corral.

SALIDAS

Ayer salieron:
Britt Marie para Brasil.
Roda, para San Antonio.
Hoy saldrán:
Tarapacá, para Puerto Montt y Magallanes e intermedios.
Palena, para Corral e intermedios.
Curaca, para Nueva York.
Castilla, para San Antonio.
Don Ricardo, para Lota.
Gilda, para Iquique e intermedios.
Naguilán, para Corral e intermedios.
Mañana salen:
Santa Lucía, para San Antonio.
Jueves 28:
Chile, para Iquique e intermedios.

NOTICIAS BREVES DE TODO EL PAIS

TOCONAO, 25.—Asumió sus funciones la nueva directora de la Escuela N.o 7, señorita Sara Fernández Solar.

CHAÑARAL, 25.—Procedente del sur fondeó en este puerto el yate "Wiking", del multimillonario señor G... Baker quien, al desembarcar, visitó el mineral de Potrerillos.

LOS ANDES, 25.—Con gran brillo celebró su sexto aniversario el club ciclista de esta localidad.

—Ultimamente han renunciado 29 miembros de la Asamblea Liberal de Los Andes, debido a ciertas divergencias que se han suscitado.

—La Agrupación Demócrata elegió presidente al señor Pedro Solís, y vice presidente al señor Ramiro Olave.

BUIN, 25.—Con gran brillo y entusiasmo se puso término a las Fiestas de la Primavera, que presidió la señorita Berta Parot González.

RENGO, 25.—Procurador del Número ha sido designado el señor Luis A. Hernández.

—Los deportistas de Rengo han iniciado una campaña a fin de conseguir que el estadio regional sea pronto una realidad. Los parlamentarios regionales han puesto todo lo que está de su parte a fin de que el proyecto se realice.

PUENTE ALTO, 25.—Los días 30 del presente y 1.o de diciembre próximo se efectuará el gran rodeo organizado por la 2.a Compañía de Bomberos. La Comisión Organizadora está presidida por el señor Julio Bustamante.

RETIRO, 25.—La Sociedad de Caballeros Católicos patrocina una velada y baile para el 7 de diciembre con fines benéficos y reunir fondos para comprar una máquina cinematográfica que sirva para dar espectáculos de entretenimientos populares.

CONCEPCION, 25.—Brillante resultó el ejercicio general de bombas efectuado en el Parque Ecuador. Desgraciadamente se produjo un accidente, a causa de la caída, de 6 metros, del voluntario señor Julio López, de la 5.a Compañía. Su estado es de gravedad.

CURACAUTIN, 25.—El Partido Demócrata eligió presidente al señor Pedro Rivera.

—Con gran actividad se han iniciado los trabajos de reparación del camino internacional a la Argentina por Lonquimay.

MATRIMONIOS.—

El sabado, fué bendecido privadamente en la Iglesia de San Vicente de Paúl, por el capellán de Ejército, don Julio Tadeo Ramírez, el matrimonio de la señorita Dolores Parada de La Fuente con el señor César Figueroa Gormaz.

Sirvieron de padrinos, por parte de la novia, don Humberto del Pozo Luque, y señora Ismenia Parada de del Pozo; y por parte del novio, el General don Victor Figueroa Vega, y señora Lidia Gormaz de Figueroa.

Testigos en la ceremonia religiosa, fueron los señores Julio del Pozo Luque, y Darío Barros Parada, por parte de la novia, los señores Luis Gormaz Figueroa y Enrique Henort por parte del novio.

En la ceremonia civil, fueron los señores Alfredo Rondanelli, Guillermo del Pozo Luque, por parte de la novia, y los señores Abraham Figueroa Vega y Guillermo Figueroa Górmaz, por parte del novio.

—Ayer se concertó el matrimonio del señor Héctor Labbé Díaz, con la señorita Delia Correa Vial.

Hizo la visita de estilo D. Hermógenes Labbé.

—Fué bendecido privadamente en casa de la novia en Talca, el matrimonio de la señorita Tila Fernández Barros, con el señor Alberto Meyer Stoeltzeug.

—Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Rosa Videla Vial, con el señor Sergio Montes Moreira.

HOMENAJE A LA MEMORIA DE DON EMILIO VAISSE EN LA BIBLIOTECA NACIONAL.—

La velada con que la Biblioteca Nacional, va a honrar la memoria de don Emilio Vaisse, y que, según se ha anunciado, iba a verificarse el dia miércoles 27 del presente, a las 7 P. M., ha sido postergada, por razones imprevistas, para el jueves 28, a la misma hora.

Se ruega tomar nota de este cambio, a las personas que han recibido invitaciones para la velada.



Señorita Gabriela Munoz Goldemberg, que contrajo matrimonio el sábado con el señor Alberto Milstein B.



Señorita Cristina Derpich López, cuyo matrimonio con el capitán de Ejército señor Luis Seray Pizarro, fue bendecido el sábado (Foto TORRES)

Senorita María Elena D'Albuquerque Stillman, que contrajo matrimonio con el señor Olof Tago Guevara

ENFERMOS.—

Se encuentra enfermo de cuidado, don Manfredo Rodríguez del Solar.

—Enferma en el Pensionado de San Vicente, la señorita Lily Espinosa Cabrera.

EL BANQUETE DE ESTA NOCHE EN HONOR DEL MINISTRO DE RELACIONES.—

Esta noche en el Club de la Unión, se llevará efecto a gran comida que el Excmo. Ministro del Portugal, y señora de Pedroso, ofrecen en honor del Ministro de Relaciones Exteriores, don Miguel Cruchaga Tocornal.

Han sido invitadas personalidades oficiales, jefes de misiones diplomaticas, y miembros de nuestra sociedad.

CLUB DE SEÑORAS.—

Una hermosa fiesta sera la que es efectuará hoy, a las 18.30 horas, en este teatro con motivo del beneficio que ha preparado un grupo de señoras de nuestra sociedad a favor de la Sociedad de las Vocaciones Capuchinas. El eminente artista señor Francisco Fuentes Pumarino cantará algunos escogidos trozos de su extenso repertorio, prestando en esta forma su valiosa cooperación. Se exhibirá la preciosa película musical para mayores y menores "Quiéreme siempre" última creación de la gran cantante Grace Moore que se admira aquí en Boheme "Funiculi Funicula" "Quiéreme siempre" y otras canciones con grandes orquesta. Además se pasarán los dibujos en colores "Niños en el fondo del mar" Las entradas se venden desde las 10. Hoy, a las 21.45 horas se exhibirá también "Quiéreme siempre" de Grace Moore. Mañana estreno, "Preludio nupcial", Claudette Colbert. Jueves, "Mi lo" de Elisabeth Bergner.

BERTA SINGERMAN DA ESTA TARDE SU PENULTIMO RECITAL

La eximia recitadora argentina Berta Singerman da hoy martes a las 7 de la tarde en el Teatro Municipal su penultimo recital poético, pues debe partir a Buenos Aires a cumplir importantes contratos de audiciones al aire libre. La Singerman ha preparado un magnífico programa que está llamado a llenar nuevamente la sala del Municipal; cuenta con composiciones de Turgenieff, Sor María de Jesús, Becquer, Lope de Vega, Edgard Poe, etc., todas de gran éxito para la gran artista que nos visita. El programa completo es el siguiente:

Primera parte

Villancico — Lope de Vega.
Amor — Lope de Vega.
Cuán frescas y cuán hermosas eran las rosas — Ivan Turguenieff.
"Tras" — Amarones.
Letrillas — Sor Maria de Jesús.
Martín Fierro — (Poema gauchesco, 6.o canto). — José Hernández.

Segunda parte

Rimas — Gustavo A. Becquer. (A pedido general).

Tercera parte

La niña de Guatemala - José Martí.
De las propiedades las chicas de las niñas han — Arcipreste de Hita.
Romance asturiano— Anónimo.
Pedir y tomar — Anónimo
Los segadores del Volga (Motivo popular ruso) — Anónimo.
Romance de la infantina— Anónimo.
Las campanas — Edgard Poe
a) Campanas de plata.
b) Campanas de oro.
c) Campanas de bronce.
d) Campanas de hierro.

UN ESTRENO Y UN HOMENAJE HABRA HOY EN EL TEATRO MARAVILLAS

Con motivo de celebrarse hoy los setenta años de teatro del actor Emilio Torres, la empresa del Maravillas ha preparado una función de gala para celebrar a este actor de zarzuela que hoy, a los 84 años de edad, todavía actúa con éxito en las tablas.

El programa anota el estreno de una revista original de Pedro J. Malbrán, titulado "Yo soy Roberta", escrita especialmente para esta compañía y para el lucimiento del gracioso actor cómico Paco Andreu.

Además se pondrá en escena, trabajando el homenajeado, la zarzuela en un acto "El puñao de rosas". Habrá un fin de fiesta con selectos y variados números a cargo de los elementos de la compañía, entre los cuales se cuentan ahora Olimpia Le Roi, cantadora de tangos; Ramón Vila, actor cómico; Mario Rojas, tenor, y las hermanas Iris, ya conocidas en otras compañías.

BENEFICIO DE LOS EMPLEADOS DEL TEATRO CENTRAL

Para el lunes próximo se anuncia la velada de beneficio del personal de esta sala, función para la cual se confecciona una interesante programa que publicaremos oportunamente.

ESCUELA NAVAL

CONCURSO DE ADMISION PARA CADETES

Llamase a concurso de admisión para proveer 80 vacantes de cadetes, repartidos en los siguientes cursos:

5.o Curso Contadores...	6
3.o Curso Ingenieros...	9
2.o Curso Aviadores (para la F. A. N.) ...	7
1.er Curso Ejecutivos...	22
1.er Curso Ejecutivos p. la Art. de Costa...	10
1.er Curso Ingenieros...	18
1.er Curso Aviadores (para la F. A. N.) ...	8

Los cadetes que opten por la rama de aviadores, serán destinados a la Fuerza Aérea Nacional a su egreso de la Escuela.

Las solicitudes de admisión deberán enviarse a la Escuela Naval antes del 15 de enero de 1936, acompañadas de los documentos que indica el Prospecto de Admisión, el que puede solicitarse a la Dirección de la Escuela Naval.

Los candidatos para el 1.er y 2.o años, que sean de Talca al norte darán examen en VALPARAISO, el lunes 3 de febrero 936; los de Talca inclusive, al sur, lo harán en TALCAHUANO, el lunes 10 de febrero 936. Los candidatos para cadetes contadores darán examen únicamente en Valparaiso, el lunes 17 de febrero de 1936.

LA DIRECCION.

CARNET PARA



HOY

BAQUEDANO

Plaza Italia. Tel. 65050. Especial y noche. Estreno de la sensacional película dramática Warner First National "EL HOMBRE DE DOS CARAS", por EDWARD G. ROBINSON, RICARDO CORTEZ y MARY ASTOR. (Para mayores).

¡PROXIMO GRAN ACONTECIMIENTO! Estreno exclusivo del BAQUEDANO: "EL MILAGRO DE LA VIRGEN DE LOURDES", totalmente hablada y cantada con coros religiosos.

CARRERA

Delicias 2151. Tel. 86685. Especial y noche. Ultimas exhibiciones de la superproducción de Artistas Unidos, "EL CARDENAL RICHELIEU", por GEORGE ARLISS. (Para mayores y menores). MAÑANA. Gran estreno, LA HIJA DE NADIE.

COMEDIA

Huérfanos 1180. Tel. 87630. Especial y noche. Exhibiciones triunfales de la sensacional superproducción de Artistas Unidos, por GEORGE ARLISS, "EL CARDENAL RICHELIEU". (Para mayores y menores).

POLITEAMA

Delicias, Portal Edwards. Tel. 80064. Especial y noche. Doble espectáculo de cine y Cía. Teatral. DEBUT de la aplaudida COMPAÑIA INFANTIL "HERMANOS GASSOLS", con el estreno de la comedia en un acto y variedades. Cine: ¡PERDONALA, SEÑOR!, en castellano. (Para mayores).

COLISEO

A. Prat y Av. Matta. Tel. 84545. Especial y noche. La sensacional superproducción dramática de enternecedor argumento, "HIJOS DEL DIVORCIO". (Para mayores) y variedades sonoras y dibujos animados.

MARTES 3: FESTIVAL A BENEFICIO DE LAS HNAS. FATIMAS.

ESMERALDA

San Diego y Av. Matta. Tel. 87430. Especial y noche. GRANDIOSO EXITO de la COMPAÑIA DE COMEDIAS y SAINETES en un acto, "ROMILIO ROMO", que actúa con combinación con cine. Estreno de la comedia "MUJERES DEL MAÑANA", original de Gustavo Campaña. Cine: AUN ASI TE QUIERO. (Mayores: no recomendable para señoritas). Localidades en venta todo el día.

ITALIA

Av. Bilbao esquina Italia. Tel. 41883. Especial y noche. Estreno de la divertida película inglesa, "ME OBLIGASTE A QUERERTE", por el notable cómico STANLEY LUPINO. (Para mayores y menores).

DESDE EL VIERNES PROXIMO, TODOS LOS VIERNES POPULARES.

O'HIGGINS

San Pablo esquina Cummings. Tel. 86929. Especial y noche. Estreno de la divertida película inglesa. "ME OBLIGASTE A QUERERTE", por STANLEY LUPINO. (Para mayores y menores).

MARTES 3: FESTIVAL A BENEFICIO DE LOS EMPLEADOS.

NOVEDADES

Gral. Korner y Av. Portales. Tel. 65290. Especial y noche. Doble programa sensacional para mayores, "UN BESO A MEDIA NOCHE" y "LOS CABALLEROS NACEN".

NACIONAL

Av. Independencia 801. Tel. 63568. Especial, a las 6.30, LA HERMANA SAN SULPICIO, en castellano, por IMPERIO ARGENTINA. (Para mayores). NOCHE. Grandioso festival de cine y variedades a beneficio de los empleados: 1), "Los hijos de nadie", por Frankie Darro. (Mayores); UNA CANCION PARA TI, por Jean Kiapura; variedades. Orquesta de las Damas Vienesas; conjunto de guitarristas típicos cuzqueños, Juanita Orellana, cancionista. Luisita de Córdoba; regalos, fuegos artificiales.

JUEVES: Debut Cía. INFANTIL HNOS. GASSOLS.

SETIEMBRE

Delicias esquina Lira. Tel. 86404. Especial y noche. Estreno de la maravillosa película dramática,

"Los hijos del divorcio"

(Para mayores).

BRASIL

Av. Brasil esquina Huérfanos. Tel. 80306. Especial y noche. Estreno de la conmovedora superproducción dramática,

"Los hijos del divorcio"

(Para mayores).

RIALTO

Av. Pedro de Valdivia. Tel. 41667. Especial y noche. Estreno de la emocionante película pasional,

"Una noche encadenados"

(Para mayores).

HOY MARAVILLAS

Avenida Matta 618. Tel. 83435

Cía Española de Zarzuelas y Revistas: IRIS-ANDREU.

Especial a las 6.30

Meterse en Honduras

y estreno de la Revista, 10 cuadros comiquísimos.

Yo Soy Roberta

(Profesor de Corte para Señoras), de Pedro J. Malbrán. NOCHE — Festival Artístico, homenaje a don Emilio Torres:

Puñao de Rosas

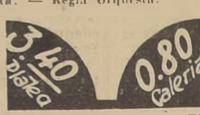
y suceso cómico:

Yo Soy Roberta

(Prof. de Corte para Señoras)

Además gran Fin de Fiesta con distinguidos artistas.

Localidades numeradas en venta. — Regia Orquesta.



LA COMPAÑIA INFANTIL DEBUTA HOY EN EL ESMERALDA

Hoy, en funciones de vermut y noche debuta en el escenario del Teatro Politeama, la compañía infantil Hermanos Gassols, conjunto de artistas peruanos de 6 a 12 años, que han venido actuando con éxito en los principales teatros de la capital. La empresa ha contratado por una breve temporada, a la Compañía Gassols, quien desde hoy actuarán diariamente en esta sala, en combinación con cine.

LA COMPAÑIA PEDRO MAFFIA DEL VICTORIA

Continúa actuando con buen público la Compañía Típica Argentina que dirige Pedro Maffia que viene ofreciendo espectáculos los tarde y noche en la sala del Victoria. Reciben aplausos por su labor, la orquesta típica de Pedro Maffia, los bailarines Méndez, Maruja Piana y demás componentes del conjunto.

Para hoy se anuncian dos funciones en combinación con cine, en el cual se exhibirá la película inglesa "Me obligaste a quererte".

HOY · SPLENDID · 6.45 y 10. P.M.

GRANDIOSO ESTRENO DEL FORMIDABLE MELODRAMA



RADIO CHILENA CONSOLIDADA CAMBIA DE NOMBRE

Desde el 1.o de diciembre, fecha en la cual las estaciones chilenas cambiarán su colocación en el dial, la Radio La Chilena Consolidada adoptará otro nombre, el cual será usado por las dos estaciones de Santiago y Valparaíso.

La estación de la capital, aparecerá en 1,140 kilociclos, con el nombre de **Estadio del Pacífico**. En cuanto a la estación porteña, aparecerá en el dial en el mismo punto actual, esto es de 840 kilociclos, pero también bajo la nueva denominación de Radio del Pacífico.

Fuera de estos cambios señalados no se producirán otros, ya que las dos estaciones pertenecen, como siempre, a la firma Spencer y Vivado y son dirigidas por L. Martínez Serrano, y continuarán transmitiendo los mismos programas y en el mismo orden, aunque mejorados.

A propósito de nuevos programas, es necesario hacer constar, que el conjunto que dirigen el bandoneísta Pedro Maffia y el escritor y poeta argentino H. Monzi, estarán desde la próximo jueves, en los programas RCA Victor, a transmitirse los jueves y domingos, de 9.30 a 10 de la noche, por las dos estaciones de la Radio Chilena Consolidada, desde el 1.o de diciembre Radio del Pacífico.

"CAÑADILLA BRAVA", HOY EN EL BALMACEDA

Hoy, en vermut y noche, la Compañía de Revistas Bataclánicas del Teatro Balmaceda hace el estreno de la revista "Cañadilla Brava", que firman los autores Gustavo Edwards y Matías Soto Aguilar y que ha despertado interés por sus cuadros de color local, tales como "El ánima de la calle Lastra" y "Los huincheros del Hipódromo Chile".

"Cañadilla brava", tal como lo indica su nombre, es una revista a base de motivos del sector Independencia-Mapocho, y en su interpretación se destacan Eugenio Retes, Ignacio Mateos y Rojel Retes.

En el cuadro campero "Huaso bruto", aparecen las arpistas, guitarristas y cancionistas, hermanas Orellana.

"Cañadilla brava" presenta una escenificación del "Anima de la calle Lastra", con detalles sentimentales de la leyenda popular.

EL DIA DE LA REVISTA EN EL T. INDEPENDENCIA

Con dos revistas de éxito en la temporada se celebra hoy en el Teatro Independencia el "Día de la Revista". Con tal motivo, en secciones especial y noche, la Compañía "Los 4 Ases", presentará "La danza de los millones eléctricos" y "Yu-Ju Elsita" con el reparto ya conocido, a precios popularísimos: $ 1 platea; y 40 centavos galería. En la interpretación de estas dos obras intervendrán todos los elementos de la compañía.

Para mañana se anuncia el estreno de la nueva revista "Golondrina de un solo verano", escrita sobre motivos del tango del mismo nombre, del malogrado Gardel.

HOY ESTRENA ROMO EN EL ESMERALDA

"Mujeres del mañana" estrena en ambas funciones de hoy, en el Teatro Esmeralda, la compañía de sainetes y comedias cómicas que dirige Don Romilio, compañía que ha sido recibida con entusiasmo en el barrio San Diego.

Como siempre la función terminará con cine.

HOY FESTIVAL DE LOS EMPLEADOS ..... DEL TEATRO NACIONAL .....

Esta noche tendrá lugar el festival de cine y variedades, a beneficio del personal de empleados del Teatro Nacional. En el programa de variedades figuran: la orquesta de Damas Vienesas, que con acierto dirige el maestro Franco Ruso, y que ha actuado en los teatros del centro. La cancionista Juanita Orellana, el dúo de guitarristas típicos peruanos "Los cuzqueños", Luisita de Córdova, Pepe Valencia y otros artistas. El cine exhibirá "Los hijos de nadie" y "Una canción para tí". El comercio del barrio ha donado objetos que serán sorteados entre los asistentes.

Teatro MUNICIPAL

HOY -- A LAS 7 P. M. -- HOY

PENULTIMA AUDICION POETICA DE LA GENIAL INTERPRETE DE LA PALABRA

Berta Singerman

PROGRAMA

"RIMAS DE BECQUER"
"MARTIN FIERRO"
"LAS CAMPANAS"
Romances Populares

LOCALIDADES EN VENTA (Teléfono 84407)

HOY · CENTRAL

Martha EGGERTH

Solo para mayores

"LA VIDA DE THERESE KRONES"

"El RUISEÑOR de VIENA"

Viena, la ciudad ilusionada, se nos muestra aquí en todo su esplendor. Toda la alegre existencia y el encanto de una época romántica se muestran en el más emocionante episodio de la vida de la mujer que fué el encanto de Europa

"NOCHES DE BUENOS AIRES"

(Para mayores)

LA PELICULA ARGENTINA, EN LA CUAL VIBRA EL ALMA DE LA CAPITAL DEL PLATA

CON LA CANCIONISTA

TITA MERELLO

y el galán recitador FERNANDO OCHOA

MAÑANA

T. VICTORIA



GUIA DEL ESPECTADOR.— TEATROS CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos 841. — Teléfono 86768 — Vermouth y noche: Cañadilla brava por la Cía de Revistas.

MARAVILLAS. — Av. Matta 18. — Teléfono 122. (Mata.)— Cía. Española de Zarzuela y Revistas, Iris-Andreu. — Vermouth y noche: Homenaje a Emilio Torres.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373. — Teléf. 62702 —Vermouth y noche: Cía. de Revistas: La danza de los millones eléctricos y Yu-Ju-Elsita.

SANTIAGO.— Merced 839. — Teléfono 88888. — Vermouth y noche: Angelina y O. K. Baby.

VICTORIA.— Huérfanos esq San Antonio. — Teléfono 86474 Rotativa: Sucedió una noche: vermouth y noche: Me obligaste a quererte y Cía. Típica P. Maffia.

CINES

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono 83425. — Vermouth y noche: Preludio nupcial.

APOLO. — Victoria 753. — Teléfono 225, (Matadero). — Vermouth y noche: La virgen loca, La calle de los robos y Match Louis-Baer.

ATENAS. — Avenida Portugal 1085. — Teléfono 82534. — Vermouth y noche: El vampiro de Praga.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 84966. — Vermouth y noche: Me obligaste a quererte.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono 65050. — Vermouth y noche: El hombre de dos caras.

BRASIL.— Plaza Brasil Teléfono 80306. — Vermouth y noche: Hijos del divorcio.

CAPITOL. — Independencia 224. — Teléfono 89581. — Vermouth y noche: El tigre rojo y Cruz Diablo.

CARRERA. — Delicias 2151 Teléfono 86685 — Vermouth y noche: El cardenal Richelieu.

CENTRAL. — Huérfanos 930. —Teléfono 66946.— Vermouth y noche: El ruiseñor de Viena.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas 743. — Teléfono 85020.— Vermouth y noche: Quiéreme siempre.

COLISEO. — Arturo Prat 1081. — Teléfono 84545. — Vermouth y noche: Los hijos del divorcio.

COMEDIA — Huérfanos 1180. Teléfono 87630. — Vermouth y noche: El cardenal Richelieu.

CHILE. — Recoleta 2104 — Teléfono 60728. — Vermouth y noche: El tigre rojo y Amor alegre.

COUSIÑO.— San Ignacio 1249 Teléfono 92—47. — Vermouth y noche: Alas sobre Etiopía y Creopatra.

DIECIOCHO. — Dieciocho 14. — Teléfono 83778. — Vermouth y noche: La novia alegre.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio 313. — Teléfono 80[illegible]. — Vermouth y noche: El tigre rojo.

DELICIAS — San Alfonso 17. — Teléfono 88670. — Vermouth y noche: Ahora soy una señora.

ESMERALDA. — San Diego 1035. — Teléfono 87430. — Vermouth y noche: Aun así te quiero y Cía. Romo.

EXCELSIOR. — Independencia 1070. — Teléfono 60776. — Vermouth y noche: Guerra del aire y Hermanas de farándula.

IMPERIAL. — — San Diego 1344. — Teléf. 89-R 2, (Mat.)— Vermouth y noche: La hermana San Sulpicio y Los 3 mosqueteros.

IMPERIO.— Estado 239.— — Teléfono 80130. — Rotativa: El pequeño Ministro; vermouth y noche: La hija de nadie.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono 62186.— Vermouth y noche: Casino de París.

IRIS. — Castro 130. — Teléfono 30336. — Vermouth y noche: El vampiro de Praga.

ITALIA.— Av. Bilbao esq. Av. Italia. — Teléfono 41883. — Vermouth y noche: Me obligaste a quererte.

LATORRE.— Delicias 3732.— Teléfono 89607. — Vermouth y noche: El casino de París.

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Teléfono 66989 Vermouth y noche: Orquídeas para tí y Las damas vienesas.

MINERVA.— Chacabuco 778 Teléfono 63464. — Vermouth y noche: Preludio nupcial.

NACIONAL. — Independencia 801. — Teléfono 63568 Vermouth: Hermana San Sulpicio; noche: beneficio empleados.

NOVEDADES. — Gral. Korner esq. Av. Portales.— Teléf. 65290 Vermouth y noche: Un beso a medianoche y Los caballeros nacen.

ÑUÑOA. — Irarrázaval 2706 Teléfono 63810.— Vermouth y noche: Orquídeas para tí.

O'HIGGINS. — San Pablo-Cumming. — Teléfono 86929.— Vermouth y noche: Me obligaste a quererte.

ORIENTE. — Vermouth y noche: Melo.

POLITEAMA. — Portal Edwards. — Teléfono 80064. — Vermouth y noche: Perdónala Señor y Cía. Infantil.

PRINCESA. — Recoleta 243 Teléfono 60192. — Vermouth y noche: Orquídeas para tí.

PRINCIPAL. — Ahumada 162 Teléfono 63050. — Vermouth y noche: Felipe Derblay.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62.— Teléfono 81364. — Vermouth y nocturna: Una noche encadenados.

REAL.— Compañía 1040 — Teléfono 65555. — Vermouth y noche: Mississipi.

RECOLETA. — Recoleta 97. Teléfono 63874. — Vermouth y noche: Tarzán el intrépido e Hijos del divorcio.

REPUBLICA. — Av. República 239. — Teléfono 83613. — Vermouth y noche: Ahora soy una señora.

RIALTO. — Pedro de Valdivia 3346. — Teléfono 416[illegible]. — Vermouth y nocturna: Una noche encadenados.

ROGELIO UGARTE. — Sta. Elena [illegible] ble 390. — Vermouth y noche: Al compás del corazón.

SAN MIGUEL. — [illegible] Central 1202. — Teléf. [illegible] Vermouth y noche: Amor y contrabando y Un bravo entre los bravos.

SELECTA. — Chacabuco [illegible] Teléfono 89394. — Vermouth y noche: Aquí viene la Armada.

SETIEMBRE. — Delicias [illegible] Teléfono 86404. — Vermouth y noche: Hijos del divorcio.

SPLENDID. — Huérfanos 1048. — Teléfono 85815. — Rotativa: En el corazón de [illegible] neo; vermouth y noche: El condenado.

En Addis Abeba se produjo el primer estallido popular anti-italiano

LA MASA ARRANCO UN LETRERO DEL CLUB ITALIANO Y LO DESTROZO A PUNTAPIE EN LA CALLE, EN MEDIO DE LA MAYOR ALGAZARA. — NO TUVO MAYORES PROPORCIONES EL INCIDENTE. — PERO SE HACE NOTAR QUE PUEDE SER EL COMIENZO DE UNA GRAVE SITUACION. — LOS CUARTELES GENERALES ITALIANOS DEL FRENTE NORTE, HACEN CIRCULAR LA NOTICIA DE QUE HA MUERTO EL RAS SEYOUM. — SE DICE QUE ESTE JEFE HABRIA SUCUMBIDO A LAS HERIDAS QUE RECIBIO EN EL BOMBARDEO AEREO DE MAI-MESCIC, EL 18 DEL CORRIENTE. — SIGUEN LAS ESCARAMUZAS

El comando italiano ha sabi-

ROMA, 25. — (U. P.) — (Flash). — Informan sin confirmación desde Makalle que el Ras Seyoum ha muerto.

Las informaciones desde Makalle, que han llegado al comando italiano, sostienen que el Ras murió a causa de las heridas que recibió durante el bombardeo de la concentración etíope en el valle de Mai-Mescic, el día 18 del corriente.

El comando italiano ha hecho todo lo posible por confirmar las repetidas versiones sobre la muerte de Seyoum y que han llevado al cuartel en el frente del norte los desertores etíopes del sector de Tembien.

SOLO CONJETURAS EN VISTA DE LA AUSENCIA DE RAS

Los desertores etíopes también informan que las bombas, granadas de mano y disparos de ametralladoras lanzzados desde los aeroplanos italianos en el raid de 18 de noviembre, mataron a un millar de etíopes que fueron sepultados secretamente en pequeños grupos, de manera que los italianos no supieran la cantidad de las bajas.

Se anuncia que, como resultado del bombardeo, las tropas del Ras Seyoum se negaron a volver a sus anteriores puestos avanzados.

Los jefes militares italianos se inclinan a creer en las noticias de la muerte del Ras Seyoum, en vista de la falta de informaciones acerca de sus actividades en los últimos días. Se recordará que se había dicho que se encontraba en la región de Tembien, con una fuerza de a lo menos 30,000 hombres.

EL PRIMER ESTALLIDO ANTI-ITALIANO EN ADDIS ABEBA

ADDIS ABEBA, 25. — (U. P.) — Se produjo ayer al anochecer el primer estallido anti-italiano desde que comenzó la invasión, al arrancar de la fachada de la "Casa degli Italiani", o Club Italiano, un letrero metálico en forma de arco. Esto demuestra la exaltación del sentimiento público, porque ordinariamente puede observarse en las calles de Addis Abeba un orden y una disciplina admirables.

El letro aludido fué llevado a la plaza principal, donde a los gritos de guerra y mueras a los italianos, le dispararon piedras, golpeándolo con sus lanzas y palos hasta dejardo convertido en una masa informe, antes que la policía pudiese intervenir y dispersar a los manifestantes.

La Emperatriz pasó en automovil casi sin ser notada su presencia en plena refriega, deteniéndose breves instantes, para seguir en dirección al Palacio.

Informaciones oficiales italianas desde el frente del Norte

ADIGRAT, 25.— En el frente del segundo cuerpo de ejército, nuestras tropas se encontraron con las del Fitaurari Abbai. Después de un asalto, los nuestros lograron circundar en parte un grupo de abisinios, haciendo varios prisioneros. La parte enemiga ha sufrido grandes pérdidas.—(Stampa Italiana).

HAUSSIEN, 25.—En todo el frente del segundo cuerpo de ejército se ha fortificado notablemente la línea.

La columna Mariotti, cubriendo el ala izquierda italiana, ha reanudado la marcha contra el grupo del Ras Kassa.—(Stampa Italiana).

HARRAR, 25.—Las agencias francesas señalan que el Ras Seyoum parece haberse juntado con el Ras Kassa al Sur de Makalle.

Parece existir un profundo desacuerdo entre ambos Ras: el primero quisiera luchar en seguida para elevar la moral de sus tropas, mientras que el Ras Kassa quisiera dejar pasar tiempo.

El Negus, interpelado a este respecto, parece haber declarado su propósito de partir para el frente con el fin de estudiar la situación y tomar las oportunas decisiones.—(Stampa Italiana).

ADIGRAT, 25.—Los corresponsales franceses informan que los etíopes, más que en la zona de Amba Alagi, parecen concentrarse en la región central delimitada por el Nilo Azul y en los confines orientales de la altiplanicie. Esta región, donde se unen céntros importantes como Dessié, Boroniera, Tamta y Magdala, controla el acceso al Danakil, Goggiam y Choa. Tal zona es también bastante rica por ofrecer bastante subsistencia a algunos centenares de millares de hombres durante largo tiempo.—(Stampa Italiana).

TRES BATALLONES ITALIANOS DESHECHOS

ADDIS ABEBA, 25.— (U. P.) —Se anuncia que una partida de etíopes al mando del general Woress, sorprendió ayer domingo a tres batallones italianos en un desfiladero cerca de Hawa'le, al norte de Makala. Estos pelotones habían saqueado algunos pueblos y habían acampado preparándose para pasar una fiesta con las muchas cabezas de ganado que habían tomado.

Los etíopes atacaron furiosamente y mataron al comandante y a un número que se calcula en más de cien soldados, poniendo al resto en fuga.

Además, los etíopes quitaron a los expedicionarios ocho caballes y trece mulas cargados con municionese.

LOS CONDECORADOS POR DE BONO

ASMARA, 25.— (U. P.) — (De Reynolds Packard). —Durante la primera entrega de medallas por la acción en Etiopía, ayer, el Mariscal de Bono declaró que el avance había mostrado el valor de oficiales y soldados italianos y askaris. Lamentó que el enemigo careciera de valor para la lucha, e hizo notar la importancia de los territorios y ciudades etíopes ya ocupados.

La ceremonia fué impresionante y se verificó en el campo de aviación, el cual se hallaba profusamente embanderado.

El Mariscal concedió una medalla postuma de oro al sargento Bigaro y dió medallas de plata a los aviadores, además de medallas de bronce que distribuyó entre los soldados askaris.

TORRENCIALES LLUVIAS EN EL SOMALI ITALIANO

MOGADISCIO 25. — (U. P.) —Las operaciones militares en el Somalí Italiano se hallan detenidas, a causa de que han caído lluvias torrenciales que han elevado enormemente el caudal de los ríos, cuyas aguas han inundado vastas zonas de terreno.

Infundados los rumores de que el ex Kaiser está enfermo

AMSTERDAM, 25.— Son infundados los rumores provenientes de París respecto a que el ex Kaiser se encontraba enfermo.

MAÑANA LLEGARA BADOGLIO A MASSAWA

ASMARA, 25.— (U. P.)— El jefe etíope, Bela Santa, combate en la actualidad bajo el mando del General Maravigna, cuyas tropas han puesto en fuga a las bandas etíopes que están bajo el mando del Fitaurel Abai, a lo largo del río Tacazze. Las pérdidas etíopes incluyen cañones y prisioneros.

Se anuncia oficialmente que el Mariscal Badoglio llegaría a Massaua, el miércoles, en vez del martes, como se había anunciado.

LA COLUMNA DE MARIOTTI

ROMA, 25.— (U. P.)— Comunican de Hausien, que la columna que manda el general Mariotti ha iniciado las marchas forzadas con el propósito de forzar un encuentro con las fuerzas de Kassa Sebbat, a la brevedad posible.

DE BONO POSTERGA SU PARTIDA

ASMARA, 25 (U. P.)— Debido al retardo de la llegada del mariscal Badoglio, el mariscal De Bono ha postergado para mañana su partida a Massaua.

EL "COLOMBO" A MASSAUA

NAPOLES, 25.— (U. P.)— El "Colombo" ha partido en dirección a Massaua, con 120 oficiales, 2.113 soldados, servicios sanitarios y material de guerra.

DESERCIONES DE LOS DE AUSSA

ROMA, 25.— (U. P.)— Un comunicado de Djibouti, dice que los hombres de la tribu de Aussa están aliándose cada vez en mayor número con los italianos. Hay 6.000 listos para pelear, pero su sultán, Mohamed Yaho, espera congregar 9.000 más.

Los nómades y los clanes, semi-independientes, están en la actualidad negociando con sus jefes.

Se informa también que los italianos piensan emplear a los hombres de la tribu de Aussa en el ataque o destruir al enemigo en el flanco derecho que descansa en Dessie, en donde las fuerzas etíopes se han concentrado, al parecer en espera de la batalla decisiva. Pero debido a a amenaza de la tribu de Aussa, piensan modificar la formación en el frente de Dessie con una ligera retirada en dirección al valle de Awash.

COMUNICADO ITALIANO N.o 54

ROMA, 25.— (U. P.)— Bajo el número 54, se ha dado el siguiente comunicado:

"El mariscal de Bono, telegrafía lo siguiente:

"En el frente del primer cuerpo de ejército, una columna de tropas italianas y de soldados eritreos ha realizado importantes operaciones de exploración en la línea Scelicot-Eicallet.

"En el frente del segundo cuerpo del ejército, la labor de reorganización política y militar de la región se ha completado.

"Cuarteles militares y oficinas políticas de rutita han sido establecidos en las localidades de mayor importancia.

"Destacamentos de la división Gavinana han ocupado la región de Enda-Micael y Zongui, al Sudeste de Adowa, uniéndose de esta manera con las tropas de camisas negras y soldados eritreos que ocuparon Tzahama y Nadir.

"Las tropas eritreas han ocupado definitivamente los principales puntos en las riberas del río Tacazze, en la región de Schire.

"La aviación ha continuado activamente sus exploraciones en la región de Tembien y, asimismo, hacia Amba Alagi".

ANIQUILADA UNA COLUMNA ETIOPE

DE SANDRO SANDRI CORRESPONSAL CON LAS FUERZAS DE GRAZIANI, 25 — (U. P.) (VIA MOGADISCIO).— Las tropas nativas de los italianos y la aviación expedicionaria, virtualmente aniquilaron una columna etíope en la región alta de Juba. Los etíopes marchaban hacia el Sur, para atacar las posiciones de avanzada italianas.

La columna etíope iba al mando del Ras Desta, jefe de las tribus del Sidano, y cuñado del Negus.

LAS TIPICAS EMBOSCADAS ETIOPES

ADDIS ABEBA, 25.—(U. P.) —En la batalla de Hawale mencionada esta mañana, se ha visto un caso típico de emboscadas y encuentros aislados, que, según las informaciones llegadas a Addis Abeba, ocurren diariamente en todo el Norte del país ocupado por los italianos, y que éstos, hace diez días, aseguraban que tenían completamente dominado.

Aquí se cree que estas operaciones verificadas detrás de las líneas son uno de los principales factores que hacen lento el avance italiano, el que a veces llega a detenerse, dando a los ejércitos del Emperador más tiempo para reunir sus fuerzas y distribuir las municiones.

Han causado mucho agrado las informaciones extraoficiales respecto a que el reemplazo del general de Bono por el mariscal Badoglio será seguido de un ataque acelerado, abandonando la cuidadosa y costosa construcción de caminos antes de avanzar, porque se considera que la única posibilidad que los italianos tienen de un avance consistente en el Norte descansa en una cuidada red de intercomunicaciones.

Se ha anunciado oficialmente que los desertores de Eritrea continúan llegando. El sábado se presentaron sesenta al Ras Seyoum. Dicen que las tropas están mal alimentadas y constantemente nerviosas por las emboscadas y ataques repentinos, al mismo tiempo que las intranquilizan las enfermedades y las heridas.

LA FAMOSA COLUMNA DE MARIOTTI

DE REYNOLDS PACKARD (VIA ASMARA) 25.— (U. P.) Es inminente y se espera una batalla de revancha entre los 1.000 soldados instruidos del Degiac Kasha Shebat, y la columna del Danakil del general Mariotti, que ya se ha hecho famosa. Esta obtuvo un lugar preponderante en los méritos de guerra con su marcha a través de las montañas del Danakil. Este es uno de los lugares más salvajes del mundo, donde los nativos hacen sus fogatas con palos, en la forma más primitiva.

Oficialmente se ha anunciado que Mariotti ha recibido órdenes de exterminar las fuerzas del Degiac Kasha, de quien se informa que se halla entre Amba Alagi y el Lago Aschanghi, con dirección a Enda Moen. Sin embargo, no se da la posición de Mariotti, pero se sabe que ha estado en marcha hacia el sur, con destino a Scelicot, entre los sectores de Makalle y Enda Moen.

Gracias a la experiencia con que ya cuenta Mariotti de un combate anterior con estos hombres, se espera que dirija a sus tropas con éxito, ya que éstas tendrán la ventaja a su favor. Si esta columna, compuesta de askaris y leales nómadas del Danakil necesita alguna ayuda, es muy probable que ésta llegue de Makalle, donde ya se ha terminado la construcción del campo de aterrizaje.

Mientras tanto, el Tercer Cuerpo de Ejército de Santini ya ha salido hacia el frente dispuesto a terminar con las patrullas de cuatreraje que, se informa, pueden ser utilizadas como avanzada de los 30,000 hombres del Ras Seyoum, y como vanguardia de los hombres del Ras Kassa, que se informa, están concentrados en el Lago Aschanghi.

A menos que Shebat logre escabullirse del acorralamiento que se le prepara, estará sentenciado a una derrota. Después, los italianos comenzarían un movimiento para terminar las fuerzas de Seyoum, antes de lanzarse en avances extensos con rumbo al Lago Aschanghi. Esta sería, posiblemente, la más grande batalla del Tigré.

¿LOS ITALIANOS CERCA DE HARRAR YA?

LONDRES, 25 — (U. P.) Los observadores militares extranjeros no han logrado obtener confirmación alguna con respecto a las informaciones que dicen que los italianos han avanzado, encontrándose ahora Harrar al alcance de las armas de los invasores, y los círculos etíopes se excusan de comentarlas. Sin embargo, se comunica que la llegada de jinetes de puntos de avanzada permite anunciar que se han intensificado las actividades en esa región. Se comunica también que están llegando tropas de asalto desde Useda

do que una columna de tropas del Ras Desta, ha partido desde Magallo para el frente italiano, con intensiones de atacar. Los aviones italianos han obstaculizado todos los días la marcha de la columnas etíopes a lo largo del río Webbi Gestro.

Las fuerzas italianas estan compuestas de hombres de la tribu de los Ducats y han iniciado la marcha el 20 de noviembre en dirección a los etíopes. Estas tropas italianas marchan de noche y se ocultan durante el día en las tierras llenas de arbustos. La columna italiana vió al enemigo el 22 de noviembre en las vecindades de Rammas y Cillirdi y atacó a los etíopes al amanecer con gran violencia. Durante el ataque, los aviadores italianos hicieron primero un trabajo de coordinación y en seguida bombardearon y ametrallaron a los etíopes desde baja altura. Muy pocos etíopes sobrevivieron al combate.

CONVOY DE MUNICIONES ETIOPES APRESADO

LONDRES, 25.— (U. P.) — El corresponsal de la Echange Telegraph Company que acompaña al ejército italiano en el sur de Etiopía, comunica que los aeroplanos ayudaron a los tanques italianos a poderarse de una caravana etíope compuesta de 400 mulas y 50 camiones cerca de Sassabeneh.

Dice que los tanques lograron apoderarse de las mulas; pero los camiones, más rápidos que aquellos, lograron escapar hasta que fueron alcanzados por los aeroplanos de bombardeo, que destruyeron a 25.

GRANDES PROBLEMAS PARA LOS DEFENSORES EN EL SUR

HARRAR, 25.— (U. P.) — (Por H. T. Ekins) — Las informaciones que han llegado aquí, indican que la campaña aparente de los invasores en el Ogaden, está representada por movimientos leves, para mantener ocupados a los defensores. Esta campaña italiana tendría el objeto de provocar una gran concentración de etíopes en la gran área que queda al sur de Jijiga, mientras las principales columnas italianas de avance seguirían libremente a lo largo de la frontera de B...

Se informa que los italianos, apoyados por los aviones, ocuparon Ilgobai, Midasul y Geror Muletton, puntos que quedan sólo a 100 kilómetros al sur de Harrar.

No se sabe si las tropas del Ras Desta, en Bale, sean suficientes para contrarrestar este nuevo movimiento o si el Ras Nasibu tiene que afrontar la tremenda tarea de mover 250 mil hombres del ejército del Ogaden desde el desierto hacia la región de las montañas.

Un cuadro trágico que recuerda un cuento de Edgard Allan Poe

ASMARA, 25.—(U. P.)—Los soldados que están consolidando las posiciones italianas en la región montañosa, a medio camino entre Adigrat y Adowa tuvieron ocasión de presenciar un cuadro que hace recordar el cuento del "Gato Negro", de que fué autor Edgar Allan Poe.

Los soldados que escalaron un picacho de 3.000 metros de altura para establecer una fortaleza encontraron el esqueleto de un clérigo católico leproso que falleció hace siete años, quien aún conservaba en su diestra ya sin carne la pequeña campanilla que siempre llevaba consigo para anunciar su paradero a la gente.

El clérigo aparentemente vivía de alimentos y agua que los cristianos de la región colocaban en una roca plana a unos cincuenta metros de la caverna que habitaba el desgraciado religioso. Pero como los cristianos huían del leproso, no se dieron cuenta cuando éste dejó de existir, pues su único compañero en su solitario retiro un gato negro, consumía aparentemente la mayor parte de la comida que los cristianos dejaban sobre la roca plana.

1,179 enfermos y heridos italianos han regresado del Africa Oriental en cinco días solamente

PORT SAID, 25 —(U. P.)—Entre el 19 y el 24 de noviembre, 19 transportes italianos han pasado por el Canal de Suez llevando 4854 hombres de tropa, 13561 toneladas de carga general, 6266 toneladas de paja, 470 toneladas de municiones y 452 mulas.

En cambio, han pasado con rumbo a Italia 14 barcos con 1179 enfermos y heridos. El total de los derechos de tránsito pagados suma 38.290 libras esterlinas.

La delegación norteamericana a la Conferencia del Trabajo de Santiago de Chile

WASHINGTON, 25.—(U. P.)— La delegación de Estados Unidos a la Conferencia Internacional del Trabajo de Santiago espera embarcarse el 14 de diciembre próximo en el "Santa Bárbara".

La delegación, aunque elegida, no ha sido aun anunciada oficialmente, pero comprende a Miss Frieda Miller, que la preside, como delegado del Departamento del Trabajo de Nueva York, delegado oficial; del Embajador en Santiago Mr. Hoffman Philip, como delegado del Gobierno; Mr. Henry Bruer, como delegado de los patrones, y de Mr. William Hutchinson, como delegado obrero.

Benjamín Cohen, ex Consejero de la Embajada de Chile en Washington, subirá al "Santa Bárbara" en Panamá en viaje a Chile.

DESPUES DE 11 AÑOS DE DESTIERRO, JORGE II DE LOS HELENOS FUE RECIBIDO TRIUNFALMENTE AYER EN ATENAS

En las primeras horas de la mañana, el Soberano desembarcó en la bahía de Phalerón, a poca distancia de Atenas, del crucero que lo llevó desde Brindisi. — Después de los saludos de bienvenida, se trasladó a la capital en medio de las aclamaciones del pueblo. — Las diversas ceremonias

ATENAS, 25. — (U. P.) — (Flash). — El Rey Jorge II de los Helenos, llegó a Phaleron, suburbio marítimo de la capital de Grecia, a las 9.25 de la mañana de hoy, volviendo al trono después de once años de destierro y peregrinaciones por las capitales de Europa.

ATENAS, 25. — (U. P.) — Toda Grecia se revistió hoy de fiesta para dar la bienvenida al Rey desterrado que volvía. Con aire de fiesta, las multitudes paseaban por las calles. Había un gran despliegue de brillantes uniformes, cuajados de condecoraciones, y aquí y allá los vistosos trajes campestres del Peloponeso, Tracia y Macedonia. Otra manifestación de alegría daba al ambiente, el tradicional esplendor de los soldados conocidos con el nombre de Evzones, vestidos con la pollerita azul y el bonete rojo.

Las fachadas de los Ministerios y demás edificios públicos estaban festoneadas con guirnaldas, y habían estado profusamente iluminados la noche anterior. Las banderas ondeaban por todas partes, y en los principales cuarteles militares se había colocado una gran corona.

El Rey Jorge y su hermano menor, el Príncipe Pablo, ambos vestidos con uniformes navales, desembarcaron en una lancha desde el crucero griego "Helli", anclado en la bahía de Phaleron. Pusieron pie en tierra en uno de los varios pequeños muelles en que termina el paseo, y fueron saludados oficialmente por el teniente general Jorge Condyllis, a quién, más que a cualquier otro hombre, el Rey Jorge debe el haber recuperado el trono. Otros funcionarios estrecharon la mano del Monarca, y una vez que hubieron terminado las formalidades de la recepción, la comitiva entró a una fila de automóviles que esperaban y partió en dirección a Atenas, a unos pocos kilómetros hacia el Oeste.

El tronar de los cañones comunicaba la noticia a la población de Grecia. A medida que los coches se encaminaban a la capital, los ciudadanos, en fila a ambos lados del camino, aclamaban al Rey.

Se estima que 500.000 personas llegaron a la capital durante las últimas 24 horas. Por ejemplo, 10.000 personas llegaron en vapores desde las islas de Cefalonia, Corfú y Zante, donde el sentimiento realista es extremadamente fuerte, al mismo tiempo que todas las aldeas del Peloponeso, enviaron delegaciones, para que echaran una mirada al Rey que muchos de ellos jamás habían visto, en parte por su corto reinado, y en parte debido a su larga ausencia del país.

En mitad del camino a Atenas, el coche del Rey pasó bajo un arco que llevaba la inscripción: "Bienvenido sea nuestro Rey". Una escuadrilla de aeroplanos tronaba sobre las cabezas, como formando una escolta, mientras que las multitudes, agrupadas en los techos de las casas, lanzaban pequeñas banderas reales sobre los automóviles de la comitiva.

A medida que la procesión real se acercaba a Atenas, el entusiasmo del populacho no conoció límites. La policía había advertido que no debían lanzarse ramos de flores sobre el coche del Rey, tal vez, en previsión de un posible atentado. En todo el camino, se tomaron precauciones extraordinarais, inspiradas en parte, por la iniciación del proceso político Lotachis-Alexander, aunque la prensa publica muy poca cosa de los procedimientos judiciales. La entrada a cualquiera de las ceremonias celebradas en la vecindad del Rey, sólo podía obtenerse mostrando un permiso especial. Unos veinte comunistas y radicales conocidos, fueron rodeados por la policía y arrestados preventivamente.

El coche del Rey pasó por el Antiguo Palacio — ahora Asamblea Nacional — que estaba engalanado con los colores reales y patrullado por una guardia de honor, y siguió a la Catedral para la celebración de un solemne Te Deum.

Después de este acto, el Rey Jorge y su comitiva, visitaron el Antiguo Palacio y colocaron una corona en la tumba del Soldado Desconocido, y a continuación, él y el Príncipe Pablo aparecieron en los balcones del Palacio y recibieron el saludo de las tropas griegas de la guarnición, que pasaban revista. Detrás de las tropas marchaban las sociedades patrióticas y otros grupos de ciudadanos, llevando banderas y lanzando aclamaciones.

Entre los aplausos de la muchedumbre, el Rey se dirigió en seguida al Nuevo Palacio.

Mientras escuchaba los discursos de bienvenida pronunciados en el arco del Templo de Júpiter, la muchedumbre rompió los cordones colocados por la policía y rodeó el coche real. El Rey Jorge no pudo seguir, debido a la presión del populacho, de manera que los Guardias Reales se abrieron paso con sus caballos, sable en mano, y dispersaron a la multitud.

ATENAS, 25. — (U. P.) — En menos de 12 horas, después del regreso del Rey Jorge, ha comenzado detrás, entre telones, una lucha para conseguir el favor del Monarca. El general Condylis y el general Metaxas son los principales intérpretes.

Kondylis tiene mucho terreno a su favor, en vista de que ingenió la restauración. En cambio, Metaxas es el primer realista y está respaldado por Tsaldaris. Se admite que Metaxas tiene una fuerte posición en la plana mayor y menor de las fuerzas armadas, fuerzas que él mismo dirigió, cuando suprimió la revolución de marzo.

Ambos generales conferenciarán con el Rey, posiblemente mañana, para discutir el cargo de Premier.

Se dice que el general Kondylis ha entregado al Rey Jorge un memorándum que trata sobre la situación política. Este memorándum equivaldría a la renuncia oficial del Gabinete. El Rey habría contestado: "Os citaré sin demora".

El futuro político no se puede predecir, pero existe la creencia creciente de que si el Rey puede reconciliar las facciones en una forma imparcial, entonces tendrá un éxito inmediato, en vista de que el comercio, así como también todo el resto del país, están cansados de la agitación política y están prontos a recibir bien la paz de los partidos.

La tarea más difícil del Rey será la selección del Gabinete. Los consejeros inmediatos del Rey creen que éste puede ser un punto decisivo en su carrera, punto que debe determinarse en unos días más.

En vista de que el país desea una tregua interna, se estima que el Rey tendrá éxito en la instalación de un sólido cimiento si puede recompensar diplomáticamente al general Kondylis y al general Metaxas, reconociendo simultáneamente al Partido Popular de Tsaldaris (sin reconocer necesariamente a Tsaldaris), sin olvidar de aplacar también a la gran cantidad de elementos republicanos.

Se cree que el Rey Jorge piensa en lo delicado de la tarea. Un mal paso frente a cualquier elemento, puede ensombrecer otra vez sus oportunidades de sobrevivir, pero el sentimiento es optimista en vista de que se cree en todas partes, que el Rey obtendrá éxito en su labor

Esto es especialmente notorio, en vista de la declaración de Venizelos.

Y hay poca cavilación, aún entre los republicanos recalcitrantes.

ATENAS, 25.— (U. P.)— El Rey Jorge, después de desembarcar en Phaleron, contestando la bienvenida que le dispensó el pueblo, dijo con lágrimas en los ojos: "Este es un feliz momento para mí. Me encuentro en el territorio de mi patria y entre mi pueblo. Os agradezco de todo corazón por tan espléndida recepción.

"Me siento feliz por haber llegado otra vez a mi querida Atenas, y recibir al pie del santo Acrópolis manifestaciones que representan simbólicamente la unidad nacional. Sueño con una unión y cooperación general en beneficio de Greccia".

Gran Bretaña

SINGULAR HUELGA DE MINEROS CARBONEROS

TRELEWIS, 25. — (U. P.) — Los mineros huelguistas resolvieron aceptar los buenos oficios de su delegado ante la administración de la compañía, y pusieron término a su huelga, después de permanecer 16 horas en la mina.

LOS MARROQUIES ATACAN A EXTRANJEROS

CASABLANCA (Marruecos Francés), 25.— (U. P.).— La nueva aparición de francotiradores en la región de Bou Denib ha costado la vida a cuatro soldados nativos que estaban bajo el comando francés. Este ataque casi ha costado la vida a dos europeos.

Como resultado del incidente la prensa local pide el regreso de las tropas a la zona de Bou Denib, la que ahora está poco resguardada.

Las tropas nativas conocidas con el nombre de goumiers cayeron en una emboscada tendida por bandidos. Cuatro soldados nativos muertos y tres heridos constituyen el resultado de este ataque súbito. Los soldados no tuvieron tiempo para contestar el fuego. Las armas de los muertos fueron arrebatadas por los atacantes.

Dos europeos que viajaban desde Bou Denib a Skar Es Souk, en el sureste de Marruecos, encontraron grandes piedras en el camino. Cuando detuvieron el automóvil oyeron tres disparos de fusil. Al momento retrocedieron y escaparon así de una muerte segura.

El embargo del petróleo podría desencadenar la guerra europea

MUSSOLINI HABRIA HECHO VER ESTO A LOS FRANCESES POR INTERMEDIO DE SUS DIPLOMATICOS. — Y EL TEMOR A UN CONFLICTO SEMEJANTE HABRIA SIDO LO QUE MOVIO A LAVAL A PEDIR QUE FUERA POSTERGADA LA REUNION DE LA COMISION DE LOS 18. — LA MISMA CIRCUNSTANCIA SE HABRIA HECHO VER A LOS BRITANICOS, QUIENES ACCEDIERON INMEDIATAMENTE. — ENTRETANTO, SIGUEN LAS NEGOCIACIONES PARA BUSCAR UN ARREGLO AL PROBLEMA DEL EMBARGO DE PETROLEO, CARBON, ACERO Y FIERRO

Rusia y Rumania están resueltas a aplicar inmediatamente el embargo a condición de que los demás productores de este combustible hagan otro tanto

GINEBRA, 25. (U. P.)—El señor Augusto Vasconcellos anunció oficialmente que la reunión de la Comisión de los Dieciocho, que originalmente había sido convocada para el viernes próximo, ha sido postergada a petición del Premier y Ministro de Relaciones de Francia, M. Pierre Laval.

Vasconcellos recibió la petición del Premier Laval esta mañana y consultó en seguida con el Secretario General de la Liga y los funcionarios de la Secretaría, a continuación de lo cual decidió postergar la reunión, y decidir el viernes próximo la fecha en que tendrá la sesión de la Comisión.

M. Laval pidió la postergación debido al estudio de la situación política interna en Francia, pero los observadores aquí piensan que esta petición se debe en parte a la conversación que el Premier francés celebró recientemente con el Embajador de Italia, señor Cerutti. En dicha entrevista, según se informa, el diplomático italiano advirtió al Premier que la extensión del embargo al petróleo tendría gravísimas consecuencias de carácter internacional, temiéndose aquí, en consecuencia, que dicho embargo no sea aplicado el 18 de diciembre próximo como se había proyectado.

COMUNICADO DE LA S. D. N.

GINEBRBA, 25. (U.P.).— La Sociedad de las Naciones ha facilitado un comunicado en el cual explica la postergación de la reunión de la Comisión de los Dieciocho, como sigue:

"El Premier y Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, M. Pierre Laval, deseando asistir personalmente a la próxima sesión de la Comisión de los Dieciocho, y encontrando que le es imposible hallarse en Ginebra para el día 29 del corriente mes de noviembre, ha solicitado la postergación de dicha reunión por varios días".

Agrega que la Comisión de Expertos se reunirá el miércoles para examinar las diversas medidas tomadas por las naciones en cuanto a la aplicación de las sanciones, con lo cual se tendrán varios días más para permitir a esta comisión que complete su trabajo antes de que se reúna la Comisión de los Dieciocho.

RUSIA, RUMANIA Y LA PROPOSICION 4-A

GINEBRA 25.— (U. P.) — (Flash) — Rusia y Rumania han notificado a la Liga de las Naciones que están dispuestas a hacer extensivo al petróleo, carbón, fierro y acero el embargo acordado por la Liga a otros productos esenciales.

Hacen saber que tomarán esta medida a condición que otros miembros de la Liga hagan otro tanto.

Rumania ha manifestado su aquiescencia a la extensión del embargo, tan pronto como semejante medida sea adoptada por todos los demás países productores.

Litvinoff ha enviado a la Sociedad de las Naciones una nota en que dice:

"Tengo el honor de informarle que el Gobierno de la Unión Soviética no tiene objeciones que hacer a la extensión del embargo a las exportaciones a Italia de los productos que aparecen en la proposición 4 A (embargo del petróleo, carbón, hierro y acero), desde la fecha fijada por la Comisión de los 18, con tal de que todos los Estados, miembros o no de la Sociedad de las Naciones, que exportan esos productos anuncien que están llanos a aplicar las mismas medidas desde esa fecha".

DESMENTIDO DEL QUAI D'ORSAY

PARIS, 25. — (U. P.) El Quai d'Orsay desmiente oficialmente la información de que el Premier y Ministro de Relaciones Laval propuso a Gran Bretaña que la Comisión de los Dieciocho estudiara la fuerte protesta del Premier Mussolini.

Por el contrario, expresa el Quai d' Orsay, M. Laval pidió al Embajador de Gran Bretaña, Sir George R. Clerk la postergación de la reunión de la Comisión de Coordinación a realizarse el jueves en Ginebra, por verificarse esta reunión el mismo día en que se abre el Parlamento.

LARGA ENTREVISTA DE LAVAL Y CERUTTI

PARIS, 25. — (U. P.) El Premier y Ministro de Relaciones Exteriores, M. Pierre Laval, celebró una larga entrevista con el Embajador de Italia, signor Cerutti, en la cual le explicó la postergación de la sesión de la Comisión de los Dieciocho, de Ginebra, a fin de estudiar las sanciones petroleras. Le declaró que había informado a los británicos que no podría encontrarse en Ginebra para el 29 del corriente a causa de que ese día tendría lugar aquí la apertura del Parlamento, y que por esta razón, como él insistía en su propósito de asistir a esa reunión, había pedido su postergación, a la cual los británicos habían accedido.

Un portavoz del Quai d'Orsay recalcó que la postergación se debía a dificultades prácticas y que no envolvía un cambio de política.

Se tiene entendido que la nueva fecha de la reunión de la Comisión de los Dieciocho, sería fijada para la primera o la segunda semana de diciembre, el día 29 de este mes en Ginebra.

SATISFACCION EN FRANCIA

PARIS, 25. — (U. P.) — El Gobierno y funcionarios del Quai d'Orsay, están sumamente satisfechos de que Gran Bretaña haya aceptado la petición de Francia de postergar la reunión anunciada para el viernes en Ginebra de la Comisión de los Dieciocho, o Comisión de Coordinación, para que informe favorablemente la extensión del embargo al petróleo porque se considera que dará tiempo bastante a los expertos René de Saint Quentin y Maurice Peterson, de Francia y Gran Bretaña, para hallar una base técnica en la cuestión territorial, lo cual terminará con una nueva proposición de paz que sería sometida por Francia y Gran Bretaña a Italia.

Los franceses tienen la manifiesta impresión que Mussolini podrá prestar la mayor atención a cualquier nueva proposición susceptible de traer la paz. Actualmente, no hay plan alguno en vista, porque: 1.o Mussolini no ha formulado nuevas proposiciones; 2.o el Negus insiste en que el Tigre siga siendo parte integrante del territorio etíope; y 3.o es inútil formar un nuevo plan si no es aceptable para la SDN.

OPINIONES BRITANICAS

Señalan los británicos que cualquier plan que deje de tomar en cuenta el intercambio de territorios, o por lo menos que contemple la concesión de un ancho corredor que de a Etiopía acceso al mar será inútil por cuanto la SDN solamente tomaría en cuenta un plan que contuviese compensaciones para Etiopía. Aseguran los ingleses que permanece en pie el ofrecimiento de un corredor por el Somali Británico que diese acceso al puerto de Zeila, demostrando con esto estar dispuestos a hacer sacrificios, sin que ni Francia ni Italia tengan que desprenderse de parte de sus territorios para producir la paz.

Aunque se cree que pudiesen ser cedidas a Italia las Provincias de Danakil y Ogaden lo de la Provincia de Tigre continúa siendo sumamente difícil, porque Mussolini no quiere evacuarla y en cambio el Negus sostiene que por ser de raza amárica sus habitantes, debe considerarse parte integrante del territorio etíope. En consecuencia, el Negus y Mussolini tendrán que entrar en transacción respecto del territorio devolviendo el Negus la soberanía y dando éste a Italia amplias concesiones económicas en esa provincia.

EL EMBARGO DEL PETROLEO

En cuanto al embargo del petróleo, tuvo la United Press la información exclusiva que, al ser llamado por Laval el Embajador británico Sir George Clerk el sábado, éste no tenía idea de lo que Laval se proponía discutir. M. Laval dijo a Clerk que acababa de imponerse de la convocación a reunión de la Conferencia de Coordinación de las Sanciones para el viernes y de la intención de la Comisión de incluir el petróleo en la lista del embargo. Expresó el Premier que consideraba tan grave este paso, que debería asistir personalmente a la reunión de la Comisión en Ginebra. Como Laval no podría ausentarse a Ginebra, por haber sesión del Parlamento el jueves y por la incierta situación política, pidió a Clerk la postergación de la reunión, a lo cual accedió el Embajador, previa consulta a la Cancillería de Londres, en la visita que le hizo el domingo en la noche.

Señalan el hecho los círculos británicos que el representante canadiense en la SDN, Walter Riddell, insinuó el establecimiento del embargo al petróleo como deseo expreso de todo el Imperio británico:

1.o Porque sería una de las sanciones más eficaces para abreviar la guerra, especialmente por estar Estados Unidos en favorable disposición para limitar sus exportaciones a las cantidades normales de comercio con Italia y porque Rusia y Rumania, que son gruesos exportadores de petróleo a Italia habían aceptado por fin el embargo, después de haberse negado a ello, tras numerosas conversaciones habidas en Ginebra.

2.o Los británicos se sienten muy heridos por los continuos ataques de la prensa francesa porque la Anglo-Persian Oil Company siga exportando petróleo a Italia, dando en consecuencia la impresión de estar ansiosa por imponer a Italia todas las sanciones que no afecten seriamente a Inglaterra.

ARGUMENTOS INGLESES

Como resultado de la petición de Laval de que se postergase la reunión, estiman los ingleses que los franceses debiesen reconocer que es preciso suspender tales ataques contra Gran Bretaña. Señalan también los británicos la circunstancia que la prensa francesa alegó mucho que Gran Bretaña sufre mucho menos que Francia por las sanciones contra Italia, aunque en realidad las únicas sanciones que están afectando a Francia son la prohibición de exportación de metales usados y ciertos minerales a la vez que el ganado vacuno y los productos agrícolas franceses se exceptúan de las sanciones económicas. En consecuencia, el único efecto nocivo para tales exportaciones son las sanciones financieras, rebajando los créditos o la negativa italiana a comprar.

Los círculos británicos siguen afirmando que Gran Bretaña cooperará estrechamente con el Quai d'Orsay. En consecuencia si Laval tiene nuevas proposiciones que formular, recibirá el más cuidadoso estudio de los británicos, que piensan que si Laval tuviese más adelante un nuevo plan, será porque esta convencido de que es aceptable para Mussolini.

LA VERDAD EN LA ACTITUD BRITANICA

LONDRES, 25. (U. P.)— Aun cuando la inesperada postergación de la aplicación del embargo al petróleo contra Italia por la Liga de las Naciones, se ha atribuido oficialmente a la imposibilidad del Premier Laval para asistir a la reunión de la Comisión de los Dieciocho, el viernes próximo, la verdad, según lo dicen círculos bien informados y dignos de toda fe, es que Gran Bretaña accedió a la insinuación francesa de postergar dicha reunión, por temor a que Mussolini considerara el embargo de las exportaciones de petróleo como una sanción militar y, posiblemente, como un casus belli.

Las informaciones que llegan a los círculos diplomáticos de esta capital indican que aunque todavía no se han hecho sentir materialmente, las sanciones ya han ejercido apreciables efectos morales y psicológicos en Italia.

Los expertos consultados aquí dicen que privar a Italia de sus aprovisionamientos de petróleo en estos críticos momentos, significaría estorbar la campaña militar dentro de un período de tres o cuatro meses, a menos que este dilema llevase a Mussolini a tomar medidas desesperadas, como ser un ataque militar contra Gran Bretaña.

SENSACION DE ALIVIO EN ROMA

ROMA, 25. — (U. P.) La decisión de postergar la reunión de la Comisión Coordinadora de las sanciones de la Sociedad de las Naciones, que había sido proyectada para esta semana, ha traído una clara impresión de alivio de los círculos oficiales.

Aunque no quieren aparecer optimistas, los italianos creen que si pueden impedir la inclusión del petróleo, algodón y metales en la lista de las materias prohibidas, podrán hacer frente con éxito a las sanciones.

Hay la impresión general de que la decisión de postergar la reunión de Ginebra está relacionada con negociaciones diplomáticas que, si son efectivas, probablemente quieren decir que las conversaciones han tomado un cariz favorable.

Los funcionarios italianos y la prensa no dan razón alguna de esta postergación, mientras que los diplomáticos acreditados aquí pretenden no saber nada.

Sin embargo, los periodistas, al saber que la conversación habida el sábado entre el Embajador británico Sir Eric Drummond y el Premier Mussolini, fué "la más cordial" realizada hasta ahora, saltan a la conclusión de que Sir Eric Drummond debe haber informado al Duce de una nueva acción de Gran Bretaña en favor de la paz, simultáneamente con la notificación de una mayor postergación en Ginebra.

En vista de la ansiedad de Italia acerca de la posibilidad de que el petróleo sea declarado contrabando por los países que aplican las sanciones, se considera muy verosímil que Mussolini haya informado a Francia y a Gran Bretaña que consideraría la prohibición de las exportaciones de petróleo a Italia como un "acto hostil".

Mientras tanto, el país se prepara a economizar el uso del petróleo y la gasolina en toda forma posible. Los dueños de automóviles son sistemáticamente desanimados y advertidos contra el uso de sus coches para cualquiera cosa que no sea un negocio de la mayor importancia, al mismo tiempo que a las personas que usan sus coches por placer se les pone mala cara.

Momentáneamente, la atención de Italia está galvanizada por la situación en el Africa Oriental, donde se cree que la asunción del mando por el mariscal Badoglio será seguida por acontecimientos militares interesantes, en grande escala y espectaculares.

PARA CONTRARRESTAR LAS SANCIONES EN ITALIA

ROMA, 25. (U.P.).—Las líneas de defensa de Italia contra las sanciones en cuanto se refiere a los productos vitales para la vida diaria, han estado desarrollándose rápidamente bajo la dirección del comité técnico de la federación fascista de agricultores.

La Comisión trabaja en estrecha cooperación con los jefes del Estado fascista y han urgido a los agricultores que componen las comisiones provinciales centrales para que procedan a elaborar y estudiar los métodos más adecuados para aumentar la producción de cereales, incluyendo el trigo, cebada y maíz, para estimular la chacarería y la ganadería.

Las recomendaciones preliminares de la comisión técnica ponen especial énfasis en el empleo de los métodos más modernos para cultivar los productos agrícolas, incluyendo el uso de fertilizantes.

Se recomienda a los agricultores dedicar más espacio en sus terrenos a la producción de porotos, arvejas, papas y repollo y a facilitar la crianza de conejos, gallinas, patos y chanchos.

Se ha lanzado la campaña tendiente a aumentar la provisión de pescado de agua dulce conservando las larvas y distribuyéndolas de modo conveniente en lugares adecuados.

Se fomentará especialmente el cultivo de aquellas plantas de que se pueda extraer aceites.

La Comisión ha pedido a los agricultores que intensifiquen la campaña contra los parásitos, especialmente contra la mosca que está causando una pérdida de 20 por ciento a los olivares.

Se recomienda a los agricultores abstenerse de matar terneros de menos de 150 a 200 kilos y que intensifiquen la crianza.

GASOLINA Y PETROLEO

ROMA, 25.—(U. P.)— El Gobierno ha decretado que todas las compañías o individuales que posean tanques o depósitos de combustible líquido, de una capacidad de 500 o más metros cúbicos, deben proveerse de gasolina o petróleo, por lo menos en un 70 por ciento de la capacidad total de sus tanques o depósitos. Esto es un mínimun de 350 metros cúbicos por cada depósito.

Por lo menos un 30 por ciento de la capacidad de los tanques debe ser ocupada con productos subsidiarios del petróleo. Tales stocks deben estar completos dentro de 20 días, a partir de esta noche. Las compañías o individuales incluídos en el decreto, deben de abstenerse de hacer uso de tales depósitos, por ningún motivo, hasta mayores órdenes.

Los depósitos o tanques menores de 500 metros cúbicos de capacidad deben ser ocupados en un 50 y un 30 por ciento respectivamente.

Este decreto ha sido interpretado en los círculos económicos, como "una medida de precaución ene el caso que Estados Unidos prohiba la exportación de tales materias a Italia."

Los mismos círculos creen que el Gobierno consideraría semejante actitud de Estados Unidos como un "gesto hostil", lo que daría lugar a que Italia adoptara medidas para contrarrestar dicha acción, de ocurrir ella.

SE ATRIBUYE A MUSSOLINI

GINEBRA, 25 (U. P.) — Esta noche se atribuía a Mussolini el haber logrado detener, temporalmente, el embargo de petróleo que la Sociedad de las Naciones ha estado proyectando aplicar contra Italia.

La reunión del Comité de los 18 proyectada para el viernes, ha sido postergada por varios días a petición de Laval. Las razones que éste ha dado para pedir la postergación han sido que quiere asistir personalmente a la reunión del Comité, pero que no podría hacerlo el viernes, en vista de la reapertura del Parlamento francés, que se verificará el jueves.

Sin embargo, en general se cree aquí que la verdadera razón de la actitud de Laval es la amenaza, que se dice hecha por Mussolini por intermedio del Embajador italiano en París, Cerutti, en la semana pasada. A raíz de las conversaciones entre Laval y Cerutti, se dijo persistentemente que Cerutti había declarado que la aplicación del embargo del petróleo sería considerada por Italia como un acto hostil y podría tener las más graves repercusiones, incluso la guerra.

Por esto es que aquí se cree en general que Laval busca una postergación para permitir que todas las naciones interesadas reflexionen antes de dar un paso tan grave como es el embargo del petróleo.

INFLUENCIA DE LA SITUACION INTERNA DE FRANCIA

Algunos observadores creen que la situación interna de Francia puede haber influenciado igualmente la actitud de Laval ya que éste procura la postergación de la reunión del Comité, en vista de un posible derrumbamiento de su Gobierno, poco después de que se reuna el Parlamento.

Coincidentemente con la postergación se ha anunciado que Vasconcellos fijará el viernes la fecha de la reunión del Comité. Se espera que dicha reunión podrá celebrarse a mediados de la próxima semana.

La desilusión causada por la postergación fué en parte contrabalanceada por el anuncio hecho por Rusia y Rumania de que estaban listas para aplicar el embargo del petróleo, así como el del carbón, hierro y acero, con tal de que los otros países productores tomen medidas similares. Rusia y Rumania han sido los principales proveedores de productos del petróleo a las fuerzas combatientes italianas y su actitud indudablemente influirá sobre la de los otros países productores de petróleo que están dentro de la Sociedad de las Naciones.

CONFIANZA EN EE. UU.

Entre los delegados a la Sociedad de las Naciones, los optimistas esperan también que la postergación dé a la Administración del Presidente Roosevelt el tiempo suficiente para inducir a los productores norteamericanos a detener los embarques para Italia.

De acuerdo con informaciones confidenciales llegadas de Roma, hay sólo pequeños stocks de gasolina y petróleo en Italia, Eritrea y Somalí. Por lo tanto, el embargo paralizaría a Italia en un tiempo relativamente corto.

A pesar de la postergación de la reunión de la Comisión de los Dieciocho, un comité de peritos se reunirá aquí el miércoles con el fin de examinar las medidas ya tomadas por los países que han aplicado las sanciones y hacer recomendaciones referentes a un posible reforzamiento de esas medidas.

¿AMENAZA ITALIA RENUNCIAR A GINEBRA?

LONDRES, 25 (U. P.) — Hay rumores de que en las conversaciones de fin de semana sostenidas entre el Embajador de Gran Bretaña, Sir Eric Drummond y el Premier Mussolini, éste le hizo saber que la aplicación de las sanciones respecto al petróleo obligaría a Italia a cambiar su actitud hacia la SDN. En fuentes diplomáticas se atribuye a esta declaración el alcance de una amenaza de renuncia como miembro de la SDN en el caso que se extendiese el embargo al petróleo.

Este acontecimiento, según se informa, contribuyó a postergar la reunión de la Comisión de los Dieciocho.

CONTRARIAMENTE A LO QUE SE PREDECIA, AUSTRIA Y HUNGRIA HAN AUMENTADO EN FORMA APRECIABLE SU COMERCIO CON ITALIA

El Gobierno de Viena, por ejemplo ha dado grandes facilidades a los comerciantes y exportadores. — Pero el temor a la congelación de créditos en Italia y a la suerte de la lira han restringido las operaciones.—Hungría por su parte, no ha tomado medida alguna respecto de la nota británica sobre certificados de procedencia. — La situación con Rumania, Yugoeslavia y Bulgaria

(CORRESPONDENCIA CABLEGRAFICA DE RICHARD MACMILLAN, EXCLUSIVA PARA "LA NACION")

VIENA 25.— (Especial).— Se estrecha el cerco de las sanciones alrededor de Italia en la frontera norte, a juzgar por las indicaciones del tráfico a través de los pasos austro-italianos.

Innsbruck, que es el centro nervioso del sistema ferroviario que comunica a Italia y Austria con Alemania a través del paso Brenner, demuestra cómo se estrecha el tráfico desde la fecha en que se pusieron en vigor las sanciones, el 18 de noviembre. Sin embargo, el corresponsal que suscribe ha tenido noticias de Lienz, según las cuales no ha variado el tráfico a través de la frontera austro-italiana en Nieben.

Se dice en círculos comerciales austriacos asociados con el comercio de exportación a Italia, que si ha habido austriacos que pensasen sacar provecho de la situación producida por las sanciones, comerciando con los italianos, sus esperanzas parecen haberse esfumado, porque la nerviosidad acerca del porvenir de la lira ha hecho inclinarse a los industriales de ésta a dudar antes de firmar contratos de entrega de mercaderías.

Se informa que una gran fábrica austriaca de acero dejó abiertamente escapar un buen negocio de embarques a Italia, al propio tiempo que la administración de los ferrocarriles federales y los agentes despachadores particulares han visto frustradas sus expectativas de un gran aumento del tránsito de mercaderías hacia el vecino del sur. Por ejemplo, se tiene conocimiento de que durante la primera semana de las sanciones han aumentado poco las entradas provenientes de despachos de mercadería alemana, no compensando las pérdidas causadas por la disminución de embarques de mercaderías en tránsito entre Checoeslovaquia e Italia, a través del Austria.

De este modo, las predicciones que el Austria se convertiría ciertamente en un rico centro de aprovisionamiento para Italia, han resultado fallidas, pudiéndose decir otro tanto respecto de Hungría, que también se negó a aplicar sanciones contra Italia.

Es evidente que los húngaros no desean ningún gran aumento repentino del comercio con Italia, por el peligro de disturbios internos, ocasionados por el aumento de los precios internos y por la estabilidad de la lira, que también preocupa a los exportadores húngaros.

Sin embargo, desde el 19 de noviembre, hay nuevos reglamentos en vigencia relativos al comercio con Italia, según los cuales se dispensa a los comerciantes de la necesidad de tener que pasar por la oficina fiscal de permisos, pero tales reglamentos no significan la creación de una balanza comercial favorable con Italia, por cuanto Hungría no desea que se le congelen grandes sumas en créditos extranjeros.

Hungría, como las otras naciones ajenas a las sanciones, recibió la nota británica referente al certificado de origen, pero el Gobierno aun no ha tomado medidas, por cuanto, hasta la fecha el comercio de exportación de Hungría no ha sido afectado en relación con Gran Bretaña. El principal comercio de Hungría con Gran Bretaña en esta estación son los pavos, y se estima probable que se otorgue satisfacción a Gran Bretaña respecto del certificado de origen en este comercio.

La situación de Italia con respecto a abastecimientos de petróleo, da motivos de preocupación a Rumania. Hasta ahora Italia compraba grandes cantidades de petróleo a Rumania, pero estaba en situación de poder pagar, según el acuerdo de compensaciones entre ambos países, mientras que las importaciones de petróleo norteamericano, por ejemplo, han de pagarse en moneda extranjera.

Como actualmente el saldo de compensaciones a favor de Rumania asciende a cerca de 108.000.000 de liras italianas, a consecuencia de las gruesas compras de mercaderías efectuadas antes de entrar en vigor las sanciones, se ha hecho saber, según informaciones de Bucarest, que sólo se permitan nuevas exportaciones por pago al contado, particularmente porque el pago efectuado por el resorte de las compensaciones equivaldría a otorgar créditos a Italia. Al propio tiempo la industria petrolera rumana desea conservar el mercado italiano, porque, anteriormente, Italia compraba el petróleo rumano a altos precios, por las ventajas de efectuar sus operaciones por medio del sistema de compensaciones.

Aunque los italianos encuentran cómo obtener dinero para adquirir petróleo, puede dudarse que Mussolini quisiese comprar petróleo rumano, antes, al contrario, lo adquiriría de países que no participan en las sanciones.

La situación de Yugoeslavia es la de un país que no dispone de mercaderías que caigan bajo la prohibición de las sanciones. Sin embargo, se prevé que su comercio sufrirá gravemente, por cuanto las represalias italianas afectarán al comercio yugoeslavo de maderas. Italia está actualmente adquiriendo maderas austriacas para reemplazar a las yugoeslavas, cuyo comercio total con Italia, a saber, 480.000.000 de dinars, al paso que Yugoeslavia compraba por valor de 280.000.000 de dinars a Italia.

Yugoeslavia, ha pedido que, como compensación por la pérdida de su comercio, Francia, Gran Bretaña, España y Austria, reduzcan sus importaciones de maderas de [illegible] tomando cantidades correspondientes de Yugoeslavia. Hay esperanzas de llegar a acuerdo en líneas generales, al propio tiempo que, según indicaciones, España canjeará sus limones y naranjas por maderas yugoeslavas.

El comercio de Bulgaria con Italia, que arrojaba un saldo a favor de la primera, consistía principalmente en tabaco, carne y comestibles. El comercio búlgaro sufrirá, porque Bulgaria tenía un saldo favorable con Italia, por cuanto ha sido rescindido el acuerdo de compensaciones celebrado hace dos años, e Italia tendrá que pagar al contado, lo cual significa que los italianos se dirigirán a los países ajenos a las sanciones, teniendo que comprar a precio de oro las mercaderías que anteriormente adquirían de los búlgaros.— RICHARD MAC-MILLAN.

Estado de sitio en todo Brasil a causa de la revuelta en el Norte

EL CONGRESO APROBO POR GRAN MAYORIA LA CONCESION DE PODERES AMPLIOS AL EJECUTIVO PARA HACER FRENTE A LA SITUACION. — LAS TROPAS FEDERALES HAN SOSTENIDO VARIOS CHOQUES CON LOS REBELDES. — SE ESPERA PARA HOY UN ATAQUE SIMULTANEO A NATAL Y RECIFE, QUE ESTAN EN PODER DE LOS REVOLTOSOS. — FUERON ENVIADOS TRES AVIONES DE BOMBARDEO, Y LA MARINA ESTA LISTA PARA ZARPAR EN RIO DE JANEIRO. — EN EL ESTADO DE ALAGOAS ESTALLARON TAMBIEN OTRAS REVUELTAS, PERO FUERON SOFOCADAS INMEDIATAMENTE. — LAS COMUNICACIONES SIGUEN INTERRUMPIDAS. — EN RIO DE JANEIRO HAY CALMA. — SE CONFIRMA QUE EL MOVIMIENTO TIENE CARACTER COMUNISTA. — UN OFICIAL DE EJERCITO ES EL JEFE DEL MOVIMIENTO, CON PODERES EMANADOS DE RUSIA

HABLA EL PRESIDENTE VARGAS

RIO DE JANEIRO, 25. — (U. P.) — El Presidente Getulio Vargas, al pedir a la Cámara la declaración del estado de sitio en todo el territorio del Brasil, por un término de sesenta días, dijo:

"Graves perturbaciones del orden han ocurrido en la parte noroeste del país, en la noche del 23 de noviembre, como resultado de un levantamiento armado en los estados de Río Grande do Norte y Pernambuco, con propósitos indiscutiblemente comunistas.

"Un batallón de ejército acantonado en Río Grande do Norte, se alzó en la noche del 23, atacando a los que permanecieron fieles al Gobierno y logrando ocupar la ciudad, tomada por sorpresa.

"En Pernambuco, algunos elementos civiles, igualmente extremistas, provocaron desórdenes en la ciudad de Olinda, pero fueron atacados y dominados por la policía del Estado, al mismo tiempo que aparecía la insurrección en una parte del 20.o batallón, acantonado en Recife que procuró el combate con otras fuerzas del Gobierno.

"La aparición simultánea de este movimiento en tres diferentes puntos de dos Estados del Norte, representa evidentemente la ejecución de un plan previamente estudiado y elaborado".

Dijo además, que la insurrección tiene fines que no son políticos, asegurando que trata, por medios violentos, de subvertir no sólo el orden político, sino también el orden social, alterando la forma de Gobierno.

EL GOBERNADOR DE PERNAMBUCO

RIO DE JANEIRO, 25.— (U. P.)—El Presidente Getulio Vargas telegrafió al Gobernador de Pernambuco lo siguiente: "He recibido su telegrama en que me comunica la sublevación de una parte del 29.o batallón, la cual será reprimida con la mayor energía. Todas las reservas necesarias para dominar el movimiento están en camino."

LA CONDOR ALTERA SU RUTA

COMPAÑIA (Brasil), 25.—(U. P.)—La línea aérea Cóndor ha alterado el itinerario del avión que va al Sur y que debe hacer escala en Recife, donde el aeródromo se encuentra en el barrio Afogados, lugar que se encuentra en poder de los rebeldes. La dirección de la Línea Cóndor enviará un avión desde Río de Janeiro a fin de que se ponga en contacto con el que va al Sur en un punto no mencionado, con el objeto de que recoja las bolsas de correspondencia.

COMUNICADO DEL GOBERNADOR DE NATAL

PERNAMBUCO, 25.— (U. P.) —El Gobierno del Estado, en un comunicado oficial de radio dice:

"Continúa manteniéndose la tranquilidad en todo el país, porque el movimiento subversivo está limitado al batallón 21, de Natal, y parte del batallón 29, destacado en la villa militar de Socorro. Además, el batallón 22 y la batería de la Artillería de Costa y un batallón de la policía estadual de Parahyba han partido para reforzar las tropas que atacan a los revolucionarios. También ha salido de Maceio, con el mismo fin, el batallón de la policía estadual".

LA CONTRAOFENSIVA DEL GOBIERNO

RIO DE JANEIRO, 25.— (U. P.) Circula la versión de que el Gobierno está procediendo rápidamente para reforzar sus fuerzas terrestres, marítimas y aéreas como preliminar para lanzar una contraofensiva contra los rebeldes, que intentan establecer en el norte del país el Gobierno comunista.

Según se afirma, el Gobierno asigna gravedad al levantamiento, proponiéndose convocar, de un momento a otro, al Congreso, para declarar el estado de sitio en todo el país.

Son sumamente escasas las noticias del norte. Se sabe, sin embargo, en forma positiva, que los rebeldes han tomado posesión de Natal y Río Grande do Norte. El 29.o batallón sublevado está concentrado en la zona de Afogados, en las afueras de Pernambuco.

Se sabe que los buques de guerra se están alistando para dirigirse a todo vapor hacia el norte, a objeto de ayudar y reforzar la infantería de Parahyba, que intentará desalojar a los rebeldes de Natal.

Las autoridades del Gobierno Federal declaran que se emprenderá una enérgica contraofensiva tan pronto estén listas las tropas leales y auxiliares para marchar en contra de los comunistas.

El objeto de una de las columnas gubernamentales será forzar la rendición de los rebeldes de Pernambuco.

Se supone que deben haberse registrado numerosas bajas en el movimiento sedicioso, pues se sabe que las tropas del Gobierno sometieron a un intenso bombardeo de artillería a los comunistas de Natal y suburbios de Pernanbuco. Aparte del bombardeo de artillería, circularon también versiones no confirmadas de supuestos encuentros sangrientos entre las fuerzas leales y rebeldes.

UN REÑIDO COMBATE

Se dice que las unidades de avanzadas de los refuerzos enviados por el Gobierno desde Parahyba, entraron en contacto con parte de las fuerzas comunistas que ocupan a Natal, y que se libió un reñido combate.

Afírmase asimismo que la infantería del Gobierno contó con la ayuda de la artillería de costa.

Río de Janeiro se mantuvo en calma, a pesar de las versiones contradictorias, pero bajo un exterior sereno corría la corriente de excitación entre la muchedumbre que se congregaba en la avenida de Río Branco, para leer las noticias del levantamiento en las pizarras de los diarios.

Se informa que el Presidente Vargas pedirá al Congreso poderes extraordinarios para sofocar la rebelión, y que esta medida, así como los métodos que se habrá de seguir, fueron acordados en reunión secreta del Gabinete.

RIO DE JANEIRO, 25. — (Flash).— (U. P.)— La Cámara aprobó la declaración de estado de sitio en todo el territorio del Brasil, por el término de treinta dias

RIO DE JANEIRO, 25. — (Flash).— (U. P.)— El jefe de policía de Pernambuco ha comunicado por radio que los aeroplanos del Gobierno vuelan por sobre los campamentos de los rebeldes, cuya sumisión se espera para dentro de muy poco.

DOMINADO EL MOVIMIENTO EN RIO GRANDE DO NORTE

RIO DE JANEIRO, 25. — (U. P.)— Aunque las comunicaciones con el Norte del país se encuentran interrumpidas desde que estalló ayer la revolución comunista, se informa que continúa la lucha entre los rebeldes y las fuerzas leales. Artillería, barcos de guerra y aeroplanos de bombardeo fueron usados por el Gobierno para dominar la revuelta. A última hora, esta tarde, el Ministro de Guerra recibió un radiograma de Natal, centro del área afectada por el movimiento, informándole que la revuelta había sido dominada por completo en el Estado de Río Grande do Norte.

EN NATAL

Encarnizados combates comenzaron al amanecer de hoy en el Estado de Natal, entre la policía, que permaneció leal, y las tropas revolucionarias. El comandante del 21.o batallón de infantería, según se informa, logró escaparse anoche del poder de los suboficiales que encabezaban el movimiento, y se encaminó al cuartel de policía, donde organizó un cuerpo de defensa. La policía tuvo choques con los rebeldes para mantenerlos a raya mientras llegaban refuerzos.

EN RECIFE

En Recife la situación estaba tranquila, y los comunistas sólo lograron apoderarse de algunas partes de los suburbios, a saber, Afogados y Areias, donde fueron inmeditamente rodeados por las fuerzas leales. Sin embargo como estas eran inferiores en numero, se decidió esperar la llegada de tropas de refuerzo antes de tratar de arrojar a los comunistas de sus posiciones.

Tres aeroplanos de bombardeo salieron de Río de Janeiro para Recife a las 7 de la manaña, y los cruceros "Río Grande do Sul" y "Bahía", fueron traidos desde Hila Grande a Río de Janeiro, para tenerlos listos para partir al norte en cualquier momento.

LA SITUACION MAS SERIA

La situación más seria se presentó en la ciudad de Natal, donde la población estaba virtualmente en manos de los revolucionarios, a raíz del golpe de Estado de los comunistas en la noche última.

El señor José Agusto, diputado por Río Grande do Norte, recibió del Alcalde de la ciudad de Macahyba un telegrama en que le dice:

"Las tropas del 21.o batallón continúan atacando violentamente a las diversas unidades de tropas del Estado. Es urgente que el Gobierno tome medidas inmediatas. Los rebeldes se han apoderado de las oficinas del telégrafo nacional en Natal y han cortado las comunicaciones con el sur. Los rebeldes tratan de derribar el Gobierno del Estado".

Aunque era imposible obtener otra cosa que noticias fragmentarias acerca de las bajas producidas, noticias de Recife, que no han tenido confirmación, anuncian que el capitán Sampaio fué muerto en una acción. Despachos de la misma clase dicen que el capitán Malvino Reis, jefe de la policía de Pernambuco, ha sido arrestado.

EN ALAGOAS TAMBIEN

Las informaciones del Gobierno anunciaban que, simultáneamente con el levantamiento en Natal y Recife habían estallado revueltas semejantes en el Estado de Alagoas, pero que esos movimientos habían sido inmediatamente dominados.

A las 11 de la mañana, el Gabinete brasileño se reunió en sesión extraordinaria para tratar la situación del Norte, y continuó sesionando hasta las 12.30 Se reveló que el Presidente Getulio Vargas enviará a las Cámaras un mensaje por el cual pediría poder para poner en vigencia las "facultades extraordinarias", lo que es interpretado como un pedido de declaración de sitio en todo el territorio del Brasil.

Mientras tanto, las oficinas del ejército, de la marina y de la aviación en Río de Janeiro estaban en plena actividad. Fueron duplicadas las guardias que hay en los edificios públicos y gubernamentales, como también alrededor de las usinas de fuerza, luz y gas, y en las Embajadas y Legaciones de los países extranjeros.

Esta mañana se construyeron barricadas en todos los caminos que llevan a la fortaleza costanera de Copacabana, cuyos grandes cañones dominan las cercanías y la entrada a la bahía de Río de Janeiro.

Al mismo tiempo, la policía estaba preocupada de las organizaciones comunistas, y arrestó a varios agitadores conocidos.

A mediodía el Ministerio de Guerra anunció que la batería de Parahyba, con su artillería pesada, había entrado en acción contra los rebeldes atrincherados en Afogados, iniciando un fuerte bombardeo. El mensaje agregaba que se esperaba por momentos la rendición de los comunistas.

EL GOBERNADOR RAFAEL FERNANDEZ

Una información no confirmada de Río Grande do Norte dice que el Gobernador, Rafael Fernández, se escapó del país a bordo de un barco mexicano cuyo nombre no se daba. Comentando esta información, el Consulado mexicano ha dicho a la United Press:

"Esta sólo puede refirirse a una de nuestras corbetas, que ahora están en viaje a México desde España, donde fueron construidas. En realidad seis de estos barcos están anclados actualmente en Natal".

Las estaciones radiotransmisoras de Río de Janeiro comenzaron a llamar a las estaciones de Natal, con el propósito de establecer las comunicaciones, pero sin resultado. Se recordará que los comunistas se apoderaron anoche de la estación radiotransmisora de Natal, para transmitir desde ella los detalles de su "victoria".

En las últimas horas de la tarde se mandó al Senado una citación para reunirse en la noche, y se presume que sea para aprobar la declaración del estado de sitio

EL MOTIVO DE LA REVUELTA

RIO DE JANEIRO, 25. — (U. P.)— La revuelta es la culminación de la lucha librada durante varios años entre los partidos politicos por la ley: la Accao Integralista, conocida como institución de los Camisas Verdes y que tiene tendencias fascistas, y la Allianca Nacional Libertadora, que está disfrazada, según se cree, de comunistas.

El Parlamento dejó fuera de la ley a los fascistas la semana pasada, después de los choques ocurridos en Sao Paulo, Río Grande do Sul Santa Catharina y Prepolis durante varios años y en los que se han registrado muertes.

Los comunistas fueron dejados fuera de la ley mucho antes.

Plinio Salgado, jefe de los Integralistas, era prácticamente desconocido hace tres años y ahora dice que su partido tiene 400,000 miembros.

El comandante de marina, Hercolino Cascardo, jefe de los Libertadores, era en otro tiempo interventor en Río Grande do Norte.

CAMPAÑA COMUNISTA

RIO DE JANEIRO, 25. — (U. P.)— La United Press ha sabido que las copias de los discursos y documentos del Séptimo Congreso de la Tercera Internacional, documentos confiscados por el jefe de policía, capitán Felinto Muller, establecen que el capitán brasileño Luis Prestes ha dirigido personalmente la propaganda y las actividades destinadas a un levantamiento comunista simultáneo en todo el continente sudamericano.

Se ha revelado que Prestes, nombrado por el Komintern (Comisión política interna soviética), para dirigir el esfuerzo sudamericano, garantizo los resultados en Argentina, Brasil, Chile, Uruguay, Colombia y Perú.

Prestes está ahora en alguna parte del Brasil. Fué elegido miembro de la comisión ejecutiva del Partido Comunista en la última conferencia del Komintern.

Círculos bien informados esperan movimientos comunistas análogos en otros países en los próximos seis meses. Mientras tanto, se considera seguro que el Brasil declarará el estado de sitio. El decreto se espera de un momento a otro.

La situación en el Norte permanece sin cambio alguno. Los revolucionarios todavía tienen a Natal en su poder.

ASALTO A LAS "PLAZAS FUERTES"

RIO DE JANEIRO, 25.—(U. P.).—Se cree que el Gobierno emprenderá mañana enérgicos asaltos contra Natal y Pernambuco, "plazas fuertes" de los rebeldes. Aeroplanos del ejército y de la armada volaron en las últimas horas de hoy sobre esas dos ciudades con fines de observación y para establecer la ubicación de las barricadas levantadas por los rebeldes. Se opina que la aviación bombardeará mañana a las posiciones de los rebeldes, y que el bombardeo producirá grandes perjuicios, particularmente para la ciudad de Natal.

Las informaciones del norte continúan siendo escasas, indican que continua la lucha sin resultados favorables para ningún lado.

El coronel Mamede, comandante de la brigada militar de Pernambuco, que salió en avión desde Río de Janeiro, se vió obligado a descender hoy en Bahía, motivo por el cual no ha podido asumir todavía el mando de sus tropas.

A POCAS HORAS DEL TRIUNFO

RIO DE JANEIRO, 25.—(U. P.).—Las últimas informaciones de Recife dicen que las fuerzas legales están haciendo retroceder a los rebeldes, y que esperan dominar la situación en Pernambuco, dentro de algunas horas.

EL ESTADO DE SITIO

RIO DE JANEIRO, 25 —El Gobierno de Río Grande do Sul envió un tiegrama a la representación de ese Estado en el Congreso Federal, diciéndole que el estado de sitio no era necesario para Río Grande, de levantamientos comunistas, donde no existía peligro alguno

RIO DE JANEIRO, 25.— (FLASH)—El Senado aprobó el establecimiento del estado de sitio

Veinticinco senadores votaron a favor y 3 en contra.

El leader de la oposición acusa al Gobierno de ser el culpable del movimiento

RIO DE JANEIRO, 25.—(U. P.)—El líder de la minoría, José Neves, manifestó a la United Press que la oposición no pondrá obstáculos a la acción emprendida por el Gobierno para dominar la rebelión en el Norte, aunque consideraba que el Gobierno era responsable de los levantamientos en Pernambuco y Natal. Neves acusó amargamente al Gobierno de permitir que tomara cuerpo el descontento en un terreno fértil para la agitación comunista.

En seguida Neves manifestó que confiaba en que el candidato de la oposición triunfará en la elección presidencial de 1938, y agregó: "El actual Gobierno, que ha producido un déficit progresivo de más de un millón de libras esterlinas por año, ha sido condenado por su propia política".

Hay indicios que las bajas en los choques ya producidos son considerables

RIO DE JANEIRO, 25.—(U. P.)—Los primeros indicios de grandes bajas en el Norte están contenidos en una comunicación del capitán Malvino Reis, al mando de las fuerzas leales, quien anunció que los rebeldes dejaron cien muertos en las calles de Pernambuco antes de ser expulsados hacia los suburbios, además de dejar 90 prisioneros en poder de las tropas del Gobierno.

El diputado José Augustus, jefe de la delegación de Río Grande del Norte, recibió una comunicación de su hermano, quien confirma las informaciones de la United Press que decían que el Gobernador Fernandez se habia refugiado a bordo de un crucero mexicano al ancla en la rada de Natal.

Informaciones recibidas por el Gobierno hacen saber que los rebeldes se apoderaron de la localidad llamada Palmero; pero luego fueron obligados a bandonarla.

HABRIA FRACASADO EL MOVIMIENTO AUTONOMISTA DEL NORTE DE LA CHINA

DESPUES DE DECLARARSE LA LEY MARCIAL EN TIENTSIN Y SHANHAIKWAN, SE DIO ORDEN AL EJERCITO AUTONOMISTA DE DISPERSARSE. — HOY DEBERA PRESENTARSE NUEVAMENTE A LOS CUARTELES. — LOS SOLDADOS ESTAN IMPAGOS, Y HAY MUCHOS QUE NI SIQUIERA HAN COMIDO. — COMO PARECEN HABER SIDO RECLUTADOS POR LOS JAPONESES, SE DIRIGIERON AL CONSULADO NIPON, EN DONDE SE DENEGARON SUS PETICIONES. — HABRIA TENIDO EXITO UNA MANIOBRA DE CHIANG-KAI-SHEK

LONDRES, 25 (U. P.) — Un despacho enteramente inconfirmado del Corresponsal de la Exchange Telegraph Co., en Tientsin, anuncia que el movimiento autonomista fracasó, y que a las 17 horas, las fuerzas se quitaron sus uniformes y abandonaron las armas y luego evacuaron los cuarteles en que se habían instalado.

Informaciones posteriores enviadas por el corresponsal de la United Press en dicha ciudad no hacen la menor mencion a este acontecimiento.

TIENTSIN, 25 (U. P.) — Ha sido declarada la ley marcial en la ciudad nativa, y el ejército autonomista se dispersó con órdenes de presentarse nuevamente a sus cuarteles manana, a las 9 de la mañana.

Pero se duda de que reaparezca en los cuarteles, en vista de que no se han pagado sus salarios a los soldados.

Después de la dispersión, los autonomistas se presentaron en el Consulado del Japón exigiendo que se les pagara, a lo cual se les contestó negativamente. En vista de esto, se retiraron sumamente disgustados.

TIENTSIN, 25. (U. P.) — El movimiento de autonomía declarado ayer en el Este de Hopei (Chihli) por Yin Ju Ven, parece haber fracasado. El general Doihara llegó a Peiping y conferenció con los dirigentes autonomistas chinos. — Uno de ellos, H-iao Cheng Ying, dice haber recibido muchos telegramas de Nanking, pero, al parecer, ningún programa. Otros chinos dijeron que Chaing Kai Shek tenía un plan definitivo para el arreglo.

El Consejo de Autonomía de la Zona de Peiping, emitió una exposición de la organizacion demostrada en la comisión supervisora del ferrocarril tiene la intención de tomar la línea entre Shankaikuan y Hsinho, que es una estación al Oeste de Tangku.

Esto se interpreta como una revelación de que los japoneses quieren asegurarse el control del puerto de Tangku, donde construyen cuarteles. Yin Ju Meng, aún tiene esperanzas de reunir nuevamente el ejército autonomista, y se predice ya que toda el área habrá declarado su autonomía dentro de dos días. Pero hay indicaciones de que el proyecto de este dirigente ha sido movido por algunos aventureros japoneses.

El corresponsal de la United Press, pudo oír a un gendarme japonés exortando al ejército autonomista de Tientsin antes del que fuera dispersado, diciendo: "Debemos dar un buen ejemplo, y no pelear entre nosotros. Mantengamos al pueblo en calma durante nuestras actividades, y a la vez seamos leales al espíritu de la revolución".

Cuando varios soldados gritaron: "¿Cómo lo vamos a hacer si tenemos hambre? ¿Cuándo va a llegar el dinero?", el gendarme abofeteó a uno, despues de lo cual el soldado se quitó el uniforme. Los demás gritaron: "¿Cuánto vamos a ganar?", a lo cual el gendarme respondió que 50 centavos diarios. Luego, todos subieron a un camión dirigiéndose a Akashi, en el camino a la concesón japonesa, donde comieron por primera vez hoy día.

Uno de los soldados dijo al corresponsal que en su mayoría los hombres estaban sin trabajo, y que aún no habían sido equipados con armas, pero el corresponsal pudo ver varias ametralladoras.

TIENTSIN, 25. (U. P.) Flash. —Ha sido declarada la Ley Marcial en el puerto de Shanhaikwan.

TIENTSIN, 25. (U. P.)— Soldados uniformados que representan el movimiento autonomista de la China del Norte, están ocupando diversos lugares públicos.

Los coolies nativos más prominentes usan uniformes semejantes a los que llevan los soldados del ejército japonés.

TIENTSIN, 25. (U. P.)—El Gobierno municipal de la ciudad ha trasladado todos los documentos de importancia a la concesión extranjera.

Hay una fuerte corriente de fugitivos desde las zonas chinas y de la concesión japonesa que se dirige a las concesiones británica y francesa. Los refugiados se trasladan ellos y sus efectos en carretillas de mano y en los "rickshaws".

TOKIO, 25. (U. P.)— El corresponsal de la Agencia Dentsu en Tungchow comunica que la proclama de Tin Ju Keng dice como sigue:

"Buscando el bienestar del pueblo y con el objeto de promover la paz entre el Norte de la China, el Japón y el Manchukuo, nosotros establecimos un Consejo Autonomista Anti-comunista en esta región, el que defenderemos contra toda oposición".

TOKIO, 25. (U. P.)— Un representante del Ministerio de Relaciones Exteriores comentando los problemas de la China, dijo que su creencia personal era que a pesar de sus desmentidos, Gran Bretaña, por medio de la misión de Sir Frederick Leith-Ross, había estado ejerciendo su influencia en la China (tal vez se refirió al programa monetario). Manifestó que a esto había que añadir la costumbre china de hacer luchar a las naciones extranjeras unas contra otras buscando su propio beneficio, y que sospechaba que los banqueros de Chekiang, de poderosa influencia, habían estado aprovechando en esta forma las indicaciones de la misión Leith-Ross.

TOKIO, 25. (U. P.)—Se informa que en una breve conferencia que sostuvo con el Encargado de Negocios de China, señor C. K. Ting, el Subsecretario de Relaciones, Shigemitsu, le expresó que el deseo del Japon era negociar con el Gobierno de China todos los problemas pendientes.

Le expresó también, que en su opinión presonal, el movimiento autonomista del norte de la China, era en realidad un pedido de la masa, y le hizo ver la urgente necesidad de que el Gobierno de Nanking estudiara la situación a la verdadera luz de los acontecimientos y arreglara de acuerdo con esto la situación.

TUNGCHOW, 25. (U. P.)—Tin Ju Keng declaró a un corresponsal de la United Press que su programa de organización del Consejo Autónomo comprendía la eliminacion de toda huella de dictadura del Partido Nacionalista Kuy Min Tang, y mantener la paz y el orden, así como protección de la propiedad y vida de los extranjeros. Todos los impuestos, excepto las entradas aduaneras y el impuesto a la sal, que iban a parar al Gobierno de Nanking, quedarán en el norte de China, y asimismo las entradas que rindan los ferrocarriles.

El Consejo Autonomista no se entrometerá en el funcionamiento de las minas británicas de Tonshaw.

NANKING, 25. (U. P.) — Un personero del Gobierno declaró aquí que el Gobierno decididamente no toleraría la nueva organización en la zona desmilitarizada. Manifestó que había en proyecto la adopción de medidas para contrarrestar lo hecho.

Otro funcionario expresó que "Yin Jun Keng es un rebelde, que es todo un perfecto insano".

TIENTSIN, 25. (U. P.)—La administracion del nuevo Estado Autónomo ha enviado un sugestivo telegrama a las autoridades japonesas, pidiendo con urgencia el envío de fuerzas armadas al norte de China, a fin de suprimir inmediatamente la influencia comunista.

Copias de este telegrama envió a Tada, Minami, Okada (Premier), Kawashina (director de Asuntos del Asia Oriental), Hirota (Ministro de Relaciones Exteriores) y Oshuma.

TIENTSIN, 25. — (U. P.) Enviado a las 16 horas. — Se espera que el ejército del movimiento autonomista ocupe la oficina del Alcalde y la Oficina del Departamento de Seguridad Publica esta noche.

En la ciudad nativa, la poolación se ha transformado en una vorágine humana que pide la independencia.

Se ha sabido que a los agitadores se les paga una suma de 20 centavos al día por su propaganda.

TOKIO, 25. — (U. P.) El Ministro de Relaciones, Hirota, según se entiende, ha recibido un telegrama en el cual las autonomistas del Norte de China expresan su sorpresa por el hecho de que el Japón está negociando con el Gobierno de Nanking acerca del Norte de la China. Dicen que esto es meramente dar tiempo al mariscal Chiang Kai Shek para preparar una acción militar que eventualmente significaría la muerte de la autonomía en esa región china.

TOKIO, 25. — (U. P.) El corresponsal de la Agencia Dentsu en Peiping, comunica que el Consejo Autonomista se instaló en Tungchow y que ya está funcionando.



Deportivas

DE LOS 500 METROS ESTILO LIBRE

BUENOS AIRES, 25 (U. P.) —Sebastián Dibar batió su propio record sudamericano de los 500 metros estilo libre, haciendo el recorrido en 6 minutos 30 segundos 6-10.

Se inició el proceso contra Largo Caballero por la rebelión del mes de octubre del año pasado

El acusado sostuvo no haber abandonado su residencia entre los días 4 y 13 de ese mes, período en que estalló el movimiento y que fué sofocado por fuerzas leales

MADRID, 25 (U. P.)— A las 11 de la mañana se dió comienzo al juicio oral contra Largo Caballero, quien llegó conducido al Palacio de Justicia por guardias civiles, guardias de asalto y personal de la Dirección de Seguridad. En los alrededores del palacio se han tomado grandes precauciones.

Terminada la lectura del rollo de documentos, el fiscal dió comienzo al interrogatorio contestando Largo Caballero que no había abandonado su hogar durante el tiempo transcurrido desde el día 4 hasta el 13 de octubre, y de no haber recibido visita alguna tampoco durante ese período.

Largo Caballero reconoció ser el autor de los discursos y del manifiesto del comité revolucionario, así como de las declaraciones publicadas en el periódico "Renovación" y que aparecen incluidas en el sumario.

Los hijos del acusado ocupan asientos en el estrado.

Largo Caballero iba vestido de riguroso luto, y saludaba sin mostrar preocupación.

Contestó serenamente al largo interrogatorio a que lo sometió el Fiscal, diciendo en resumen que, al declararse la huelga, no abandonó su domicilio, como ocurrió en otras huelgas. Dió orden de decir que no se encontraba en su domicilio, para que no lo molestaran.

En la madrugada del 14, la policía entró a su domicilio, y lo encontró durmiendo. Desde que se inició la huelga, hasta el momento en que fué detenido, la policía no registró su casa.

Replicando a las preguntas del abogado defensor, declaró que en los movimientos revolucionarios de los años 1917 y 1930 había asumido plena responsabilidad, y que ahora lo habría declarado igualmente si fuera responsable.

La sesión de la mañana se invirtió en las declaraciones de once miembros de la policía que prestaron servicio de protección y vigilanca sobre Largo Caballero, y que no pudieron concretar el origen de la aseveración policial de que Largo Caballero había entrado a su domicilio en la madrugada del 13, ocupando una ambulancia sanitaria.

Manuel Aparicio, miembro de la policía, declaró que, verosímilmente, Largo Caballero no había abandonado su domicilio durante la revolución. Ricardo Albarrán, también miembro de la policía, admite que, si hubiera sospechado alguna actividad revolucionaria en Largo Caballero, se habría investigado a fondo para cumplir con su deber. Otro de la policía, Luis Rodríguez, declara que en la puerta del domicilio de Largo Caballero había constantemente dos guardias, que no lo vieron entrar ni salir durante la revolución.

La sesión continuará a las 17 horas. La sala se encontraba atestada de público incluso enviados especiales de los diarios franceses.

En sesión de la tarde declaró el militar Miguel Cabanellas que el automóvil blindado ametrallador proyectado para las fuerzas de policía necesitaba para ser construído veinte planos diferentes. Añadió que era imposible la construcción según el plano encontrado en el despacho de Largo Caballero.

Enrique Rodríguez Calvo manifestó que los dos paquetes que condujo cuando trasladó de domicilio a la U. G. T. contenían documentos y no armas, conforme le hicieron declarar en la comisaría.

El Fiscal y la defensa renuncian a interrogar a la hija del procesado, Concepción, citada como testigo.

Tres individuos que se dice que constituían el comité revolucionario de Málaga declararon que, debido a los malos tratos que les dieron en Málaga, manifestaron haber estado en Madrid, haber visitado a Largo para conferenciar sobre el movimiento revolucionario, pero que solamente uno vino a Madrid por asuntos familiares.

Prosiguió el desfile de testigos.

Estado Papal

EL CONSISTORIO SECRETO DEL 16 DE DICIEMBRE

CIUDAD DEL VATICANO, 25 — (U. P.) En la basílica del Vaticano se verificará el consistorio secreto del 16 de diciembre, en el cual el Papa dará los capelos rojos a los veinte nuevos cardenales.

Desde el año 1920 no se celebraba un consistorio de esta naturaleza en la basílica del Vaticano.

¿EL AVION DE SIR CH. KINGSFORDS SMITH?

SINGAPUR, 25 —(U. P.) —Esta mañana, después de recibirse la información de que un conductor siamés de un tren vió un aeroplano destrozado y en llamas que se encontraba en la ladera de una montaña cerca de Setul, en la frontera malayo - siamés, se reanudó la búsqueda del comodoro Sir Charles Kingsford Smith y su compañero.

HACE MAS DE 48 HORAS QUE NO SE TIENEN NOTICIAS DE LOS EXPLORADORES ANTARTICOS, ELLSWORTH Y WILKINS

NUEVA YORK, 25 —(U. P.)—Se Cree que los exploradores antárticos Lincoln Ellsworth y Sir H. G. Wilkins se han perdido durante un vuelo de exploración. Ellsworth partió en su avión desde la Isla Dundee y no se ha recibido ni una sola palabra de el durante 48 horas.

A menos que se oiga pronto un llamado del explorador, saldrá el buque expedicionario "Wyatt Earp" en su busca. Pero hasta el momento no hay cuidado por la suerte del explorador. Se cree que su silencio se debe a un desperfecto en su aparato de radio.

OTRO GOLPE AL IMPUESTO DE ELABORACION EN EE. UU.

WASHINGTON, 25. — (U. P.) La Corte Suprema de Estados Unidos dió lugar a la demanda presentada por la Asociación productores de Arroz de Luisiana en contra del impuesto de elaboración de la AAA. (Ley de Ajuste Agrícola).

Este fallo afecta solamente al arroz, pero se espera que siente un precedente para todos los otros impuestos de elaboración.

Al mismo tiempo, este fallo ha intensificado los temores de la Administración de que en último término se produzca un fallo desfavorable para la constitucionalidad de todo el mecanismo de la AAA, y que también amenace entorpecer todo el programa fiscal.

Cuba

INTRANQUILIDAD POLITICA

LA HABANA, 25. — (U. P). —Ha continuado la tensión política, mientras que se hacen esfuerzos para encontrar una solución que impida que los partidos políticos se abstengan de concurrir a las elecciones.

El Presidente Mendieta ha amenazado con renunciar, si no se efectúan las elecciones, o si algún partido no concurre a ellas.

La reunión del Gabinete proyectada para hoy, ha sido postergada con el objeto de hacer esfuerzos para llegar a una conciliación. Mientras tanto, la capital ha estado llena de rumores, entre los cuáles ha circulado uno según el cuál Mendieta va habría renunciado. En la Secretaría de la Presidencia se dijo a la United Press que esa información era "ridícula".

DELEGADOS URUGUAYOS A LA CONFERENCIA DEL TRABAJO DE SANTIAGO

MONTEVIDEO, 25.— (U. P.)— Se informa autorizadamente que el Ejecutivo ha resuelto que la delegación uruguaya para la Conferencia Panamericana del Trabajo, se reúna en Chile y sea integrada por el Ministro de Hacienda doctor César Cahlon, en el cargo de presidente; presidente del Banco de Seguros del Estado, doctor Pablo Mana, y el senador Carlos Butler.

Gran Bretaña

LOS ULTIMOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES GENERALES

LONDRES, 25.— (U. P.) los resultados de las elecciones generales en las universidades escocesas, resultados que fueron dados a conocer hoy día, revelan que en esos establecimientos se eligió a dos conservadores— uno de ellos Archibald Noel Skelton, Subsecretario para Escocia fallecido en una clínica de Edimburgo el 22 del corriente — y un nacional liberal. Todos ellos son reelegidos.

De esta manera, el Gobierno que da con un total de 432 asientos y la oposición, con 183. Sin embargo, queda aún pendiente la elección complementaria deducida de la muerte de Skelton, esperándose que el hijo de Ramsay MacDonald — Malcoln MacDonald — se presente pronto a la lucha.

Aún cuando el candidato de los nacionales liberales fué reelegido su elección puede contarse como un triunfo para el Gobierno, por cuanto el candidato anterior pertenecía a los liberales de oposición mientras que el triunfante ahora pertenece a los liberales partidarios del Gobierno.

FUNERALES DEL ALMIRANTE JELLICOE

LONDRES, 25.— (U. P.)— Guardias montados formaron en el cortejo fúnebre que acompañó los restos del almirante Conde de Jellicoe a la catedral de San Pablo, a las 10.55 horas.

Hacia un tiempo nebuloso y muy frío.

Los restos del almirante fueron sepultados en la cripta.

Actividades italianas en las Islas del Dodecaneso que constituirían un peligro para el Imp. británico

LONDRES, 25 (U. P.) — Varios observadores militares han puesto gran énfasis en el hecho de que Italia con su millón de hombres, más o menos, en pie de guerra; su producción de aviones militares aumentada en un 12 por ciento, desde comienzos de este año; con la expectativa de que posea 3.500 máquinas más para el próximo año, ha dado, recientemente, varios pasos en las Islas del Dodecaneso que podrían considerarse como una amenaza para la seguridad del Imperio británico.

Tales pasos de Italia, según se declaró hoy día, conciernen primordialmente la protección de las bases aéreas del Dodecaneso, las cuales podrían usarse muy bien para vuelos de bombardeo a grandes distancias no sólo sobre las bases británicas, como la de Malta, sino sobre el Sudán, Egipto y otros lugares en que Gran Bretaña tiene intereses de importancia.

Desde el comienzo del actual conflicto, el Gobierno británico ha recalcado que no quiere ser el único policía de seguridad en el Mediterráneo, y en ésta ha aumentado la creencia de que la promesa de los franceses de una cooperación a Gran Bretaña, en el caso de un ataque italiano sobre la flota británica, es de un valor dudoso.

Se piensa de que si los acontecimientos llevan la situación hacia un choque directo anglo-italiano, la situación de Francia quedaría en un pie sumamente delicado, en vista de la preponderancia del sentimiento popular francés contra la entrada de Francia en una participación militar contra Italia.

La referencia que se dice hizo el Embajador Cerutti el sábado, durante sus conversaciones con Laval — sobre una frase atribuída al italiano — de "graves consecuencias" posibles de resultar al aplicarse el embargo de petróleo en forma militar contra Italia, se ha interpretado en ésta como una verdadera amenaza a semejante medida que puede traer como consecuencia represalias militares.

Este acontecimiento, acoplado a la situación política interna de Francia, ha movido a Gran Bretaña a prestar oídos a Laval y sus proposiciones sobre una prórroga de la reunión de los 18 y una demora en la aplicación del embargo del petróleo, según algunos comentarios.

En algunos círculos bien informados de ésta, se explica que el acuerdo británico no quiere decir una renunciación a las sanciones del petróleo, y se espera que esta proposición suba de nuevo al tapete de Ginebra, durante la primera quincena de diciembre.

UNOS 77 MILLONES DE qq. DE TRIGO COSECHARIA ITALIA ESTE AÑO

ROMA, 25.—La cosecha de trigo en Italia durante los últimos 5 años ha alcanzado las siguientes cantidades: en 1930, 70.700,000 quintales; en 1931, 66.500,0000 quintales; in 1932, 75.000.000; en 1933, 80.000,000, y en 1934, la cantidad de 63.000,000.

Este año se prevee que la cosecha arrojará un total de 77.000,000 de quintales. Por lo tanto, en comparación con el año pasado, la agricultura italiana obtendrá una entrada mayor de 1,500,000,000 de liras.

Hay que tener presente que antes del régimen fascista, la cosecha jamás superó el promedio de 45 a 55 millones de quintales al año. — (Roma Press).

PRIMER MENSAJE DE MANUEL QUEZON AL CONGRESO FILIPINO

MANILA, 25.— (U. P.) En su primer mensaje al Congreso filipino, el Presidente de la Confederación, señor Manuel Quezón, promete una política de paz.

"No es nuestro propósito ni es concebible que una tentación extranjera pueda llevarnos a una guerra, salvo que ella sea para la defensa de nuestros derechos", agrega.

En seguida esboza un proyecto que comprende la formación de un ejército de reserva de cien mil hombres, a quienes se adiestrará mediante un sistema de preparación militar en las escuelas públicas.

Francia

NUEVA ALZA DE LA TASA DE DESCUENTO BANCARIA

PARIS, 25.— (U. P.) La tasa de descuento ha sido alzada por el Banco de Francia, de 5 a 6 por ciento.

El interés sobre avances de dinero por letras a 30 días plazo ha sido aumentado de 5 a 6 por ciento, y los avances de dinero sobre los bonos, de 6 a 7 por ciento.

THIL DERROTO A BROUILLARD

PARIS, 25. —(U. P).—Marcel Thil venció al canadiense Lan Brouillard por puntos.

La pelea de ésta noche no fué por el título del campeonato de peso medio-pesado el cuál sostiene Thil.

Thil ganó diez rounds de los 12. La pelea no fué lucida debido a los clinchs. A pesar de que el canadiense llevó el tren de la pelea, ganó solamente un round.

LAVAL HABLARA POR RADIO AL MUNDO, EL SABADO

PARIS, 25.— (U. P.) — Después del Consejo de Ministros que se celebrará el sábado bajo la presidencia de Lebrun, el Premier Laval hablará por radio a la nación. Laval explicará ante el micrófono la labor realizada por el Gobierno en la política interna y exterior. El discurso se podrá oir en el extranjero. Laval hablará a las 20 horas.

España

ASUMIO EL NUEVO GOBERNADOR DE CATALUÑA

BARCELONA, 25 (U. P.) —Procedente de Valencia llegó a esta ciudad el nuevo Gobernador General de Cataluña, señor Villalonga.

Con este motivo se realizó en el palacio de la Gobernación una solemne ceremonia, en la cual el señor Villalonga tomó posesión del mando. Las tropas le rindieron los honores correspondientes.

El Banco de Francia está resuelto a cortar por todos los medios la tremenda pérdida de oro que sufre

Ya ha alzado dos veces la tasa de descuento, y está decidido a hacerlo cuantas sean necesarias, pero se estima que jamás recurriría al embargo de los embarques de oro

PARIS, 25. — (U. P). — El Ministro de Hacienda, Marcel Regnier informó a la Comisión de Hacienda de la Cámara que los retiros de oro desde el 1.o al 23 de noviembre, la mayor parte embarcado a Nueva York, ascendieron a 3.768.000.000 de francos, y las pérdidas durante el 23 y 24 a 470.000,000, pero que debido al alza del tipo de descueto, hoy los retiros habían sido contenidos. Expresó que las pérdidas de oro no afectaban a los bancos de ahorros postales.

Expresó que la hemorragia de oro era debida, en primer lugar, al alza del mercado de Nueva York; en segundo, a la aprensión que hay en América sobre la situación en Europa, como resultado de la guerra ítalo-etíope; y en tercero, a la vuelta de Inglaterra del capital que había llegado a París antes de las elecciones, cuando los capitalistas temían una victoria de los laboristas.

PARIS, 25. — (U. P). — A pesar de la enorme corriente de oro que ha salido de las arcas del Banco de Francia, que según cálculos fidedignos llegó a 1.500.000,000 de francos la semana pasada, un alto funcionario de ésta institución aseguró a la United Press que no había razón para alarmarse, y que no había peligro ninguno de desvalorización. Por supuesto que éste funcionario descuenta el pánico causado por la situación política.

Agregó: "Los especuladores que aprovechan la baja del franco tendrán malos resultados, tal como ocurrió en mayo último cuando se realizó una corrida especulativa al oro del banco".

La tasa de descuento actual elevada de 5 a 6 por ciento, se toma como una prueba de que el Banco no vacilará en tomar una [illegible] va acción con el fin de [illegible] tener una nueva corrida. Y hay informes en la Bolsa de París de que si la situación no ha cambiado el martes se anunciará [illegible] alza.

Por otra parte, la United Press ha sido informada que son falsas ciertas gestiones de que el Banco de Francia tratará de [illegible] car un embargo en cualquiera forma. Son falsas en cuanto de que cualquier [illegible] esta índole, aunque esté bien disfrazado, podría [illegible] sar al momento la baja del franco, y esto equivaldría abandono del patrón de oro.

Sin embargo, si se [illegible] ran los actuales haberes del Banco con el total de de los años pasados, no motivo para alarmarse [illegible] nos que un acontecimiento interno precipite un [illegible].

Se espera que el [illegible] informe del Banco de Francia muestre un total de de 68.000.000.000 de francos aproximadamente. Esto puede compararse con [illegible] nivel de 84,000,000,000 francos oro, a fines de 1934 y 77.000,000,000 a [illegible] de 1933. Pero el 25 de [illegible] de 1928, cuando se [illegible] legalmente el franco, el [illegible] co de Francia sólo [illegible] 29.000.000.000, de francos oro.

Además, la actual [illegible] 68.000.000.000, aproximadamente, es casi exacta [illegible] cifra de 1931, que fué [illegible] ríodo de pronunciada [illegible] lidad monetaria.

En vista de la actual [illegible] tuación, un acontecimiento calificado de curioso fué el movimiento hecho a fines de la semana pasada por la misión financiera de [illegible] mara para autorizar la [illegible] nación de tres 1,000 [illegible] de francos en moneda de oro. Esto no es considerado como una cosa especial [illegible] te significativa, en lo que toca a la situación en [illegible] pero se estima como una demostración de la fe [illegible] de los diputados a la [illegible] oro de 1928.

INFLUENCIA DE LA GUERRA ETIOPE EN LOS JUGUETES DE NAVIDAD

PARIS, 25.—(U. P.) [illegible] juguetes de Navidad, [illegible] lo que se ve en las exposiciones de las vitrinas, muestra una marcada influencia de la guerra ítalo-etíope.

Hay soldaditos de plomo con uniformes etíopes. Una [illegible] completa comprende [illegible] cargados con cajas de [illegible] ciones, palmeras de [illegible] etíopes montados en [illegible] plomo, con el objeto de [illegible] tir que los niños organicen caravanas de municiones [illegible] batallas.

El juguete más popular [illegible] un Negus mecánico, [illegible] saluda y emite un [illegible] "¡Ugh!".

Estados Unidos

EL AGREGADO NAVAL EN CHILE

WASHINGTON, 25.— (U. P.)—De fuente autorizada se sabe que el Departamento de Marina estudia la reanudación de los servicios de un Agregado Naval a la Embajada de Estados Unidos en Santiago de Chile.

Honduras

LAS ELECCIONES MUNICIPALES DEL DOMINGO

TEGUCIGALPA, 25.—(U. P.). —El resultado de las elecciones municipales celebradas ayer muestra más de 88.000 votos de los nacionales nacionalistas, en contra de 13,900 votos de la oposición.

Las elecciones se celebraron en forma pacífica en toda la nación. La victoria del Partido del Gobierno no tiene precedente.

Los Sindicatos Industriales pueden confederarse únicamente para fines de educación, asistencia y previsión

Dice el M. del Interior en circular a los Intendentes y Gobernadores. — Se fiscalizará las actividades de organizaciones que contravienen la ley

El Ministro del Interior, señor Cabrera, dirigió ayer la siguiente circular a los Intendentes y Gobernadores del país:

"Este Ministerio ha tenido conocimiento de que algunas autoridades administrativas han aceptado representaciones o entrado en relaciones con dirigentes de agrupaciones obreras que se titulan "Confederación de Sindicatos Industriales" y que se ocupan en actividades no autorizadas por la ley.

El asunto es de trascendencia considerable y para apreciarlo en todas sus proyecciones los señores Intendentes y Gobernadores se ceñirán estrictamente a las instrucciones que contiene esta circular.

Los Sindicatos Industriales pueden confederarse únicamente para fines de educación, asistencia y previsión o para establecer economatos o formar cooperativas, pero no para iniciar, fomentar o participar en huelgas y resistencias ni menos para enfrentarse a la autoridad, a título de que los directores de la Confederación obran como personeros de los sindicatos de una localidad.

Tales son la letra y el espíritu del artículo 383 del Código del Trabajo que concuerda absolutamente con lo que consulta el artículo 369.

En consecuencia, toda Confederación de sindicatos industriales que se inmiscuye en los conflictos del trabajo, es ilegal, y las autoridades no pueden ni deben aceptar esa intervención, bajo ningún pretexto ni circunstancia, pues así lo requiere la seguridad interior del Estado y así lo dispone la ley al determinar taxativamente los fines para los cuales autoriza dicha Confederación.

A todo intento de los Sindicatos Industriales para confederarse con fines no autorizados por la ley, debe seguir la advertencia categórica de la autoridad le que eso es ilegal y no será tolerado. Y si no obstante esta advertencia, se consuma esa Confederación, la autoridad hará el denuncio del caso ante este Ministerio y el del Trabajo y propondrá la disolución de los sindicatos infractores elementos obedientes a la ley.

Los señores Intendentes y Gobernadores se penetrarán cabalmente de la gravedad de esta cuestión. La Confederación de los Sindicatos industriales con facultad para intervenir en los conflictos de trabajo, podría conducirnos a la supeditación de la ley y la autoridad por la fuerza numérica de los obreros confederados. El Estado no puede permitir que frente a su soberanía se yerga la fuerza irresponsable y heterogénea de las masas conducidas por dirigentes que tendrían en sus manos resortes de poder incalculable para perturbar la vida industrial de la nación y ejercer presiones inaceptables.

La ley no ha querido esto y hay que atenerse inflexiblemente a lo que ella dispone.

S. E. el Presidente de la República, depositario de la confianza de la nación y de los más sagrados intereses públicos, atribuye suma importancia al celo que sus representantes en las provincias sepan gastar en la tarea de evitar que se desnaturalicen o falseen las leyes sociales que presiden las relaciones entre patrones y obreros y garantizan el curso normal del trabajo.

Dios guarde a V. S. —Luis Cabrera

DESEA HALLAR TRABAJO

Y TIENE BUENAS RECOMENDACIONES

Por intermedio de nuestro diario, el señor Pedro López Parra, lisiado del brazo izquierdo, y que se encuentra cesante desde hace algún tiempo, desea encontrar una ocupación.

Se ofrece para llavero, portero, cuidador y demás oficios análogos. Posee buenas recomendaciones.

Cualquiera información al respecto puede enviarse a la Sección Crónica de "La Nación".

Los Juegos Primaverales del barrio Brasil

La próxima semana, se efectuará la Velada Bufa en el Teatro Brasil, en cumplimiento del programa de los Juegos Florales del Barrio

Entre las concursantes que tienen la mayor opción a Reina del barrio Brasil, se destacan las siguientes señoritas: Cloty León Velasco, Delia Gherardi, Alicia Alamos Igualt y Adriana Hurtado Fabrés.

En las tardes, a la hora del paseo en la Plaza, al cual concurren distinguidas familias de este sector y de nuestra sociedad, se hacen diversas conjeturas a cerca de quién habrá de ser la Reina del Barrio Brasil.

Sobre el accidente de ayer en la Gran Avenida

El señor Ponti fué atropellado por un automóvil

Con respecto al accidente automovilístico ocurrido ayer en la Gran Avenida y que costó la vida al señor Julio Ponti, el señor Carlos Hieres Voss, nos ha manifestado que los hechos ocurrieron de la siguiente manera:

En la góndola 82018, que salió de San Bernardo, venía como pasajero el señor Ponto y a la altura de la calle Freire, este caballero, que iba en la pisadera, perdió el equilibrio y trató de sujetarse del cobrador, el cual cayó junto con el, estrellándose ambos con el poste del alumbrado. En ese preciso momento, pasó un automóvil a gran velocidad, el cual atropelló al señor Ponti, quien falleció momentos después en la Asistencia Pública.

La góndola, nos dice, no tuvo ningún choque e iba a una velocidad de 35 kilómetros por hora.

D E L I N T E R I O R

SANTIAGO

CON EXITO SE DESARROLLA EL RODEO DE MELIPILLA

El trofeo "Presidente Alessandri" lo obtuvo el señor Darío Pavez. — Hoy termina la reunión

MELIPILLA, 25. — Con gran éxito se ha venido efectuando el gran rodeo regional, y en el cual han participado los más destacados elementos de la zona.

TROFEO "PRESIDENTE ALESSANDRI"

El premio basico del torneo, que era el trofeo donado por S. E. el Presidente de la República, fué obtenido por el señor Darío Pavez, con los caballos Bonete y Cuca.

El gobernador señor Vicente Ovalle, hizo entrega de este trofeo al vencedor, felicitándolo calurosamente.

LA REINA ENTREGA LOS PREMIOS

La reina de este torneo, señorita Olga Ortega, hizo entrega de los demás premios a los vencedores de las diferentes pruebas de que constaba el programa oficial.

El torneo termina hoy con varias pruebas de gran interés y en las cuales tomarán parte numerosos jinetes. — (Jerez, corresponsal).

Incendio hubo en Melipilla

MELIPILLA, 25. — En la madrugada estalló un violento incendio en la casa de propiedad del señor Antonio López y habitada en la actualidad, por la familia del señor Raúl Doncaster.

Gracias a la oportuna y enérgica intervención de los bomberos, el fuego fué dominado en pocos momentos. La propiedad amagada no tenía seguro. Las pérdidas son de regular cuantía.— (Jerez).

TARAPACA

El nuevo Embajador de Italia

VIENE A BORDO DEL "VIRGILIO"

ARICA, 25.— A bordo del "Virgilio", llegaron a este puerto, en viaje a Valparaíso el Superintendente de Aduanas señor, Francisco Solar y familia, que regresan de Europa; el nuevo Embajador de Italia, señor Giovanni Marchi y el nuevo Cónsul General italiano, señor Ugo Tomassi.

Ambas personalidades italianas fueron saludadas, a bordo, por destacados miembros de la colectividad residente.—(Encina)

ACONCAGUA

Manifestación al Gobernador de Quillota

LA CALERA, 25.— Ayer se efectuó la manifestación que Calera, Nogales e Hijuelas ofrecían al Gobernador del departamento, Sr. don Eduardo Rivera V., con motivo de haber sido confirmado en el cargo por el Supremo Gobierno, por un nuevo período constitucional.

En uno de los comedores del Hotel Santiago y alrededor de una muy bien arreglada mesa, tomaron colocación las autoridades y prestigiosos vecinos de los pueblos de Calera, Nogales y Las Hijuelas, para tributarle este merecido homenaje.

En el momento oportuno ofreció la manifestación don Elías Olivares.

A continuación hablaron los señores Nibaldo Sanhueza, Renato González y Florindo Vergara.— (Aldunate).

S. M. Carmen I

Señorita Carmen Azúa Muñoz, Reina de las Fiestas Primaverales de Graneros, que se efectuarán los días 29 y 30 del presente mes y 1.o de diciembre próximo

MAGALLANES

Noticias de Magallanes

MAGALLANES, 25. — Los marinos de la escuadra activa que comanda el almirante señor Julio Allard, han sido muy festejados por las autoridades y sociedad.

—El Regimiento Pudeto y demás unidades que componen el destacamento Magallanes, regresaron desde el campo de maniobras. El estado de las tropas es excelente.

—Muy lamentado ha sido el fallecimiento del señor Omar Davison, meritorio empleado de la Municipalidad y prestigioso miembro del Partido Radical. Sus funerales se efectuaron con gran solemnidad.

—Activamente se prosiguen los trabajos de perforación en los yacimientos petrolíferos recientemente descubiertos en Peket-haibour. Se espera que los trabajos den buenos resultados. — (Alvarez)

LAS FIESTAS DE LA PRIMAVERA

ARICA, 25.—Con éxito se han efectuado los diversos números del programa de las Fiestas de la Primavera que preside la Reina señorita Maruja Arata, que fué elegida en la elección popular por gran mayoría de votos. Poeta laureado fué el señor Oscar Martínez [illegible] profesor primario de esta ciudad.

ESTACION CUBA, 25.—Reina de las Fiestas Primaverales fué elegida la señorita Draga Franulic. La Corte de Honor está compuesta por las señoritas Matilde [illegible] Madga Vranicic, Madga Franulic y Aurora Jiménez. Rey Feo fué elegido el señor Jorge Vallejos [illegible] programa de festejos ha resultado todo un éxito.

GANEROS, 25.—Los días 29 y 30 del presente mes y 1.o de diciembre próximo se efectuarán en esta ciudad las Fiestas de la Primavera, que presidirá S. M. Carmen I Azúa Muñoz.

El programa que se ha confeccionado es por [illegible] interesante y atrayente.

MARIA ELENA, 25.—En la velada bufa de anoche se proclamó Reina de la Primavera a la distinguida señorita Raquel Vargas. Rey Feo fué proclamado el señor Alejandro Campusano.

Las diversas instituciones sociales preparan [illegible] festejos en honor de la Reina y su Corte de Honor [illegible] Rey de los Feos.

VALDIVIA, 25.—Las Fiestas de la Primavera se [illegible] ron a efecto con gran entusiasmo y brillo. Fueron [illegible] das por S. M. señorita Ursula Rudloff Roepke.

ÑUBLE

Detenidos profanadores de tumbas

BULNES, 25.— Fueron detenidos los hermanos Plácido y Manuel Otárola Poblete, acusados de haber robado el cadáver de don Juan Escobar, para lo cual profanaron su tumba.

Los acusados, después de violar el ataúd, procedieron a arrancar, con un alicate, un diente de oro que tenía la difunto.

Al ser interrogados confesaron su delito, de plano. Además, se declararon autores del robo de una manta al cadáver de Juan Romero. Se supone que han cometido varios otros delitos análogos.— (Billa).

Un incendio hubo en la Estación de Tomé

TOME, [illegible] — A las [illegible] madrugada estalló un violento incendio en el [illegible] de la Estación de los Ferrocarriles del Estado. [illegible] en pocos momentos [illegible] grandes proporciones [illegible] dominado después de [illegible] esfuerzos de parte del [illegible] de Bomberos.

Se alcanzaron a [illegible] varios pabellones [illegible] habitación de cuatro [illegible] de escasos recursos [illegible] perdieron todos sus [illegible].

La labor de los [illegible] evitó que el fuego [illegible] ara a los carros [illegible] había en la Estación.

Se cree que el [illegible] fuego, se ha debido a [illegible] circuito.— (CANALES)

Ayer se efectuó la ceremonia del canje de las ratificaciones del Tratado de Comercio con Perú

FIRMARON LOS INSTRUMENTOS DE CANJE EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, SEÑOR CRUCHAGA, POR PARTE DE CHILE, Y EL EMBAJADOR EXCMO. SEÑOR PEDRO IRIGOYEN, EN REPRESENTACION DEL PERU. — "EL TRATADO SERA UNA OBRA DURADERA PORQUE ESTA BASADO EN LA JUSTICIA Y EN LA EQUIDAD", DIJO EL CANCILLER CRUCHAGA TOCORNAL

El Embajador Irigoyen y personalidades peruanas condecoradas por el Gobierno

Ayer, a las 5 de la tarde, tuvo lugar en el Salón Rojo de la Cancillería una solemne ceremonia en la cual se efectuó el canje de las Ratificaciones de Su Excelencia el Presidente de la República de Chile y de Su Excelencia el Presidente de la República del Perú, del Tratado Especial de Comercio y del Protocolo de Modificaciones de Cláusulas del referido Tratado, firmados en Lima el 17 de marzo de 1934 y el 2 de febrero de 1935, respectivamente.

LA CEREMONIA

A esta ceremonia asistieron los Ministros de Estado, presidente y miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado y de la Cámara de Diputados; el general don Oscar Novoa el Sub-Secretario de Relaciones Exteriores; el Sub-Secretario de Comercio; altos jefes de la Cancillería; el señor Embajador del Perú, personal de la Embajada y numerosas otras personalidades.

Después de haberse dado lectura por el J. del P. Introductor de Diplomáticos, don Darío Ovalle Castillo, a los respectivos poderes y a los instrumentos de dichas ratificaciones se procedió a la firma del Acta de Canje firmando en representación del Gobierno de Chile el Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio, don Miguel Cruchaga Tocornal y en representación del Gobierno del Perú, el señor Embajador don Pedro de Irigoyen, colocando los sellos respectivos el Oficial de Partes de la Cancillería, señor Julio Vásquez.

PALABRAS DEL CANCILLER

En el momento de firmar el Ministro de Relaciones, don Miguel Cruchaga, pronunció un conceptuoso discurso en el cual recordó el anhelo de los Gobiernos chileno y peruano de llegar a un acuerdo comercial, manifestado ya a raíz de su independencia y muchas veces intentado en el transcurso de los años y que sólo ahora se podía llevar a cabo; manifestó su agrado por poner su firma a este Tratado que al dar facilidades al mutuo comercio estrecha las relaciones de ambos pueblos y cumple con el voto formulado en la séptima Conferencia Pan Americana que recomienda celebrar Tratados bilaterales de comercio para propender a dar facilidades al libre intercambio de los países rompiendo así las numerosas vallas y restricciones que actualmente se le oponen y encontrar en la mutua conveniencia el camino de la libertad de comercio y del engrandecimiento económico; terminó manifestando su confianza en que el Tratado de Comercio Chileno-Peruano, será una obra duradera, porque está basado en la justicia y en la equidad, bases eternas para que perdure la obra de los hombres.

CONTESTA EL EMBAJADOR IRIGOYEN

El Embajador del Perú señor don Pedro Irigoyen, contestó en una brillante improvisación los términos del discurso del Canciller chileno y manifestó su emoción por sentirse vinculado al acto trascendental en la vida de los pueblos chileno y peruano, de la firma del tratado de comercio que unirá con lazos indisolubles la amistad chileno-peruana.

CONDECORADO EL EMBAJADOR DEL PERU

Terminado el acto de la firma el Canciller señor Cruchaga hizo entrega solemne al señor Embajador del Perú de las insignias de la Orden Al Mérito en el grado de Gran Cruz con que ha sido agraciado por el Gobierno de Chile, por su intervención en la negociación del tratado.

Igualmente el Gobierno de Chile ha concedido la Orden al Mérito en diversos grados a las diversas personalidades peruanas Ministro de Relaciones Exteriores Excmo señor Carlos Concha presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Fomento general don Manuel E. Rodríguez, presidente del Congreso, don Clemente Revilla; Ministro de Guerra coronel don Federico Hurtado; señor Gerardo Klinge señor Eduardo Mariscal general don Pedro Martínez don Emilio Ortiz de Zeballos, teniente coronel don Eduardo Castro Ríos, coronel don Antonio Beingolea, don Ernesto Barrera, coronel don Luis F. Escudero, don Mario Casós, coronel don Jorge Vargas.

Las festividades del "Día del Joven Católico"

Se efectuarán el proximo domingo en Lourdes

El próximo domingo se concentrarán en Lourdes centenares de jóvenes católicos para celebrar con gran brillo el "Día del Joven Católico".

Se iniciarán las festividades con una misa solemne oficiada por el Excmo señor Nuncio Apostólico y el Asesor Arquidiocesano de los Jóvenes Católicos, Pbro. señor Enrique Valenzuela tendrá a su cargo la prédica. La misa será acompañada por los coros litúrgicos, cuya dirección estará a cargo del señor Gabriel Moya.

A continuación del desayuno, que será servido en los patios del local de la Asociación de Lourdes, se verificará una reunión general en el salón-teatro de la Parroquia. Esta sesión será presidida por las autoridades eclesiásticas y por destacados miembros de la Acción Católica. Se desarrollará en esta asamblea un amplio programa literario-musical.

La Comisión de Propaganda ha invitado a estas festividades a los jóvenes Católicos de ambas Universidades.

El jueves, a las 21.30 horas, se reunirán en la secretaría del Consejo, Moneda 1054, los miembros del Comité directivo de las festividades para finiquitar los preparativos. Se encarece la asistencia a esta reunión a los señores Ernesto Quezada, Roberto Williams, José Urmeneta, Santiago García, Enrique Solanich, Enrique Avalos, Florentino Mateluna, Alfredo del Valle, Ernesto Cuevas, Víctor Seco, Rodolfo Mateluna, etc., etc.

S. E. inaugurará Exposición de la Escuela Técnica N.o 1

El jueves, a las 5 de la tarde

El jueves 28 del presente, a las cinco de la tarde, tendrá lugar, en la Escuela Técnica Superior N.o 1, la apertura de la Exposición de labores, para la Comisión.

Esta Comisión será presidida por S. E. el Presidente de la República y Ministro de Educación y será integrada por algunos diplomáticos sudamericanos que han solicitado conocer las actividades de la Escuela, por las autoridades educacionales, civiles, militares, de la prensa y por todo el profesorado del establecimiento.

La exposición ocupará quince salas, en las que se exhibirán parte de las obras que se han confeccionado en los dos últimos meses y que se han logrado retener en el establecimiento.

Algunos talleres se presentarán trabajando.

Habrá artículos para la venta, casi a precio de costo.

La exposición para el público, permanecerá abierta desde el viernes 29 del presente hasta el 1.o de diciembre, de 10 a 12 y de 4 a 8 diariamente.

LAS SOC. NACIONAL DE AGRICULTURA Y GANADERA DE OSORNO, FELICITAN AL CANCILLER POR EL TRATADO

Su concertación abre nuevos horizontes a nuestra producción

El Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio, don Miguel Cruchaga Tocornal, ha recibido, entre otras, las siguientes comunicaciones por la firma de las ratificación del Tratado de Comercio con el Perú y en las cuales se le felicita por el feliz término de dicho Convenio.

DE LA SOCIEDAD AGRICOLA Y GANADERA DE OSORNO

"El Directorio de la Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno, se ha informado del feliz término a que han llegado las gestiones iniciadas por la Cancillería a cargo de V. E., tendientes a obtener la concertación de un Tratado Comercial con la vecina República del Perú.

Comprende el directorio de la SAGO, la enorme trascendencia que tiene este Tratado Comercial para el desarrollo de las actividades productoras nacionales por cuanto él abre un mercado para una infinidad de artículos que, mediante trabas aduaneras, se encontraban excluídos del intercambio comercial que se mantenía con esa república.

La feliz concertación de este acuerdo, junto con abrir nuevos horizontes a nuestra producción, tiende a equilibrar convenientemente la balanza comercial de ambos países, redundando esta situación en su mutuo provecho.

Al iniciarse esta nueva era para nuestro comercio internacional, nos permitimos expresarle, a nombre del Consejo Directivo de la Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno, nuestras felicitaciones por este triunfo que, V. E. puede agregar a su ya larga y fecunda labor en beneficio de los intereses de la Nación.

Reiteramos a V. E., la seguridad de nuestras más altas consideraciones. — Max Nusser, presidente. — Alvaro Bórquez S., secretario".

DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

"Señor Ministro:

La Soc. Nac. de Agricultura se ha impuesto con gran complacencia de la ratificación hecha por el Congreso del Perú del Tratado de Comercio que esa Cancillería estudió y tramitó con una diligencia encomiable.

Al felicitar a US. por la feliz gestión, cúmpleme reconocer nuevamente el interés con que ese Ministerio coopera al desarrollo de nuestro Comercio exterior, impulsando una política de Convenios Comerciales beneficiosos para Chile.

Nuestra institución aprovecha la oportunidad para expresar a US., que pondrá de su parte toda la cooperación posible para que las negociaciones a que dió origen el Tratado, se desenvuelvan con la mayor normalidad y la corriente comercial entre ambos países, se robustezca progresivamente.

Saluda atentamente á US. — Jaime Larraín G. M., presidente. — José Letelier, secretario".

EL FALLO DEL CANODROMO

Como hemos informado se encuentra en acuerdo el fallo sobre la causa que se sigue contra el Canódromo de Santiago, y cuyo borrador de sentencia fué entregado al Tribunal por el Ministro redactor.

Según se decía ayer en los círculos judiciales la sentencia podrá ser conocida en el curso de la presente semana, y sería contraria a la tesis sostenida por el abogado don Galvarino Gallardo Nieto.

SE LE NECESITA

Se necesita, con urgencia, en el Hospital Roberto del Río, a la madre del niño Arturo Muñoz, que se encuentra en la Sala de Infecciosos.

El último domicilio de esta madre, era Fundo Macul Alto.

D. RICARDO SEARLE, CONSEJERO DEL BANCO CENTRAL

EN LA VACANTE DE DON CARLOS AGUIRRE LUCO

Ayer se verificó el escrutinio de los Bancos accionistas del Banco Central de Chile para elegir su representante en el Consejo de esta institución, en la vacante dejada por el fallecimiento de don Carlos Aguirre Luco.

Unánimemente la votación concurrió en favor de don Ricardo Searle. Como se recordará el señor Searle desempeñó éstas funciones en un período anterior.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

Causas vistas el lunes 25 de noviembre de 1935

CORTE DE APELACIONES

Primera sala. Relator Sr. Méndez

1 R. Coll (D) revocada. 2 c| J. Bravo y otros (A) confirmada. 3 Sum. por homicidio de L. Aranda (A) aprobada. 4 c| C. Muñoz (D) confirmada con declaración. 5 c| L. González y otros (A), confirmada. 6 c| A. Maturana y otro (D) aprobada. 7 F. Caffarena c| Foy (D) acuerdo. Las demás no vistas o suspendidas. Fallada en cuenta A. la Guarda con N. Recar. Alegaron en la 4 don Alfonso Freile Larrea, revocando; en la 7 don Demetrio Gutiérrez, revocando con don Washington Figueroa, confirmando.

Segunda sala. Relator señor Burgos

1 c| L. A. Sánchez (A) revocada. 2 Mal anunciada. 3 Sum. por hallazgo de un cadáver (A) aprobada. 4 c| I. Fernández y otro (D) retenida. 5 c| J. Gómez y otros (A) aprobada. 6 V. Romero c| R. Concha (A) confirmada. 7 Sin tribunal. 8 c| C. Vergine (D) acuerdo. 9 c| F. Gálvez (D) acuerdo y diligencias. 10 J. Acuña c| A. Parra (D) acuerdo. Las demás no vistas o suspendidas. Alegaron en la 8 don Omar Barrera Zorondo, revocando.

Tercera sala. Relator señor Zavala

1 c| R. Madariaga y otros (A) confirmada. 2 c| J. M. Urzúa y otros (A) aprobada. 3 A. Mendoza c| S. Lubbé (A) confirmada. 4 c| C. Mella y otros (D) confirmada. 5 c| J. Romero y otro (D) acuerdo. 6 G. Taltavull c| T. Melillo y otro (A) aprobada. Las demás no vistas o suspendidas. Del acuerdo: confirmada incidente del señor A. Arduino. Alegaron en la 1 don Carlos Guzmán, revocando; en la 3 don Manuel Droguett, confirmando, en la 4 don Alfredo Freile Larrea, revocando; en la 5 don Belisario Prats, revocando; en la 6 don Luis Elberg, aprobando.

Cuarta sala. Relator señor Smart

1 c| H. Gajardo y otros (A), aprobada. 2 A. Armijo c| S. W. Santelices (A) confirmada. 3 Sin tribunal. 4 H. Fernández c| T. R. Kay y otro (D) confirmada. 5 Banco de Chile con H. Palmera (A) alegatos pendientes. Las demás no vistas.

Quinta sala. Relator Sr. Retamal

1 c| A. Pino y otro (A) confirmada. 2 c| J. Ardiaca (D) confirmada con declaración. 3 c| L. González y otro (D) confirmada con declaración. 4 c| J. Castillo y otros (D) confirmado y aprobada. Las demás no vistas o suspendidas. Fallados del acuerdo, confirmada. Cantello y Giana con J. de la Fuente. Alegaron en la 2 la señorita Raquel Kogan B., revocando; en la 4 don Omar Barrera Zorondo, aprobando y don Teófilo Ruiz, confirmando.

Sexta sala. Relator Sr. Sanhueza

1 F. Huidobro (A) confirmada. 2 Mal anunciada. A. Maggio con C. Gabler (A) revocada. 5 Sin estado. 6 mal anunciada. 7 B. Abatte c| J. Fierro (A) confirmada. 9 Trámite. 10 c| S. Pérez (D) aprobada. 12 M. Donoso c| M. Andrade y otro acuerdo (D). 13 L. Merino c| M. Mardones (D) confirmada. Alegaron en la 4 don Alfonso Freile Larrea revocando; en la 7 don Luis Alvarado Ulloa, confirmando; en la 13 don Oswaldo Fuentes Ramos, revocando; en la 13 don Jorge Silva Romo, confirmando.

Una escuadrilla de aviones de bombardeo inició ayer el raid Santiago - Puerto Montt - Santiago

Viajan oficiales y mecánicos que hacen curso de aplicación en el Grupo de Bombardeo. — Han cumplido sin novedad las primeras jornadas



Teniente 1.o Fernando Pardo. Teniente 1.o Alberto Latorre

A las 8.40 horas de ayer decolló en uno de los campos de aterrizaje de El Bosque, una escuadrilla de cuatro trimotores Junkers pertenecientes al Grupo de Bombardeo de la Fuerza Aérea Nacional. Estas unidades realizarán, al mando del comandante de escuadrilla don José Jara Concha, un raid hasta Puerto Montt. Viajan en las máquinas los oficiales y el personal de tropa que hacen el curso de aplicación en el referido grupo. El raid tiene por objeto aplicar en la práctica los conocimientos teóricos adquiridos durante el presente año.

En el curso del raid la tripulación hará estudios de la más diversa índole, relacionados con las funciones que corresponden a una unidad aérea de bombardeo. También viaja en las máquinas personal del Departamento de Fotogrametría de la Fuerza Aérea y del Instituto Geográfico Militar, quienes aprovecharán la oportunidad para realizar diversos trabajos relacionados con la carta topográfica de navegación aérea del país.

LA PARTIDA

El personal de la escuadrilla fué revistado antes de partir, por varios jefes de la Fuerza Aérea.

Terminada la revista, los jefes despidieron a los aviadores y cada uno ocupó su puesto en las máquinas.

El personal quedó distribuído en la siguiente forma:

JUNKER N.o 1.— Pilotos: tenientes 1.os señores Washington Silva y Ernesto Romero; jefe de máquina, cabo 1.o Horacio Chamorro; mecánico ayudante, cabo 2.o Luis Celedón; técnico, Carlos Warch.

JUNKER N.o 2.—Pilotos: capitán de bandada don Mario Barros Ortiz y teniente 1.o don Héctor Lopehandía; jefe de máquina, cabo 1.o don Santos Genare; mecánico ayudante, aviador 1.o don Samuel Sandoval; jefe de mecánicos, suboficial mayor don Alberto Gonzalez; además, el contador 4.o don Juan Torres.

JUNKER N.o 4.— Pilotos: tenientes señores Alberto Latorre y Alfonso Schellhing; jefe de máquina, sargento 1.o don Pedro Quezada; mecánico ayudante, sargento 2.o don Miguel Retamales además van en este avión el jefe de Gabinete Fotogramétrico, teniente 1.o don Francisco Conti Prado y el ingeniero 1.o don Marcos Loyola.

JUNKER N.o 5. — Comandante de escuadrilla y jefe de la escuadrilla de bombardeo, don José Jara Concha; piloto, teniente 1.o don Fernando Pardo; jefe de máquina, sargento 1.o don Eleodoro Oñate; mecánico ayudante, sargento 2.o don Benito Sandoval; radiotelegrafista, don Alejandro Scherter, e irá, además, un oficial del Estado Mayor.

EL DECOLLAGE

El decollage se realizó en perfectas condiciones, partiendo las máquinas en formación. Después de describir algunas evoluciones tomaron la ruta al sur.

Se anunció que la primera etapa la harían en Yerbas Buenas con el objeto de reaprovisionarse de combustible.

PRIMERA ESCALA

En la tarde de ayer nos informamos en el Grupo de Bombardeo, que la escuadrilla había aterrizado sin novedad en Yerbas Buenas, a las 11 horas, continuando en demanda de Temuco, donde se esperaba que llegaría a las 18 horas.



Comandante de Escuadrilla, José Jara Concha. Teniente 1.o Washington Silva

SORTEOS LIBRES PODRA HACER LA POLLA DE BENEFICENCIA

TEXTO DEL PROYECTO DE LEY ENVIADO AL CONGRESO POR EL MINISTRO DE SALUBRIDAD

A continuación publicamos el texto del Proyecto de Ley sobre la Polla de Beneficencia, enviado por el Ejecutivo al Congreso:

"Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

La ley número 5.443, de 6 de julio de 1934, autorizó a la Junta Central de Beneficencia para establecer la "Polla de Chilena de Beneficencia", facultándola para invertir las utilidades en la instalación y mantenimiento de casas de socorros, mejoramiento de los servicios hospitalarios y de la situación económica de su personal.

La autorización para efectuar "Pollas", según el artículo 4.o de dicha ley, aparece limitada a un máximum de cuatro carreras al año.

La limitación indicada prosperó en consideración a los intereses que se suponían perjudicados de la Lotería de Concepción.

La "Polla" ha entrado en el segundo año de su existencia y ha efectuado los sorteos que la ley autoriza. Según las estadísticas confeccionadas y que se acompañan, se demuestra que la Lotería de Concepción no ha sufrido perjuicio alguno, antes al contrario, ha disfrutado de mayor prosperidad.

Las "Pollas" realizadas hasta el momento, han dejado utilidades, por lo tanto, su resultado, como se esperaba, ha sido satisfactorio.

Pero estas utilidades hay que tomarlas en consideración a cada sorteo en particular. Ahora bien, la "Polla Chilena de Beneficencia", por su organización y el espíritu de la ley que la autoriza, tiene un carácter permanente.

Los gastos de mantenimiento no se pueden limitar a las épocas en que cada sorteo se verifica. Según el artículo 4.o, sólo se autoriza "Pollas" sobre máximum de "cuatro" carreras al año es decir una cada trimestre.

Las utilidades de cada sorteo deben subvenir primeramente los gastos generales de cada sorteo y el remanente o utilidad líquida destinadas a los fines indicados por la ley.

Como se comprenderá, estas utilidades, dado el largo período que existe entre un sorteo y otro, se reducen considerablemente.

Esta situación no permite cumplir debidamente el propósito que se tuvo en vista para la dictación de la ley número 5443.

En mérito de estas razones, tengo el honor de someter a vuestra deliberación para que pueda ser tratado en el actual período extraordinario de sesiones el siguiente

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o Reemplázase el artículo 4.o de la ley número 5143, de 6 de julio de 1934 por el siguiente:

Art. 4.o La autorización contenida en el artículo 1.o de la presente ley, se entiende concedida también para efectuar sorteos libres, o sea sin atención a carrera determinada".

Art. 2.o La presente ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Santiago, 8 de noviembre de 1935.—(Fdo.) Arturo Alessandri. —F. Castro Oliveira.

FISCAL NOVOA FORMALIZO CASACION EN EL FONDO EN EL PROCESO BARCELO LIRA

En la secretaría de la Corte de Apelaciones de Santiago se recibió en la tarde de ayer un escrito por el cual el Fiscal del mismo Tribunal señor Eduardo Novoa formaliza el recurso de casación en el fondo que tenía anunciado, contra la sentencia de la Quinta Sala de este Tribunal que rebajó a presidio perpetuo la pena de muerte que se le había impuesto a Roberto Barceló Lira en el proceso que le instruyó el Ministro don Manuel Isidro Rivas, por el delito de parricidio en la persona de su esposa.

El recurso de casación a que hemos aludido es bastante extenso y dice en una de sus partes:

"En sentir del suscrito la mayoría de US. I. ha aplicado erróneamente la ley penal, en forma que autoriza el recurso de casación en el fondo, contra su fallo, porque en él, aunque se califica el delito con arreglo a la ley, se impone al delincuente una pena menos grave que la designada en ella como única, la pena de muerte (Art. 390 C. Penal), cometiendo error de derecho al fijar la naturaleza y grado de la pena, o sea, se ha incurrido en la causal de casación en el fondo señalada en el A. 585, N.o 1.o, del C. de P. Penal.

Tribunal resolvió: Téngase presente para ser proveída cuando se formalicen los demás recursos que se han anunciado".

SE PROPUSO LA CREACION DE UNA OFICINA INTERCOMUNAL

En la sesión de ayer de la Municipalidad. — Fué nombrado Secretario Municipal el señor Luciano López

Ayer celebró sesión ordinaria la Municipalidad de Santiago, presidida por el Alcalde, don Absalón Valencia.

En los antecedentes relativos a la celebración del Congreso de Alcaldes de Valdivia se acordó designar una comisión compuesta de los regidores, señora Elena Doll de Díaz y señores Richard, Ugarte González Cortés y Godoy, para que formen parte del comité que confeccionará las bases de éste torneo. Tendrán como plazo hasta el 31 de diciembre próximo para entregar este trabajo.

Se nombró a los regidores señora Doll de Díaz y señor Faivovich para que representen a la Municipalidad en este torneo. El Alcalde asistirá por derecho propio.

SECRETARIO MUNICIPAL

Conocida la terna pasada a la Corporación por la Alcaldía para secretario municipal titular en reemplazo del señor Waisbluth, cuya vacancia se acordó en la última sesión, la Corporación acordó nombrar para este cargo a don Luciano López actual pro secretario. La votación fué 11 votos por la afirmativa y tres en blanco.

El Sr. Horeau elogió la personalidad del Sr. López y pidió dejar constancia de la complacencia con que veía éste nombramiento.

El señor González Cortés dejó constancia del pesar con que veía el fallecimiento del Dr. Grumberg, que fué miembro de la Corporación hace poco tiempo.

Adhirieron al homenaje los regidores Echeverría Muñoz, Urzúa y Ugarte.

Agradeció el señor Faivovich.

El señor González Cortés pronunció un discurso sobre el Gobierno inter-comunal, y el cuarto centenario de Santiago. Propuso la creación de una oficina intercomunal, mediante una gestión amistosa entre los demás alcaldes, y en caso que ésto no se logre, gestionar la respectiva ley de la República.

El regidor don Rogelio Ugarte se refirió a la formación de la mayoría política en el Municipio, y a los antecedentes que motivaron a su juicio, la declaración de vacancia del puesto de Secretario-Abogado de la Municipalidad la que considera injusta.

Sobre la educación en México disertará el profesor Henríquez A.

Mañana en la Unión de Profesores

A las 18.30 horas de mañana, en el local de la Unión de Profesores de Chile, Gálvez 183, el profesor señor Luis Henríquez Acevedo, iniciará su ciclo de conferencias sobre la Educación en México.

El sumario de las conferencias que inicia mañana el señor Henríquez, es singularmente interesante y contiene las observaciones recogidas por el conferenciante durante su reciente estada de un año en México, en comisión de nuestro Gobierno.

La Unión de Profesores nos encarga invitar especialmente a estas conferencias educacionales a todo el profesorado de Santiago e intelectuales que se interesen por conocer los procesos de la educación pública en México.

Terminaron los cursos de Microbiología y Botánica

Concurrieron los socios del Centro de Profesores de Biología y Química

El sábado próximo pasado el Centro de Profesores de Biología y Química "Federico Johow" celebró una manifestación para clausurar los Cursos de Microbiología y de Manipulaciones de botánica dictados en el curso del presente año en la Escuela de Farmacia por los profesores señores Rafael Virgilio y Juan Ibáñez.

A esta reunión concurrió el Rector de la Universidad de Chile, señor Juvenal Hernández los profesores señores Virgilio e Ibáñez que dictaron graciosamente los cursos y los alumnos, socios de este Centro que han dado tantas muestras de vivir en constante afán de estudio y de perfeccionamiento profesional. En esta ocasión se repartieron los certificados respectivos a los alumnos que siguieron dichos cursos.

Tanto el señor Rector de la Universidad, como los profesores señores Virgilio e Ibáñez, no han reparado en ningún sacrificio para darle a estos cursos un carácter esencialmente experimental y de laboratorio. Es así como en el curso de Microbiología se aprendió, entre otras cosas, la técnica ultra-microscópica para observar los microbios; los métodos de coloración; la forma de cultivar y reconocer algunos microbios especialmente de las enfermedades más comunes.

En el curso de Manipulaciones de botánica se aprendió la técnica de los cortes micrótomicos, además, su coloración. Se aprendió también, la conservación duradera de preparaciones de anatomía vegetal.

En todos los casos la enseñanza se impartió mirando hacia las necesidades técnicas más sentidas de la educación secundaria en el orden experimental de los estudios biológicos.

CARTAS A "LA NACION"

CAJA DE PREVISION DE LA MARINA

Señor Director:

Hasta el presente, el avance de las leyes sociales ha beneficiado a todos los organismos terrestres, y si bien es cierto también alcanza a los gremios marítimos, éstos no han podido acogerse a los beneficios que se les otorgan por lo complejo de su constitución. Y de ahí que malamente la ley de Empleados Particulares y 4.054 no les beneficie en debida forma, pese al deseo del legislador.

Este vacío se llenaría, haciendo justicia al legislativo aprobando el proyecto de Caja, presentado por los honorables diputados Enrique Guzmán y Manuel Nieto. Proyecto que tiende a la defensa de la gente de mar y sus familias, en caso de muerte, enfermedades, imposibilidad física, caso este último muy corriente por lo cruel y sin igual de la vida del marino mercante.

Este proyecto, ya incluído en la Convocatoria, está en vías de ser tratado por las Cámaras, por lo que todos los que nos sentimos interesados, debemos hacerle ambiente por medio de la alta prensa y colaborar junto a nuestros valientes adalides, honorables diputados Guzmán y Nieto, disponiéndonos a la batalla en defensa de nuestros ideales y de la máscara de nuestras aspiraciones.

No dudamos del alto y justiciero espíritu y criterio de todos y cada uno de nuestros legisladores, que nos favorecerán con su dictamen acorde a ese gran principio humano y que nos sacarán de la postración y del abandono en que permanecemos. Y por ende, a los millares de familias que viven al amparo de padres hijos parientes que amasan el duro pan de sus existencias en la azarosa vida del mar.

Y aún así, siendo el Marino Mercante el que más produce con su esfuerzo, comparativamente hay que reconocer que es el menos ayudado en su titánica lucha por la vida, por los beneficios de las leyes sociales.

No deja de ser desconsolador este hecho, si se compara al gremio mercante, con otras entidades que en calidad, importancia y numéricamente son inferiores, pero que hoy en día están en pleno goce de facultades sociales que las dejan a cubierto de las asechanzas del futuro, mientras el gremio mercante donde hay más de [illegible] mil familias preteridas y abandonadas a su propia suerte, sólo tiene la esperanza de un futuro bienestar. Y sobre este gremio recae el peso que da movimiento al país de Arica a Magallanes, llevando y trayendo el cabotaje y extendiendo también sus energías al extranjero, exportando e importando mercaderías de alto valor.

Es ante este insólito hecho que esperamos que llegue hasta los altos Poderes del Estado, nuestra justa petición para que se nos valga con sus inestimables influjos, tendientes a conseguir el logro de nuestras aspiraciones las que en la práctica se reducen a un minimum de confort de vida, alimentación y abrigo, trayendo como corolario una mayor armonía y justicia social y bienestar general.

PHILO NAUTA

LA GRATIFICACION DEL 25 0|0

Señor Director:

Sembrando una atmósfera inmerecida contra los más sinceros propósitos de S. E. el Presidente de la República, del señor Ministro de Hacienda y de las órdenes de la Contraloría General, está la negligencia de algunas oficinas subalternas, con su desacertada política en atrasar arbitrariamente la cancelación de la gratificación del 25 por ciento, ley promulgada por el Supremo Gobierno en favor de un mayor bienestar de empleados y obreros de las reparticiones fiscales y semifiscales del país.

"LA NACION" en editorial oportuno y bien concebido, llamó la atención de los Poderes Públicos sobre este injustificado atraso de la liquidación de la mencionada gratificación promulgada por el Supremo Gobierno.

De desear sería que este importante diario manifestara nuevamente la necesidad de que se de pronto y fiel cumplimiento a las disposiciones de la referida ley, que viene a llenar un vacío de primordial necesidad en la familia del conglomerado de empleados y obreros fiscales. — DOMINGO GUZMAN A., Recoleta N.o [illegible]

Sobre una supuesta entrevista al Excmo. Embajador de España

Inexactas las declaraciones que en ella se le atribuyen

Un diario de la tarde publicó ayer una supuesta entrevista con el Embajador de España Excmo señor Rodrigo Soriano en la que el distinguido diplomático aparece haciendo algunas declaraciones sobre el Tratado de Comercio entre España y Chile, actualmente en estudio.

Hemos sido autorizados para declarar que ésta entrevista no ha existido, y que, por lo tanto, las declaraciones que en ella se atribuyen al Excmo señor Soriano son apócrifas.

Se encuentra enfermo de cuidado en el Hospital de San Juan de Dios, el escultor Guillermo Córdova sobradamente conocido en todos los círculos artísticos del país, y del extranjero por su valiosa labor.

Guillermo Córdova ha obtenido numerosos premios en exposiciones y concursos internacionales.

DON VICENTE IZQUIERDO

CONSEJERO DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

En la vacante dejada por el señor Carlos Aguirre Luco, que falleció recientemente ha sido designado Consejero de la Sociedad Nacional de Agricultura el señor Vicente Izquierdo Phillips.

Homenaje a Daniel A. Carrión, mártir de la medicina peruana, se rendirá hoy

Sesión de la Sociedad de Cirujanos de Hospital. — Conferencia del doctor Alfonso Asenjo

Hoy, a las 21.30 horas, celebrará sesión en Merced 565, la Sociedad de Cirujanos de Hospital, cuya segunda hora está destinada a rendir un homenaje al mártir de la Medicina Peruana, Daniel A. Carrión, en el cincuentenario de su muerte.

Carrión ha sido uno de los más altos valores que ha producido Indoamérica, y su acto, que vino a comprobar de una vez por todas la unidad etiológica de la Verruga Peruana y la fiebre grave de la Oroya, se encuentra escrito como uno de los más trascendentales y valerosos en la historia de la Ciencia Mundial.

Es por esto porque la Sociedad de Cirujanos de Hospitales ha querido unirse a la serie de manifestaciones que le han hecho todas las instituciones médicas.

Carrión hacía su tésis de bachiller sobre este tema y para dilucidar diversos puntos que se encontraban obscuros, referentes a esta afección, se inoculó el virus extrayendo sangre de un enfermo, contagiado con el mal.

Murió después de una corta enfermedad, a los 26 años, poco antes de recibir su título de médico.

La tabla de la sesión de esta noche, será la siguiente:

1.a Hora.

Drs. Baer y Vigorena.— Obstrucción intestinal por fibroma del intestino delgado.

Dr. Eduardo Abud.— Litiasis renal, tuberculosis renal e hidronefrosis.

Dr. Ruperto Vargas.— Herida del ventrículo izquierdo y absceso hepático.



2.a Hora:

Homenaje a Daniel A. Carrión.

Dr. Ruberto Vargas (presidente) — Dos palabras.

Dr. Alfonso Asenjo — Daniel A. Carrión.

La segunda hora, comenzará a las 23 horas en punto, y a ella puede asistir el público.

A la segunda hora ha sido invitada la colonia peruana, y especialmente, los estudiantes de medicina que asisten a nuestra Universidad.

Además la Sociedad de Cirujanos de Hospital ha invitado a los miembros de las otras instituciones congéneres, a los médicos y estudiantes de medicina.

M U S I C A

EL CONCIERTO BUCHWALD

El maestro Theo Buchwald, que se ha singularizado dirigiendo el "Tristán e Isolda", en prestigiosos escenarios europeos, quiso mostrar otro aspecto de su brillante personalidad artística al ofrecer en el Teatro Central un concierto sinfónico organizado con piezas bailables de aquéllos tiempos en que se danzaba al son del clavecín, y de los buenos años en que las parejas se embriagaban con los ritmos jubilosos de un vals de Juan Strauss.

Primicia encantadora fué, sin duda, esa Suite de Couperin compuesta de una "Pavana", un "Carillón" y una "Marcha", orquestada por Ricardo Strauss, y de la cual el maestro concertador sacó tan delicados timbres instrumentales. El Carrillón suena como una cajita de música. El arpa, la Celesta y el Piano se combinan para proporcionar tan agradable efecto sonoro.

Gretry estuvo representado, en este programa, por la Suite del baile "Cephale et Pocris", también hermoso, y de factura muy acabada. Mozart, por tres "Danzas Alemanas", elegidas entre los 115 bailes que escribió para orquestas; y Schubert, por el Interludio y Bailes de la ópera "Rosamunda", cuya ejecución, fué todo un prodigio de sentimiento y de encanto musical.

La parte consagrada a Juan Strauss satisfizo ampliamente al auditorio, porque el maestro Buchwald supo imprimir al "Vals Imperial", a la "Polca Pizzicatto" y al "Danubio Azul" ese humor vienés, esa alegría, y esa vitalidad que son las características esenciales de esas danzas cuyo autor nació dotado con todos los atributos del genio.

A. A.

AUDICION DE MUSICA CORAL POLIFONICA

SE VERIFICARA ESTA TARDE EN LA UNIVERSIDAD

En el Salón de Honor de la Universidad, a las seis y media de la tarde de hoy, se verificará la interesante audición de Música Coral Polifónica interpretada por el Coro que dirige el Maestro Humberto Allende.

Se desarrollará el siguiente programa: Dos palabras sobre el origen de las agrupaciones corales. Composiciones de los alumnos de Allende: Armando Urzúa: "Kyrie", Julia López: "Jesú Dulcis". René Amengual: "Gaudent in coelis". Pedro Miñez. "Adoramus in aeternum" Luis Cháves: "Ave María"

Ejecución de dos obras de Humberto Allende: "Sé bueno" y "Paisaje chileno".

Ejecución de Obras de Autores Europeos: Autor desconocido: "Pavana". T. de Santa María: "Finalis". G. M. Nanini: "Diffuso est gratia". T. L. de Victoria: "O vos omnes". P. Palestrina: "Sicut Cervus". W. A. Mozart "Ave verum". J. S. Bach: "Et incarnatus" y "Crusifixus" de la gran misa en Si Menor.

La entrada a esta velada será libre.

EL CONCIERTO SINFONICO "BAILES DE DOS SIGLOS"

SE REPETIRA EL JUEVES EN EL TEATRO ORIENTE

El gran éxito obtenido ayer y los pedidos insistentes del público han obligado a la empresa Italo Chilena a repetir este concierto. La nueva audición se efectuará en el Teatro Oriente, el jueves de la presente semana, en la noche.

Una vez más se demuestra que los espectáculos ofrecidos por el Teatro Central son los mejores que se realizan en Santiago, y que el público ha comprendido la justicia con que se llama a esa sala la de los grandes acontecimientos.

Ahora el Teatro Oriente también de la misma empresa se asociará al éxito del Central para ofrecer al culto público del barrio alto y al de todo Santiago este concierto que ha sido el suceso artístico de la temporada, y que, sin duda, en ésta sala obtendrá tanto favor del público cómo en el Central.

Debe acallarse a la demagogía sembradora de odios y rebeldías

Pretende socabar el prestigio de un régimen democrático, de libertades y de respeto, para reemplazarlo por otro que significa la muerte y la negación de todo cuanto el hombre ha hecho por su libre voluntad

TEXTO DEL DISCURSO PRONUNCIADO EN TEMUCO POR EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA, DON FRANCISCO GARCES GANA

El siguiente es el texto del discurso pronunciado en Temuco por el Ministro de Educación y Justicia, don Francisco Garcés Gana:

Señores:

En nombre de S. E. el Presidente de la República séame permitido daros mis agradecimientos por esta brillante manifestación de aplausos y de confianza de que le habéis hecho objeto y que significa el ofrecimiento de vuestra leal cooperación junto con el reconocimiento de su intensa labor de Gobierno, realizada en bien del progreso económico y social de la nación.

Es un alto estímulo el de vuestra cooperación a la labor de un gobernante, cuyos principales desvelos y sacrificios han sido trabajar por el integral progreso de su pueblo. Fruto de esta política, de este empeño para gobernar para todos, sin distinción de clases ni de credos, son estas exposiciones de productos seleccionados que representan el esfuerzo de vuestro trabajo realizado al amparo del orden y libertad. Tales demostraciones de progreso constituyen para S. E. motivo de íntimo regocijo.

Vosotros, los que representais en el sur del país las fuerzas organizadas y conscientes de una de nuestras principales ramas de la producción nacional, sois los más capacitados para apreciar en su justo valor la obra realizada por S. E. durante estos tres años que lleva de Gobierno. Estoy seguro que ante una mirada desapasionada y serena, esta labor resuelta y tesonera ha de aparacer más digna y meritoria, si os detenéis a examinar las tristes circunstancias que amenazaban ahogar para siempre la vida del país, en los momentos que el señor Alessandri se hizo cargo del poder. Momentos difíciles, señores, y de grandes responsabilidades cívicas para un ciudadano cuya personalidad política ha sido forjada al amparo de la libertad y frente a las rutas luminosas que señala el imperio de la Constitución y de las leyes en una democracia sanamente organizada. Momentos difíciles, epíto, porque las bases de la normalidad tradicional que tenían nuestras instituciones fundamentales se habían quebrantado profundamente y porque, al concepto de inestabilidad política derivado de estas circunstancias, se agregaban otros de malestar económico producidos por la bancarrota de nuestras principales fuentes de producción, todo lo cual, como se sabe, trae siempre consigo las dificultades de orden social que, en el fondo, representan problemas económicos. En consecuencia, sin recursos, sin crédito, con una producción abatida y una cesantía alarmante, se imponía sin embargo la necesidad de mantener el standard de vida de una colectividad que anteriormente disponía de medios suficientes. El problema no podía ser más complejo. Haber hecho economías frente a un fenómeno de crisis era contra indicado, porque se habría acrecentado la cesantía y disminuído el poder comprador, afectando, por un nuevo capítulo, a la producción. El Gobierno, con certera visión, puso su ardiente empeño en vigorizar la producción protegiéndola resueltamente y, por consiguiente, capacitándola para contribuir en mayor proporción a las rentas del Erario. El sacrificio que este plan haya podido significar al comercio, a las industrias, a la agricultura, no es sino una modesta prima de seguro con que han debido contribuir para volver a tener por patria un pueblo libre, sometido íntegramente, como he dicho, al mandato exclusivo de la Constitución y de las leyes: cimientos únicos e irreductibles sobre los cuales debe incrementarse el desarrollo de la cultura y de la prosperidad colectivas.

Hoy, se puede decir, sin temor a equivocarse, que Chile ha emprendido una nueva etapa de progreso de más consistencia que las evoluciones anteriores, porque está fundamentada en el trabajo, en una mayor utilización de nuestros propios elementos en un vigoroso desarrollo de iniciativas particulares y en un concepto más claro de la justicia. Se comprueba esta afirmación no sólo por lo que se pueda apreciar en esta provincia activa y progresista, sino también, por lo que puede observarse en el país entero.

El presupuesto de los tres últimos años se ha financiado íntegramente y los tres ejercicios han dejado un superávit. Se ha estimulado las iniciativas privadas del trabajo; se ha sometido a la aprobación del Congreso Nacional importantes proyectos de leyes, tendientes a mejorar las condiciones materiales y morales del pueblo; se ha abordado con carácter y acendrado patriotismo importantes asuntos de interés internacional. En una palabra, se ha hecho todo lo que humana y honradamente se ha podido hacer en beneficio de la República. Quien diga lo contrario, sencillamente desconoce la realidad.

Por lo que se refiere al Ministerio a mi cargo, he recibido instrucciones precisas de S. E. para impulsar el trabajo en todas sus secciones, y confío poder muy pronto, presentar un conjunto de leyes destinadas al mejoramiento de todas ellas. Por el momento preocupa mi atención la idea de llevar a feliz término un plan de edificación escolar para servir los intereses educacionales de todo el país y de comenzar, en breve la construcción de estadios y de canchas de deportes para el pueblo. Asimismo, la construcción de nuevos edificios carcelarios que permitan a los que han delinquido vivir en forma humana y propender a su regeneración.

Es cada vez más firme, el propósito del Gobierno y va realizándolo paulatinamente, de dar a la enseñanza una orientación más práctica, que permita a los egresados de los establecimientos educacionales incorporarse, con éxito, en las actividades de la producción a fin de que contribuyan al incremento de la riqueza.

No cumpliría esta misión, señores, sin daros cuenta de otro anhelo del Gobierno cual es el de trabajar por el mejoramiento de la raza, adoptando una serie de medidas, entre las que tiene una importancia capital el establecimiento del desayuno escolar en las escuelas rurales y urbanas del país.

Sobre este particular perdonadme que os haga una pequeña disgresión.

Existe actualmente en las naciones de más ingente progreso industrial y comercial, como Inglaterra y Estados Unidos, un nuevo sentido de organización capitalista: una nueva conciencia de post guerra para dirigir el trabajo social. No se procura ya trabajar por la prioridadd absoluta de un provecho individual. Se desea que la producción organizada, al mismo tiempo que sirva los intereses de la riqueza puesta en acción, no se aparte de su deber de proporcionar un mayor bienestar a los trabajadores. En esta forma, no sólo se ennoblece la condición moral de los obreros, sino que se eleva la condición social de los que dirigen la producción. Y lo que es más importante aún para los capitales puestos en juego, se incrementa el desarrollo de la producción misma, por la razón de una mayor capacidad de consumo del pueblo, por una mayor disciplina en el trabajo y mayor tranquilidad en el orden de las actividades políticas y sociales, que una democracia de hecho y de derecho consagra a todos los ciudadanos por igual. El concepto de libertad absoluta que en otros tiempos se difundió como la norma más sabia en la dirección de la economía de un pueblo, ha cedido hoy su paso al concepto del bien colectivo. Las relaciones de los elementos de la producción deben desenvolverse sobre un amplio plano de justicia, donde la dignidad humana juega un rol preponderante, exento de todo egoísmo.

El grado de civilización de los pueblos no permite que el factor hombre sea estimado como un simple instrumento de producción. Cada ser humano que maneja un tractor, una herramienta o que ara la tierra, al mismo tiempo que sirve a su patrón, ejecuta un acto de carácter social cuyas significaciones no podemos dejar de reconocer y de exigir para el normal desenvolvimiento de la vida colectiva. En consecuencia, el Estado que representa y dirige las totales funciones de una nación, tiene el deber de velar por la vida y seguridad del capital y del trabajo de cada uno de los ciudadanos que, laborando por su propio bienestar obra por la conservación de su especie y trabaja por la prosperidad de la patria. En este sentido, nadie podrá desconocer la responsabilidad que tienen los hombres dirigentes de la producción frente a los problemas del capital y del trabajo. Debemos procurar habitaciones higiénicas a los campesinos, concederles un salario adecuado y una alimentación nutritiva y sobre todo, proporcionar alimentación conveniente a sus hijos que muchas veces, concurren a la escuela estragados por el hambre. Si muchos de nuestros propietarios han perdido la fe en sus obreros campesinos por el vicio que les domina o por su inconstancia, no olvidéis que se puede realizar la obra de cristiana humanidad y de cívica previsión de salvar a las jóvenes generaciones del contacto dañino del ambiente creado por la indolencia moral de sus padres, organizando en la escuela que se encuentra dentro de los fundos un servicio de asistencia social. En una palabra, procurar alimentos y medios de satisfacer vitales necesidades para los escolares ya sea por intermedio de las Juntas de Auxilio que he ordenado establecer en todas las comunas del país, o por la iniciativa particular. Sólo en esta forma señores, podréis contar con una reserva humana para el trabajo, vigorosa de cuerpo y sana de alma. Además, así acallaréis a la demagogía sembradora de odios y de rebeldías, que pretende socavar el prestigio de un régimen democrático, de libertades y de respeto, para reemplazarlo por otro que significa la muerte y la negación de todo cuanto el hombre ha hecho por su libre voluntad en beneficio del hombre y del suelo donde ha nacido.

Y estoy cierto, señores, que si hacéis esta obra en beneficio de la raza, cumpliréis con un deber para con la patria, y, al mismo tiempo, prestaréis otra y más noble cooperación al Gobierno de S. E. el Presidente de la República, que se encuentra vivamente empeñado en trabajar por la grandeza moral y material de su pueblo. He dicho.

El 25 del presente vence el plazo para recibir designaciones de representantes a la Conferencia del Trabajo

El número de consejeros técnicos de delegaciones obreras ha sido fijado en cinco. — Acuerdos que transcribe la Comisión Chilena al Ministro del Trabajo

La Comisión Chilena a la Conferencia Internacional del Trabajo ha comunicado al Ministro del ramo, don Alejandro Serani, los siguientes acuerdos, relativos a normas complementarias de las ya dictadas para la elección de delegados y consejeros técnicos no gubernamentales:

1.o — Incluír a la Federación de Empleados de Chile entre las organziaciones profesionales con derecho a designar representante para elegir el delegado y los consejeros técnicos obreros.

2.o — Prorrogar hasta el lunes 25 del presente la fecha última para la recepción, en la Oficina de Partes de la Inspección General del Trabajo, de las designaciones de representantes para elegir la delegación obrera. La misma fecha se fija para recibir los nombres de los representantes que, por cualquier motivo, se designen para reemplazar a otros ya comunicados.

3.o — Fijar en 5 el número de consejeros técnicos de la delegación obrera, de la delegación patronal y de la delegación gubernamental.

4.o — En lo que atañe a la elección de las personas que han de ser nombradas delegado y consejeros técnicos obreros, se resolvió:

a) Que el acto electoral se realizaría en la Universidad de Chile, el sábado 30 del actual, a las 16 horas, ante la Sub-Comisión Electoral de la Comisión Chilena, Sub-Comisión que estaría facultada para resolver sin ulterior recurso cualquiera cuestión que se suscitara y que no estuviera regulada por el decreto N.o 1030, o por el que US. dicte para aprobar las normas contenidas en este oficio. La Sub-Comisión adoptaría sus resoluciones sobre este particular por simple mayoría.

b) Sólo se permitiría la entrada al recinto de la elección a las personas que invistan calidad de representantes de una institución con derecho a participar en

c) Se elegirán una persona para el cargo de delegado y cinco personas para los cargos de consejeros técnicos. La primera será elegida en votación distinta de la que corresponda efectuar para la elección de los consejeros técnicos.

d) Cada representante tendrá derecho a un solo voto, el que será secreto. Sin embargo, los que tengan más de una representación, tendrán tantos votos como representaciones, hasta un máximum de cinco y podrán acumularlos y distribuirlos libremente.

e) Para cada votación, los representantes serán llamados por orden alfabético del primer apellido y terminado el llamado individual, se invitará a votar a todos los que no lo hayan hecho al leerse la lista alfabética. El voto se emitirá en células suministradas por la Sub-Comisión Electoral, que serán llenadas por el elector o a petición de éste, si no supiere escribir. Sólo se admitirá el voto del representante que exhiba su cédula de identidad. El votante, al depositar su voto, deberá firmar, si supiere hacerlo, en un registro especial.

f) La elección se efectuará por simple mayoría de votos. En consecuencia, se consideraran elegidos, para delegado, el que obtenga la más alta mayoría y para consejeros técnicos, los que alcancen las 5 primeras mayorías. En caso de empate en la votación para delegado, se repetirá la votación entre los que hayan empatado y si el empate volviere a producirse, decidirá la suerte. Si en la votación para consejeros técnicos obtuviere votos un número de personas inferior a 5, se repetirá la votación hasta enterar este número.

g) De lo obrado en la elección y de sus resultados se levantará acta, por duplicado, firmada por los miembros de la Sub-Comisión. Uno de los ejemplares se archivará en esta Secretaría General y el otro se elevará a conocimiento y resolución de US.

Izquierda

Luis Cea Oliva solicitó al Ministro señor Bernales su excarcelación

El señor Bernales efectuó una visita a las oficinas del Banco de Chile y de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones. — Personas citadas para hoy

Diversas diligencias judiciales de interés realizó ayer el Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, don Moisés Bernales, que instruye el sumario contra Germán Rosende.

NEGOCIOS DE ROSENDE CON DOS INSTITUCIONES

En la tarde el Ministro señor Bernales, acompañado del secretario del Primer Juzgado del Crimen don Hernán Garcés Silva y del actuario don Oscar Olate, realizó una visita de inspección a las oficinas del Banco de Chile.

En esta institución revisó los libros de contabilidad a fin de verificar los diversos negocios y operaciones comerciales que Germán Rosende efectuó con dicha institución bancaria. Se hicieron las respectivas anotaciones sobre el particular, con el objeto de agregarlas al sumario.

En seguida el señor Bernales se dirigió a las oficinas de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones de Puente Alto, donde también verificó los negocios que el ex corredor de la Bolsa tuvo con esta Compañía.

NUEVAS DECLARACIONES

Momentos después, el Ministro sumariante, se constituyó en una de las salas del Primer Juzgado del Crimen, con el objeto de tomar algunas declaraciones a personas que estaban citadas por el magistrado.

Entre las personas que declararon ayer, aparece un hermano de Germán Rosende Subiabre, quien dió al Ministro diversos detalles relacionados con la vida anterior y con los negocios del ex corredor de la Bolsa Negra.

LUIS CEA SOLICITA SU EXCARCELACION

En la tarde, el abogado del reo Luis Cea Oliva, presentó un escrito al Ministro sumariante, en el cual solicita la excarcelación de su defendido. El Ministro señor Bernales proveerá hoy dicho escrito.

OTRAS PERSONAS CITADAS

Para hoy están citadas por orden del Ministro sumariante, algunos agentes de Investigaciones y funcionarios del Gabinete de Identificación, con el objeto de que presten declaración en el sumario por robo de prontuarios de esta repartición.

Convención Extraordinaria de Partidos de Izquierda

Gestionarían los dirigentes de esos organismos. — Se realizaría posiblemente en Concepción a principios de 1936

Ayer fuimos informados de la tramitación de algunas gestiones que se desarrollan por parte de dirigentes de las entidades izquierdistas, con el fin de llegar a un acuerdo conjunto para la realización de una Convención Extraordinaria de Fuerzas de Izquierda.

Esta Convención que se celebraría por primera vez en el país y en la cual participarían, en caso de formalizarse tal acuerdo, todos los partidos que integran el Block de Izquierda, posiblemente tendría como sede la ciudad de Concepción y su realización se fijaría para principios del próximo año.

Según se nos informó, esta proposición sería planteada en la reunión que deberá celebrar hoy día el Comité Ejecutivo del Block de aquella.

AGRUPACION DEMOCRATA DE CONCHALI

El domingo celebró su primera sesión inaugural esta entidad política, bajo la presidencia de la nueva mesa directiva, la que está compuesta en la siguiente forma: Presidente don Carlos Uribe Mandujano; Secretario don Lizardo Soto; Tesorero, don Erasmo Ravioli; Directores, don Luis Abarca y don Luis Vargas.

Se tomaron diferentes acuerdos relacionados con la marcha interna de la Agrupación, acordándose entre otras cosas sesionar los días 11 y 27 del mes de diciembre a las 20 horas, como sesiones finales del presente año.

Después de la sesión se sirvió un lunch.

Busto de don Juan Luis Sanfuentes [...] inaugurado en el Club de Setiembre



Dos aspectos de la fiesta de ayer en el Club de Se[tiembre]

Ayer se realizó en el Club de Setiembre la inauguración de un busto de bronce del ex Presidente de la República, don Juan Luis Sanfuentes. Con lo cual se inicia una serie de actos culturales y cívicos, que consistirán en homenajes a las más destacadas figuras del liberalismo chileno.

El acto se realizó en el salón de honor del Club, y a él asistieron los dirigentes y parlamentarios del Partido y numerosos [...] dos. En esta ocasión [...] señores Ladislao Errázuriz [...] A. de la Cuadra, Antonio [...] Nicanor Egueta y Fra[...] nes.

Terminada la inauguración [del] busto del señor Sanfuentes, [los] invitados fueron [...] un cocktail. La reunión [...] nizada por una orquesta [...]

Dirigente radical reconoce la labor [de] reconstrucción que realiza S. E.

Texto del telegrama enviado por don Javier [Caste]llón excusando su inasistencia al banquete que la [ciudad] de Lautaro ofreció al Excmo. señor Alessandri

En el banquete que la ciudad de Lautaro [ofreció a] S. E. el Presidente de la República se leyó, entre [otras,] la siguiente excusa del prestigioso dirigente [radical del] sur, señor Javier Castellón:

"Señor José Robles Rodríguez.—Lautaro.—[...] Gobernador y amigo: Un inconveniente [...] me priva del placer de estar con ustedes en el [...] que Lautaro ofrece hoy a S. E. el Presidente de [la Re]pública. Ya que no puedo hacerlo personalmente [per]mítame expresarle la satisfacción que me [...] iniciativa, pues servirá para demostrar al Presi[dente que] en etsas regiones se reconoce y agradece la [...] reconstrucción que en su carácter de tal realiza [...] patriotismo y en medio de tantas dificultades [...] cuanto a su persona puede estar seguro que las [...] y las injusticia no lograrán borrar, ni siquiera [...] los enormes afectos que se le profesan en el sur [...] le. Saluda a usted muy afectuosamente su amigo, **Javier Castellón.**"

NUEVO DIRECTORIO DE LA AGRUPACION DEMOCRATA

DEL III DISTRITO

El domingo 24 del presente, eligió su Mesa Directiva la Agrupación Departamental Demócrata del III Distrito, con el siguiente resultado:

Presidente, señor Juan Acosta R. (reelegido). (reelegido); vicepresidente, señor Miguel Riveros C.; secretarios, los señores Manuel Guzmán (reelegido) y Emilio Wittmann; tesorero, don Luis Godoy (reelegido); directores, los señores Samuel Aguilar, Donaldo Cruz (reelegido), Carlos Peñaloza [...] Bahamondes, Luis P[...] gido), Demetrio [...] Cantillana, Roberto [...] lán Sobarzo (reelegido) [...] Landaur.

El resultado de esta [elección fué] muy bien recibido p[or los co]rreligionarios presentes [...] de la Agrupación [...] elegidos muy felicitados.

La recepción oficial [del Di]rectorio tendrá lugar [el] 1.o de diciembre p[...] banquete que celebra[rá el Dis]trito en conmemoración [del] aniversario del Partido.

Una vez terminado el [...] el Directorio recién e[legido fué a] saludar al Diputado [...] don Arturo Torres [...] quien departieron [unos mo]mentos.

Labor del Congreso en el día de [ayer]

El Senado acordó comenzar a contar hoy el plazo de 9 días para el despacho [de] los presupuestos. — Proyectos aprobados por la Cámara de Diputados

El Senado celebró ayer dos sesiones. En [la espe]cial, de 15 a 16 horas, se ocupó del proyecto s[obre res]tauración de la antigua provincia de Aconcagua [...] discusión quedó pendiente.

Es la sesión ordinaria se dió cuenta de 15 [oficios] de la Cámara de Diputados, por los cuales [...] bados el Cálculo de Entradas y Gastos para 19[36 y los] Presupuestos correspondientes.

Fué despachado totalmente el proyecto s[obre im]puesto a las pensiones de jubilación y montep[íos supe]riores a $ 36,000.

En vista de que los presupuestos no están [...] presos, se acordó oficiar a la Cámara de D[iputados] manifestándole que el plazo de nueve días de [que dis]pone el Senado para el despacho de este [...] empezará a contar desde el 26 del presente. [En con]secuencia, su discusión comenzara hoy.

Continuó y quedó pendiente la discusión [...] laf del proyecto sobre Habitación Popular.

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

En la hora de fácil despacho fueron aprobados [los] siguientes proyectos:

El que traspasa 800 000 pesos en el P[...] del M. de Fomento, destinados al Ferrocarril [de Anto]fagasta a Salta y otros rubros; el que trasp[asa la] suma de 35,000 pesos en el mismo presupuesto [...] dos a la construcción del Laboratorio de Q[uímica de] la Escuela de Salitre y Minas de Antofagasta; [el que] suplementa en la cantidad de 1 millón de pesos [el pre]supuesto antedicho, destinados a las obras de [alcanta]rillado y agua potable de Concepción, aprob[ándose el] Informe de la Comisión de Hacienda, que r[educe el] suplemento a la cantidad de 400,000 pesos; el q[ue tras]pasa la suma de 60,000 pesos del M. de Fomento [...] Hacienda, destinados a reparaciones en el e[dificio de] la Aduana de Valparaíso y el que suplementa [...] cientos mil pesos el ítem 12-06-11 a 130 para [...] embalse Recoleta.

En la Orden del Día fue aprobado el pro[yecto que] suplementa en 430,000 pesos el presupuesto d[el Minis]terio de Tierras y Colonización.

Al final de los incidentes fueron aprobados [los si]guientes proyectos de acuerdo:

El de los señores Cabezón, Estévez y A[...] que se solicita del Ejecutivo la inclusión en la [convo]catoria del proyecto aprobado por el Senado [que mo]difica la Ley de Elecciones.

El de los señores Echaurren y Hein, p[ara pedir] del M. del Interior los antecedentes de la [...] funcionaria del Intendente de Aysen, señor [...]

Por 31 votos contra 1 es aprobado el [...] J. A. Ríos, para reiterar al M. de Hacienda [...] por el que se le solicitó una explicación sobre [la ges]tión financiera de la Comisión de Expertos que [...] vió a los Estados Unidos y Europa a gestionar [...] tación de la ley sobre pago de la Deuda Ex[terna].

CAMARA DE SENADORES

Sesión 15.a Extraordinaria, en lunes 25 de noviembre de 1935

PRESIDENCIA DEL SEÑOR URRUTIA

(Sesión de 15 a 16 horas)

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

ASISTENCIA:

Asistieron los señores: Alamos, Aldunate, Alessandri, Azócar, Bravo, Bustamante, Cabero, Estay, Figueroa, Grove Marmaduke, Lira, Marambio, Meza, Montané, Opazo, Puga, Santa María, Señoret, Silva, Ureta y Wachholtz.

RESTABLECIMIENTO DE LA PROVINCIA DE ACONCAGUA

En la sesión especial de 3 a 4 de la tarde, continúa tratándose del proyecto sobre restablecimiento de la provincia de Aconcagua.

El señor BRAVO.— Da al señor Figueroa algunos datos sobre el costo que importará el restablecimiento de esta provincia. Después de detallarlos, dice que llega a un mayor gasto en total de doscientos dos mil pesos anuales, suma inferior a la indicada en el informe de la Comisión, diferencia que se debe al sueldo del Ingeniero departamental, cargo creado últimamente.

A estos cálculos debe agregarse el mayor gasto del 25 por ciento sobre los sueldos del personal administrativo, acordado después de la fecha en que fué informado el proyecto.

El señor FIGUEROA ANGUITA.- Lamenta que hasta el momento no se haya recibido contestación al oficio remitido a su nombre al señor Ministro del Interior, para que lo informe claramente sobre la cuantía del mayor gasto que va a importar este proyecto y los demás pendientes sobre restablecimiento de antiguas provincias. Desea también conocer el criterio del Gobierno sobre estas materias.

Hace notar que una respuesta del Gobierno habría abreviado muchas observaciones y lo habría dejado en condiciones de formarse un criterio sobre el problema.

Declara que después de oír los antecedentes traídos por el señor Bravo y de leer el informe de Comisión, se siente más desorientado que antes para resolver.

Expresa, en seguida, que no es contrario al proyecto, y que sólo desea conocer su monto total.

El señor AZOCAR.— Observa que es hábito del Gobierno dejar sin respuesta los oficios de los señores Senadores, descortesía manifiesta con el Congreso que demuestra que el Ejecutivo se considera en situación de superioridad ante el Parlamento, olvidando que en las Cámaras reside la soberanía popular.

Lamenta que la benevolencia del Parlamento haga que se le pierda el respeto debido, y observa la conveniencia nacional de que se mantenga su prestigio, pues su desprestigio es base para las dictaduras.

Estima el señor Senador, que el Senado debe suspender la discusión de este proyecto hasta conocer la opinión del Gobierno sobre la materia.

Declara que no tiene prevenciones, ni en favor ni en contra del Gobierno, y que se limita a observar las buenas y las malas prácticas en el deseo que se mantenga la estabilidad de las instituciones fundamentales del país.

En cuanto al proyecto mismo, lamenta no acceder al deseo de los representantes de esas provincias porque no se trata de un problema muy complejo.

Observa que a pesar de que distinguidísimos parlamentarios son provincianos, no se hace nada por las provincias, que permanecen estacionarias ante el progreso. Esto hace que en provincia haya excepticismo ante las promesas que los políticos hacen en épocas de elecciones, y los discursos de S. E. el Presidente de la República, en Temuco, está cierto que han sido recibidos con excepticismo, pues ha pasado la época de las palabras, y sólo la acción, la organización convencen a las gentes, y esa acción no se manifiesta respecto de la decentralización.

Señala la trascendencia que tiene para las provincias el problema de decentralización administrativa, y es necesario, por lo tanto, profundizar en los problemas que tienen relación con esta materia.

Agrega que hace pocos días el señor Aldunate señaló la necesidad de levantar las provincias de la postración en que se encuentran, y presentó un plan de edificación popular realizado por las respectivas municipalidades. Recuerda que César fué señalado como gran político por su visión extraordinaria al declarar que la salvación de Roma estaba en levantar las provincias.

Habría acompañado a los señores senadores por Aconcagua y Valparaíso, si hubieran traído un plan de emancipación económica, pero no acepta lo que se propone, pues no lo convence el que pueda ser de interés para las provincias.

Declara que las izquierdas han confeccionado un plan en favor de las provincias basado en las actuales agrupaciones, organizándolas con independencia económica en que forma de que puedan por sí mismas explotar sus riquezas.

Esas agrupaciones dirigidas por un Intendente, Comisario o Gobernador, asesoradas por un Consejo financiero, resolvería sus problemas.

El actual proyecto no tiende a la decentralización económica de las provincias, sino que solo al nombramiento de un nuevo Intendente y de un cortejo de empleados que será llevado seguramente de Santiago, como ocurre siempre, olvidándose que las provincias debieran tener derecho a designar quienes las gobiernen y su personal administrativo.

Se refiere en seguida al sistema de centralización llevado a la banca que impide a los provincianos crédito en sus localidades, debiendo recurrir para ello a Santiago.

Debido a esta falta de créditos, las personas de alguna capacidad se trasladan a Santiago en busca de más amplios horizontes para sus actividades. Espera encontrar en la decentralización la solución de los problemas políticos y sociales más importantes del momento, y la estabilidad del país.

—Por haber llegado la hora, queda pendiente la materia en debate, y con la palabra el señor Senador.

—Se levantó la sesión.

Sesión 16.a Extraordinaria, en lunes 25 de noviembre de 1935

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES URRUTIA Y GUTIERREZ

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

ASISTENCIA

Asistieron los señores: Alamos, Aldunate, Alessandri, Azócar, Bórquez, Bravo, Bustamante, Cabero, Cox, Errázuriz, Estay, Figueroa, González, Grove Hugo, Grove Marmaduke, Hidalgo, Lira, Marambio, Maza, Michels, Montané, Opazo, Portales, Puga, Rodríguez, Santa María, Señoret, Silva, Ureta, Valenzuela, Wachholtz y Walker.

TRIENIOS AL PROFESORADO CIVIL DE LA ARMADA

Se puso en discusión el proyecto que computa a los profesores civiles de la Armada, para los efectos de los trienios, las funciones de tiempo que sin alcanzar a trienio hubieren prestado en la instrucción pública antes de desempeñar funciones en la Armada.

El señor GROVE (don Marmaduke) manifiesta que este proyecto es muy justo, pero que debe comprender a los profesores de instrucción primaria que prestan sus servicios en escuelas municipales que se encuentran en la misma situación que los de la Armada. Formula indicación para que se les agregue entre los beneficiados con esta ley.

El señor ALDUNATE se opone a la aprobación de este proyecto, pues estima que no debe seguirse por el camino de dar nuevos beneficios para jubilar empleados públicos; por el contrario, sería conveniente revisar las jubilaciones ya concedidas, porque muchas no se justifican por haber sido otorgadas a personas con plenas aptitudes para seguir trabajando.

Cree que este sistema está formando en las nuevas generaciones el concepto de que el porvenir no debe preocuparles, porque el Erario Público o la Caja de Previsión deben velar por ellos.

El señor URETA considera que así como se ha pedido que se postergue la discusión del proyecto que restablece la provincia de Aconcagua, hasta que el señor Ministro del Interior dé datos oficiales sobre el monto de los gastos, que ocasionará esa ley, no debiera tomarse resolución sobre el proyecto en debate mientras no se informe al Senado sobre el mayor gasto que significaría.

El señor AZOCAR manifiesta que está de acuerdo en orden a que debieran revisarse las jubilaciones concedidas, muchas de las cuales son cuantiosas y, además a veces han sido otorgadas a personas hábiles para seguir trabajando. A su juicio, las jubilaciones debieran tener el carácter de pensiones alimenticias y, por consiguiente, no exceder de $ 36.000 al año, cifra que aun considera un poco elevada. Además, muchas veces se conceden pensiones a personas que tienen fortuna propia que les permite vivir con lujo.

Con respecto al proyecto en discusión, advierte que no se trata de grandes jubilaciones, ni de darles a personas capacitadas para seguir trabajando; de manera que es justo aprobarlo. Sin embargo, cree conveniente averiguar cuál será el monto del gasto.

A pedido del señor Cabero, el proyecto queda retirado de la tabla de fácil despacho.

IMPUESTO A CIERTAS PENSIONES

Se pone en discusión el proyecto que establece que las pensiones fiscales, semifiscales y municipales de retiro, jubilación o montepío, solas o acumuladas, que excedan de $ 36,000 al año, quedarán sujetas a un impuesto cuyo monto será igual al exceso sobre esa cifra.

El señor MARAMBIO.— Expresa que este proyecto tiene por objeto evitar ciertas anomalías que se producen con las disposiciones actuales sobre la materia, con cuya aplicación resulta a veces que jubilados en puestos superiores quedan con una pensión líquida menor a la de otros de grado inferior, porque se les computan sobre bases diferentes otros impuestos cuyo monto total se deduce el máximo de $ 36,000 establecido.

—Queda aprobado el proyecto.

INSTALACION TELEFONICA ESPECIAL EN SANTIAGO

—A indicación del señor Figueroa Anguita, se pone en discusión y se aprueba un proyecto que autoriza poner a disposición del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago la suma de $ 750.000, para instalar en esta ciudad un servicio de alarmas y comunicaciones telefónicas para el Cuerpo de Carabineros y la Asistencia Pública.

PAGO DE DESAHUCIOS A EX OBREROS DE LA COSACH

El señor BUSTAMANTE.—Manifiesta que cuando se disolvió la Cosach se reconoció a los obreros que quedaron cesantes derecho a un desahucio de $ 300 por individuo. Como esos obreros se habían diseminado por toda la República nombraron representantes en Santiago para que gestionaran el pago de esos desahucios, pero estos personeros se quedaron con los fondos de miles de sus representados. En vista de que este bochornoso despojo lo denuncia el Sindicato Industrial de la Oficina Rosario de Huara, lo trae al Senado y pide que se oficie al señor Ministro del Trabajo para que dé algunas explicaciones acerca de la resolución que haya tomado sobre el particular, ya que los obreros en cuestión se dirigieron a ese Ministerio en demanda de justicia.

Da lectura a la comunicación que ha recibido al respecto, enviada por el Sindicato aludido.

EMPRESTITO A LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO VARAS

El señor LIRA INFANTE.— Pide se dirija oficio al señor Ministro del Interior, para que recabe la inclusión en la Convocatoria del proyecto que autoriza a la Municipalidad de Puerto Varas para contratar un empréstito.

VISITA OFICIAL AL SUR DEL PAIS

El señor SILVA CORTES expresa que desea referirse a lo acontecido en la provincia de Cautín con motivo de la visita del Gobierno a la Exposición Agrícola de esa región, que acaba de celebrarse. Dice que la recepción hecha al Presidente de la República, a los Ministros, congresales y funcionarios del Estado, fué impresionante y significativa como manifestación de respeto, confianza y adhesión. Esta exposición agrícola, ganadera e industrial ha sido una irrefragable prueba del progreso de aquella región, la de más halagadoras expectativas del territorio nacional. Hay en Cautín, Bío-Bío y Valdivia catorce ramales o secciones transversales de ferrocarriles; la producción de cereales es la más importante de Chile; la ganadería, las maderas y otras explotaciones figuran en las estadísticas en lugar preferente; la población es de origen cosmopolita; todos se arraigan y allí sólo se anhela lo estable y permanente, que es lo propio en el arte del cultivo de la tierra. Mucho se ha hecho; mucho falta todavía por hacer. En la desigualdad está a veces la armonía, y en la constante solicitud de los pueblos que nunca se muestran satisfechos y siempre requieren nuevas obras y trabajo, está el sistema social más común y normal. En estas provincias, como en el resto del país, hay mucho deficiente e incompleto; pero no es justo olvidar lo realmente ejecutado. Se piden nuevos caminos, buenos servicios de seguridad, buena administración de justicia; pero allí se comprende y aprecia lo hecho por el Congreso y el Ejecutivo, que ha permitido mantener les explotaciones del salitre y del cobre y salvar algo de la moneda o medida de los valores. Se necesitan mercados internos y exteriores. Con razón se pide eso y más, y con agrado se puede constatar que allí se agradece, se estimula y se otorga confianza. Tal ha sido su impresión personal, que quiere hacer pública en su carácter de senador por Cautín y Bío-Bío.

AMENAZAS AL PODER JUDICIAL

El señor HIDALGO manifiesta que después de oír las palabras de seguridad y de confianza en el actual Gobierno, que ha expresado el señor Silva Cortés, esperaba que alguien señalara el contraste de tan optimistas declaraciones con la amenaza que en estas precisas circunstancias, un señor abogado ha creído oportuno hacer a la Suprema Corte de Justicia, o sea, al más alto exponente del único poder independiente que va quedando en este país. En efecto, dice, un abogado acaba de amenazar a este Tribunal en un asunto de gran interés para la economía nacional, y es necesario que quede de manifiesto que en este país se puede castigar a los grandes especuladores que comercian con el patrimonio nacional.

Agrega que ese abogado expresó ante la Corte Suprema, que "no se sabe si el actual Gobierno es de días, de semanas o de años". Tal afirmación ante el más alto Tribunal de Justicia, con motivo del proceso que hoy se tramita y hecha por quien no es abogado novel, sino un caballero que se singulariza por defender todos los negocios negros en que los intereses extranjeros van en contra de los nacionales, sólo puede significar una audaz amenaza dirigida a los miembros del Supremo Tribunal, tanto más cuanto que el mismo abogado consideró oportuno advertir que los proyectos relativos al salitre y a la deuda pública no se debían a la iniciativa del Gobierno, sino a la voluntad exclusiva de los capitalistas extranjeros.

El señor ALESSANDRI observa que una afirmación semejante no pasaría de ser una inepcia.

El señor HIDALGO agrega que mientras la uniformidad de pensamiento y de deseo de que el actual Gobierno se mantenga en la ruta que se ha trazado, se exteriorizaba entre los asistentes a la Exposición Agrícola del Sur, según lo ha dicho el señor Silva Cortés, en un solo gesto de adhesión y de tranquilidad confortadora, el primer Tribunal de la República ha sido notificado en forma que corresponde, según las propias declaraciones del abogado aludido, a un régimen que no puede ser más corrompido, como lo demuestra la falta de respeto al país y a los Tribunales de Justicia que significa el hecho de que un abogado, defendiendo a una compañía extranjera, se permita amenazar a los miembros de la Corte Suprema, diciéndoles que si no fallan a favor de su defendido, no podrán saber si mañana continuarán en sus funciones, porque este Gobierno necesita de la voluntad obsequiosa de los representantes del capitalismo extranjero.

Termina diciendo que no ha querido dejar sin una protesta la insolencia que envuelven las palabras pronunciadas por ese gestor administrativo en nombre de un poderoso consorcio norteamericano y en momentos de verdadera inconciencia colectiva frente a los abusos del capitalismo extranjero. Junto con dejar constancia de su protesta, manifiesta la esperanza de que, despreciando las amenazas de ese abogado, la Corte Suprema sabrá condenar a los gestores y enviarlos a la cárcel.

ACUSACION CONTRA EL SEÑOR INTENDENTE DE SANTIAGO

El señor URRUTIA (Presidente) anuncia que mañana 26, a las 5 de la tarde, se votará el informe de comisión sobre esta materia.

INDICACIONES

Se aprueba una del señor Marambio para remitir al Colegio de Abogados los antecedentes relativos al cobro de desahucios de los obreros de la Cosach; y otra del señor Figueroa para volver a comisión las modificaciones de la otra Cámara al proyecto sobre Estatuto Municipal.

SEGUNDA HORA

PRESUPUESTOS

El señor URRUTIA (Presidente), declara que, como no están impresas las modificaciones de la Cámara de Diputados al proyecto de presupuestos, correspondería ocuparse del que crea la Caja de la Habitación Popular.

El señor CABERO observa que esta es la ley más importante, y, sin embargo, el Senado tiene para discutirla solamente 9 días, es decir, tres sesiones, y en cada sesión durante cuatro y media horas, lo que no cree aceptable.

El señor AZOCAR estima que el plazo debe contarse desde la sesión próxima, en que se iniciará el debate.

Así quedó acordado.

CAJA DE LA HABITACION POPULAR

Continuó la discusión del Art. 6.o

El señor HIDALGO estima que la participación del presidente de la Caja de Crédito Hipotecario en el Consejo de la Caja de la Habitación Popular habría sido pertinente, si aquella institución hubiera tenido la tuición de los empréstitos para este objeto, como en el decreto-ley N.o 308; pero, siendo el financiamiento de esta Caja enteramente distinto del que le fijaba dicho decreto-ley, en su concepto, el presidente de la Caja de Crédito Hipotecario no tiene por qué formar parte de este consejo. Se explica la intervención del administrador de la Caja de Seguro Obrero, por la función social que este organismo desempeña, pero no la del presidente de la Caja de Crédito Hipotecario, ni aún considerando que esta ley hubiera de mejorar la condición de las habitaciones de los campos, porque en tal caso debería darse cabida en el consejo a un representante de la Sociedad Nacional de Agricultura, o de la Caja de Crédito Agrario.

Tampoco se explica la intervención en este consejo del Superintendente de Bancos, puesto que no se trata de operaciones bancarias en las que prevalece el espíritu judaico; en las funciones de esta Caja debe prevalecer un concepto de solidaridad social.

Sabe el señor senador que hay cierta reacción en contra de la idea de dar intervención a los Bancos extranjeros en la economía nacional, y la experiencia señala lo que ella ha significado en Chile. Recuerda el caso del gerente del Banco Anglo Sud-Americano, que siendo Ministro de Hacienda, durante la Administración del señor Ibáñez, torció habilidosamente la ley de la Cosach, en tal forma que una obligación que debió ser pagada en libras esterlinas la cubrió en bonos.

Cree que si alguna modificación debe hacerse a este proyecto es la de suprimir las rentas del personal de este Consejo, que desde la partida representan un gasto de $ 86.000.

Observa que lo primero que aparece casi siempre en estas leyes, es la utilidad de la burocracia; recuerda que antes estas funciones decorativas eran desempeñadas por personas que servían ad-honórem; pero hoy, tanto los presidentes como los gerentes de estas instituciones, se asignan grandes rentas.

Estima que debe darse cabida en el Consejo a representantes de las actividades agrícolas y fabriles y oportunamente formulará indicación al respecto.

El señor ALDUNATE explica el alcance de su indicación y dice que, tratándose de administrar fondos, debe buscarse la manera de cautelarlos.

Su indicación no tiende, a dar cabida en este Consejo a un gerente de banco extranjero, sinó de Banco nacional o extranjero, porque busca la garantía que ofrece la competencia, en una institución que va a manejar muchos millones de pesos. Estima que si el señor senador no entregaría la administración de sus bienes, en caso de tener que ausentarse del país, a un simple obrero, sino a persona capacitada para ello, debe aplicar en este caso el mismo criterio.

El señor HIDALGO estima que lo que debe establecerse, en este caso, es la responsabilidad solidaria de los consejeros.

Cree que en el desempeño de este cargo tendrán mucho más interés y acuciosidad los obreros y patrones que el presidente de la Caja de Crédito Hipotecario y el Superintendente de Bancos, porque en este caso se trata de algo que afecta vivamente a los primeros. Agrega que deben formar parte de este consejo, un representante de los arquitectos y uno del Ministerio de Salubridad, para que informen sobre la construcción de las casas el primero y sobre sus condiciones higiénicas el segundo.

Poniéndose el señor senador en el caso de mayor salario obrero, éste obtendría mensualmente $ 260, y como no es posible exigirle que destine a pago de casa más de un 20 por ciento de esta suma, sólo puede destinar 52 pesos para este objeto.

Estima que si se quiere resolver efectivamente el problema de la habitación popular, es preciso fijar a las casas un valor que esté en relación con los salarios, y a la vez, dar representación en el Consejo a los obreros fabriles, agrícolas y mineros.

El señor LIRA INFANTE dice que le interesa dilucidar ampliamente todos los aspectos de este problema, porque cree que nada prestigiará más la ley que se dicte como fruto de la moción que tuvo el honor de presentar, que su completa y acabada discusión, y que cualquiera que sea el campo de donde vengan los reparos que se formulen al proyecto, no verá en ellos sino propósitos de cooperación sana y bien inspirada.

Expresa que insiste en que se cree la Caja de la Habitación Popular, y no acepta que se la reemplace por los Municipios, como lo ha propuesto el señor Aldunate, porque este problema no se limita a la simple tarea de edificar casas, sino que lleva envuelto en sí cuestiones de orden financiero, técnico y social.

Considera que para que el Estado pueda tomar a su cargo la obligación de consultar anualmente en el Presupuesto nacional 20 millones, atender el servicio de los préstamos que hará la Caja de Seguro Obrero y de los bonos que emita, es indispensable crear un organismo que permita al Gobierno controlar en forma fácil y expedita la inversión de tan cuantiosas sumas.

Si esos dineros fueran entregados a las Municipalidades, que son autónomas por naturaleza, no podría el Gobierno intervenir en su administración sin atentar contra esa autonomía que les reconoce la Constitución, y entonces la inversión de tales dineros quedaría entregada a la voluntad de los Municipios que son libres y están regidos por mayorías cambiantes.

Entra en seguida el señor senador a analizar el discurso pronunciado por el señor Aldunate, en sesión anterior y resume sus observaciones en los siguientes puntos:

1.o La creación de esta Caja es aconsejable porque no será ajena a nuestro sistema administrativo constitucional, porque dependerá del Ejecutivo en cuanto al nombramiento de su personal, y a la inversión de los fondos que se le entregarán, y porque estará sometida a la fiscalización del Parlamento;

2.o Porque no constituirá una amenaza contra la unidad, la cohesión, la estabilidad y las funciones propias de los Poderes Públicos constitucionales, ya que, lejos de eso, estará subordinada a ellos;

3.o Porque no contribuirá a substituir el régimen de la propiedad privada por el de la colectiva, pues la finalidad precisa, categórica e imperativa de la nueva institución será justamente la contraria, o sea hacer que el obrero sea propietario de su casa-habitación;

4.o Porque no adolecerá de los inconvenientes de la administración fiscal ya que, para evitarlos, se dá ingerencia en su administración a entidades particulares respetables, ni se le da autonomía absoluta ni carácter centralista;

5.o Porque el hecho de que la edificación de casas higiénicas sea por su naturaleza un asunto local, no quiere decir que deba caer bajo la acción de las Municipalidades, ya que requiere la inversión de sumas cuantiosas de que estas Corporaciones no pueden disponer; y

6.o Porque la promesa de descentralizar la administración contenida en la Constitución, en los programas de los partidos y en cuanto discurso se pronuncia a los electores cuando se les va a pedir su voto se cumple en el proyecto en la mejor forma en que es posible cumplirla. Para ello se da a las Municipalidades el máximum de intervención que es compatible con la necesidad de constituir un organismo responsable e idóneo que satisfaga la garantía que contempla el artículo 10 de la Constitución en cuanto asegura a todos los habitantes de la República "la protección a las obras de previsión social, especialmente en cuanto se refiere a la habitación sana".

7.o — Porque no se falta, ni grave ni levemente, a aquellos compromisos, porque no se sustrae este problema de la administración municipal sino que, por el contrario, se la provee de recursos para resolverlo, disponiendo que los Municipios tendrán la debida representanción en los Consejos y aún el derecho de obtener préstamos de la Caja y a contratar empréstitos para que realicen esta función local;

8.o — Porque la creación de un Consejo Superior, Consejos depatamentales y Consejos comunales, se ha escogido la mejor fórmula para armonizar la descentralización administrativa con la necesidad de constituir un organismo responsable, competente y premunido de recursos;

9.o — Porque el sistema autocrático de designar funcionarios y Consejos jerarquizados permite resolver el problema de la habitación popular, que requiere autoridad central en vez de la anarquía que importaría constituir trescientas autoridades distintas, sin sujeción a jerarquía ni a plan alguno;

10. — Porque la administración municipal puede ser más o menos buena o más o menos mala, pero, aún suponiéndola buena, no ofrece más garantías que la Caja de la Habitación, por las razones siguientes:

a) Porque la creación de una Caja central con ramificaciones departamentales y comunales, permitirá obtener el máximum de economía y eficiencia. En cambio, la organización municipal no podrá ajustarse a ningún plan, pues los municipios, autónomos como son, no están obligados a someterse sino a su propio criterio, y los servicios que organicen pueden ser modestos o dispendiosos;

b) Porque una dirección central permite aprovechar los servicios técnicos de la Caja, sin necesidad de multiplicar éstos para tener uno en cada comuna, y la Caja podrá aprovechar en provincias los servicios de funcionarios como Intendentes, Gobernadores y sus respectivos secretarios, como también sus oficinas y los elementos de que disponen;

c) Porque la administración es mucho más fácil en una administración jerarquizada que en corporaciones con mayorías cambiantes que hoy amparan y mañana condenan a unos mismos funcionarios, según su color político;

d) Porque la Caja no necesitará, como las Municipalidades, esperar cuatro años para ser fiscalizada, pues, podrá serlo en todo momento por el Ejecutivo o el Congreso, por lo mismo que no es autónoma;

e) Porque la Caja podrá aunar la competencia de la dirección central con los conocimientos y experiencia de los miembros de los Consejos locales; y

f) Porque el medio que consulta el proyecto es el único que permite obtener que los beneficios de la ley alcancen a todo el país, sin que se malgaste el dinero por la incompetencia o falta de idoneidad de la Municipalidad respectiva.

Se levantó la sesión.

Citaciones Políticas

JUNTA PROVINCIAL RADICAL DE SANTIAGO.—Se cita al Comité Ejecutivo para hoy, a las 19.30 horas.

ASAMBLEA SOCIAL REPUBLICANA.— Cita a la comisión encargada de la concentración de asambleas de la Provincia de Santiago, para mañana miércoles, a las 19 horas, en Santo Domingo N.o 1469.

AGRUPACION DEMOCRATA DE LAS CONDES.— Cita a junta general para hoy, a las 21 horas, en Vitacura 836.

CENTRO DEMOCRATA DE SANTIAGO.— Cita para mañana miércoles, a las 21 horas, en Santa Rosa 93.

COMITE EJECUTIVO DEL BLOCK DE IZQUIERDA.— Cita para hoy, a las 11 horas, en el Senado.

No sesionó anoche el Directorio General Demócrata

Debido a que muchos directores generales se encuentran ausentes de la capital, no celebró sesión por falta de número, el Directorio General Demócrata.

La mesa directiva, en razón de no haber por ahora asuntos de urgencia, no citará extraordinariamente a sesión. En consecuencia, esta colectividad no se reunirá hasta el lunes próximo.

LA RENUNCIA DEL PRESIDENTE LIBERAL

SEÑOR VIAL INFANTE, CONOCERA HOY EL DIRECTORIO G. DEL PARTIDO

No han tenido éxito las gestiones para conseguir que la retire.

Extraordinaria importancia se atribuye en los círculos políticos y parlamentarios a la reunión que celebrará hoy, a las 18.30 horas, el Directorio General del Partido Liberal, en la que se dará cuenta de la renuncia, que en el carácter de indeclinable ha presentado el presidente de esta colectividad política, don Alberto Vial Infante.

Durante el día de ayer continuaron las gestiones de parte de la casi totalidad de los parlamentarios y dirigentes, a fin de obtener el retiro de la renuncia del señor Vial Infante, quien mantendría su propósito de alejarse del cargo.

Los vicepresidentes señores Samuel Guzmán García y René de la Jara, no han presentado aún sus renuncias; pero en caso de que el señor Vial mantenga la suya, las presentarán en la reunión que celebrará hoy el Directorio General.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De tres mensajes de S. E. el Presidente de la República.

Con los dos primeros inicia los siguientes proyectos de ley:

Proyecto sobre inversión de 160.000,000 de pesos, además de los consultados en la Ley de Caminos, para mejoramiento y construcción de puentes, vías fluviales y caminos.

Se mandó a Comisión de Hacienda, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 64 y 65 del Reglamento y, como trámite ordinario, a la Comisión de Vías y Obras Públicas.

Proyecto que regulariza las pensiones y jubilaciones acordadas al personal Ferroviario.

Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social; y

Con el último, incluye en la convocatoria el proyecto que crea la provincia de Malleco.

Por encontrarse el proyecto en el Honorable Senado se mandó tener presente y archivar.

2.o De un oficio del Honorable Senado por medio del cual pone en conocimiento de la Cámara, su resolución de desestimar la invitación formulada por esta Corporación para formar una Comisión Mixta Constitucional para solucionar las dificultades producidas en la tramitación del proyecto sobre reorganización de los servicios de Sanidad.

Quedó en tabla.

3.o — De tres oficios del señor Ministro del Interior:

Con los 2 primeros, se hace cargo y responde a las siguientes comunicaciones enviadas a nombre de los diputados que se indican: señor Lois, sobre conducta funcionaria del Gobernador de Taltal; y señor González Videla, sobre tramitación de peticiones de los SS. DD.;

Con el tercero, dá respuesta al proyecto de acuerdo de la H Cámara sobre supuestas flagelaciones a varios detenidos.

Quedaron a disposición de los SS. DD.

4.o De ocho oficios del señor Ministro de Fomento:

Con el primero hace presente a la Cámara que no insiste en el proyecto de ley, enviado por el Ejecutivo, sobre modificación a la ley de envases de madera;

Se mandó tener presente y archivar.

Con el segundo solicita la devolución del mensaje de fecha 14 de noviembre, que suplementa en la suma de $ 100,000 el ítem 12-01-11-a) del Presupuesto en vigencia.

Quedó en tabla, y se acordó la devolución.

Con los 6 restantes da respuesta a los siguientes oficios, enviados por los diputados que se indican: señor Gardeweg, sobre el financiamiento de la Diagonal Oriente; señor Zúñiga, sobre construcción de un canal de unión entre los ríos Toltén y Boldo; señor Torres don Isauro sobre agua potable de Freirina y Huasco; señor Bustos, sobre la contratación del señor Pedro Toledo por la Empresa de los FF. CC. del E.; señor Martínez Montt, sobre gratificación al personal de la Empresa del Ferrocarril de Los Sauces; y señores Torres Molina y Garrido, sobre construcción de un refugio para pescadores en San Antonio.

Quedaron a disposición de los señores diputados.

5.o — De dos oficios del señor Ministro de Educación, con los cuales contesta los siguientes oficios, dirigidos a nombre de los diputados que se indican: señor Müller, sobre necesidades de Magallanes; y señores Lois y Maira, sobre profesores de religión y moral.

Quedaron a disposición de los SS. DD.

6.o — De un oficio del señor Ministro de Agricultura, con el cual contesta el dirigido a nombre del señor Echáurren sobre impuesto a la molienda;

7.o — De un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el cual responde al dirigido a nombre del señor Mardones sobre saldos bancarios de créditos no cobrados;

8.o — De un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional, con el cual dá respuesta al dirigido a nombre de varios SS. DD. sobre inclusión en la convocatoria del proyecto de carácter particular que beneficia al señor Armando Maturana Olea y otros;

Quedaron a disposición de los SS. DD.

9.o — De un oficio del señor Ministro del Trabajo, en el cual formula diversas observaciones al proyecto sobre creación de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional.

Se mandó a sus antecedentes en Comisión de Trabajo y Legislación Social.

10. — De una comunicación de la Municipalidad de Tocopilla sobre el futuro proyecto modificatorio de la ley relacionada con la obligación actual de las Municipalidades de costear gastos de peritajes.

Se mandó tener presente y archivar.

Sesión 14.a Extraordinaria, en lunes 25 de noviembre de 1935

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES GUZMAN GARCIA, FUENZALIDA Y CIFUENTES, DON CARLOS

(VERSION OFICIAL)

V.—TEXTO DEL DEBATE

1) DEVOLUCION DE UN MENSAJE DEL EJECUTIVO

El señor Secretario. — Se ha recibido un oficio del señor Ministro de Fomento, en que comunica que el Gobierno pide se le devuelva el mensaje con que presentó un proyecto de Suplemento al ítem 12 01 11 a) del presupuesto vigente, a virtud de que ha acordado retirar el aludido proyecto.

El señor GUZMAN GARCIA (Pte.) — Si le parece a la Hon. Cámara, se devolvería el mensaje solicitado por el Pte. de la República.

Acordado.

2. AGREGADO MARGINAL AL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

El señor ORTEGA.—Pido la palabra sobre el acta, señor Presidente.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tiene la palabra S. S.

El señor ORTEGA. — Revisando el Diario de Sesiones en que consta lo ocurrido en la sesión anterior, echo de menos algunos juicios emitidos por diputados de estos bancos.

Así, al protestar de la conducta de la Mesa y presentar el voto de censura que consideramos procedente, el diputado que habla solicitó la palabra para fundar ese reclamo, y S. S. que oyó esta petición, me replicó que era facultad privativa de la Mesa abrir o no debate sobre el particular.

Espero de la hidalguía de S. S que se servirá reconocer la efectividad de este hecho.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente).—Así fué, H. D.

El señor ORTEGA.—Pues bien esto no aparece en el Diario de Sesiones, y probablemente también esté omitido en el acta.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Se podría anotar al margen del acta la observación que hace S. S.

El señor RIVERA.—Pero el Diario de Sesiones no tiene nada que ver con esto.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente).—Por eso digo que una vez que se lea el acta—S. S. puede pedir su lectura—se haría la anotación en ella.

El señor RIVERA.—El acta es una relación sucinta de lo ocurrido en la sesión.

El señor ORTEGA.—Me he referido también al acta, H. colega.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Reglamentariamente S. S. puede solicitar la lectura del acta. Se haría la anotación a que se refiere el H. D. con acuerdo de la H. C., al margen de ella.

El señor ORTEGA.—Muy bien.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente).—Se va a dar lectura al acta de la misma sesión.

El señor SECRETARIO.— (Lee el acta, que figura al comienzo del presente Boletín de Sesiones).

El señor ORTEGA. — La lectura del acta comprueba lo que acabo de decir, y en consecuencia, solicito se haga la rectificación del caso.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Le ruego a su señoría que envíe por escrito su rectificación.

El señor ORTEGA.— Lo que deseo es que se consigne en el acta que cuando pedí la palabra para fundamentar nuestro reclamo a la Mesa, su señoría se negó a concedérmela, y no pudimos, por tanto, dar a conocer los antecedentes que justificaban la censura propuesta.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Se abre debate por diez minutos sobre la rectificación al acta solicitada por el señor Ortega.

El señor LOIS.— En realidad, no se trata de rectificar el acta, ni de modificarla, sino de dejar claramente establecido lo que sucedió, y que se omitió. De modo que se trata de salvar una omisión de lo que dijo el señor Ortega y de lo que le contestó su señoría, y que nos consta a todos nosotros.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— El acta no es la versión taquigráfica, sino un resumen del debate, y en ella se deja constancia de los acuerdos.

Si se quiere que quede constancia en el acta, y además, en el Boletín de la Cámara de un determinado hecho, la Corporación lo puede acordar porque obra dentro de sus facultades.

Si le parece a la Cámara se dejará constancia de las observaciones del señor Ortega.

Acordado.

3.—TRASPASO DE FONDOS EN EL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE FOMENTO

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Entrando a la tabla de fácil despacho, corresponde ocuparse del traspaso de fondos en el presupuesto del Ministerio de Fomento, por la suma de $ 800.000. El proyecto figura en el Boletín 3.099.

El señor SECRETARIO.— Hay una indicación del señor Walker Larraín "Para que se elimine el N.o 78, Ferrocarril de Antofagasta a Salta.... $ 250,000".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor TORRES (don Ernesto).— Yo creo, con respecto de la indicación del señor Walker, que ya se dijo bastante en la última sesión en que se adujeron todas las razones que había para que por ningún motivo se quitara al Ferrocarril de Antofagasta a Salta la suma que en este proyecto se destina a satisfacer sus obligaciones pendientes.

Hablaron en la última sesión varios diputados, y cada cual dió razones contundentes para demostrar lo arbitrario de dicha indicación.

De suerte que no existiendo ninguna razón que justifique la disminución de fondos al Ferrocarril de Antofagasta a Salta, debemos aprobar el proyecto tal como viene redactado.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor OPITZ.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor OPITZ.— Debo decir algunas palabras, además de las pronunciadas en la sesión anterior en que se trató de este proyecto, para demostrar el error en que ha incurrido el señor Walker al oponerse a su aprobación.

Yo tengo aquí a la mano una carta del jefe de los servicios de construcciones de la Dirección General de Obras Públicas, en la cual se confirma lo que yo expuse.

Dice así:

"Gabriel Guiros, saluda atentamente al distinguido amigo y diputado, don Pedro Opitz, y le ruega insista en que se despache el mensaje que suplementa fondos para diversos ferrocarriles, entre otros, Antofagasta a Salta, pues como Ud. muy bien lo dijo, se trata de pequeñas partidas para cancelar trabajos por desarrollarse en noviembre y diciembre, y que no perjudican a nadie, pues los fondos que se van a invertir, son algunos que no se pueden gastar en el ferrocarril a que eran destinados.

Santiago, 22 de noviembre de 1935."

Debo agregar a este respecto que, como los contratistas no constituyen una empresa capitalista, y necesitando recibir su dinero de parte del Estado para hacer la cancelación de sus compromisos, el retardo produjo un movimiento obrero en el que tuvo que intervenir el Inspector del Trabajo y hacerles la promesa de que se les pagaría sus salarios una vez que se despachara este mensaje.

...o, pues, que no se acepte la ...cación del honorable diputado señor Walker, porque no tiene ninguna razón de ser y además vendría a perjudicar a todo este grupo de obreros del Ferrocarril.

El señor MARDONES. — Señor presidente, yo me explico el afán de mis honorables colegas que representan la región de Antofagasta, para que se destinen fondos con el objeto de activar las faenas del F. C. de Antofagasta a Salta; pero francamente yo miro desde hace algún tiempo no con el mismo espíritu este propósito, porque es fácil observar que estamos empeñados en la construcción de un Ferrocarril transandino más, que no está exento de las dificultades que representa el ferrocarril transandino por Uspallata. Aún más, señor presidente, vemos que estamos empeñados en la construcción de un sector de ferrocarril dentro de nuestro país sin que el Gobierno de la nación vecina esté empeñado, a su vez, en la construcción del sector que le corresponde...

El señor LOIS. — ¡Sí, honorable colega! Está empeñado.

El señor MARDONES. — Aparte de eso, aparte de todas estas dificultades, me permito señalar a la consideración de mis honorables colegas este empeño que gastamos en facilitar la huida de capital chileno hacia países vecinos, porque no otra cosa significará este ferrocarril. Será una facilidad más para que los ganaderos argentinos de la provincia de Salta invadan nuestro país con su ganado por medio de este ferrocarril...

El señor VALENZUELA (don Juan de Dios). — No tenemos ganado suficiente en Chile.

El señor MARDONES ¡No tenemos ganado en Chile! Pero tenemos abundante pescado y no...

El señor VALENZUELA (don Juan de Dios). — Tenemos también carneros en Magallanes.

El señor MARDONES. — Tenemos aquí abundante pescado y no destinamos los fondos necesarios para explotar esta industria y así poder reemplazar este consumo de carne de vacuno.

El honorable señor Valenzuela me advierte que tenemos carneros abundantes en Magallanes. Ya he declarado en otra oportunidad que sería fácil traerlos para venderlos en el centro y norte del país, ya que allá se consigue fácilmente carne al precio de 60 o 70 centavos el kilo, mientras que aquí se vende sobre 3 pesos.

Por otra parte, en este proyecto de ley observo una anomalía más. Se arguye en el mismo informe de la Comisión que se sustraen estos fondos de la construcción de otro ferrocarril antes de que se termine el ejercicio financiero del presente año.

Y vemos que, sin embargo, a esta altura se está sacrificando la suma de 500 mil pesos para continuar la construcción del Túnel de "Las Raíces". Falta un mes casi para que termine el ejercicio financiero del presente año. De aquí a que se promulgue la ley ¿habrá tiempo suficiente para que esta cantidad sea invertida? Seguramente que no. A menos que se vaya a querer sanear una irregularidad más, cancelando, seguramente, con esta suma los trabajos ya ejecutados, ya contratados, sin que se hubiera dispuesto de los fondos necesarios para financiarlos.

Y, por último, anoto que también dentro de este proyecto de ley se consulta la partida apreciable de 50 mil pesos para otras obras y estudio. Tengo el profundo convencimiento de que esto se presta para una serie de irregularidades.

En esta forma no se puede controlar la inversión de estos fondos; así es que me parece que debiéramos evitar en lo posible autorizar gastos en que no esté debidamente determinada su forma de inversión. Por estas consideraciones yo termino manifestando que voy a votar en contra de este proyecto.

El señor GUZMAN GARCIA (Pte.) — Ofrezco la palabra.

El señor VALENZUELA (don J. de D.) — Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Pte.) — Tiene la palabra S. S.

El señor VALENZUELA (don J. de D.) — El honorable diputado por Santiago, tiene toda la razón; pero la suma de dinero a que alude S. S., es para hacer pagos hechos en las obras de relleno de este ferrocarril.

Por eso, no veo las razones que tengan los honorables señores Mardones y Walker para oponerse a este proyecto.

Me explico la oposición del señor Mardones, porque es diputado por Santiago y parece que los diputados por Santiago creyeran que la capital es todo el país.

El señor MURILLO. — Yo no habría dicho nada sobre esta materia y habría prestado gustoso mi voto a este proyecto si no fuera porque el señor Valenzuela nos atribuye a los diputados por Santiago, un espíritu centralista de que carecemos en absoluto.

Yo reconozco, la conveniencia de la vinculación, por medio de las vías férreas, de nuestro país con las demás repúblicas del Continente. Estas vías férreas traen vínculos comerciales que permiten a los habitantes de estas repúblicas americanas conocerse mejor, y de este mejor conocimiento hace el buen entendimiento y después de una mejor comprensión vienen las otras vinculaciones entre los países vecinos.

Creo que este ferrocarril a Salta vendrá a vitalizar enormemente la región norte, y en forma especial a Antofagasta. Me refiero a la situación, un tanto desmedrada, por que ha pasado esa región con motivo de la crisis salitrera.

A pesar de que ya esa situación ha desaparecido en parte afortunadamente, siempre será saludable la construcción de esta vía férrea para la zona Norte, especialmente para Antofagasta.

He querido decir estas pocas palabras para que no se atribuya a los diputados por Santiago propósitos centralistas que no abrigan, y para manifestar que, respetando mucho la opinión del H. señor Mardones, vamos a prestar nuestra aprobación a este proyecto.

El señor VALENZUELA (don Juan de Dios).—Muchas gracias.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación si se aprueba en general el proyecto.

—Votado económicamente el proyecto en general, resultó aprobado por 39 votos contra 2.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Aprobado en general el proyecto.

En discusión particular.

En discusión el artículo 1.o, con la modificación del señor Walker, para que se elimine el N.o 78.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo con la modificación del señor Walker.

Si a la Cámara le parece, se daría por desechada la indicación y aprobado el artículo en la forma propuesta por la Comisión.

Aprobado.

No hay ninguna otra indicación que votar.

Terminada la discusión del proyecto.

4)—TRASPASO DE FONDOS EN EL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE FOMENTO

El señor SECRETARIO.—Figura, a continuación en la tabla de fácil despacho, el proyecto del Senado sobre traspaso de $ 35,000 en el Presupuesto del Ministerio de Fomento para la construcción de un laboratorio químico en la Escuela de Salitre y Minas de Antofagasta.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—El proyecto está impreso en el boletín N.o 6090.

En discusión general y particular el proyecto.

EL señor URRUTIA (don Efraín).—¿En qué boletín está impreso?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—En el boletín N.o 3090.

En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la H. C. se daría por aprobado el proyecto.

Aprobado.

El señor OLAVARRIA.—Y así dicen que no acordamos nada para el Norte.

5.—SUPLEMENTO AL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE FOMENTO

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—En tercer lugar de la tabla figura el suplemento en la suma de $ 400.000 de un rubro del Presupuesto del Ministerio de Fomento, para las obras de Agua Potable y Alcantarillado de Concepción.

Ruego a los honorables diputados se sirvan guardar silencio.

El proyecto está impreso en el Boletín N.o 3095.

El señor SECRETARIO.—El proyecto dice así:

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o Supleméntase en la cantidad que se indica el siguiente rubro del Presupuesto del Ministerio de Fomento:

12 05|11 a) 112 Otras obras y estudios de Agua Potable, debiendo invertirse la suma que se consulta en el mejoramiento del Agua Potable de Concepción .. .. $ 400.000.00

Art. 2.o La suma de cuatrocientos mil pesos que significa esta ley, se deducirá de los fondos a que se refiere el artículo 3.o de la ley número 5,601, de 15 de febrero de 1935.

Art. 3.o La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Sala de la Comisión, a 6 de noviembre de 1935.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor ESTEVEZ.—Acabo de recibir un telegrama del honorable colega, señor Romero, en que me pide que solicite de la H. Cámara quiera postergar la discusión de este suplemento porque él desea tomar parte en ella.

—Varios diputados hablan a la vez.

Un señor DIPUTADO.—Si deseaba tomar parte en la discusión debía haber venido.

El señor ESTEVEZ.—Yo cumplo con lo que él me pide.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente).—La indicación no es reglamentaria.

Para ser aprobada, necesitaría unanimidad.

Lo que se podría pedir en este caso sería el retiro de la tabla de fácil despacho; y entonces el proyecto no podría volver a figurar en ella.

El señor LOIS.—Pido la palabra.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente).—Tiene la palabra el H. señor Lois.

El señor LOIS.—El señor Romero ha creído, sin duda, que alguien puede obstaculizar un proyecto de esta naturaleza...

El señor OPITZ. — Estuve obstaculizándolo la semana pasada y volveré otra vez a obstaculizarlo.

El señor ELGUETA.— Pido la palabra.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente).—Tiene la palabra el H señor Elgueta.

El señor ELGUETA.—En mi calidad de diputado informante, en la sesión del lunes de la semana pasada cumplí con el deber de informar a la Cámara acerca de los motivos que la Comisión de Hacienda había tenido para modificar el mensaje del Ejecutivo que suplementa este ítem del Ministerio de Fomento.

El Ejecutivo solicitó del Congreso que se otorgara un suplemento por un millón de pesos, de los que se destinaban 700.000 pesos para la ejecución y mejoramiento de las obras de alcantarillado de Concepción, y 300,000 pesos para mejoramiento, también, del servicio de agua potable.

La Comisión de Hacienda, considerando especialmente que en el curso de los días que quedan para terminar el año, no había posibilidad de hacer esta inversión total, con la consulta del director del servicio, resolvió dar paso al suplemento sólo por la suma de 400.000 pesos, cantidad que era suficiente para hacer, desde luego, el encargo al extranjero de las cañerías y tuberías que se deberían emplear en el año venidero.

La Comisión de Hacienda aceptó, también, después de cumplir los trámites correspondientes y conocer el dictamen de la Contraloría, que esta inversión se cargara a la ley 5,601, de 15 de febrero de este año.

Además, estas consideraciones generales que ahora doy, las aduje en la sesión del lunes pasado. El H. señor Opitz objetó la circunstancia de que, a su juicio, no quedaban fondos de la ley 5,601 para poder servir estas inversiones.

Expresé, entonces — y sigo creyendo lo mismo— que el honorable diputado, no tenía razón completa al hacer esta aseveración. Manifesté en aquella ocasión que en esta ley, según los estudios que la Comisión de Hacienda había practicado, había un exceso de fondos que llegaba, creo, a una suma superior a cuatro millones de pesos.

El señor OPITZ.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OPITZ.— Yo voy a demostrar a la Honorable Cámara— al revés de lo que ha manifestado mi honorable colega y amigo señor Elgueta— que los fondos provenientes de la Ley 5.601 han sido absorbidos con exceso por diversas leyes.

Tengo aquí a la mano la lista de esas leyes, y ruego a mis honorables colegas que tengan un poquito de paciencia para oír la lectura que de ellas voy a hacer:

Ley 5601. Institutos de F. M. e I. del norte .	$ 10.000,000.00
Ley 5648. Estaciones radiotelegráficas S. y Mag...	1.295,000.00
Ley 5656. Escuela de Pesca de San Vicente. . . .	320.000.00
Ley 5676. Agua Potable de San Vicente	150,000.00
Ley 5747. Agua Potable de San Fernando	300.000.00
Ley 5734. Alcantarillado de Arica... .	320.000.00
Ley 5711. Hospitales	40.000.000.00
Ley 5660. Hospital Clínico de San Vicente .	2.500.000.00
Hospital de Carabineros	2.000.000.00
Ley 5741. Hospital Naval . .	1.148.841.20
Ley 5742. Apostadero Naval de Talcahuano . .	400.000.00
Ley 5668. Escuela Jurídica	2.000.000.00
Ley 5656. Desayuno Escolar . .	1.000.000.00
Ley 5710. Clínicas Dentales . .	1.000.000.00
Ley 5657 Línea Aérea Nacional	2.963.600.00
Ley 5682 Línea Aérea Nacional	10.000,000.00
Ley 5734. Diversas obras Arica.	1.000.000.00
Estadios . .	10.000.000.00
Ley 5709 Cárceles	8.000.000.00
Total. . . .	$ 95.597,441.20

Como se vé, tomando en consideración los dos millones destinados a Hospital de Carabineros, ley cuyo número no me fué posible obtener, y los diez millones aprobados en general para Estadios y sumamos todas estas cantidades nos dan precisamente, la cifra de 95 millones 597 441 20 pesos.

Y yo preguntaría a mi colega señor Elgueta si él sabe cuánto es el monto de los fondos que ha producido la Ley 5.601.

El señor ELGUETA.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente) — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ELGUETA.— Estos mismos antecedentes como es lógico, la Comisión de Hacienda los tuvo en su mesa antes de dar su informe favorable a este proyecto.

El señor Ministro de Hacienda, presente en la Comisión estimó, después de una revisión que imputando estos 400,000 pesos para Concepción quedaba todavía un sobrante un poco inferior a 4.000.000 de pesos.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—¿Ha terminado el H. D.?

El señor OPITZ.— No, señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Puede continuar el H. Sr. Opitz.

El señor OPITZ.— El dato que no me ha podido dar mi H. colega, señor Elgueta lo voy a dar yo: según la última Revista de Estadística, que desgraciadamente no tengo a la mano, da como producto integral de esta ley $ 92.197.000; así es que si hemos despachado leyes por valor de $ 95.500,000, quiere decir que tenemos un excedente de cerca de dos millones y medio de pesos. Esto es lo que vengo sosteniendo en la H. C.

El señor TORRES MOLINA —¿Me permite una interrupción, S. S.? ¿Esto es tomando en consideración los $ 10.000,000 para estadios?

El señor OPITZ.— Sí, H. D. tomando en consideración los $ 10.000,000 para estadios, porque se aprobó ya el proyecto en general, y habiéndose aprobado la idea de legislar, es decir, el proyecto en general, quiere decir que existe acuerdo para la inversión de esta cantidad en construir estadios y que, por lo tanto, no podemos tocar. No podríamos, en consecuencia, despachar ningún otro proyecto de ley que venga a alterar la situación producida con motivo de la aprobación de proyectos anteriores.

En este sentido, considero que no se puede despachar este proyecto, porque, sencillamente, no está financiado.

Era cuanto tenía que decir.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Pido la palabra, señor presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra, honorable diputado.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Creo que el H. Sr Opitz parte de un error; las leyes a las cuales se ha referido y los proyectos que están por despacharse son autorizaciones que se dan al Ejecutivo para hacer un determinado gasto.

Entre estas autorizaciones, figura la de hacer el gasto del servicio aéreo a Magallanes. Cuando se despachó este proyecto por la Honorable Cámara, se dijo que ese gasto no podría hacerse inmediatamente, porque se requerían estudios previos, difíciles y prolongados; desde luego, había que elegir sitios para hacer campos de aterrizaje entre los diversos parajes del sur, y había que proveerse de los elementos necesarios para esa línea aérea, todo lo cual iba a demorar.

De manera que, como ve la Honorable Cámara, cuando se da una autorización por una ley, ello no quiere decir que se hayan girado los fondos; quedan pendientes, como dije, los saldos no girados sobre esa ley.

Actualmente, como dice el honorable señor Opitz, no tengo el dato exacto; la ley ha producido hasta ahora $ 92.000.000 y tantos pesos, y en el año próximo seguirá produciendo una suma determinada de pesos, y los fondos entrarán al presupuesto general de la nación; de manera que durante el año próximo para seguir estos gastos, habrá que hacerlos con cargo al presupuesto general de la nación.

Por el año que va a terminar, estos gastos podrán hacerse girando sobre esos fondos, porque existen, están en arcas fiscales, y se pidió autorización al Ejecutivo para girar sobre ellos.

Yo quería dar estas explicaciones, que fueron las mismas que tuvimos presentes en la Comisión de Hacienda.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Maira.

El señor MAIRA.— Yo sólo deseo hacer presente a la Honorable Cámara que, en el caso actual, se trata de uno de aquellos servicios de primera necesidad para una de las poblaciones más numerosas que existen en el país.

Concepción es una gran ciudad, que tiene una población bastante numerosa y tiene, como todos mis honorables colegas saben, una situación sanitaria desastrosa, que el Fisco tiene el deber primordial de remediar, ella se deriva de la ausencia de dos servicios que siempre se han calificado de primera necesidad, el de alcantarillado y el de agua potable.

Concepción no tiene servicio de alcantarillado; y la pavimentación tampoco se ha podido realizar, en razón de que el alcantarillado no se ha terminado en algunas cuadras; y se espera la terminación de estas obras para poder hacer la pavimentación definitiva. En consecuencia, fuera de la humedad natural del terreno, la falta de estos servicios fundamentales afecta a la situación sanitaria de esta ciudad.

Además de la situación indicada, la falta de agua potable es una cosa verdaderamente lamentable, porque hay épocas en las cuales no se cuenta con agua ni para la atención de los servicios más indispensables y hay casas que se encuentran sin ningún servicio de esta especie. En estas condiciones, la población tiene que sufrir las consecuencias de la falta de estos servicios.

Se había solicitado en el Mensaje respectivo que se consultara la cantidad de un millón de pesos para estas dos obras, pero esta cantidad fué reducida por la Comisión de Hacienda a los 400 mil pesos, con que se suplementara el ítem respectivo del presupuesto del Ministerio de Fomento.

Yo pido a mis honorables colegas se sirvan meditar en estas razones fundamentales, y, por lo menos, que averigüen la situación en que se encuentra la ciudad de Concepción, a fin de que no se opongan al despacho de esta cantidad, aun cuando, como dice el H. señor Opitz, no se encontrara perfectamente encuadrada dentro de la cantidad de dinero que existe. Por lo demás, se trata de una cantidad insignificante, como lo es la de 400,000 pesos que se necesitan para la atención de servicios tan fundamentales como los de agua potable y alcantarillado.

VARIOS HH. DD.— ¿Por qué no votamos?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

—Votado en forma económica el proyecto, fué aprobado en general por 32 votos contra 5.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Como no se han presentado indicaciones, queda también aprobado en particular el proyecto.

Terminada la discusión del proyecto.

6.—TRASPASO DE FONDOS DEL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE FOMENTO AL DE HACIENDA.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Figura en cuarto lugar de la tabla un proyecto de ley para traspasar la suma de 60 mil pesos del ítem 1206 11 a) 25 del Presupuesto del Ministerio de Fomento, al ítem 06 05 04 L) 1 del Presupuesto del Ministerio de Hacienda.

Está impreso en el boletín N.o 3,098.

El proyecto propuesto por la Comisión de Hacienda dice:

"PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o Traspásase la suma de 60.000 mil pesos del ítem 12 06|11-a) 25 del Presupuesto del Ministerio de Fomento, al ítem 06 05|04 L) 1, del Presupuesto del Ministerio de Hacienda.

Art. 2.o Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor LOIS.— ¿Quién podría dar algunas explicaciones sobre este proyecto, señor Presidente?

El señor RIOS ARIAS.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor RIOS ARIAS.— Yo puedo dar algunas explicaciones sobre el proyecto en debate.

Se propone sacar estos 60 mil pesos de los fondos destinados a la construcción del edificio de la Superintendencia de Aduanas, que no se van alcanzar a invertir este año, para destinarlos, en parte, a reparaciones urgentes del edificio de la Aduana de Valparaíso.

Esto se ha pedido a indicación de la propia Municipalidad de Valparaíso, en vista de la situación ruinosa en que se encuentra el edificio de la Aduana.

Por este motivo, yo rogaría a la H. Cámara, que prestara su aprobación a este proyecto.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la H. Cámara, se daría por aprobado en general el proyecto.

—Aprobado.

Como no se han formulado indicaciones en ninguno de los artículos, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

Queda un minuto para que termine la Tabla de Fácil Despacho.

7.—CANALES DERIVADOS EMBALSE RECOLETA — SUPLEMENTACION DEL ITEM 12 06 11 a 130

El señor GONZALEZ VIDELA. — ¿Por qué no aprovechamos estos minutos que queda en despachar el proyecto que suplementa en la suma de 600 mil pesos el ítem 12 06 11 a 130, destinado a los canales derivados del Embalse Recoleta?

Es un proyecto sumamente sencillo.

Está impreso en el Boletín N.o 6 0...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Si le parece a la H. Cámara, se trataría sobre tabla este proyecto, y se prorrogaría el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho hasta que termine su discusión.

El proyecto propuesto por la Comisión de Hacienda dice:

"PROYECTO DE LEY

"Artículo 1.o Suplementase en la suma de seiscientos mil pesos ($600,000) el ítem 12 06 11 a 130. Canales derivados Embalse Recoleta.

Art. 2.o. La suma de seiscientos mil pesos que consulta esta ley, se cubrirá con las entradas provenientes de la aplicación de la ley número 50611, de 14 de febrero de 1935.

Art. 3.o La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ VIDELA.—Existe en el Norte el Tranque Recoleta que, como sabe la H. C., es una de las obras de mayor aliento, entre las que se han construido en aquella región y que acaba de ser terminada; pero el Fisco no puede cobrar inmediatamente a los agricultores lo que les corresponde pagar por las obras de regadío, porque los canales para regar no se han terminado. La suma de $ 600.000 está destinada a la construcción de canales que faltan para complementar las obras.

Como comprende la Cámara se trata de una pequeña inversión, destinada a aprovechar este tranque. Con ello se producirá un enorme beneficio en la provincia que represento, ya que podrá aumentarse la superficie agrícola.

Por estas consideraciones, pido a la Cámara que apruebe este proyecto.

EL señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

Como no se han hecho indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la tabla de fácil despacho.

8).—DECLARACIONES HECHAS POR UN ABOGADO EN LA CORTE SUPREMA. — RECTIFICACION

El señor OLAVARRIA.—De acuerdo con el artículo 26 del Reglamento, pido la palabra, señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Pte.) — Tiene la palabra S. S.

El señor OLAVARRIA. — Algunos diarios de Santiago han dado cuenta de que un abogado muy conocido por las singularidades de sus defensas; que se ha especializado en el ataque a la justicia social y a los tribunales del trabajo del país, y también, en la defensa de asesinos de mujeres, en un alegato ante la Excma. Corte Suprema, defendiendo los intereses de una compañía extranjera en contra de los intereses generales del país, ha hecho afirmaciones profundamentes temerarias e inexactas que me veo en el caso de rectificar, porque hieren el prestigio del diputado que habla y de otros colegas.

Don Galvarino Gallardo Nieto, ha dicho en ese alegato, que la acusación que diez diputados hicimos años atrás, en contra de la Corte Suprema, acusándola de actos de prevaricación que nosotros creíamos había cometido en los tiempos de la dictadura del señor Ibáñez, había sido redactada por el abogado don Daniel Schweitzer y dirigida por el Gobierno. De manera que con tal afirmación, señor Presidente, el señor Gallardo nos ha exhibido como simples instrumentos de las pasiones de un abogado particular, y sirviendo, también, las pasiones o interés político del Gobierno.

Yo debo, señor Presidente, manifestar perentoriamente, que estas afirmaciones son total y absolutamente inexactas.

Es absolutamente inexacto que el señor Schweitzer haya redactado la acusación. Esa acusación la redactamos varios de los diputados que la formulamos.

Es además, absolutamente falso que el Gobierno la haya dirigido o se haya interesado en que prosperara. Por el contrario, su más decidido adversario fué S. E. el Presidente de la República, y recordarán muchos Hs. colegas de los bancos de la derecha, que en aquella oportunidad S. E., personalmente, les pidió que votaran en contra de ella, porque el Excmo. señor Alessandri creía que en caso de ser aceptada, y ser los Ministros de la Corte Suprema procesados, se produciría, según él, una serie de trastornos, y empleaba, para afirmar esta opinión, la frase gráfica de que ella sería el principio de la disolución del país.

El señor PRIETO (don Joaquín) — ¿Creo que S. S. se ha referido a que el Presidente de la República habría solicitado personalmente de diputados de los bancos de la derecha que votaran en contra de aquella acusación?

El señor OLAVARRIA. — Sí, H. diputado.

El señor PRIETO (don Joaquín). — Yo quiero decirle a S. S., en nombre propio y de los diputados que se sientan en estos bancos — quienes me autorizan para hacerlo, en este momento— que no hemos recibido petición alguna de S. E. el Presidente de la República en ese sentido.

El señor OLAVARRIA. — Lamento tener que contradecir al señor diputado, recordándole que en mi presencia el Presidente de la República les pidió a varios diputados que votaran en contra por las razones que él daba.

El señor PRIETO (don Joaquín). — —Podría referirse.

El señor OLAVARRIA. — Continúo, señor Presidente, porque sólo cuento con cinco minutos, reglamentariamente.

El señor GUZMAN GARCIA (Pte.) — Ruego a los señores diputados se sirvan no interrumpir.

El señor OLAVARRIA. — He querido hacer esta rectificación en mi deseo de restablecer la verdad. Creo que el señor Gallardo tiene perfecto derecho a ganar dinero.

A mí no me importa que lo gane de cualquiera manera; no me importa que para ganarlo recurra al arbitrio de adular a la Corte Suprema y trate de ponerla en pugna con el Gobierno, a sabiendas de que el Gobierno tiene interés especial en el resultado de la acción judicial pendiente en estos momentos de su resolución; pero lo que no acepto es que el señor Gallardo gane dinero recurriendo a malas artes, a maniobras impropias de un abogado honorable y de una persona honorable.

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto).—¿Cuándo no ha estado mezclado en causas sucias?

El señor ESCOBAR (don Andrés).—¡Y ahora al servicio de una empresa imperialista!

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). —Con el asentimiento de la Cámara, concederé la palabra al señor Juan Antonio Ríos.

Acordado.

El señor RIOS (don Juan Antonio). — Señor Presidente, debo declarar que a mí me merecen tanta desconfianza las declaraciones del señor Gallardo Nieto como las del Gobierno; pero ante el más alto Tribunal de Justicia de la República se han hecho declaraciones de suma gravedad: se ha referido el señor Gallardo Nieto al proyecto de pago de la deuda externa, el cual no sólo los señores diputados de la mayoría creían que se debía al genio del señor Ministro de Hacienda, sino que todos pensábamos lo mismo; pero, por las declaraciones que ha hecho ese señor abogado ante la Corte Suprema se ve que no hay nada del señor Ministro de Hacienda: ni la letra ni la idea, porque la letra es del señor Gallardo Nieto, como lo declaró ante la Corte, y la idea, según las declaraciones del señor abogado, no es más que el efecto de la presión que él ha llamado "representación amistosa" del Gobierno de Estados Unidos, y de otros acreedores.

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto). — Letra del señor Gallardo Nieto y música del maestro Ross.

El señor RIOS (don Juan Antonio).—Atribuyo suma gravedad a estas declaraciones, y de mayor grado si se considera que el señor Ministro de Hacienda no ha respondido a la confianza que la Cámara ha depositado en él.

Con fecha 27 de agosto de este año, la Cámara, por unanimidad y a iniciativa del Comité Radical se dirigió al señor Ministro de Hacienda para que diera algunas explicaciones relacionadas con la gestión de los expertos financieros enviados a Europa y Estados Unidos para tratar sobre el pago de la deuda externa, y hasta hoy, que van corridos tres meses, el señor Ministro no ha dicho una palabra.

A esto se deben todos los comentarios que se hacen alrededor de este problema, de este negocio, debidos todos al silencio del señor Ministro de Hacienda. Ahora se ve, por lo que dice este abogado ante la Corte Suprema, que los señores expertos financieros no han hecho otra cosa que andar mendigando por el extranjero la aceptación de esta ley sobre pago de la Deuda Externa. Yo creo que la Cámara haría bien en reiterar su acuerdo en el sentido de pedir al señor Ministro— por unanimidad otra vez— que se sirva dar una explicación a la Cámara, al Congreso Nacional, acerca del resultado de esta gestión financiera.

Hay más todavía señor Presidente. El señor abogado hace otra afirmación que es de tanto o mayor gravedad que la anterior. Se nos ha dicho que toda la ofensiva diplomática en el asunto de Tacna y Arica era el resultado del patriotismo y de los anhelos de paz del Excmo. señor Alessandri y resulta que tampoco es así: que no ha sido otra cosa que una presión del Gobierno de Estados Unidos quien, por intermedio de nuestro Embajador en Washington, pidió a nuestro Gobierno que resolviera a la mayor brevedad posible este problema. De consiguiente, según estas declaraciones— que no han sido negadas,— todo esto no es más que una manera de distraer y de engañar a la opinión pública de Chile...

Se dice, señor, que el pago de la Deuda Externa es el resultado de la gestión financiera del genio del señor Ministro de Hacienda que hasta el momento no ha podido recuperar su prestigio...; que el arreglo de Tacna y Arica es el resultado de la gestión del genio de la paz, el Excmo. señor Alessandri ... y ahora resulta que tampoco es así. ¿En qué quedamos entonces? Estimo que se debe dar una explicación sobre todas estas cosas.

El señor VALENZUELA (don Juan de Dios).— ¿Y quién dice esto, honorable diputado?

El señor RIOS (don Juan Antonio).— ¿Quién lo dice, señor diputado? Lo dice un abogado que hasta ayer era uno de los favoritos de la Moneda.

El señor VALENZUELA (don Juan de Dios) — No tiene derecho Su Señoría a hacer tal afirmación.

El señor RIOS (don Juan Antonio).— Lo dice un abogado que hasta ayer era de los favoritos de la Moneda; se lo repito señor diputado.

De la pelea entre estos caballeros va a salir algo beneficioso para el país.

HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a los señores diputados se sirvan no interrumpir.

El señor RIOS (don Juan Antonio).— Yo ruego al honorable señor Valenzuela que no me interrumpa. En su oportunidad puede hablar Su Señoría.

Esta pelea—digo—entre "compadres" va a ser beneficiosa para el país; así sabremos muchas cosas que ignorábamos ya que ellos se "sacarán los trapos al sol" en la pelea en que están empeñados. Así sabremos qué hay de verdad en este negocio financiero sobre pago de la Deuda Externa.

Dejo hecha la insinuación y si no, formulo indicación para que se reitere este acuerdo apoyado por el Comité de mi Partido.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Se discutirá en la hora de incidentes señor diputado. Según el Reglamento, quedaría para segunda discusión y se votaría mañana. Sírvase Su Señoría formularla en la hora de los incidentes.

El señor COLOMA.—¿Me permite, señor Presidente? Habrá que saber claramente cuál es la opinión del honorable señor Ríos, que nos ha dejado en la penumbra, porque empezó diciendo que no le merecían confianza las palabras del señor Gallardo Nieto, y sin embargo, después las ha estado tomando como verdades de fe en favor de sus observaciones.

El señor RIOS (don J. A.)—S. S. no me ha entendido; estoy hablando perfectamente claro: tanta desconfianza me merecen las declaraciones del señor Gallardo Nieto como las del Gobierno, pero la Cámara necesita la palabra oficial a la cual debemos atenernos. No estoy esgrimiendo estos argumentos como armas contra el Gobierno, sino que como antecedentes, y creo que S.S. me acompañará a reiterar este acuerdo, porque es necesario que se conozcan estas cosas.

El señor LOIS.—La Cámara puede resolver de inmediato...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente) — En la hora de los incidentes, H. diputado.

El señor LOIS.—¿Para qué dejamos para los incidentes una cosa que se puede resolver inmediatamente?

El señor MARDONES.—¿Por qué no consulta a la Cámara S S.?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — No hay acuerdo. Un honorable diputado se ha opuesto.

El señor CASALI. —No lo ha solicitado, S.S.

El señor MARDONES — ¿Para reiterar un acuerdo anterior?

El señor PRIETO (don Joaquín) —No, señor Presidente porque és para solicitar antecedentes sobre la base de las palabras que pronunciara en la Corte Suprema don Galvarino Gallardo, y esas palabras no nos merecen ningún respeto.

El señor RIOS (don Juan Antonio).—Es para reiterar un acuerdo anterior.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— La indicación del señor Ríos quedará para ser tratada en la hora de los incidentes.

9.—TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor SECRETARIO.— El señor Presidente anuncia para la tabla de fácil despacho, los siguientes proyectos:

Suplemento de varios ítem del Presupuesto de Defensa Nacional (Subsecretaría de Marina) en la cantidad de $ 10.655.000.

Suplemento del ítem 00 [illegible] b) del Presupuesto de Defensa Nacional en $ 1.280.000 para atender el pago de la cuota correspondiente a la Caja de Retiro de las Fuerzas Armadas.

Traspaso de fondos entre diversos ítem del Presupuesto de Defensa Nacional (Subsecretaría de Guerra).

Modificación del Art. 1.o de la Ley 4054 sobre la obligatoriedad del seguro obrero.

Creación de un cargo de relator para el Tribunal de Alzada del Trabajo de Santiago.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Esto será la tabla de fácil despacho de las próximas sesiones.

10.—INCLUSION DE ALGUNOS PROYECTOS EN EL ORDEN DEL DIA

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Solicito el acuerdo de la Cámara para agregar al orden del día los proyectos a que se va a dar lectura.

El señor SECRETARIO.— [illegible] quisición de bienes raíces por extranjeros. (Segundo trámite constitucional).

Compra de oro por el Banco Central (Informado por la Comisión Mixta de Asuntos Económicos).

Creación del Colegio de Periodistas.

El señor LOIS.—Pero esa es una cosa de fácil despacho.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Es para agregar estos proyectos a la Orden del Día juntamente con el de [illegible] constitucional, que no necesita su inclusión en la convocatoria.

Acordado.

El señor LOIS.—¿No se va a tratar del asunto a que se ha referido el H. colega señor Ríos?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—No hubo unanimidad; se va a tratar en la hora de los incidentes.

El señor LOIS.— No [illegible] tó S. S. a la Cámara [illegible] miró a los diputados que [illegible] vían la cabeza negativamente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Sí, H. D. [illegible] sulté a la Cámara y no [illegible] acuerdo.

11. — SUPLEMENTACION DE DIVERSOS ITEM DEL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE TIERRAS Y COLONIZACION

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Entrando a la orden del día corresponde ocuparse, en primer lugar, del proyecto de suplemento al Presupuesto del Ministerio de Tierras y Colonización por la suma de 430,000 pesos. Simple [illegible].

Está impreso en el Boletín N.o 3.107.

—Dice el Proyecto de Ley:

Artículo 1.o Suplementánse los ítem que se indican del Presupuesto del Ministerio de Tierras y Colonización, en las siguientes cantidades:

14 02|04 j).— Impresiones y publicaciones. . . .	$ 20[illegible]
14 02|04 c).— Viáticos	100[illegible]
14|02 04 d).—Jornales	100[illegible]
14 02 04 e).— Arriendo de Bienes Raíces.	[illegible]
14 02|04 f).—Pasajes y fletes en los Ferrocarriles del Estado. . . .	15[illegible]
14 02 04 g). — Materiales y artículos de consumo. . .	[illegible]
14 02 04 i) 2 — Forraje	10[illegible]
14 02 04 v) —Varios e imprevistos . . .	[illegible]
14 02 04 w).— Adquisiciones.	[illegible]
Total de suplementación.	$ [illegible]

Art. 2.o El mayor gasto de cuatrocientos treinta mil pesos ($ 430.000) que representan los suplementos a que se refiere el artículo precedente, se cubrirá con la mayor entrada que se produzca en la Cuenta "Derechos Estadísticos de Internación."

Art. 3.o La presente ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor LOIS.—¿De qué proyecto se trata?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Del informe de la Comisión de Hacienda recaído en el proyecto que concede un suplemento de $ [illegible] al Presupuesto del Ministerio de Tierras y Colonización.

Ofrezco la palabra.

El señor MAIRA.— Pediría al señor diputado informante que se sirviera darnos las explicaciones del caso.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— El diputado informante, H. Sr. Retamales, está ausente de la Sala en estos momentos.

12.— SUSPENSION DE LA SESION

El señor TORO.— ¿Por qué no suspendemos la sesión por quince minutos, señor Presidente?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Se suspende la sesión por quince minutos.

Se suspendió la sesión.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Continúa la sesión.

13.—SUPLEMENTACION DE VARIOS ITEM DEL PRESUPUESTO DE TIERRAS Y COLONIZACION

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Figura en el primer lugar del Orden del Día el suplemento de varios ítem del Presupuesto de Tierras y Colonización en la cantidad total de $ 430.000.

Está impreso en el boletín N.o 3.107.

—Dice el proyecto:

"Artículo 1.o Suplementánse los ítem que se indican del Presupuesto del Ministerio de Tierras y Colonización, en las siguientes cantidades:

14 02 04 j) —Impresiones y publicaciones . .	$ [illegible]
14 02 04 c) —Viáticos . .	[illegible]
14 02 04 d).—Jornales	[illegible]
14 02 04 e).—Arriendo de Bienes Raíces . .	[illegible]
14|02 04|f).—Pasajes y fletes en los Ferrocarriles del Estado . .	[illegible]
14|02 04 g) —Materiales y artículos de consumo . .	[illegible]
14 02 04 i) 2 —Forraje	[illegible]
14 02 04 v) —Varios e imprevistos . .	[illegible]
14 02 04 w).—Adquisiciones . .	[illegible]
Total de suplementación	$ 4[illegible]

Art. 2.o El mayor [illegible]

cuatrocientos treinta mil pesos ($ 430,000) que representan los suplementos a que se refiere el artículo precedente, se cubrirá con la mayor entrada que se produzca en la Cuenta C-25 "Derechos Estadísticos de Internación".

Art. 2.o La presente ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor LOIS — ¿Qué partida es ésa?

El señor SECRETARIO. — Este proyecto figura en el Boletín N.o 3,107, ya repartidos a los honorables diputados.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — En discusión general el proyecto.

El señor LOIS. — ¿No hay diputado informante?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor LOIS. — A pesar de que no hay diputado informante...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Cerrado el debate.

En votación el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado.

Aprobado.

No habiéndose presentado indicación no hay lugar a segundo informe, y el proyecto quedaría aprobado también en particular.

Aprobado.

14 — SUPLEMENTACION DE DIVERSOS ITEM DEL PRESUPUESTO DE AGRICULTURA

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En el segundo lugar del Orden del Día figura el suplemento de varias letras de las partidas que se indican del Presupuesto de Agricultura, en la cantidad total de $ 822,040.59

Está impreso en el Boletín N.o 3,109.

—Dice el proyecto:

Artículo 1.o Supleméntanse en las cantidades que se expresan, las letras de las partidas que se indican del Presupuesto vigente del Ministerio de Agricultura:

	Suplemento	Totales
13,01,04 a) Personal a contrata	$ 341,516.12	341,516.12
13 01 04 c) Viáticos:		
4) Ganadería	8,000.—	
6) Servicios Provinciales	9,000.—	17,000.—
13,01,04 d) Jornales:		
1) Arboricultura	14,000.—	
2) Sanidad Vegetal	63,000.—	
4) Servicios Provinciales	14,000.—	
5) Servicio de Genética	99,322.62	
6) Administración Quinta	30,000.—	
8) Laboratorio Investigaciones Agrícolas	3,500.—	223,822.62
13 01 04 e) Arriendo:		
4) Genética	25,000.—	25,000.—
13 01 04 f 1) Pasajes y fletes de los ferrocarriles del Estado	37,330.40	37,330.40
13 01 04 f 2) Pasajes en Empresas Privadas	20,000.—	20,000.—
13 01 04 g) Materiales y artículos de consumo:		
Para Servicios Provinciales .	30,000.—	
Genética Vegetal	13,004.05	43,004.05
13 01 04 i 1) Alimentación:		
Servicios Provinciales	5,000.—	
Genética	4,869.30	9,869.30
13 01 04 i 2) Forraje:		
Administración Quinta Normal	5,000.—	5,000.—
13 01 04 j) Impresos, impresiones y publicaciones.		
1) Subsecretaría	5,000.—	
3) Sanidad Vegetal	1,000.—	
8) Genética Vegetal	7,623.—	
9) Administración Quinta	1,000.—	14,623.—
13 01 04 k) Gastos generales:		
1) Subsecretaría	$ 2,000.—	
4) Ganadería	4,000.—	
7) Servicios provinciales	4,000.—	
9) Genética vegetal	3,200.—	13,200.—
13 01 04 l) Conservación y reparaciones:		
2) Arboricultura	7,000.—	
7) Servicios provinciales	7,000.—	
8) Genética vegetal	12,011.20	
9) Administración Quinta	1,000.—	27,011.20
13 01 04 m) Mantenimiento de automóviles	5,000.—	5,000.—
13 01 04 v) Varios e imprevistos	25,000.—	25,000.—
13 01 04 w) Adquisiciones:		
1) Subsecretaría	1,000.—	
2) Arboricultura	2,000.—	
4) Ganadería	4,000.—	
8) Genética Vegetal	4,671.90	
9) Administración Quinta	2,000.—	
10) Laboratorios Investigaciones Agrícolas	1,000.—	14,671.90
Total		$ 822,048.59

Art. 2.o El gasto de ochocientos veintidos mil cuarenta y ocho pesos cincuenta centavos ($ 822,048.59), que representan los suplementos indicados en el artículo precedente, se cubrirá con la mayor entrada que se produzca en la Cuenta C-25 Derechos Estadísticos de Internación, del Presupuesto vigente.

Art. 3.o La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente.)—En discusión general el proyecto.

El señor ZAPATA.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Zapata.

El señor ZAPATA —Señor Presidente, voy a solicitar de la H. Cámara, que se sirva aplazar la discusión de este Proyecto en vista de que no está presente el Diputado informante, a quien yo desearía interrogar en estos momentos acerca de algunas partidas que figuran en el suplemento propuesto.

No encontrándose aquí el Diputado informante, no tendría objeto que yo formulara las preguntas que, según he dicho, deseo hacer sobre algunos puntos del proyecto en debate.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En votación el aplazamiento del proyecto de suplemento impreso en el Boletín N.o 3109.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Con la venia de la H. Cámara, tiene la palabra Su Señoría.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Yo creo, señor Presidente, que no debemos aplazar este suplemento del Ministerio de Agricultura. En realidad, lo que sucede es que no se alcanzan a pagar algunas cuentas de estos Ministerios, cuentas que vienen en seguida a recargar el Presupuesto del siguiente.

Estimo, señor Presidente, que debemos despachar oportunamente los suplementos, si es que son necesarios. Me parece que el honorable diputado, señor Zapata, puede hacer las preguntas que desee a los miembros de la Comisión de Hacienda, los que tendremos el mayor gusto en contestarle. Se trata de un suplemento pequeño, y se han despachado ya todos los otros.

Me parece, además, H. Cámara, que cuando se trata del Ministerio de Agricultura, debemos tener un poco más benevolencia, ya que su presupuesto es uno de los más reducidos.

De tal manera que creo que no debemos aplazar la discusión de este proyecto, y que debemos entrar a tratarlo desde luego.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— El señor Zapata ¿insiste en su petición de aplazamiento?

El señor ZAPATA. — Insisto; pero...

El señor PEREIRA (don Julio). —¿Cuáles son las razones?

El señor ZAPATA.— Que tengo que formular varias preguntas. Ahora, si el señor Ríos puede contestarlas, entraré a tratar este asunto de inmediato.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Muy bien, H. Diputado.

El señor ZAPATA.— El proyecto, — se dice como argumento para su aprobación — tiene por objeto contribuir a saldar el alza de los salarios de los obreros que se mencionan en los diversos números del mismo proyecto y que dependen de la Administración de la Quinta Normal de Agricultura.

Yo no sé, señor Presidente, cómo puede argumentarse, en un proyecto de esta naturaleza, que los obreros dependientes de este servicio hayan obtenido un alza en los salarios, en circunstancias de que hay una ley de gratificación que constituye la única medida que ha mejorado las condiciones económicas desastrosas de estos obreros.

Tengo antecedentes para afirmar que hay obreros, de los que trabajan en esta repartición, que ganan seis pesos, seis pesos cincuenta y siete pesos, y hay otros obreros calificados, como el eletricistas o como choferes que ganan 12 pesos.

Si se ha dictado una ley de gratificación que vino a mejorar los salarios de estos obreros, no veo las razones con que se argumenta en este proyecto de ley para decir que su finalidad es la de cubrir el alza de los salarios a dichos obreros.

Es por eso que me llama profundamente la atención el que se argumente en este sentido, y deseo, ya que el H. señor Ríos Arias asume, en reemplazo del H. señor Retamales, la responsabilidad de informarme, que Su Señoría se sirva decirme cuál es el número de obreros que dependen de esta repartición y cuáles son las alzas de salarios que han obtenido por este capítulo, que es precisamente lo que se pretende saldar con estos suplementos.

Espero la respuesta del H. Diputado para continuar mis observaciones.

El señor RIOS ARIAS. — En realidad, no considero oportuno tratar el problema de los salarios dentro de este proyecto de suplementos, sino en cuanto se refiere a la partida que indica un suplemento para pago de obreros. Esa partida representa $ 223,000 en un suplemento total de 800,000 pesos.

El mensaje del Ejecutivo dice que, con motivo del alza de los salarios, la partida correspondiente va a resultar insuficiente para atender al pago de los obreros y que, en consecuencia, va a ser indispensable suplementarla en la suma que se indica.

Por estas razones, la Comisión de Hacienda aceptó este suplemento.

El señor WALKER LARRAIN. Pido la palabra.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— La había pedido antes el H. señor Walker; puede usar de ella Su Señoría.

El señor ZAPATA.— Yo había formulado una pregunta, señor Presidente.

El señor WALKER LARRAIN. — De acuerdo con lo dicho por el H. señor Ríos, debo todavía agregar que fuera de la partida a que ha hecho referencia S. S. de $ 223,000, hay otra que se llama "Personal a contrata" y que asciende a la cantidad de $ 341,516 en la cual, indudablemente, hay una gran parte de jornaleros y en todo caso, empleados modestos, a los cuales se les subió el sueldo de acuerdo con el aumento hecho últimamente; así es que en todo caso en los $ 800,000, más del cincuenta por ciento es para sueldos y jornales, ya sea para jornaleros o empleados de pequeñas rentas.

Por este motivo, yo daré mi voto afirmativo al proyecto.

El señor ZAPATA. — En el capítulo sobre jornales Núm. 6, hay una partida suplementaria que figura con $ 30,000, que corresponden a la Administración de la Quinta Normal, y éste se refiere a jornales.

El señor RIOS ARIAS. — ¿En qué partida, H. D.?

El señor ZAPATA. — En la partida N.o 6, pág. 2: Administración de la Quinta Normal. Ahí se dice:

13|01|04|d) Jornales:

1) Arboricultura . . .		14.000.00
2) Sanidad Vegetal .		63.000.00
4) Serv.	Provinciales	14 000.00
5) Serv. de	Genética	99.322.62
6) Adm. Quinta . . .		30.000.00
8) Lab. Invest. Agrícolas		3.500..00
		223.822.62

El señor RIOS ARIAS. — Para jornales y 8 números más.

El señor ZAPATA. — Yo tengo antecedentes, tengo a la mano "El Diario Oficial", donde figuran 254 obreros jardineros para la Quinta Normal. Así aparece en "El Diario Oficial", del 24 de abril de 1935.

A mí me consta que estos obreros están sometidos a un salario excesivamente escaso, como lo es el de $ 6 diarios desde hace muchos años. Tengo, además, antecedentes para probar cómo estos obreros son suspendidos de su trabajo por 10, 8, 7 o 3 días y sin embargo, no hay empacho alguno por parte de la administración para pasar las planillas completas con este número de obreros, como si hubieran estado trabajando. Estas irregularidades que ahí se están cometiendo, son las que me hacen observar esta partida que figura en este proyecto que estamos discutiendo.

Estimo vergonzosa la actitud que asume la administración de la Quinta Normal de Agricultura respecto de los trabajadores que dependen de ella. Además, a estos trabajadores se les obliga a trabajar los días domingos y no se les remunera su trabajo, pagándoles el aumento que les corresponde, de acuerdo con lo establecido por la Legislación del Trabajo.

Ha sido después de una cantidad enorme de dificultades que han tenido que vencer, cómo estos obreros han obtenido el pago de la gratificación que por ley despachada por esta H. C., les correspondía.

El señor WALKER LARRAIN —¿Pero la obtuvieron?

El señor ZAPATA.—La obtuvieron después de una dura pelea; pero no en su debida totalidad.

El señor PRIETO (don Joaquín).—Por falta de dinero.

El señor ZAPATA.—Por manifiesta maldad de parte de los empleados de la administración, al confeccionar las planillas de pago...

El señor RIOS ARIAS.— Pero esta partida no podrá ser aumentada si S. S. la objeta, y entonces menos podrá dárseles gratificación a los obreros.

El señor ZAPATA.—Nada tienen que ver los dineros por gratificaciones a estos obreros, que establece una ley ajena a los presupuestos.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—No es que lo obstaculice sino que está denunciando irregularidades que ahí se cometen.

El señor ZAPATA.— En este momento, al objetar este proyecto lo hago porque me constan casos como éste: Figuran en la planilla de pago 130 obreros, de estos 130 habrán trabajado 120 o 110.

Yo he presenciado el llamado de estos individuos al pago, y equivocadamente han llamado a personas que han sido despedidas del trabajo.

De manera que se están cometiendo arbitrariedades y escándalos.

Estos hechos, en otras ocasiones, han sido denunciados al Ministerio de Agricultura, pero ninguna medida tendiente a evitar estas desvergüenzas se han tomado...

El señor TERRAZAS.—Lo han informado mal a S. S...

El señor ZAPATA. — Cállese S. S., no me interrumpa. Ud desconoce en absoluto estos hechos. En la hora oportuna tendrá tiempo para defender a tan "distinguidos caballeros" de estos ataques....

El señor OLAVARRIA —A la hora undécima, querrá decir S. S.

El señor ZAPATA.— Estos son los hechos que nosotros tenemos la valentía de denunciar sin empacho.

El señor TERRAZAS.—Todos tenemos la misma valentía.

El señor ZAPATA.—Con la diferencia que yo defiendo buenas causas.

El señor TERRAZAS.— S. S. está hablando cosas que no son verdaderas...

El señor ESCOBAR (don Andrés).—El señor Terrazas no tiene derecho para interrumpir en esa forma...

El señor TERRAZAS.— Todos estamos con el H. Sr. Zapata, pero que no hable cosas que no son así.

Le han contado estas cosas y las está contando al revés...

El señor ZAPATA.— Estoy diciendo la verdad...

El señor TERRAZAS.— Todos estamos de acuerdo con el H. Sr. Zapata; pero que no nos venga con mentiras...

El señor ESCOBAR (don Andrés).—S. S. no está con el H. Sr. Zapata; está con la Moneda.

El señor TERRAZAS.—Yo le tengo afecto y mucho aprecio al H. Sr. Zapata; pero que no hable disparates...

El señor ESCOBAR (don Andrés).—¡Qué desgraciado es mi honorable colega. En la compañía en que está.

El señor ZAPATA.—Las observaciones que estoy haciendo están basadas en hechos que me constan porque he estado al lado de los obreros que han sido llamados para pagarles su jornal y he podido comprobar que individuos que han fallecido han sido llamados a pagarse por el pagador.

Esto está demostrando que el Fisco está siendo estafado con este sistema por los elementos que están a cargo de estos pagos; elementos que están estafando al Fisco.

Me consta este otro hecho, señor Presidente, un funcionario, un empleado de esa propia repartición tuvo la valentía de acusar, señor Presidente, en una ocasión al administrador actual de la Quinta Normal de Agricultura por los vergonzosos procedimientos usados, y ¿qué ocurrió? Que al empleado que formuló dicha acusación se le dió tres mil pesos, y se lo llevó de empleado a un fundo en Melipilla.

En esta forma se han silenciado vergonzosos procedimientos.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Está en discusión el proyecto de suplemento. Yo rogaría al señor diputado que se concretara a la materia en debate.

El señor OLAVARRIA.—¿Por qué no encargamos al señor Terrazas que se lo pida?

El señor ZAPATA.—Yo hago estas observaciones no con ánimo de perjudicar a los obreros como maliciosamente se ha dicho por algunos diputados, sino para que no se venga a engañar de esta manera a la Cámara, diciendo que el dinero tiene por objeto pagar salarios a los obreros que fueron alzados, cosa que no es efectiva. Así se arguye en este proyecto y yo tengo la obligación en este sentido cuando me constan estos hechos, de denunciarlos, y creo que todos los diputados que se sientan en estos bancos, cualquiera que sea su condición política, están en la obligación de encarar estas irregularidades. A mí me constan estos hechos, y por eso tengo la franqueza de decirlos.

Sé, señor Presidente, que aquí por pasiones antojadizas, por servilismo en muchas ocasiones, se contradice cuando se denuncian hechos que están comprobados, hechos que, en realidad han ocurrido. Es por eso que con las razones que se aducen para suplementar esta partida del Presupuesto se quiere encubrir serias irregularidades.

Yo tengo, señor presidente, en mi poder, y desgraciadamente no la tengo aquí a la mano, la planilla total de los obreros de esa repartición: pero si la comparamos con planillas de otros años estableceremos que los mismos salarios que se pagaban ayer, son los mismos que los de los años anteriores. Entonces no hay ninguna razón para que se diga en este proyecto que tiene la finalidad de procurar saldar estos gastos excesivos de aumentos de salarios que se han hecho a los obreros de estas reparticiones.

Para otra oportunidad habré de señalar hechos dolosos, incorrecciones vergonzosas, ocurridas en el Ministerio de Agricultura y creo que la Cámara habrá de escuchar la denuncia que he de hacer a este respecto. Convengo en que este no es el momento para referirme a esos otros problemas; pero digo que objeto este suplemento porque constituye una mistificación al Parlamento, constituye un engaño, y esto no lo debe aceptar ningún parlamentario que se sienta digno de defender los intereses fiscales que son los intereses comunes de todos los ciudadanos.

Comprendo, señor presidente, que haya en otros parlamentarios, como en el parlamentario que hace poco me interrumpía, actitudes tan poco honestas, defendiendo procedimientos que no tienen defensa y, por otra parte atacándome y expresando que esto yo lo hablaba porque me lo habían contado, y esto es natural, yo no soy el señor Terraza

¡Esto lo he visto yo y lo he comprobado y es por eso que lo afirmo en esta Cámara, sin importarme las consecuencias a que somos víctimas siempre los individuos que legítimamente representamos a nuestra clase en este Parlamento, pues somos víctimas de vejaciones, de improperios y de ataques injustos, y en estos momentos salvo, por lo menos mi voto en contra que daré a este proyecto ya que en él se mistifica y en él se engaña y como no quiero hacerme cómplice de esta situación, es que me he permitido molestar a la Cámara. No me importan, repito, como piensen los demás parlamentarios. Eso sí, y óigalo la Honorable Cámara salvar mi responsabilidad.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Había pedido la palabra el honorable señor Urrutia.

El señor URRUTIA (Don Efraín) —Señor Presidente, el Presupuesto de Agricultura del año 35 es apenas de 5 millones 597.503 peso. Esta justificada entonces, señor Diputado, la necesidad de este suplemento, porque con la suma consultada en el Presupuesto no se alcanza a desarrollar una mediana labor. Lamento no haber encontrado la cooperación de S.S., pero me explico su actitud. S.S. ve que hay ciertas irregularidades que condena y que yo creo que serán castigadas.

Por otra parte, quiere S.S. servir a los trabajadores que tienen pequeños jornales, y por tal motivo debiera ser el mejor sostenedor de este suplemento, ya que se van a destinar 223 mil 822 pesos para mejorar sus salarios. También se consulta una suma determinada para atender al pago del 25 por ciento de gratificación. Hay una serie de modificaciones que importan un progreso para los servicios de agricultura de norte a sur de la República, y estimo que representantes de todos los sectores estarán interesados en que estos servicios tengan una amplitud tal que puedan servir en la mejor forma posible la finalidad de que la riqueza del país quede en manos de nacionales, ya que esta industria está en poder de chilenos.

Además, S.E. el Presidente de la República al asistir a la Exposición de Temuco manifestó sumo interés por los servicios de agricultura y terminaba un discurso al referirse a las necesidades agrícolas con las siguientes palabras: "Debemos tener en el Ministerio un hombre capacitado para esto".

Y si en el Ministerio del ramo va a haber hombres capacitados en estas materias, bien podemos despachar este suplemento.

Por todas estas consideraciones voy a votar favorablemente este suplemento.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor OLAVE.—Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor OLAVE.— Es sensible que en este proyecto, que contiene tantos detalles, no hayamos oído la palabra de alguno de los miembros de la Comisión de Hacienda, a fin que nos hubiera llevado a la convicción que estos aumentos son necesarios.

El debate habido me deja la impresión de que la Comisión de Hacienda ha despachado el proyecto con el mismo exceso de benevolencia de otras ocasiones y que se ha ignorado la realidad o bien que el señor Ministro ha hecho valer en la Comisión argumentos de fuerza mayor diciendo que son servicios en plena función; que se necesita pagar a estos empleados en los últimos meses del año etc. todo lo cual ha impresionado a la Comisión en el sentido de que se trata de un asunto urgente

Sin embargo, en la propia exposición de motivos del proyecto se dice que primeramente se pensó en suprimir algunos empleados, pero, que no habiendo sido esto posible las diferentes partidas fueron insuficientes, y que por este motivo se pide el suplemento.

En cambio yo conozco el caso de funcionarios que han sido nombrados, hace apenas un mes, con sueldos superiores a $ 30,000 anuales, a pesar de que estas funciones estaban desempeñadas desde hace dos o tres años por el empleado de grado inmediatamente inferior, sin ningún recargo.

En consecuencia, no ha existido ese propósito de suprimir empleados; al contrario, se aumentan empleos inútiles.

Por otra parte, se dice que los jornales de sanidad vegetal son de $ 63.000; y bien sabemos que este servicio no tiene empleados a jornal; y si tiene uno que otro, debe figurar en el presupuesto del año. Este hecho, como comprende la Cámara, necesita más explicaciones, como también que en los servicios provinciales se soliciten 14,000 pesos para jornales, siendo que estos servicios tampoco tienen empleados a jornal. Seguramente, estos dineros se van a aplicar en una forma que tal vez justifique la acotación o glosa del ítem, que diga "para jornales"; pero no se nos dá la explicación del caso aquí en la Cámara en forma que nos convenza de la necesidad que hay de aprobar esta suplementación para jornales en servicios en que sabemos no existen empleados a jornal.

Sin embargo, en obsequio a que haya suplemento para otros servicios que me constan necesitan de él, no me voy a oponer a su aprobación; pero quiero dejar constancia de mi protesta formal por la manera cómo se ha presentado este proyecto de suplementación para varios ítem del Ministerio de Agricultura, sin que conozcamos las explicaciones del caso.

El señor RETAMALES. — Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Ptc.) — Tiene la palabra S. S.

El señor RETAMALES. — Tal vez, si se hubiera leído el preámbulo del proyecto — o el proyecto mismo en sus líneas generales — se habrían evitado algunas observaciones, especialmente las que ha hecho el H. señor Zapata, que estima que este suplemento es sólo para derrochar dinero y que obedece a una falta de previsión.

En el preámbulo del proyecto que se mandó al Congreso, al que me refiero especialmente, se dice que se tuvieron a la vista las afirmaciones personales y documentadas, que hizo el Sub-secretario del Ministerio de Agricultura. En este preámbulo viene el detalle de las inversiones que se van hacer. En la Comisión de Hacienda, además, se justificaron estas inversiones.

Y a mí me parece que cuando esto se justifica no habría Comisión posible que pudiera negarse informar un proyecto que tiene estos antecedentes.

Dice la Comisión, explicando este punto:

"Se han elevado los jornales de los obreros ocupados en dichos servicios por razones que son bastante conocidas, como ser el alza del costo de la vida y la necesidad de pagar a esos obreros un salario que les permita satisfacer sus necesidades vitales"

El señor ZAPATA. — ¿Eso fué antes de la gratificación?

El señor TORRES MOLINA. — El aumento de los salarios de los obreros, el mayor gasto de los fletes, pasajes, etc., eso no va en beneficio de los obreros.

El señor VEGA. — ¿Se podría dejar establecido en cuánto se va a aumentar los jornales?

El señor OLAVE. — Se trata sólo del auto del Ministerio, porque a los funcionarios no se les paga automóvil.

El señor RETAMALES. — Sin embargo, hay gastos que se van a cubrir con esta partida, como los de: "Sanidad Vegetal, Servicios Provinciales, Administración de la Quinta" etc., que suponen, necesariamente, pago de jornales.

Es de suponer, señor presidente, que el Gobierno o el Subsecretario del Ministerio no va a venir a engañar a esta Corporación en lo que respecta a la inversión que se va a dar a estos fondos.

El señor CONCHA (don Miguel) — Es que puede haber derroche en esos gastos.

UN SEÑOR DIPUTADO — Y seguramente hay abuso.

El señor RETAMALES. — Esa es una opinión personal de su señoría.

Hay, además otros gastos que son indispensables, como los relativos a genética vegetal, compra de semillas etc., que suben a más de $ 14.000.

Y así cada uno de estos gastos se justifica.

De manera que me parece que mis honorables colegas son demasiado suspicaces al suponer que se trata de presentar planillas falsas.

A mí me parece que no podemos descender a este terreno, ya que es de suponer que los empleados de la Administración Pública que atienden estos servicios no van a cometer estos abusos.

El señor OLAVE.— Lo que parece es que hay derroche.

El señor RETAMALES — Podrá tal vez, su señoría observar la manera de invertir los fondos; pero no me parece que pueda merecer dudas cada uno de los detalles de la inversión de estos fondos, detalles que pidió el diputado informante para poder complacer a cada uno de los honorables diputados.

El señor OLAVE.—Aquí se trata de jornales, cuando en estos servicios no hay jornales. La verdad es que su señoría, hasta este momento, no nos ha dado razones convincentes que expliquen estos gastos. Con la lectura que nos ha hecho, de parte del impreso, quedamos tan enterados como antes de que hablara su señoría.

El señor ALCALDE.— ¿No ha dicho su señoría que no hay personal en este servicio?

El señor OLAVE. — He dicho que no hay personal a jornal y que, en consecuencia, no podemos aceptar que se solicite un suplemento para el pago de jornales en uno de los ítem.

El señor ALCALDE.— ¿Cree su señoría que se ha faltado a la verdad al solicitar un suplemento para el pago de jornales?

El señor OLAVE.— En el servicio de Sanidad Vegetal, como en los servicios provinciales, he manifestado que yo no conozco empleados a jornal, y que desearía conocer las explicaciones dadas en la Comisión de Hacienda que justifiquen la existencia de esta partida, y su monto.

El señor ALCALDE.— El H. señor Olave ha hecho un cargo grave al Ministerio de Agricultura; ha afirmado Su Señoría que el suplemento que se solicita en un ítem para el pago de jornales es injustificado por cuanto consta a Su Señoría que varias de las partidas por jornales a que se refiere el ítem no deben pagarse desde el momento en que no hay personal que gane esos jornales.

Debo hacer presente a Su Señoría que la Comisión de Hacienda para recomendar a la Cámara la aprobación del suplemento solicitado por el Ejecutivo tuvo presente las detenidas explicaciones que dió el Sub Secretario de Agricultura a quien creo enteramente incapaz de falsear la situación existente, en cuanto a personal a jornal de esa repartición, falseamiento tanto más inconcebible cuanto que está a cargo del Ministerio de Agricultura un hombre de gran competencia y honorabilidad que honra el cargo que desempeña.

El señor VEGA.— Eso es lo que le parece a Su Señoría.

El señor ALCALDE.— Los ataques de Su Señoría al señor Ministro de Agricultura constituyen el mejor homenaje que se le puede rendir.

El señor VEGA.— Sobre todo cuando va en beneficio de la agricultura.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a los HH. Diputados se sirvan dirigirse a la Mesa.

Está con la palabra el H. señor Retamales.

El señor RETAMALES.— Estaba manifestando que lo que dice el proyecto es lo mismo que se dice aquí. La falta de fondos se produjo porque no alcanzó la partida correspondiente. Mientras tanto, a esta gente se le está debiendo.

Y esta gente puede trabajar un mes o dos meses más.

De manera que acordar el suplemento es la solución más justa.

Yo no me atrevo a suponer que el H. señor Olave crea que los Jefes del servicio están sosteniendo inexactitudes, falsedades.

El señor OLAVE.— Yo le puedo decir a Su Señoría que existe un hecho claro y preciso: el déficit, y que este déficit se debe a que se pensó, primeramente suprimir algunos empleos, lo que, posteriormente, por el desarrollo y las necesidades del servicio, no se pudo llevar a efecto y yo podría agregar que no sólo no se han suprimido empleos, sino que se han creado nuevos puestos.

El señor RETAMALES.— Habrán sido necesarios.

El señor OLAVE.— Por eso, yo necesito mayores explicaciones, señor Presidente.

El señor RETAMALES — Estimo que hay que llenar esas vacantes, cuando hay necesidad de hacerlo.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a los señores diputados guardar silencio.

El señor TORRES MOLINA. —Pido la palabra.

El señor OLAVARRIA. — Votemos.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Torres Molina.

El señor TORRES MOLINA. —Yo solamente deseaba hacer algunas observaciones que tienen relación con el asunto que está en debate.

He recibido una comunicación del señor Ministro del ramo en que contesta observaciones que el diputado que habla hiciera hace tiempo...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Permítame, honorable diputado... Ha terminado el orden del día.

15. — REORGANIZACION DE LOS SERVICIOS DE SANIDAD. —ENVIO DEL PROYECTO A LA COMISION DE HIGIENE

El señor LOIS.— Si me permite, señor Presidente... Yo quisiera pedir únicamente que pasara a la Comisión de Higiene un proyecto que fué de la Cámara al Senado con el objeto de que se nombrara una Comisión Mixta.

El Senado ha rechazado el nombramiento de esta Comisión Mixta; de manera que no queda otro procedimiento que pasar este proyecto a la Comisión de Higiene para tratarlo mañana.

El señor RIOS ARIAS.— Muy bien.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, pasaría a la Comisión de Higiene este proyecto con el objeto manifestado por el señor Lois.

Acordado.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)— Si me permite Su Señoría...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — En la hora de incidentes, corresponde el primer turno al Comité Conservador.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra al honorable señor Martínez. ¿Por cuántos minutos, honorable diputado?

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)— Por cinco minutos, señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente) — Por cinco minutos...

El señor PRIETO (don Joaquín).— ¿A qué Comité le corresponde usar de la palabra, señor Presidente?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—... prorrogándose por igual tiempo la hora de incidentes.

El señor GARDEWEG. — Cuando llegue el término de los turnos de los Partidos a los cuales corresponde usar de la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — No hay acuerdo. Tiene la palabra el Comité Conservador.

El señor GARDEWEG. — Pido la palabra.

16.—CONSTRUCCIONES DE LA DIAGONAL ORIENTE Y LEVANTAMIENTO DE LA LINEA DE LA ESTACION PROVIDENCIA. —REITERACION DE OFICIO

El señor GARDEWEG. — En una de las sesiones que celebró esta Cámara hará unos quince o veinte días, casi por la unanimidad de la Corporación, se tomó el acuerdo de dirigir oficio al señor Ministro de Fomento, pidiéndole incluyera en la convocatoria dos proyectos presentados por el diputado que habla en compañía del honorable señor Pereira; uno sobre construcción de lo que se llama la diagonal oriente y el otro, que tiene por objeto levantar la línea de la estación de Providencia.

Aprobada, como dije, casi por la unanimidad de la Honorable Cámara esta indicación el diputado que habla, señor presidente, ha estado esperando durante quince días que el señor Ministro contestara una palabra siquiera o acusara recibo, manifestando las razones que ha podido tener para incluir o no incluir los proyectos mencionados.

Pues bien, este proyecto sobre construcción de una avenida se ha hecho a base de los valores que actualmente tienen los terrenos. Se han hecho también los cálculos de lo que costaría la mano de obra, es decir, tanto el trabajo de los obreros como los materiales que se van a emplear, etc.

El señor OLAVARRIA. — Y el valor de las expropiaciones, honorable diputado.

El señor GARDEWEG. — Exacto, el valor de las expropiaciones, como dice muy bien su señoría. Estas son cosas muy interesantes que van variando constantemente con el transcurso del tiempo; y no es posible, entonces, que estos trabajos, después de dos o tres meses de estudio, se posterguen indefinidamente ;de manera que si la Honorable Cámara no acuerda entrar al estudio de este proyecto, quiere decir que todo este trabajo se va a perder.

Es por eso, he querido aprovechar este minuto de que dispongo para pedir que se dirija un oficio al señor Ministro de Fomento, a fin de que diga si va o no a considerar el acuerdo de esta Honorable Cámara sobre inclusión de este proyecto en la convocatoria.

Se me ocurre que el Ejecutivo debe tener cierta deferencia para con el Poder Legislativo, y así como éste tiene facultad para discutir cualquier proyecto en la Legislatura Ordinaria, también debe reconocérsele durante la Legislatura Extraordinaria, la facultad de pedir al Ejecutivo la inclusión de los proyectos que le interesen.

Es, por otra parte, justo que el Congreso Nacional se dirija al Ejecutivo y le diga que tiene interés en legislar sobre ciertas materias, y que el Ejecutivo, con deferencia acuda a tales deseos, máxime cuando no se han producido nunca dificultades sobre este aprticular, y cuando por el contrario, el Congreso ha estado siempre atento a todo lo que, por su parte el Ejecutivo le ha pedido en forma justificada.

Por eso, y sin que esto signifique una queja o una censura al señor Ministro de Fomento, quiero que se le hagan llegar estas observaciones.

De distintos sectores, se ha reclamado constantemente el despacho de este proyecto; y, haciéndome eco de estos deseos, he decidido levantar mi voz en este momento y, si es necesario, habré de decirlo más claro todavía, si mis representados así me lo exigen...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Se dirigirá el oficio a nombre de S. S.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Quedan diez minutos al Comité Conservador.

El señor CAÑAS FLORES.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Tiene la palabra S. S.

17.—CARRERAS EN LOS DIAS DE TRABAJO.— REITERACION DE OFICIO

El señor CAÑAS FLORES.— Hace ya quince días, la H. C., por la unanimidad de los honorables diputados asistentes, solicitó del Ejecutivo dos medidas: la primera, que se derogara el decreto que autorizó al Hipódromo Chile para efectuar carreras los días de trabajo; y otra, la inclusión en la convocatoria de un proyecto de ley por el cual se establece que no se podrán verificar carreras en los días de trabajo por aquellas instituciones en que se practique el sistema de las apuestas mutuas autorizadas por la ley.

Estos dos proyectos fueron aprobados por la unanimidad de esta H. C.; sin embargo, han pasado 15 días y el Ejecutivo no ha tomado ninguna determinación al respecto.

Hay que tratar de prohibir las carreras en los días de trabajo; aunque a pesar de nuestras observaciones, el miércoles próximo volverán a efectuarse y los sábados continuarán efectuándose las que hoy día se realizan en el Hipódromo Chile.

El daño que con esto se está ocasionando a los obreros, es inmensamente grande. Bastará ver las cifras estadísticas del dinero jugado en los dos últimos sábados y compararlas con las del dinero jugado a las carreras en las mañanas de los domingos, y podrá establecer la Honorable Cámara que, por lo menos, se ha duplicado la cantidad que se jugaba los domingos.

El señor OLAVARRIA. — Eso no impresiona al Gobierno.

El señor CAÑAS FLORES. — Con relación a estos hechos, puedo decir a la Honorable Cámara que muchas personas observaron el último sábado a infinidad de obreros que concurrieron al Hipódromo con sus trajes de trabajo, y que muchos estucadores, por ejemplo, iban con sus manos llenas de yeso, ya que no tuvieron tiempo, siquiera, para lavárselas antes de ir a jugar.

Yo creo que la Honorable Cámara haría obra de humanidad, — ya que se trata de resguardar el salario de los obreros—, si en la sesión de hoy acordara reiterar su petición al Ejecutivo en el sentido de incluir en la convocatoria el proyecto que prohibe las carreras en días de trabajo.

Creo que el Gobierno no se ha compenetrado bien del daño que se está causando a los obreros.

La Honorable Cámara haría buena obra si en la sesión de hoy acordara reiterar nuestra petición al Ejecutivo, a fin de que incluya, mañana o pasado, los proyectos a que me he referido y que mientras tanto suspenda la autorización concedida para que se puedan verificar carreras los días sábados.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara se acordaría reiterar el oficio a que se ha referido el honorable señor Cañas Flores.

Acordado.

Le quedan algunos minutos al Comité Conservador.

Puede usar de la palabra el honorable señor Urrejola.

18 — NECESIDADES DEL DEPARTAMENTO DE CURICO — PETICIONES DE OFICIO

El señor URREJOLA (don José Fco.)— Yo deseo que se trasmitan al señor Ministro de Fomento las observaciones que voy a hacer respecto a una necesidad urgente e imperiosa del departamento que represento.

Existe una vía que es de gran necesidad mantener en buenas condiciones, la que une a Curicó y Teno con la cordillera. Es el camino troncal, por decirlo así, y desde el año pasado ha sido completamente descuidado.

Me permito pedir a la Mesa que se sirva dirigir oficio al señor Ministro de Fomento, a fin de que tome las medidas que sean convenientes para la satisfacción de esta necesidad.

También deseo, señor Presidente, que se oficie al señor Ministro de Justicia respecto a la conveniencia de empezar pronto los trabajos de construcción de una cárcel en la ciudad de Curepto.

En otras sesiones he hecho presente a la H. Cámara, que la situación de promiscuidad en que se encuentran los reos. No existe, se puede decir, una cárcel, porque el edificio destinado a este objeto es completamente inapropiado, y se encuentra en mal estado.

Creo, pues, que ha llegado el momento de empezar los trabajos de construcción de una cárcel que corresponda a esa necesidad social, es decir, que haya seguridad y que los penados vivan con relativa decencia.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Se enviarán los oficios a nombre de Su Señoría.

Le quedan todavía algunos minutos al Comité Conservador.

19.—CESION DE UN BIEN RAIZ EN LOS ANGELES — PETICION DE OFICIO

El señor COLOMA.— Al término del período ordinario de sesiones, la H. Cámara aprobó una moción que tuve el honor de presentar, sobre cesión de un bien raíz a la Sociedad Patriótica 21 de Mayo, de Los Angeles...

El señor LOIS.— ¿De qué ciudad, honorable Diputado?

El señor COLOMA.— A la Sociedad Patriótica 21 de Mayo, de la ciudad de Los Angeles.

Yo desearía que el señor Presidente, tuviera a bien dirigir oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que se sirviera incluir en la convocatoria este proyecto para que pueda despacharlo el Senado en el actual período de sesiones.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Se dirigirá oficio a nombre de Su Señoría.

Le quedan algunos minutos al Comité Conservador.

20 — CARGOS AL MINISTERIO DE AGRICULTURA. — PETICION DE OFICIO

El señor PRIETO (don Joaquín).— Pido la palabra.

Cuando se trataba en la Orden del Día del proyecto que suplementa varios ítem del Ministerio de Agricultura, se hicieron algunas afirmaciones que yo estimo bastante graves...

El señor VEGA.—¿Cuándo fué eso, honorable Diputado?

El señor PRIETO (don Joaquín).— El honorable señor Zapata dijo que en las planillas de los obreros de la Quinta Normal se pagaba a jornaleros que, en realidad, no trabajaban en esa repartición pública, y esto, a mi juicio, es un cargo de suma gravedad que hay necesidad de investigar.

Además, se dijo— y esto no lo oí totalmente,— por parte del honorable señor Olave, que había empleados a contrata del Ministerio de Agricultura que no estaban contratados antes, y que sólo habían sido tomados en los últimos meses. Este también es un cargo que hay que investigar.

Me atrevo a insinuar que a nombre de la Cámara se pongan estos hechos en conocimiento del señor Ministro de Agricultura, para que se sirva hacer la investigación correspondiente y comunique a la Cámara lo que haya de verdad en los denuncios que aquí se han formulado.

El señor OLAVE.— ¿Me permite, honorable diputado?

Hace tiempo pedí se enviara un oficio al señor Ministro de Agricultura pidiéndole datos sobre este asunto. En la respuesta, el señor Ministro no niega el hecho; dice que, efectivamente, ha contratado los servicios de un funcionario para jefe del servicio de arboricultura, función que desempeñaba el jefe de la fábrica de conservas, desde hace dos años.

El señor COLOMA.— ¿Qué gravedad tiene eso?

El señor PRIETO (don Joaquín).— Oída la explicación que acaba de dar el honorable señor Olave, veo que su cargo no tiene la gravedad del otro al cual se refirió el honorable señor Zapata y que de ser efectivo significaría una defraudación de dineros fiscales, pues, se habría pagado jornal a obreros que no estaban en servicio.

Por este motivo, limito mi petición a que se oficie al señor Ministro de Agricultura, a nombre de la Cámara, a fin de que investigue la verdad de las afirmaciones del honorable señor Zapata.

El señor RETAMALES.— Me opongo a que se oficie a nombre de la Cámara, pues, no podemos hacernos cargo de todos los chismes que se quiera traer a la Cámara.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime para dirigir el oficio que solicita el señor Prieto Concha a nombre de la honorable Cámara.

El señor RETAMALES.—No, señor, a nombre de S.S., si así lo desea.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—No hay acuerdo.

El señor PRIETO (don Joaquín) —Entonces formulo la petición a nombre propio.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Se enviará el oficio a nombre de S.S.

El señor ZAPATA.—Yo acompaño al honorable señor Prieto.

(Presidente).— El comité radical dispone de quince minutos.

El señor MAIRA.—Pido la palabra.

21.—INTERPRETACION DE UNA DISPOSICION REGLAMENTARIA.—PROYECTO DE ACUERDO

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— El comité radical dispone de quince minutos.

El señor MAIRA.—Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor MAIRA.—Señor Presidente, en la ltima sesión ordinaria de esta honorable Cámara celebrada el 20 de noviembre, la representación radical abandonó la sala a raíz de una resolución de esta Cámara sobre un voto propuesto por el Presidente relacionado con la discusión de los Presupuestos.

Yo quiero dejar constancia, señor Presidente, en primer término, que el proyecto de acuerdo propuesto por S.S. y que figura en el Boletín de la última sesión, importa una modificación del Reglamento de la H. Cámara. Esto es obvio; a la simple vista se ve que con este acuerdo se modificó el artículo 187 del Reglamento de la Cámara, y como todos los honorables diputados saben, el Reglamento de la Cámara no puede ser modificado por medio de un proyecto de acuerdo, sino que está sujeta su modificación a una tramitación especial, o sea, tiene que seguir todos los trámites de un proyecto de ley.

En consecuencia, ese proyecto de acuerdo no ha podido ni discutirse, y menos, si se tiene presente que con él se vulneraba el derecho de los parlamentarios de la minoría.

Pero, señor presidente, no es mi ánimo sólo dejar constancia de esta protesta, sino que quiero plantear a la H. Cámara el problema que significa la interpretación dada por la Mesa y por la Cámara al artículo 187 del Reglamento, a los artículos 18 y 22 de la Ley Orgánica de Presupuestos y al artículo 44 de la Constitución Política del Estado.

Todos los honorables colegas saben que la ley fundamental para todos los ciudadanos es la Constitución Política. La Constitución Política establece derechos y obligaciones que no pueden ser modificados por ley ni por Reglamento alguno, sino previa una reforma constitucional.

Cualquiera ley que sea contraria a los preceptos establecidos en la Constitución Política, es inaplicable. No se puede modificar la Constitución en ninguna forma por medio de una ley o de un Reglamento. Las disposiciones son claras y terminantes.

El artículo 44, inciso 4.o de la Constitución, establece respecto de los presupuestos, lo siguiente: "Sólo en virtud de una ley se puede aprobar anualmente el cálculo de entradas y fijar en la misma ley los gastos de la Administración Pública", y establece a continuación que "La Ley de Presupuestos no podrá alterar los gastos o contribuciones acordados en leyes generales o especiales. Sólo los gastos variables pueden ser modificados por ella", es decir, establece claramente, en forma que no admite dudas, que la Honorable Cámara puede modificar estos gastos.

Todos mis honorables colegas saben el significado de la palabra modificación. Modificación importa un cambio, término que es bastante conocido.

La modificación de los Presupuestos en los gastos variables, sólo tiene dos limitaciones constitucionales expresamente determinadas por el artículo ..: una es la iniciativa del aumento de gastos, y la otra la alteración del Cálculo de Entradas.

Fuera de estas dos excepciones, señor presidente, la Cámara puede modificar los gastos variables, como lo manifesté en la sesión última; puede hacerlo de acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica de Presupuestos N.o 4,520, y en la forma que establece el artículo 187 del Reglamento de la Cámara, perfectamente claro y terminante y que dice: "Las demás indicaciones que tiendan a alterar o modificar los ítem de gastos variables, sea reduciéndolos en su monto, dividiéndolos, trasladándolos, cambiándoles su glosa, etc., podrán ser formuladas por un Ministro o por un diputado".

Sería largo discutir, señor presidente, y tal vez no habría la tranquilidad necesaria en esta Honorable Cámara, para tratar en la hora de incidentes o en la Orden del Día un problema de tan alta transcendencia. Sin embargo, yo creo conveniente para la Cámara, para los honorables colegas y para el país, que este asunto se resuelva a conciencia, con estudio detenido, que se oiga a las personas más capacitadas para tratar de él, a fin de que no vuelva a suceder el hecho que todos lamentamos y por el cual formulamos nuestra protesta en la sesión última. Con este motivo presentaré, señor presidente, un proyecto de acuerdo que tiene por objeto enviar este asunto a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, a fin de que lo estudie e informe a la Cámara y proponga una solución. Eso me parece lo honrado y lógico.

Tiene tal trascendencia este asunto que, a mi juicio, por muy modesta que sea la interpretación que Su Señoría ha dado al Reglamento, se modifica la Ley Orgánica de Presupuestos y la Constitución y se priva a los parlamentarios, a cada uno de los Diputados, de la funcion primordial y más importante que tienen como es la del estudio y distribución de los presupuestos de la nación, acto fundamental que se realiza todos los años y del cual depende la ejecución de todas las obras que debe hacer el Ejecutivo para la atención de las necesidades esenciales del país.

No quiero abusar de la benevolencia de mis honorables colegas aduciendo razones de orden legal que se desprenderían de un estudio a fondo de la materia; particularmente, ya lo he hecho presente a mis honorables colegas. No es mi ánimo perturbar el criterio de la H. Cámara, me reservo el derecho de hacer presente esas razones en la Comisión de Legislación y Justicia; ahora solo pido a la H. Cámara que preste su aprobación al proyecto de acuerdo que voy a presentar para que la Comisión de Legislación y Justicia estudie este problema a la luz de las disposiciones pertinentes y resuelva y proponga a la Cámara una solucion con arreglo a la ley.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Si a la Camara le parece, se enviaría este proyecto de acuerdo a la Comisión a que se ha referido el H. señor Maira.

El señor OLAVARRIA.— ¡Evidente!

El señor COLOMA.— Nosotros aceptamos esta indicacion en el entendido de que los diputados de estos bancos mantenemos las razones dadas por algunos de nosotros en el debate habido últimamente sobre la materia indicada por el señor Maira.

No podemos, por la circunstancia de nuestra aceptación al proyecto de acuerdo, dejar sentada la idea de que nosotros tenemos dudas sobre esta materia. Si el señor Maira desea que se haga un estudio profundo de este asunto no tenemos inconveniente alguno, pero hacemos presente que esto en ningún caso puede significar que nosotros desistamos de una teoría que ha sido sostenida por algunos de nuestros honorables colegas.

El señor LOIS.—¡No tenga cuidado por los Presupuestos, Su Señoría! Si ya están despachados.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor URREJOLA (don José Fco.)— ¿Y qué dice ese proyecto de acuerdo!

El señor MAIRA.— ¿Si me permite Su Señoría? Voy a leerlo.

Dice así:

"Teniendo presente las discrepancia que han existido sobre la interpretación del artículo 187 del Reglamento en relación con lo dispuesto por los artículos 18 y 22 de la Ley Orgánica de Presupuestos y artículo 44 de Constitución Política, acuerda pedir a su Comisión de Constitución, Legislación y Justicia que estudie la materia y proponga la solución que considere adecuada".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Si a la H. Cámara le parece, se enviaría este asunto a la Comisión de Legislación y Justicia.

El señor GARDEWEG.— Con mi voto en contra.

El señor WALKER LARRAIN. —Que quede para mañana.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— No hay acuerdo. Quedará para segunda discusión el proyecto de acuerdo del honorable señor Maira.

Le quedan algunos minutos al Comité Radical.

22.— ACTITUD DE CARABINEROS CON LOS PUESTOS Y SUPLEMENTEROS QUE VENDEN DIARIOS Y REVISTAS DE OPOSICION

El señor RIOS (don Juan A.) —Señor presidente, la Honorable Cámara ha oído que en 15 minutos, 5 señores diputados conservadores han hecho críticas al Gobierno; de consiguiente, no le extrañará que yo, desde estos bancos, haga una nueva crítica en contra del Gobierno...

El señor GARDEWEG.— ¡Pero es que hay profesionales de la crítica!

El señor URREJOLA (don José Fco.)— Hacer peticiones no es criticar...

El señor RIOS (don Juan A.) —No se apure, Su Señoría.

El señor VEGA.— Y hay profesionales en zancadillas...

El señor RIOS (don Juan A.) —Voy a ocuparme de la situación de los ciudadanos modestísimos, de los suplementeros de Santiago.

La prensa, especialmente "La Hora" y "La Opinión", ha venido dando cuenta de la acción desarrollada por Carabineros en contra de los puestos y suplementeros que venden diarios y revistas, sobre todo cuando son de oposición al Gobierno del señor Alessandri.

Según las informaciones de la prensa y según me lo han manifestado tanto representantes de diarios y revistas como los dueños de puestos y suplementeros, los carabineros han procedido a prohibir en los puestos la exhibición de tales revistas y diarios, y han llegado hasta apresar a algunos suplementeros que han resistido a esta arbitraria medida.

Con esto se les causa un daño a estas gentes.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)— Eso se refiere solamente a ciertos diarios y revistas.

El señor RIOS (don Juan A.) —Se refiere especialmente a los diarios y revistas de oposición como "La Nación", "La Hora"...

—Risas en la Sala.

El señor RIOS (don Juan A.) —Perdonenme los señores diputados. Creí que "La Nación" era diario... Es tal vez un ...

quín... "La Opinión", "Topaze"...

El señor ESCOBAR (don Oscar).— "Justicia", "Frontera"...

El señor RIOS (don Juan A.)— "Consigna" y otros diarios y revistas más, que tienen valentía y llaman las cosas por su nombre, y que atacan algunas actitudes del Gobierno.

Llama especialmente la atención, a este respecto, que el Gobierno no se preocupe de desvanecer los cargos que se le hacen, sino que proceda en esta forma: haciendo destruir los diarios y revistas y prohibiendo su circulación y aún impidiendo que se exhiban para la venta al público.

Esta no es la manera como debiera proceder en este caso el Gobierno, porque si cree que los cargos que se le hacen son injustos, debe desvanecerlos o tomar el camino que ha solido tomar en otras ocasiones, y esto no sólo en beneficio de sí mismo, sino, también, de aquellos que les son adeptos.

Ayer, no más, hemos visto que una revista humorística atacaba a uno de los usufructuarios del régimen actual, posiblemente en broma y que éste ciudadano, en vez de defenderse de los cargos que se le hacían, se fué, revólver en mano, a defender su honra a balazos, sin preocuparse de que, al hacerlo, corrieran peligro una señora y varios niños y, además, un hogar respetable.

Por esto, digo yo que vamos por mal camino.

Preguntados los agentes de la autoridad acerca del motivo de tales medidas, han respondido que lo hacen de orden superior, o sea, de orden del Intendente de la Provincia.

Yo no se, señor Presidente, en qué disposición legal se basa el señor Intendente o su jefe superior, el señor Ministro del Interior, para cometer semejante atropello que, aparte de ser una arbitrariedad sin nombre en este régimen de la legalidad y constitucionalidad que estamos viviendo, significa un daño criminal para esos pobres ciudadanos, los suplementeros a quienes se les quita sus medios de vida y, además, se les destruye los diarios y revistas que ellos deben pagar a los dueños.

Hay más, Hon. Cámara, los dueños de puestos de venta de diarios y revistas pagan una patente mensual a la I. Municipalidad, la que seguramente no podrán pagar si se les prohibe ejercer libremente su comercio.

Por otra parte, estas medidas tan arbitrarias del Gobierno no sólo alcanzan a los diarios y revistas nacionales, sino que afectan también a revistas extranjeras que se venden libremente en el país, en virtud de expresas disposiciones legales.

Es sumamente extraño, Hon. Cámara, lo que está pasando en el país: cuando algún diario o revista de oposición manifiesta su desagrado por actos del Gobierno, se le clausura, se empastela o se prohibe o dificulta su circulación en lugar de explicar o desvirtuar los cargos que se hagan. Cuando se ataca a alguno de los usufructuarios del regimen, éste no se detiene a contestar esos ataques o a desvirtuar los cargos, sino que empuña revólver y como en los tiempos de la barbarie "?? te" en contra del que tuvo audacia, aunque sea en broma, de rosar su delicada epidermis.

Por este camino vamos mal; y lo peor del caso, es que es el propio Gobierno el que da el ejemplo. Y si seguimos en este camino, será raro que el señor Ministro del Interior — que con tanto acierto dictó el Decreto prohibiendo el uso de uniforme olvidándose de los que usan librea — no será raro digo, que también le prohiba la circulación a aquél abogado, hasta ayer no más, favorito del régimen, que con tanta claridad habló ante el más alto Tribunal de Justicia de la República dejando en paños menores no sólo al señor Ministro de Hacienda, sino que al Gobierno entero...

A fin de aclarar lo relacionado con los atropellos cometidos con los modestos ciudadanos que venden diarios y revistas, ruego al señor Presidente, se sirva transmitir estas observaciones al señor Ministro del Interior, pidiéndole que se sirva manifestar a la Cámara si ese departamento de Estado ha autorizado al Intendente de la Provincia para tomar tales medidas y, en caso de haberlo hecho, en virtud de qué disposición legal ha procedido el señor Ministro o el Intendente en su caso.

El señor GUZMAN GARCIA (Pte.) — Se dirigirá oficio a nombre de S. S.

Corresponde el turno siguiente al Comité Liberal.

El señor RIVERA. — —Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Pte). — Tiene la palabra el H. señor Rivera.

23. INTERPRETACION Y APLICACION DE UNA DISPOSICION REGLAMENTARIA

El señor RIVERA.— Honorable Cámara:

En la sesión del miércoles 20 del actual mes de noviembre se produjo una incidencia tumultuosa, debido a la forma cómo la Mesa entendió y aplicó el artículo 187 del actual Reglamento, que corresponde al artículo 146 del antiguo, y del cual es una transcripción literal.

Ahora se nos ha dicho que la protesta partió por el hecho de haberse aprobado un proyecto de acuerdo. Pero ha querío el señor Maira, hoy día, puntualizar la infracción que ha creído ver al artículo 187 del Reglamento. Sólo a esto me referiré.

La Mesa de la Cámara procedió correctamente en la aplicación de ese artículo, aplicación que estaba, además, abonada por los precedentes invariables adoptados por la Corporación y que di a conocer a los señores diputados en esa sesión.

El debate promovido acerca de este asunto destacó el hecho de que la discrepancia existía en la apreciación o significado que debía darse a la palabra "item" contenida en el recordado artículo.

Los sostenedores de la tesis opuesta a la Mesa, la fundaban en el artículo 18 de la ley N.o 4520, Orgánica de Presupuestos que dice: "Los gastos se agruparán " en partidas que correspondan al " Congreso Nacional, a cada uno " de los diversos Ministerios y a " cada uno de los servicios inde- " pendientes; las partidas se divi- " dirán en capítulos que corres- " ponderán a las partes correlati- " vas de cada servicio; y los ca- " pítulos se dividirán en ítem, que " llevará una serie de números " dentro de cada partida.

"Los ítem serán numerados y " clasificados de acuerdo con los " siguientes conceptos: ...B. Va- " riables. Item 4) Gastos Varia- " bles del servicio administrati- " vo: a) Personal a contrata; " b) Gratificaciones y premios " etc., etc."

Según ellos, lo que constituye el ítem es lo que esta encerrado dentro del número; así serían un solo ítem todos los gastos variables y no cada una de las letras y de las subdivisiones de estas letras que figuran numeradas dentro del presupuesto.

Dentro de este criterio, sostienen que, aplicándose el inciso final del artículo 187, se pueden hacer todas las alteraciones que se desee dentro de cada ítem.

Así, por ejemplo, en el ítem 4) del capítulo Dirección General de Protección de Menores, 06 de la partida 08 del Ministerio de Justicia, que establece una suma global de $..., podría, por los diputados, distribuírsele como se deseara, y aún, proceder de la siguiente manera: suprimir la letra a), que establece el personal a contrata y destinar esa suma a la letra c), viáticos, porque se habría procedido a suprimir un ítem y a cambiar otro sin aumentar los gastos del ítem 04), Gastos Variables.

Felizmente, para el buen orden administrativo no se puede proceder así, porque ítem no es sólo lo que está bajo el rubro que sigue al número, sino que cada uno de los párrafos contenidos en ese número.

Así, en mi concepto, constituye un ítem, el siguiente: "04) Gastos " Variables; j) impresos, impre- " siones y publicaciones: 13,500 " pesos".

El artículo 19 del Código Civil dice que cuando el sentido de la ley es claro, no se desatenderá su tenor literal a pretexto de consultar su espíritu.

Atengámonos a esta regla elemental de interpretación y prescindamos de la debida correspondencia y armonía, y del espíritu general de legislación.

Dice el Diccionario de la Lengua Castellana de la Real Academia Española: "Item, adv. lat. " principalmente usado para hacer " distinción de artículos o capí- " tulos en alguna escritura u " otro instrumento, y también pa- " ra señal preventiva de adición".

Desde luego, tenemos, es verdad, que al hablar de gastos variables se hace distinción de ciertos gastos diferentes a los fijos por ejemplo; pero no es menos verdad que al hablarse "de impresos, impresiones y publicaciones" se hace distinción entre tales gastos variables y los de forraje, por ejemplo.

De manera que, conforme a la primera acepción que da el Diccionario tendrían razón quienes entendieren por "ítem" todos los gastos variables en contraposición a los gastos fijos; pero no la tendrían, porque no harían distinción alguna, quienes se negaran a aceptar como ítem diferente el de "impresos, impresiones y publicaciones" del de "forraje".

Otra de las acepciones que se da a la palabra "ítem" es la de señal preventiva de adición.

Aquí, también, llegamos a la misma conclusión.

En efecto, decimos: "Gastos fijos", a los que hay que agregar señal preventiva de adición, ítem gastos variables; pero, también ocurre otro tanto al decir "impresos, impresiones y publicaciones", a lo que hay que agregar (señal preventiva de adición, ítem) "forraje".

Al negarse a aceptar como ítem lo indicado, se incurriría en una trasgresión de lo que debe entenderse por ítem, porque se negaría el carácter de agregado al párrafo "forraje".

Pero no sólo dice el artículo 18 de la Ley Orgánica de Presupuestos, que los ítem llevarán una serie de números dentro de cada partida, sino que agrega: "Los " ítem serán numerados y clasi- " ficados de acuerdo con los si- " guientes conceptos: B. Variables " Item 4). Gastos variables del " servicio administrativo: a) per- " sonal a contrata; b) gratifi- " caciones y premios, etc."

El señor MAIRA.—Le agradecería a S. S. me dijera qué clase de ítem es el ítem 9, letra b)...

El señor RIVERA.—No tengo la Ley de Presupuestos a la mano H. D.

El señor MAIRA. — Si quiere S. S., se la pueda pasar en seguida.

El señor RIVERA. — Permítame continuar, H. D.

Este artículo dice que los ítem serán clasificados. Es decir, cada uno de los ítem está clasificado porque el artículo está en plural.

¿Dónde estaría la clasificación si se estimara exclusivamente como ítem la frase "gastos variables del servicio administrativo?"

En parte alguna.

El Art. 22 de la Ley Orgánica de Presupuestos que tiene el carácter de permanente, dice: "El " presupuesto de gastos no podrá " exceder del presupuesto de en- " tradas y el Congreso no podrá " aumentar ninguno de los ítem " de gastos variables propues- " tos por el Presidente de la Re- " pública y ni agregar ningún " ítem nuevo, a menos que el " aumento o la agregación sean " aprobados por el Presidente " de la República y no alteren " el equilibrio entre los gastos " y las entradas. El Congreso " puede eliminar o reducir uno " o más de los ítem de gastos " propuestos por el Presidente " de la República".

Este artículo se pone en el caso de que se pueda agregar un ítem nuevo al presupuesto para lo cual exige la aprobación del Presidente de la República.

Si estimáramos las cosas como las estiman los diputados que impugnan el temperamento adoptado el miércoles pasado por la mayoría tendríamos que el Congreso con la aprobación del Presidente podría agregar un nuevo número y por consiguiente otro ítem, o sea, se alteraría, sin forma de ley, el Art. 18 de la Ley Orgánica de Presupuestos.

En efecto, y siempre adoptando el raciocinio contrario, el Art. 18 dispone que son ítem aquellos que ese mismo artículo enumera y no otros, o sea: 1) sueldos fijos; 2) sobresueldos fijos; 3) dieta parlamentaria; 4) gastos variables del servicio administrativo; 5) servicio de la deuda pública; 6) contribuciones generales de protección social; 7) cuotas fiscales a fondos y servicios especiales, y 8) otros servicios.

Pues bien, invocando el Art. 22 podría agregarse según los contrarios, un número 9) que dijera "gastos de emergencia" por caso, un 10) que dijera "para fondos de reserva", etc., etc., con lo cual se distribuiría el Art. 18.

Lo que establece el Art. 22 no puede estar en contradicción con el Art. 18 y si se interpreta la Ley como lo desean los diputados impugnadores del acuerdo, llegamos a la conclusión que sus artículos se contradicen.

Pero si apreciamos las cosas de acuerdo con la tesis sostenida por nosotros no existe tal contradicción porque, sin establecer un número nuevo o un número más de los ocho indicados en el Art. 18, podemos crear un nuevo ítem con la aprobación del Presidente de la República.

Así, por ejemplo, en una partida en que no venga el ítem 10) adquisiciones, podemos introducirlo sin aprobación del Presidente de la República sin alterar la numeración contemplada en el Art. 18.

Hasta ahí tenemos la ley y dentro de sus disposiciones creemos que estamos en lo cierto.

Pasemos ahora al Reglamento.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— Nadie ha dicho eso H. D.

Varios honorables DIPUTADOS.—Ha llegado la hora, señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Como ha llegado la hora, solicito el asentimiento de la H. C. para prorrogarla hasta que termine el H. D.

Varios honorables DIPUTADOS.—No, señor Presidente.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— Son observaciones que no convencen a nadie, señor Presidente.

El señor PRIETO (don Joaquín).—¡Cómo que no convencen!

El señor VEGA.— Esas son historias que ni el mismo H. D las entiende.

24.— VOTACIONES

El señor PROSECRETARIO. —Está en el trámite de segunda discusión el siguiente proyecto de acuerdo:

Indicación de los señores Cabezón, Estévez y Alvarez:

Para que la Cámara acuerde dirigir oficio al Presidente de la República pidiéndole que se sirva incluir en la convocatoria del actual período de sesiones extraordinarias, el proyecto del Senado que introducen diversas modificaciones en la Ley de Elecciones.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a los HH. DD. se sirvan guardar silencio.

El señor URZUA.— ¡Por qué no van a conversar al lado afuera!

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra a algún H. D. que impugne el proyecto.

El señor URZUA.—¿Cuál proyecto?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Se va a leer nuevamente el proyecto.

Ruego a los HH. DD. se sirvan guardar silencio.

El señor PROSECRETARIO. —(Lee de nuevo el proyecto de acuerdo).

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra a algún H. D. que defienda el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a algún H. D. que impugne el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado el proyecto.

—Aprobado.

El señor PROSECRETARIO. — Está en el trámite de segunda discusión la siguiente indicación: de los señores Echaurren, Hein, Benavente y Madrid, don Enrique:

"La Cámara de Diputados acuerda solicitar del señor Ministro del Interior el envío de los antecedentes relacionados con la conducta funcionaria del Intendente de Aysen, don Manuel Chamorro, en vista de los graves cargos que se han formulado en su contra a diversos señores Secretarios de Estado.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra a algún honorable diputado que acepte el proyecto de acuerdo.

El señor URZUA. — Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor URZUA. — A diferentes Secretarías de Estado, como lo dice el voto, han llegado insistentes reclamos respecto de la conducta funcionaria del Intendente del Aysen.

Yo no quiero pronunciarme sobre la actuación funcionaria del Intendente, desde el momento que no conocemos los antecedentes, pero por el prestigio del cargo que este señor ocupa en aquella localidad, hay necesidad de un esclarecimiento amplio de los hechos, tanto más, señor presidente, cuanto que allá, en el terreno mismo de su jurisdicción, se ha formado una verdadera revolución, podría llamarse así, entre los empleados públicos, pues hay una indisciplina absoluta.

Existen una serie de denuncias que, de resultar comprobados algunas de ellas, darían motivos más que suficientes para aplicar algunas medidas disciplinarias.

Yo, como he dicho, no he querido todavía pronunciarme sobre la conducta de ese funcionario; pero si los cargos no son efectivos, en el interés del mismo Intendente está que se esclarezcan; y si son efectivos, está en el interés de la Administración Pública que también se esclarezcan.

Por estas razones, creo que la Cámara debe votar favorablemente este proyecto.

El señor CASTELBLANCO. — ¿Me permite, honorable diputado?

El Ministerio del Interior, en antecedente de los cargos formulados en contra del Intendente del Aysen, envió un delegado de Gobierno para que informara sobre estas denuncias.

De manera que lo que se pretende ahora es precisamente que ese informe del delegado del Gobierno sea enviado a la Cámara, a fin de poder juzgar sobre los cargos que se hacen a este Intendente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra a un señor diputado que impugne el proyecto.

El señor MARDONES. — Pido la palabra.

A mí me parece innecesario este proyecto de acuerdo, porque no abrigo ninguna fe respecto de la actitud que pueda adoptar el Gobierno ante los antecedentes que puedan exponerse sobre la conducta funcionaria de este Intendente. Ya en las irregularidades descubiertas en la Administración de fondos para la construcción de caminos de la provincia de Santiago, este mismo funcionario aparecía implicado en forma grave, y sólo debido a las argucias de que muchas veces estos inculpados suelen valerse, pudo verse libre de las sanciones correspondientes.

Sin embargo, el Gobierno no ha vacilado en mantenerlo en el cargo de representante del Poder Ejecutivo. Por lo demás, este funcionario no parece Intendente del Aysen, parece que lo fuera de Santiago, porque pasa en la capital y más aún, de visita en el propio recinto de la Cámara.

Por estos antecedentes me parece inoficioso la aprobación de este proyecto.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En votación el proyecto.

—Votado en forma económica, fué aprobada la indicación por 41 votos contra 1.

El señor SECRETARIO.—Del señor Ríos, apoyado por el Comité Radical:

"La Cámara acuerda reiterar al señor Ministro de Hacienda su oficio N.o 539, de fecha 29 de agosto de 1935, relacionado con el resultado de las gestiones de la Misión de Expertos Financieros que se envió a Europa y Estados Unidos para tratar sobre el pago de la Deuda Externa.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— La Mesa estima obvio y sencillo este proyecto.

En votación si la Cámara lo considera obvio y sencillo.

—Votado en forma económica, la Cámara lo estimó obvio y sencillo por 31 votos contra 1.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En votación.

—Votado económicamente, fué aprobado por 31 votos contra 2.

El señor SECRETARIO — Indicación del señor Maira, apoyado por el Comité Radical:

"Teniendo presente las discrepancias que han existido sobre la interpretación del artículo 187 del Reglamento en relación con lo dispuesto por los artículos 18 y 22 de la Ley Orgánica de Presupuestos y artículo 44 de la Constitución Política, acuerda pedir a su Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, que estudie la materia y proponga la solución que considere adecuada".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— El proyecto de acuerdo del señor Maira quedará para segunda discusión.

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto).— Es obvio y sencillo.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— La Mesa no lo estima así.

25.— RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE COMISION

El señor SECRETARIO.— El señor Subercaseaux renuncia al cargo de miembro de la Comisión de Vías y Obras Públicas.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se aceptaría esta renuncia.

Acordado.

Propongo en su reemplazo al honorable señor Torres Maillard.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aceptaría esta designación.

Acordado.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19.10 horas.

T U R F

INSCRIPCIONES Y ASIGNACION DE PESOS PARA LAS PROXIMAS CARRERAS EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

Premio LAS OAKS.—Clásico.—2,400 metros. — Para yeguas de tres años.—Peso: 56 kilos.—Premio: $ 25,000 a la 1a.

Chimentera	56	Quemadura	56
L. Marsellesa	56	S. Lily	56
M. Elena	56	Tandera	56
Polvorienta	56	Taxi Girl	56

Premio JOSE LUIS LARRAIN.—Clásico.—1,400 metros.—Para todo caballo ganador.—Handicap.—Premio: $ 12,000 al 1.o

Estruendo	64	Periodista	52
Celestial	58	Tirlemont	52
Chacabucano	56	Volney	45
Ferryboat	56	Amateur	44
Fromental	56	Faramalla	44
L. Concordia	52	Pravia	44

Premio SURESTADA. — 1,400 metros. — Para caballos de tres años que no hayan ganado.—Peso: 56 kilos. — Premio: $ 8,000 al primero.

Augolin	56	Trentina	56
Cantimplora	56	Ducienne	54
Festa II	56	Fiereza	54
Fricadell	56	Imaginación	54
M. Bruto	56	Maquehua	54
Podadera	56	Spira	54

Premio SURESTADA. — 1,400 metros. — Para caballos de tres años que no hayan ganado.—Peso: 56 kilos.—Premio: $ 8,000 al primero.

Moscovita	56	Tarasca	56
Alguacil	56	Fascinadora	54
G. Miere	56	Ibérica	54
Lucky Boy	56	Paraguaya	54
Stacatto	56	Violata	54
Sumatra II	56		

Premio SIERPE. — 1,600 metros. — Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de $ 15,000. — Peso: 47 kilos. — Recargo de un kilo por cada mil pesos ganados. — Premio: $ 5,000 al primero.

Ouracán	58	Fresneda	53
Calcedonia	57	El Pelao	51
Tirúa	56	Doblona	49
Dictateur	55	Trastienda	48
Gran Slam	54	Wimbledon	48
Salerno	54	F. Morada	45

Premio SAYONARA. — 3,000 metros. — Para caballos ganadores.—Handicap. — Premio: 10,000 pesos al 1.o

Reineta	65	Marny	44
Quiromancia	55	Taia	44
Ferragús	47		

Premio SOBIESKY. — 1,100 metros. — Para caballos de tres años y más que hayan ganado más de $ 15,000. — Handicap. — Premio: $ 5,500 al 1.o

Celestial	66	Faramalla	48
Chacabucano	62	Desventura-	
Periodista	58	do	47
Beau Merle	57	Pancul	47
Izar Zuri	57	Cintarazo	46
Six Sous	52	Pampadun-	
Francolita	51	guera	46
Avellaneda	48	Quintana	48

Premio SOBIESKY. — 1,100 metros. — Para caballos de tres años y más que hayan ganado más de $ 15,000. — Handicap. — Premio: $ 5,000 al 1.o

Marlene	60	Savonarola	58
Canta Vieja	58	El Manzano	56
C. se Pide	58	Madeleine	56
Florentina	58	Viejo Verde	55
Hapsburgo	58	Porcena	53
Recua	58	Suecia	53

Premio SOBIESKY.—1,100 metros. — Para caballos de tres años y más que hayan ganado más de $ 15,000. — Handicap. — Premio: $ 5,000 al 1.o

Kabilia	58	Loncotraro	52
Salmerón	55	Te Henua	52
Pensador	54	Lily Damita	49
Ranita	54	Saeta	47
Cautelada	52	Solapada	47

HIPODROMO CHILE

Sábado 30 de noviembre de 1935.

Premio TULIPA. — Condicional. — $ 5,000. — 1,200 metros.

Babbit	56	Stauss	55
Héctor	56	Guerrero	54
Madrid	56	M. Bruto	53
Ric Rac	56	Nordallo	53
Diestro	35	Visto Bien	53
Farsantini	35	C. Falso	52
Hobby	35	Kaiser	51
Huckleberry	35	El Fayun	49
Maoris	55		

Premio TELILLA. — 1a serie. —$ 5,500. — 1,500 metros.

Chacabucano	60	Salerno	53
Adam Dux	58	Volney	51
Periodista	58	Quisquilloso	50
Izar Zuri	55	F. Rosa	48
Sardo	54		

Premio TELILLA. — 2a serie. —$ 4,500 — 1,500 metros.

Maleficio	60	Bachelor	51
Redil	57	Sin Saber	51
Aspasia	55	Carmuncha	49
Bandolera	55	Alegrona	48
Quintana	53	Wakefull	48
Doña Cucha	52	D. Alamiro	47
Tirúa	52	Nicaragua	44

Premio TELILLA. — 3.a serie. —$ 4,000. — 1,500 metros.

Vinagre	60	Negrura	52
Madeleine	57	P. Igor	52
Matancilla	57	Tilao	52
Banquelero	56	Wagner	52
Censor	55	R. Adoré	51
C. Campeador	58	Happy Feet	50
Aderazo	53	Junquillar	49
Barata	53	Leonina	49
Florian	53	D. del Río	48

Premio TELILLA. — 4.a serie. —$ 3,500. — 1,500 metros.

Mauricà	58	Smoke	53
Miguelete	58	Baby	52
Malhartio	56	Gaanachero	52
Ch. Lasose	56	Trancazo	52
Milón	55	Alentado	51
El Sirdar	54	Copérnico	51
Topaze	54	Fiadora	51
Dineta	53	Gabacha	49
Painuncio	53	Camarera	48

Premio TELILLA. — 5.a serie. —$ 3,500. — 1,500 metros.

Biroquete	58	Sol a Sol	53
Soltura	58	Extinguido	54
Mauviette	57	Estética	53
Tintorera	57	Epinal	52
Dictateur	56	Fogonero	52
S. Madre	56	Tiffin	51

Tucan	56	Carabobo	5[illegible]
Bromural	55	J. Sand	5[illegible]
Dardo	56	Pahlen	5[illegible]
Incitatus	56	Sal Solo	[illegible]

Premio TELILLA. — 6.a serie —$ 3,500. — 1,500 metros.

		Da Suerte	4[illegible]
Ampárame	58	Trastienda	4[illegible]
Netter	57	Fed. Rex	4[illegible]
Henderson	53	M. Josephine	4[illegible]
Mr. Fife	53	Gallardo	4[illegible]
Puntada	53	Breal	4[illegible]
Confidente	52	Brujería	4[illegible]
Manicura	50	Copero	4[illegible]
El Gallito	48	Doradita	4[illegible]

Premio TELILLA. — 7.a serie —$ 3,500. — 1,500 metros.

Doblona	58	Argiria	[illegible]
M. Pescador	57	Paraguaya	5[illegible]
Ardoroso	56	Antequera	5[illegible]
Lairdcito	56	Quick	5[illegible]
Cocodrilo	55	Flor Morada	5[illegible]
El Clarinete	54	Baldosa	4[illegible]
Pantirala	54	Olegario	4[illegible]
Nebrina	53	Chaparrona	4[illegible]
Treguala	53	Cuartilla	4[illegible]

Premio TELILLA. — 8.a serie —$ 3,500 — 1,600 metros.

Nominal	58	C. Augusto	5[illegible]
Encono	55	Piñita	5[illegible]
Firmamento	55	Cabanel	5[illegible]
P. María	55	Sideral	5[illegible]
Amiens	54	Piluche	5[illegible]
Es El	54	Molina	4[illegible]
Es Locuela	54	Percutor	4[illegible]
Achecura	53	Ostabat	4[illegible]
Cara-Gua	53	Guachita	4[illegible]

El Premio Clásico "SANTIAGO" ha sido postergado para el sábado 7 de diciembre.

Con motivo de las carreras extraordinarias del Club Hípico, la secretaría permanecerá cerrada el miércoles en la tarde.

Los premios y porcentajes se pagará hoy martes.

LOS TRABAJOS DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO
PISTA DE ARENA)

—Buen Rumbo, montado por M. Rivera, pasó 800 metros en 54; después de un descanso repitió igual.

—Celaje montada por aprendiz, pasó 1,200 metros en 1.24.

—Cancionero montado por C. Guerra, pasó 700 metros en 46; después de un descanso repitió 1,000 metros en 1.6 2|5.

—Tandera, montada por aprendiz pasó vuelta en 2.16 2|5.

—La Concordia, montada por H. Jara, pasó 1,400 metros en 1.31.

—Cumberland montado por M. González, pasó 800 metros en 51 2|5.

—Recua montada por F. Santander, pasó 400 metros en 24 3|5; después de un descanso repitió igual.

—Queenie, montada por F. Santander, pasó 1,400 metros en 1.34 2|5.

—Fornarina montada por H. Jara, pasó 1,400 metros en 1.38 3|5.

—Morea, montada por J. M. Godoy, pasó 1,200 metros en 1.19.

—Everest, montado por H. Jara, pasó 1,400 metros en 1.36 4|5.

—Como le Va montada por J. M. Godoy, pasó 400 metros en 25 1|5.

—Moscovita, montado por C. Chavez, pasó 1,400 metros en 1.37 3|5.

—Destronada, montada por aprendiz, pasó 400 metros en 25.

—Fiereza, montada por F. Pastene, pasó 700 metros en 46 3|5.

—Polvorienta montada por J. Carrasco, pasó Vuelta en 2.16.

—Sardo, montado por J. Herrera, pasó 1,400 metros en 1.32 4|5.

—Augolin montado por H. Jara, pasó 1,400 metros en 1.36.

—Regia, montada por C. Cuevas pasó 400 metros en 27; después de un descanso repitió en 25 3|5.

—Sumastra, montada por M. Villena, pasó 800 metros en 50 3|5.

—Michigán, montado por C. Chavez, pasó 1,600 metros en 1.51.

—Dineta, montada por L. A. Morgado, pasó 600 metros en 39 2|5.

—La Marcellesa montada por J. Herrera pasó vuelta en 2.18 3|5.

—Interregno montado por L. Leyton, pasó 1,400 metros en 1 3[illegible]

—Osteleat montado por C. Rojas, pasó 500 metros en 31 3|5; después de un descanso repitió en 32 3|5.

—Lairdcito, montado por J. Carrasco, pasó 1,200 metros en 1.21.

—Padodera, montada por J. Zúñiga, y Fresneda por E. Castillo, pasaron 700 metros en 44, llegaron iguales.

—Tala, montada por aprendiz, pasó 1,400 metros en 1.40.

—Batatazo montado por J. Herrera, y Levantisco por aprendiz, pasaron 700 metros en 46, llegaron iguales.

—Nubes de Humo montada por aprendiz, pasó 700 metros en 46 3|5.

—Enrique IV, montado por aprendiz, pasó 700 metros en 45 4|5.

—Claridad, montada por aprendiz pasó 500 metros en 30 3|5.

—Atrevido, montado por C. Rojas, pasó 500 metros en 31; después repitió con Claridad 700 metros en 45, llegaron iguales.

—Taxi Girl montada por aprendiz, pasó 700 metros en 45 2|5; después de un descanso repitió 1,200 metros en 1.22.

—Atizador, montado por J. Herrera, y Pilatuna por M. Rivera pasaron 700 metros en 45, ganó Atizador, por tres cuerpos.

—Esquela montada por M. Rivera pasó 800 metros en 53.

—Delicatences, montado por J. Herrera, pasó 400 metros en 26; después de un descanso repitió 600 metros en 40.

—Henares, montado por F. Santander pasó 1,000 metros en 1.4 3|5.

—Recoleta, montada por M. Rivera, pasó 400 metros en 26.

—Gitanillo de Triana, montado por L. Leyton, pasó 800 metros en 53 3|5; después de un descanso repitió en 52 3|5.

—Canaro, montado por R. Pérez, pasó al carrerón 600 en 39 3|5. Después de un descanso repitió 700 metros en 45 3|5.

—Chinchillón, montado por C. Rojas, pasó 1,200 metros en 1.24 2|5.

HIPODROMO CHILE
POSTA DE ARENA (SUBIDA)

—Caleta aprendiz, pasó 800 metros en 52 3|5.

—Tilao aprendiz, pasó 300 metros en 18 2|5.

—Guachita, aprendiz pasó 800 metros en 54.

—Inami, R. Ravello pasó 400 metros en 26 2|5.

—Peterhof, L. Barra y Strategy G. Valencia, pasaron 1,200 metros en 1.21 3|5, llegando iguales.

—Epinal E. Asenjo, pasó 1,200 metros en 1.24.

—Barata, I. Muñoz, pasó una vuelta en 1.47 3|5.

—Amiens, A. Correa, pasó una vuelta en 1.51 2|5.

—Brujería, L. Ahumada pasó una vuelta en 1.49 3|5.

PISTA DE ARENA (BAJADA)

—Paganini, G. Valencia, pasó 800 metros en 56 1|5, repitió en 5[illegible]

—Nevers, J. Brizo, pasó 1,000 en 1.11 3|5.

—M. Bruto, O. Núñez, pasó 800 metros en 53 2|5 a voluntad.

Los funerales del malogrado deportista señor Luis Vargas C.

Se efectuaron en la mañana de ayer con especial solemnidad

En la mañana de ayer se efectuaron, con especial solemnidad, los funerales del distinguido deportista, antiguo socio del S. National, Sr. Luis Vargas Cassoulet, cuya prematura muerte ha repercutido dolorosamente en todos los círculos deportivos de la capital, por los grandes merecimientos que adornaban al extinto.

Estos sentimientos se exteriorizaron elocuentemente en su sepelio, que constituyeron una elocuente demostración de duelo.

Después de unas honras que, por el descanso de su alma, se oficiaron a las 9 horas en la parroquia Santo Domingo de Guzmán, Av. Pedro de Valdivia, sus restos fueron trasladados al Cementerio Católico.

Un largo cortejo llegó hasta la necrópolis. En los momentos de la inhumación, hicieron uso de la palabra, entre otros, Rodolfo Alonso Vial por el Santiago National y el Dr. Roberto Martínez, por los compañeros de estudio.

Entre los asistentes anotamos la presencia de representantes de la Federación de Football de Chile, Asociación de Football de Santiago y de la mayoría de los clubes afiliados.

Badminton venció por 3 a 1 a la selección de Sewell



El seleccionado de Sewell con el cuadro del Badminton que sostuvieron el domingo un interesante match en el Mineral.

Un meritorio triunfo fué el que obtuvo anteayer en Sewell, el primer cuadro del Badminton al vencer por tres tantos contra uno a la selección de dicho mineral.

El match fué dirigido por el juez rancagüino, señor Luis Ahumada y los equipos actuaron constituídos en la siguiente forma:

BADMINTON:

Droguett
Liendo Ampuero
Díaz Ataglich Destefani
Saldivar Miranda Arancibia
Discutido Aguirre

0

Aguilera Veras
Sepulveda Labranque González
Alcaino Cárcamo Coloma
Muñoz Medel
Cortés

SEWELL

En el primer tiempo, Arancibia decretó el primer punto para los aurinegros, ventaja que Miranda hizo subir a dos y tres en el segundo período, mientras Labranque, el mejor ágil sewelino, convertía un goal para su team, finalizando, por consiguiente, el match con la victoria de los badmintinos por tres tantos contra uno.

GALANTES ATENCIONES

La delegación del Badminton regresó ayer por el primer tren y viene profundamente agradecida de las finas atenciones recibidas en el mineral, especialmente de parte de los señores Juan R. Astudillo, alma del deporte en Sewell, de su secretario señor Oscar Ulloa V., y del señor Miguel Tanaskovic, representante del superintendente de la Sección Bienestar, quien puso a su disposición un carro de primera clase para que se trasladaran desde Rancagua a Sewell.

En la noche del domingo, los jugadores y dirigentes del Badminton, fueron obsequiados con una comida de honor e invitados, después de ella, a presenciar los encuentros de box entre los aficionados del mineral y los del Mexico B. C. de la capital. Terminada la velada boxeril, se les ofreció una cena y, en seguida, un baile que se prolongó hasta las primeras horas de la madrugada y que transcurrió en medio de la mayor animación y cordialidad.

UN SALUDO PARA "LA NACION"

Los dirigentes del Badminton, que fueron a cargo de la delegación, nos hicieron presente ayer los saludos que para nuestra Redacción Deportiva, les habían encargado los deportistas sewelinos, quienes han hecho de "LA NACION" el diario de su preferencia. Agradecemos en todo lo que valen estos saludos y, una vez más, deseamos que un pleno éxito corone todas y cada una de las actividades de los entusiastas aficionados de Sewell.

Wellington celebra su 15.o aniversario



Primer equipo del Wellington F. C.

El invicto campeón de apertura y de cierre de la Liga Manuel Atria, celebrará su 15.o aniversario el domingo 1.o de diciembre próximo. Se efectuará un torneo atlético en el Estadio Militar, disputándose valiosos trofeos que han sido donados por el vicepresidente de este club, don Jorge Jaña; los cinco equipos del Wellington tendrán que enfrentarse con los siguientes equipos: primero y segundo equipos infantiles se medirán con el de igual categoría del Albión infantiles.

Los equipos adultos se medirán con el Carlos Silva Vildósola en disputa de varios premios; para los terceros ha donado el premio el Carlos Silva Vildósola, para el segundo hay doce medallas y para los primeros un bonito trofeo.

A esta tarde deportiva han sido invitadas varias autoridades deportivas y todo el directorio honorario de este club, muy especialmente don Carlos Silva Vildósola.

Asociación Ciclista de Santiago

Para hoy, a las 21.30 horas, está citado el Consejo Superior de Delegados que componen la Asociación Ciclista de Santiago que dirige el señor Leonidas Garnhan M., en Lord Cochrane 724, interior 2.

Se encarece la asistencia a los delegados señores Bernardo Cepeda y Juvenal Ravo, del Italo Chileno, Pedro Miño y Pedro Aguirre del Cóndor, Oscar Fuenzalida y Darío Miranda, y Roberto Alhué, del del Veloz, Rigoberto Saavedra y Roberto Alhué, del Chile y Desiderio Cárcamo y Contreras, del Ferroviario.

Actividades deportivas en el Estadio Lo Sáez

En los partidos jugados el domingo, que fueron presenciados por una numerosa concurrencia, los resultaron fueron los siguientes: los 3.os equipos de San Bernardo y Mercado empataron con dos goals por lado; el 2.o de San Bernardo se impuso al de Mercado por tres contra dos, y en el que jugaron los primeros equipos, volvió a triunfar San Bernardo por la cuenta de dos contra uno.

—En el torneo de atletismo entre los seleccionados de la Liga y el Club Fundición Yungay, los tranviarios obtuvieron el siguiente puntaje: 63 contra 35 de la Fundición Yungay.

—En el partido de basketball, Cueto se impuso ampliamente sobre Revisión San Bernardo.

El campeonato de basketball

DEL CLUB DEP. M. MONTT

Con bastante éxito quedaron cerradas las inscripciones el domingo pasado de este torneo interesante, que tendrá como escenario la cómoda cancha que posee el club organizador al terminal norte del recorrido góndolas Avenida España.

Los premio sa disputarse son valiosos, contándose con dos hermosas copas, medallas, diplomas, etc., etc.

La calidad de los equipos que intervienen hace esperar la realización de partidos que han de alcanzar un brillante éxito deportivo.

Damos a continuación el fixture de partidas correspondientes a los días domingo 1.o y 8 de Diciembre:

DOMINGO 1.o, diciembre. — 18.45 horas.
Serie A.—"M. Montt" v "Tibú"
17.45 horas.—Serie B.—"Colombia" v. "Famae".
16.45 horas.—Serie C. — "M. Montt" v. "Mercurio".
DOMINGO 8.—18.45 horas.—Serie A.—"Mercurio" v. "Famae".
17.45 horas.—Serie B. — "M. Montt" v. "Tabú".
16.45 horas.—Serie C.—"Colombia v. "Tabú".

Este torneo se efectuará bajo le patrocinio de la Asociación de B. Ball de Santiago, contando además con el valioso concurso de la Asociación de Arbitros.

Para mayor garantía de los equipos la reunión de delegados acordó presentar en cada partida los respectivos carnets de jugadores.

CITACIONES

DEPORTIVO SANTA LUCIA F. C.— Junta general hoy, en Merced 380.

CLUB DE DEPORTES ESTRELLA.— Junta general hoy, a las 21.30 horas en Franklin 1347, casa 17.

JORGE FIGUEROA F. C. — Junta general hoy, a las 21 horas, en la secretaría.

DEPORTIVO LUIS XV. — Junta general hoy, a las 21 horas, en Dardignac 245.

-- :: B O X :: --

CASARES NO ESTA CONFORME CON SU ACTUACION FRENTE A CARABANTES

Ha aceptado pelear con Uzabeaga para mejorar la impresión que produjo en su encuentro anterior. — El profesional chileno se encuentra en magníficas condiciones

Anselmo Casares, que debió regresar a su país, después de su actuación con Carabantes, ha manifestado que no desea irse de Chile sin antes borrar la impresión que produjo en el público en su primer encuentro en nuestros rings. Ha aceptado el desafío de Uzabeaga y en su afán de poder evidenciar su capacidad ha estado llano a formalizar el encuentro en las condiciones propuestas por el boxeador chileno.

Este combate se efectuará, en consecuencia, el sábado próximo en la noche, en el mismo local del Estadio de Carabineros.

La empresa Tagini que ha organizado este festival, hace esfuerzos por presentar a nuestros aficionados un programa de primer orden, figurando ademas del match de Casares con Uzabeaga, una pelea de semi fondo entre Ramon González y Luis Lorca, los dos mejores exponentes del peso que hay en la actualidad en el país.

EL ENCUENTRO DE FONDO

No hay por qué dudar de la sinceridad de las declaraciones de Casares. Este muchacho ha caído vencido ante un gran boxeador, como se demostró Carabantes la noche del encuentro último, y aún cuando la victoria fué amplia, el argentino cree que su comportamiento no estuvo a la altura de sus conocimientos ni antecedentes.

Deseo hacer una nueva pelea, dijo la misma noche de la derrota, para demostrarle al público que he estado en un momento desgraciado de mi vida de boxeador. Se le presentó la oportunidad y sin exigir más de lo que merecía, estuvo en todo momento dispuesto a enfrentarse a un hombre que, como Carlos Uzabeaga, tiene condiciones y le exigirá un rendimiento máximo de su capacidad.

C. UZABEAGA

A. CASARES

LA PREPARACION DEL CHILENO

Uzabeaga está trabajando bajo la dirección de Enrique Moya. Este nos decía la semana pasada que aún cuando Uzabeaga no estaba como en su mejor tiempo, pues ha subido de categoría y ya no le veremos hacer lo que hacía en el ring cuando era un peso pluma, su estado actual es sobresaliente, y creo que tiene derecho a enfrentar a Carabantes.

Es por eso que hemos aceptado pelear con Casares, pues desea Uzabeaga evidenciar ante los aficionados que tiene pasta para rivalizar con el valdiviano en cualquier momento.

LA SEMIFONDO

En el peso pluma hay actualmente dos o tres hombres que se han venido destacando con caracteres extraordinarios. Entre estos está el popular "Fausto" González, que la semana pasada en uno de los preliminares nos sorprendió con una actuacion magnífica.

Ascui cree que este muchacho llegará muy lejos y es por eso que lo ha tomado bajo su direccion.

Otro es Luis Lorca, el agresivo y valiente vencedor de Wilkinson. Lorca peleó con González en Valparaíso y después de diez rounds encarnizados, el match fué declarado empate. Ahora han convenido palear la revancha, encuentro que estamos seguros revestira tanto o mayor interés que la pelea de fondo.

Este match será a ocho rounds.

PRECIOS POPULARES

La empresa Tagini ha resuelto fijar a este festival precios populares.

El México B. C.

Ayer en la tarde recibimos la visita de uno de los dirigentes de esta institución, quien llegó hasta nuestra sala de Redacción, con el objeto de contestar a un artículo aparecido en esta sección, en el que se hace un pequeño comentario sobre algunos incidentes en el México B. C.

Manifestó el dirigente, que esos incidentes habían sido promovidos por personas ajenas a la institución, y que el directorio del México B. C., responde de la disciplina de sus peleadores y seconds, pues el secretario general está encargado del control de los socios que actúan.

Manifestación

Con motivo de haber cumplido más de quince años de labores en el seno de la Federación de Box de Chile, el señor Fernando Fantini, desempeñándose como referee, director, tesorero, presidente de la Comisión de Box Profesional y otros cargos en los cuales le ha cabido una brillante y destacada actuación, sus colegas y amigos le ofrecerán el sábado 30 del presente una manifestación de simpatía y aprecio.

El lugar y la hora en que se llevará a efecto esta manifestación se indicarán oportunamente.

Las adhesiones las recibirán los señores Alejo y Enrique Alfaro de la Cerda, en la Secretaría de la Federación de Box de Chile, Claras 454, todos los días, hasta el sábado 30, de 19 a 20 horas.

UNA VICTORIA MAS SE ANOTO EL REGIONAL DE RANCAGUA

Venció al San Eugenio B. C. de Santiago

El público de Rancagua, tuvo ocasión antenoche de presenciar una de las competencias pugilísticas entre amateurs más interesantes de este último tiempo.

Le correspondió actuar a un excelente equipo santiaguino del San Eugenio B. C., contra los campeones del Regional B. C., del vecino pueblo.

La concurrencia aplaudió con entusiasmo la actuación de ambos equipos, celebrando con vítores el triunfo de sus campeones.

Los populares campeones rancagüinos, se anotaron una victoria más a su brillante campaña, ganando 4 peleas, empatando 2 y solo perdieron una.

Los resultados generales de esta competencia fueron los que damos a continuación:

Olivio Figueroa, del Regional ganó por retiro al tercer round a Rolando Arias, del San Eugenio.

Mario Estay, del San Eugenio, y Jorge Ganges, del Regional, empataron en una reñida pelea.

Honorio Rivera, del Regional, y Esmeraldo Córdova, del San Eugenio, empataron. En esta pelea por una equivocación del árbitro general se dió en empate, pero el vencedor legítimo fué el rancagüino Rivera, quien tenía 2 votos del jurado a su favor.

Rubén Toledo, del Regional, venció por puntos a Primitivo Bueno, del San Eugenio.

Juan Silva, del Regional, venció a voluntad por puntos a Ramiro Valdés, del San Eugenio.

Julio Guerra, del Regional, venció por K. O. T. al segundo rounds a Humberto Fuentes, del San Eugenio.

Alfonso Aguila, del San Eugenio, venció por K. O. al segundo rounds a L... Barrios, del Regional.

CITACION

En esta Redacción se necesita para hoy al matchmaker del Deportivo Mapocho, de 19 a 20 horas.

Otro deportista que paga su tributo a la vida

René Portalier, del Alianza F. C. y del Deportivo Misiones, falleció trágicamente en la tarde del domingo

El domingo fué un día trágico para el deporte santiaguino y registró la pérdida de dos vidas jóvenes, dignas de mejor suerte y de más larga duración.

En efecto, cuando aún no se disipaba el estupor causado por el fallecimiento en la mañana de Luis Vargas (Q. E. P. D.), del Santiago National, otro deportista pagaba en la tarde su tributo a la vida: René Portalier, guardavallas del segundo cuadro del Alianza F. C. y jugador también del Deportivo Misiones, instituciones que hoy lamentan atribuladas su prematura e inesperada desaparición.

El joven Portalier debía haber actuado ayer en defensa del Alianza, en Santa Laura, frente al Carlos Walker, pero, no haberse presentado éste, optó por ir a bañarse en la piscina del mismo Estadio... apenas algunos minutos que se encontraba en el agua, cuando un ataque repentino lo privó del conocimiento. Atendido prestamente por sus compañeros y conducido rápidamente a la Asistencia Pública, allí lo sorprendió la muerte traidora y alevosa, tronchando su valiosa existencia y sumiendo en el más profundo dolor a su familia y a sus numerosos amigos.

Sus funerales se efectuarán hoy a las 16 horas, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa-habitación, Avda. Portugal 1319.

RESULTADOS DE PARTIDOS

El Independiente F. C., venció con su 1.o y 2.o equipos a los del Deportivo San Remo, por 1 a 0 y 3 por 1, respectivamente, perdiendo el 3.o por la cuenta mínima.

—El Sederías Atlas venció por 2 a 1 al Sederías La Dominica.

—El equipo El Principal derrotó al Esmeralda, de la Isla de Pirque, por 1 a 0. Sus 2.o y 3.er equipos ganaron por 4 a 0.

—Turín Inter Infantil ganó al Deportivo Boston con su 1.o y 2.o cuadros por 4 a 0 y 4 a 1, respectivamente.

—El Viajante F. C. venció con su 1.o y 2.o equipos, por 4 a 2 y 3 a 2 a los del Laborde F. C.

—El Deportivo Chile goleó al Biblioteca de Quilicura, por 8 a 3.

—El Marcel Duhart empató con el Cóndor de Quilicura.

Federación de Football de Chile

COMISION DE DISCIPLINA

Hoy martes a las 19 horas se reunirá esta comisión compuesta por los señores Alberto Arellano, Duncan Silva y Orlando Quezada, para ocuparse de varios asuntos urgentes.

Cuerpo de Excursionistas "Ciro Peña Velez"

Esta institución recién fundada celebra hoy reunión general a la cual podrán asistir a más de los miembros del cuerpo directivo, mando y socios en general, personas que se interesen por excursionismo.

Local: Erasmo Escala 2735, a las 20 horas.

Los atletas de la Caja de Seguro ganaron el torneo inter - bancario

El segundo lugar correspondió a la Caja Nacional, y el tercero a la Caja de EE. y PP.

Resultados del torneo atlético inter bancario, realizado los días 23 y 24 del presente en el Estadio El Llano.

Participaron: Caja de Seguro Obligatorio, Caja Nacional de Ahorros, Caja de Empleados Públicos y Periodistas, Caja de Crédito Agrario, Banco de Chile y Banco Edwards.

100 metros planos

Greene (C.S.O.), Infante, (C. EE. PP.), Rodríguez (C.N.A.)

200 metros planos

Greene (C.S.O.), Baeza (C.S.O.) Montecinos, (C.S.O.)

400 metros planos

Riveros (C.S.O) Baeza (C.S.O.) Infante (C.EE.PP.).

800 metros planos

Riveros (C.S.O.) Vidaurre (B. Edw.) Carasco (C.S.O.)

1500 metros planos

Cornejo (C.S.O.), Carrasco (C. S.O.), Ferrada (C.S.O.).

Bala: Moreno (B Ch.), Stein (C. S.O.), Ferrada (CC.S.O.)

Dardo: Franzani (C.N.A.) Ferrada (C.S.O.), Stein (C.S.O.)

Disco: Stein (C.S.O.), Franzani (C.N.A.), Guiraldes (C.EE.PP.)

Salto largo: Ferrada (C.S.O.), Stein (C.S.O.) Franzani (C.N.A.).

Salto alto: Ferrada (C.S.O.), Soffia (Ch.) Guiraldes (C. EE. PP.).

Salto triple: Ferrada (C.S.O.), González (C.EE.PPP.) Franzani (C.N.A.).

Salto garrocha: Schlegel (C.S.O.), Guiraldes (C.EE.PP.).

Tritlón: Stein (C.S.O.) Ferrada (C.S.O.) Franzani (C.N.A.)

Posta 4 x 100:

1er. equipo: Caja Seguro Obligatorio.
2.o equipo: Caja Nacional de Ahorros.
3er. equipo: Caja EE. PP. y P.
4.o equipo: Caja Seguro Obligatorio B.

Posta Olímpica

1er. equipo: Caja de Seguro Obligatorio.
2.o equipo: Caja Nacional de Ahorros.

PUNTAJE FINAL

1.o Caja de Seguro Obligatorio ...
2.o Caja Nacional de Ahorros ...
3.o Caja Empleados Públicos y Periodistas ...
4.o Banco de Chile ...
5.o Banco Edwards ...
6.o Caja de Crédito Agrario ...

Asoc. de Football "José Arrieta"

Cita a sesión de Consejo para hoy, a las 19.30 horas, en el local de costumbre.

Cometa Juniors F. C. se impuso al Carlos Silva Vildósola

El domingo jugaron estas instituciones un amistoso, empezando con los equipos ganando el del Silva 1 x 0, los segundos empataron 4 x 4, y finalmente en los 1.os, se registraron 3 goals para el Cometa por 0 del Carlos Silva V.

Sobresalieron por el equipo ganador el guardavallas Marín, el back Argomedo y el delantero Muñoz.

El Cometa se presentó en la siguiente forma:

Marín
Argomedo, Ballestero
Martínez, Peralta González
Muñoz, Molina, Sanchez, ...
Moreno

MEMORANDUM DE "LA NACION"

LLAMADOS DE EMERGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA

Posta Central, San Francisco 85 teléfono 28; Posta N.o 2, Maule-Chiloe, teléfono 36 Matadero; Ñuñoa Irarrázaval-Villaseca, teléfono 63015; Providencia, Av Providencia 1581, teléfono 89958; San Miguel, Av. San Miguel 1977, teléfono 51572.

ASILOS

Caridad, Colón 2084, teléfono 63231; Salvador, Av. Casa 1090, teléfono 21; Guimas; Maternal, Av. Matucana 159, teléfono 809288; San Francisco de Regis, Libertad 33, teléfono 38 Estación; Santa Rosa, Vergara 602, teléfono 87118.

HOSPITALES

Alemán, Dávila 727, teléfono 64231, teléfono 85322; Niños-Huemul, Placer Rosa 1234 teléfono 61781; Del Río Matucana 34a, teléfono 42 Estación; Salvador, Av. Salvador 277, teléfono 62207; Salvador, Pensionado, teléfono 61228; Barros Luco, Subercaseaux 2602; El Salto, Recoleta 1307; De 2334, teléfono 61128; San Borja (Maternidad) 62940; San Borja (Pensionado), Pedregal 29, teléfono 81971; San Luis

FARMACIAS DE TURNO

DEL 16 AL 23 DE NOVIEMBRE

Haberle, Delicias 1588; Panta, Portugal 689; Unión, San Ignacio-Franklin; San Miguel, Santa Rosa-San Miguel; La Principal, Carmen 2002; Imperial, San Diego 1703; Santa Fe, Carmen 1385; Veas, San Ignacio 702; Andrade, Delicias 2902; Central, Gran Avenida 6321; Esmeralda, Exposición 1365; M. A. Matta, Santa Rosa Av. Matta; Belgrado, Rosas 3201; Matucana, Matucana 830; Lourdes, San Pablo 4214; Bremen, J. J. Pérez 5273; San Martín, A. Varas 201; Barquín, Brasil-Huérfanos; Pérez, Delicias-Estado; Catedral, Catedral 1011; Cruz Blanca, Irarrázaval 5707; Bulnes, Borgoño 311 (Renca); Lembach, Providencia 1996; Salvador, Salvador 887; Radium, M. Montt 2562; San José, P. L. Cuadra 780; Septiembre, Loreto-Santa Filomena; San Cristóbal, Recoleta 997; Maipo, Av. Recoleta 2051; Gallardo, Independencia 481; Recasol, Sevilla 1505; Ochrens, Independencia 3126.

Comité Pro Paseo del Niño espera concurso de particulares

Mañana celebra reunión

El Comité Unido de Choferes pro "Paseo del Niño", celebra reunión mañana miércoles, a las 22 horas, para tomar acuerdos relacionados con el tradicional festival que se dedica a los niños de los asilos de Santiago.

El Comité Organizador ha subsanado las dificultades que se habían presentado, gracias a la cooperación oportuna de las autoridades, de damas e instituciones que colaborarán.

En la secretaría del Comité que funciona diariamente en el local de la Sociedad Manuel Montt de Choferes, Olivares 1643, se atiende todo lo relacionado con el paseo, ya sea inscripción de coches, autobus, camiones etc., como también la adhesión de particulares que todos los años contribuyen con dádivas generosas.

HOY. FUNERALES DEL SOCIO JUVENAL SALFATE

En la concentración celebrada con mucho exito el domingo último, por los obreros pavimentadores de las Comunas Rurales, se dió cuenta del fallecimiento del socio señor Juvenal Salfate.

Se acordó hacer una colecta para la familia y concurrir a los funerales que se efectúan hoy, a las 16.30, partiendo el cortejo de la calle Gambetta 855, Comuna San Miguel.

ASPIRACIONES POR CONSEGUIR LA UNIDAD SINDICAL

Concretaron en un voto los delegados a la reciente Convención Nacional de Sindicatos Legales. — Otras conclusiones

La Convención Nacional de Sindicatos Legales recientemente celebrada, al referirse al problema de la unidad sindical, declaró que le animaban los más amplios sentimientos de unidad sobre la base de principios de carácter social-económicos y que buscará todos los medios a su alcance para lograr este objetivo de acuerdo con la resolución aprobada por la Convención, segun la cual se facultó a la mesa directiva de la Confederación Nacional de Sindicatos Legales para que estudie la posibilidad de llegar a un franco entendimiento de las demás centrales congéneres.

La Convención, al conocer el caso de separación del presidente del Sindicato de Empleados de la Braden Copper, señor Ernesto Cavieres y el caso del señor Enrique Fuenzalida, acordó: solicitar de las autoridades correspondientes el rápido despacho de los litigios en que se encuentran dichos dirigentes obreros.

INTERES ECONOMICO DE LOS TRABAJADORES MARITIMOS

La Convención, después de conocer una petición del Sindicato de la Compañía Interoceánico de navegación de Valparaíso, acordó:

Oponerse al proyecto de creación de una nueva Caja de Previsión para los oficiales y obreros de la Marina Mercante Nacional por ser este proyecto contrario a los intereses económicos de los trabajadores marítimos.

Empleados y obreros de zapaterías se organizan

Con asistencia de numerosos obreros celebraron reunión los operarios de zapaterías que están organizando la Federación, que reúna todos los elementos del gremio.

Se tomaron los siguientes acuerdos: declarar fundada la Federación de Operarios de Zapaterías de Santiago, organización que acogerá en su seno y representará a todos los obreros de las zapaterías de Santiago, y cuya finalidad principal será preocuparse de elevar el nivel cultural y material de sus asociados, en especial los salarios.

Se acordó también designar a los delegados de los personales existentes, quienes formarán el Consejo Directivo de la Federación, el cual deberá reunirse mañana miércoles, a las 20.30 horas, en el diario "La Opinión".

Finalmente, se acordó efectuar el domingo próximo una asamblea general a las 10 de la mañana, a la cual invita a los obreros de zapaterías para elegir el directorio definitivo.

Carnet de asambleas

SOCIEDAD MANUEL MONTT —Hoy junta de directores en el local y hora de costumbre.

CIRCULO DE AMIGOS LEALTAD.— Reunión general hoy, a las 20.30 horas, en Aldunate 597.

SINDICATO PROF DE EMPLEADOS DE HOTELES Y R. S.— Reunión general el viernes, a las 16 horas, en Huérfanos 1249

SOCIEDAD FERMIN VIVACETA.— El domingo próximo elegirá su nuevo directorio, acto para el cual los socios deberán estar al día en sus cuotas. El tesorero atiende todos los días a los interesados.

FRENTE UNICO RELACIONADOR FERROVIARIO. — Cita a todos los delegados para hoy martes, a las 18 horas, en el local de la Federación Ferroviaria por haber asuntos de suma importancia que tratar

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS LA U. N.— Hoy, a las 19 horas en Santo Domingo 1274, a todos los delegados al Consejo General a sesión ordinaria. La Comisión de Acción Social y Propaganda, celebran sesión mañana a la hora y local de costumbre. La Comision organizadora del próximo Congreso, el viernes a las 19.

ASOC. DE OBREROS PAVIMENTADORES.— Para el domingo, a las 10 de la mañana, en Esperanza 830, están citados todos los obreros que pertenecen a esta organización.

Actos ofrecidos a parceleros de Quilicura

Un éxito constituyó la velada de cine sonoro y conferencia que, con la cooperación del Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, efectuaron el domingo ppdo., en su salón de reuniones, los parceleros de Quilicura.

Al iniciarse el acto, el señor Francisco Lira, desarrolló una importante conferencia, cuyo tema fué relacionado con el perfeccionamiento moral y cultural de los trabajadores. La conferencia del señor Lira fué escuchada con interés y muy aplaudida.

A continuación, se proyectaron interesantes películas instructivas, cómicas, de dibujos animados, deportivas e históricas.

Esta velada fué presidida por la Visitadora Social, señora Cereceda, por el señor Lira y la comisión de fiestas de los parceleros.

Aniversario celebrará el Club Obrero

DEMOCRATA CRISTIANO

La Comisión de Fiestas del Club Obrero Demócrata Cristiano activa la celebración del aniversario de la institución con un festival que dará comienzo el viernes con una sesión solemne, a las 20.30 horas, en Maruri 639

La secretaría nos encarga hacer saber que las tarjetas de adhesión están a disposición de los interesados hasta el sábado a las 18 horas.

La Comisión de Fiestas celebra reunión esta tarde a las 20 horas para finiquitar el programa de festejos.

"NO HEMOS AUTORIZADO NI PEDIMOS LA CREACION DE OTRA ESCUELA PARA SUPLEMENTEROS"

Nos declararon dirigentes del Sindicato Profesional de Suplementeros de Santiago, al entregarnos una comunicación sobre una nota que ha circulado por el comercio

El Sindicato Profesional de Suplementeros de Santiago, en presencia de una circular firmada por un presbítero, y que se ha repartido en el comercio, solicitando ayuda económica para la creación y mantenimiento de una escuela de suplementeros y lustrabotas en la capital, nos envía una nota, en la cual nos expone, entre otras cosas, lo siguiente:

"Como suplementeros que somos— dicen— creemos que estará demás hacer notar que esto no es más que una artimaña para sorprender al público en general y al comercio, en particular, puesto que esta institución obtuvo ya de los poderes públicos la creación y funcionamiento de la Escuela Especial N.o 188 de Suplementeros, que en octubre último cumplió dos años de vida y funcionamiento. Además, el 17 de junio de este año inauguró su hogar social en Teatinos 666, cedido gentilmente por S. E. el Presidente de la República, y a cuyo acto inaugural concurrieron el entonces Ministro de Educación señor Osvaldo Vial y altas autoridades.

"De ahí que ahora este organismo vea con extrañeza la labor que ese sacerdote quiere hacer en bien de una obra que ya está realizada.

"Los suplementeros no hemos autorizado a nadie, para que en nuestro nombre se quiera sorprender a la opinión pública, pidiendo una ayuda de esta naturaleza. No creemos tampoco que haya ni siquiera un grupo del gremio que lo haya solicitado" termina diciendo la nota.

En la conversación sostenida con los dirigentes que nos hicieron entrega de dicha nota, nos declararon que: "en más de una oportunidad en conocimiento de las actividades que el mencionado sacerdote desplegaba, propusieron que colaborara con el Sindicato de Suplementeros en el Hogar-Escuela que poseen, y que agradecerían altamente ese concurso que, bien lo comprenden, bastante necesitan, pero que el presbítero aludido se negó a esa colaboración", nos expresaron.

Funerales del señor Luis Mendoza

ERA SOCIO DE LA SECCION LUIS A. SOTO

La Federación de Suboficiales en Retiro, Sección Luis A. Soto, comunica a los socios que hoy se efectuarán los funerales del consocio señor Luis Mendoza Figueros.

El cortejo partirá a las 17 horas desde San Francisco 1669. Punto de reunión para los socios, a los cuales invita a los funerales: Artesanos esq. Avda. La Paz. También se reunirá allí la banda que acompañará al cortejo.

Concentración efectuaron mejoreros el domingo

El domingo último se llevó a efecto, en el Teatro Recoleta, a las 10 de la mañana, la concentración de cooperativistas, compradores de sitios y dueños de mejoras a que había convocado el Frente Nacional de la vivienda.

El secretario general del Frente Nacional, señor Alberto Yáñez, inauguró el acto con una disertación sobre la labor que debían desarrollar los afectos a las leyes 33 y 5.579.

A continuación usó de la palabra un miembro de la Comisión Jurídica del Frente Nacional de la Vivienda, quien desarrolló el aspecto legal del problema y de la situación de los compradores de sitios en cuanto a los tributos fiscales.

El señor Abraham Quevedo habló a continuación a nombre de los pobladores de la comuna San Miguel.

Hablaron, finalmente, un delegado de la Confederación General de Trabajadores y diversos otros oradores, quienes aplaudieron la labor del Frente Nacional de la Vivienda en bien de los compradores de sitios y dueños de mejoras.

CONFERENCIA SOBRE NATURISMO

Hoy martes, a las 10.30 horas, en Eyzaguirre 1060, disertará el profesor naturólogo, señor Ricardo D. Soto Urrutia, sobre el tema "Cómo cura la medicina natural".

La entrada es libre.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Cambios fijados por el Banco Central de Chile

NOVIEMBRE 25 DE 1935

	Base el cable	Valor m/cte.	Cambio comp.
Dólar		19.33	
Libra	4.3362	95.71	
Franco francés		1.284	1.61
Franco suizo		6.266	7.833
Lira		1.57	1.962
Belga		3.28	4.10
Reichsmark		7.80	-
Peseta		2.643	3.304
Corona sueca		4.935	6.168
Corona chec.		0.80	1
Corona danesa		4.274	5.343
Florín hol.		13.11	16.387
Schilling aust.		3.643	4.553
Oro chileno		400	

CIERRE OFICIAL DE LOS VALORES COTIZADOS AYER EN EL MERCADO BURSATIL

Bonos

O. Públicas, 90 c.
D. Interna, 90 v.
Casiño Viña, 91 c.
Garantía F., 90 v.
Caja 6-3|4, 93 3|4 c.
Hip. 6-1, 96 c.
Hip. 7-1, 96 1|4 v.
Hip. 8-1, 100 c.
Valp. 6-1, 96 t.
Debentures, 70 1|2 cc.
Electr. 6-3|4, 77 v.

Bancos

Central, 1,220 t.
Chile, 270 c.
Curicó, 116 v.
Hipotecario, 800 c.
Nacional, 7 v.
Osorno, 170 c.
Talca, 126 c.
Reaseguradora, 1,250 c.

Mineras

Amigos, 4 v.
Andacollo, 10 3|4 tp.
Batuco S. C., 0.45 c.
Carahue, 3 v.
Cerro Gde., 21 vp.
Condoriaco, 5 3|4 tp
Chañaral, 23 tp.
Dichas, 0.35 v.
Disputada, 19 vp.
Elisa, 8 1|2 tp.
Espinos, 0.50 v.
Higuera, 0.55 v.
Lebu, 4 c.
Lota, 35 cp.
Marga-Marga, 2.15 v.
Monserrat, 32 1|4 cp.
Ocuri, 22 3|4 tmv.
Oploca, 154 vm.
Oruro, 108 1|2 cp.
Patino, 330 tp
Schwager, 48 tpv.
Tocopilla, 111 cm.
Totoral, 3 v.
Vacas, 2.85 c.

Salitreras

Lautaro P., 31 vc.

Cambio Libre

UGARTE, CRUZ y Cía. Ltda.
Corredores

ULTIMAS COTIZACIONES

	Comp.	Vend.
Dólares exportación	25	25.30
" Cable	25.50	26
" Cheque	25.25	25.75
Libras exportación	123.50	125
" Cable	126	128
" Cheque	124.50	126.50
Nacionales	6.90	7.10
Francos	1.65	1.75
Oro	485	505

£ sobre Nueva York Dlls. $ 4.93 1|2

Petrolera

Copec, 16 t.

Ganaderas

Gente Gde., 115 1|2 cp
Rupanco, 36 vc.
T. del Fuego, 307 tp.

Industriales

Austral, 19 v.
Alcoholes, 27 1|2 vp.
Ast. Habas, 92 v.
Catres, 48 c.
Carrascal, 16 vc.
C. Melón, 179 cc.
Cerveza, 87 1|2 vc.
Club Hípico, 11,600 v.
Dropa, 83 tv.
Electr. Ord., 3 c.
Electr. Ind., 52 cp.
Electro Met., 26 vc.
Envases, 10 7|8 tpv.
Fiap, 30 vc.
Gas Stgo., 94 c.
Lamifún, 62 tm.
Lozas Penco, 29 vm.
La Rural, 60 cc.
Leche Mirafl., 16 tc.
M. S. Cristóbal, 65 v.
Papeles y C., 74 1|2 vm.
Paños Tomé, 52 1|2 cp.
P. Concepción, 37 vc.
P. El Morro, 20 3|4 cc.
Ref. de Viña, 117 cc.
Tabacos, 123 tpv.
Tej. El Salto, 72 1|2 cp.
Vapores, 22 1|2 vp.
Volcán, 130 vc.
Sacos, 72 cc.

Seguros

U. Chilena, 1,200 v.
Ibero Chilena 40 v.

COTIZACIONES DE METALES CORRESPONDIENTE A AYER

Estaño: Contado, £ 222.0.0; a plazo, £ 211.5.0.

Bajó contado, £ 3.0.0, a plazo, £ 1.5.0.

Cobre Standard: Contado, £ 35.6.3; a plazo, £ 35.13.9.

Subió, contado, £ 0.1.3; a plazo, £ 0.1.3.

Cobre electrolítico: Contado, £ 39.5.0; a plazo, £ 39.15.0.

Contado, no varió; a plazo, no varió.

El Mercado de Valores

LOS PRECIOS EN ACCIONES CERRARON DE ALZA.—LOS BONOS BAJARON.—EL MOVIMIENTO FUE DE REGULAR INTERES

Regular en acciones y pobre en Bonos fué el movimiento del Mercado durante el día de ayer.

Las mayores operaciones le correspondieron a Banco de Chile, Chañaral, Oruros, Tocopillas, Tierra del Fuego, Gte. Grande, Vapores, Fiap y Loza de Penco.

La mayoría de los precios se anotaron alzas.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

Primera rueda

10000 Caja 6-3|4 93 3|4.
11000 Caja 6-3|4, Nov., 93 3|4.
18000 Hip. 6-1, 96 1|4.
30000 Hip. 7-1, 96 1|4.
48000 Hip. Valp. 6-1, 96.
10000 Deuda Int. 7-1, 90
31000 Casino 7-2, 91.
100 Banco Chile, 265.
7 Banco Central, 1 220.
500 Fiap, 30.
100 Tej. Salto, 72.
444 Dichas, 0.35.
30 Lebu, 4.
500 Andacollo, Dic. 12, 10 1|2.
1000 Andacollo, Dic. 12, 10 5|8.
500 Andacollo, Dic. 12, 10 3|4.
500 Chañaral, Dic. 12, 22 3|4.
200 Monserrat, Dic. 12, 31 3|4.
300 Fuegos, Dic. 12, 302 1|2.
200 Fuegos, Dic. 12, 303.
100 Lamifún, Dic. 12, 62 1|2.

Fuera de rueda, hasta las 12 horas

200 Fuego, Dic. 12, 303.
300 Tocopilla, Dic. 12, 110 1|2.
1000 Id., Dic. 12, 111.
200 Tej. Salto, Dic. 12, 72 1|2.
500 Vapores, Dic. 28, 22 1|2.
500 Chañaral, Dic. 12, 22 3|4.
5000 Id., Dic. 12, 23.
300 Penco, Dic. 28, 29.

SEGUNDA RUEDA

93000 Caja, 6-3|4, 93 1|2.
18000 Caja, 6-3|4, 93 3|4.
1000 Caja 6-3|4, enero 93 3|4.
22000 Hip. 6-1, 96.
1000 Deuda Int., 7-1 mayo 15, 90.
150 Alcoholes, 27 1|2.
45 Monserrat, 31.
100 Fiap, 30.
100 Fab. de sacos, 70.
200 Fab. de Sacos, 72
15 Gas Santiago, 94.
100 Chañaral, 22 5|8.
300 Monserrat, 32.
400 Monserrat, dic. 12, 32 1|4.
100 P. Tomé, 53 1|2.
100 P. Tomé, nov. 28, 53 1|2.
100 P. Tomé, dic. 12, 53.
100 P. Tomé, 52 1|2.
200 Cervezas, dic. 12, 88.
300 Viñas, 117.
300 L. Penco, nov. 28, 29.
1000 Gente Gde., dic. 12, 114.
500 Oruros, nov. 28, 108.
500 Oruros, dic. 12, 109.
1600 Oruros, dic. 12, 108 1|2.
500 Vapores, dic. 12, 22 1|2.
500 Vapores, nov. 28, 22 1|2.
200 Fuegos dic. 12, 304.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 16.30 HORAS

100 Chile, 270.
200 Patiño, dic. 12, 330 Pr.
100 Patiño, dic. 12, 329 Px.
100 Oruro, dic. 12, 108 1|2 Pr.
100 Tocopilla, nov. 28, 110 1|2.
500 Chañaral, dic. 12, 22 7|8.
100 Lamifún, dic. 12, 62.
100 Fuegos, dic. 12, 301.
400 Fuegos, dic. 12, 306.
300 Fuegos, dic. 12, 304.

TERCERA RUEDA

100 Banco Chile, 268.
105 Banco Chile, 269.
200 Copec, 16.
1800 M. Marga, 210.
1000 M. Marga, 215.
100 S. Consolidada, 48.
100 Cartones, 74 1|2.
100 Cartones, OD, 74 1|2.
500 Miraflores, 16.
110 Gas, 94.
500 Gente Gde., 115.
100 Tocopilla, 111 Px.
400 Tocopilla, 111 M.
100 Tocopilla, 111 1|2 Px.
400 Fuegos, 307 Px.
200 Tocopilla, OD, 111 M.
500 Oruro, 108 1|2 Px.
500 Chañaral, 22 7|8 Px.
500 Chañaral, 23 Px.
500 Condoriaco, 5 5|8 M.
500 Condoriaco, 5 3|4 Px.
600 Lamifún, 62 M.

OPERACIONES EN VALPARAISO PRIMERA RUEDA

10000 Hip. Valp., 6-1, 95 7|8.
100 Schwager, dic. 12, 48.
100 Fuegos, dic. 12, 302 1|2.
600 Fuegos, dic. 12, 303.
167 Dichas OD, 0.60.
200 Chañaral, nov. 28, 22 5|8.
1900 Vapores, nov. 28, 22 1|8.
900 Vapores, dic. 12, 22 1|4
2000 Vapores, Nov. 28, 22 1|4
100 Tocopilla, dic. 12, 110 3|4
100 C. Melón, Nov. 28, 176.
100 C. Melón, dic. 12, 176.
100 Fiap, dic. 12, 30 1|4.

SEGUNDA RUEDA

300 Debentures, 70
200 Hucke, 47 1|2
100 Dropa, 83.
500 Fab. de Sacos, 73.
1000 Oruros, dic. 12, 109.
1600 Oruros, dic. 12, 108 3|4.
200 Oruros, nov. 28, 108 1|4.
100 Oruros, Nov. 28, 108.
200 Gente Gde., dic. 12, 114.
100 Fuegos, dic. 12, 304
200 Fuegos, dic. 12, 305.
500 Tabacos, dic. 12, 123.
100 C. Melón, dic. 12, 177 1|2.
100 Patiño, dic. 12, 330.
160 Elisa, dic. 12, 7 3|4
100 Ocuri, nov. 28, 22 3|4.
90 Tabacos, nov. 28, 122 1|2.
1000 Envases, remate dic. 12, 10 7|8.

FLUCTUACIONES

De 39 fluctuaciones subieron 23 y bajaron 16 títulos

SUBIERON

BANCOS:
Chile, 264 a 270.

MINERAS:
Andacollo, 10 1|2 a 10 3|4.
Chañaral, 22 1|2 a 23.
Monserrat, 31 5|8 a 32 1|4.
Oruros, 107 a 108 1|2.
Patiño, 326 a 330.
Tocopilla, 110 a 111.
Vacas, 280 a 285.
Schwager, 47 a 48.

GANADERAS:
Gte. Grande, 111 1|2 a 115 1|2.
Rupanco, 35 3|4 a 36.
Fuegos, 301 a 307.

INDUSTRIALES:
Cem. Melón, 175 1|2 a 179.
Cervezas, 87 a 87 1|2.
Dropas, 82 a 83.
Elect. Ind., 52 1|4 a 52 1|2.
Gas Santiago, 93 1|2 a 94.
Leche Miraflores, 14 a 16.
Paños Morro, 20 1|2 a 20 3|4.
Paños Tomé, 52 a 52 1|2.
Ref. Viña, 116 a 117.
Tej. Salto, 70 1|2 a 72 1|2.
Vapores, 22 1|4 a 22 1|2.

BAJARON

Cas. Viña 7-2, de 91 1|4 a 91.
Gor. Fiscal 7-1, 90 1|2 a 90.
Hipotec 6-1, de 96 1|4 a 96.
Id. 7-1 de 96 1|2 a 96 1|4.

MINERAS:
Amigos 4 1|4 a 4.
Dichas, 0.40 a 0.35.
Disputadas, 19 1|2 a 19.
Ocuri, 23 1|4 a 22 3|4.

SALITRERAS:
Lautaro Port. 31 1|2 a 31.

INDUSTRIALES:
Envases, 11 1|4 a 10 7|8.
Fiap, 30 1|2 a 30.
Lamifún, 62 3|4 a 62.
Loz. Penco, 30 a 29.
Papeles y Cartón, 75 a 74 1|2.
Sacos, 76 a 72.
Tabacos, 123 1|2 a 123.

REMATES DE HOY

ELEGANTE MENAJE DE CASA en Compañía 1048, 10.o piso, ante el Martillero de Hacienda, señor Víctor Eyzaguirre, a las 15 horas.

MENAJE DE CASA, MUEBLES de caoba, en General Bori 195, ante el Martillero de Hacienda, señor Víctor Araya, a las 14.30 horas.

MENAJE DE CASA en San Isidro 65, ante el Martillero de Hacienda, señor Germán Fuenzalida, a las 14.30 horas.

OCHO GALLOS DE PELEAS FINOS, muebles y varios, en Huérfanos 1059, 3.er piso, of. 58, ante el Martillero de Hacienda señor Alejandro Rosas Salinas, a las 10 horas.

MENAJES Y VARIOS en Delicias 1158, ante el Martillero de Hacienda, señor Roberto Correa, a las 14 horas.

ELEGANTE MENAJE DE CASA en Pje. Eyzaguirre, a las 14.30 horas ante el Martillero, señor Julio J. Contardi.

PREDIO RUSTICO EN LOS CANELOS en Valdivia. Mínimum: 85.000, en el Tercer Juzgado Civil, a las 10 horas.

PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

La Esmeralda, San Diego 1430, a las 9.30 horas.

El Cometa Biela, San Diego 1795, a las 10.30 horas.

La Chilena, Castro 506, a las 15 horas.

La San Francisco, Castro 507, a las 16 horas.

COTIZACIONES DE PRODUCTOS Y VALORES EN LONDRES

SEGUN CARTA AEREA DEL BANCO DE CHILE, LONDON AGENCY, DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 1935

	£	sh.	d.	£ (semana anterior)	sh.	d.
	Novbre. 15-935			Novbre. 8-935		
PRODUCTOS						
Lana, por libra			10¼			10¼
Salitre, por 118 libras	—	—	—	—	—	—
Cobre, por (3 meses) ton.	36	0	0	35	16	3
Plata fina, por onza troy			31⅝			31⅝
Estaño, por (3 meses) ton.	232	0	0	230	10	0
Trigo, por 480 libras		25	6		25	6
Cebada, por 448 libras (nominal)		24	6		23	6
Cebada chevalier, por 448 libras (nominal)		31	0		32	6
BONOS						
Chilean 4½% Sterling Loan of 1886	14½%			14%		
Chilean 5% Sterling Loan of 1911	15½%			14%		
Chilean 7½% Sterling Loan of 1922	17½%			18¼%		
Chilean 6% Sterling Loan of 1929	16½%			14½%		
ACCIONES						
Antofagasta (Chile) & Bolivia Railway Co. Ltd. Cons Ordinary Stock	19%			20%		
Taltal Railway Co. Ltd. Ordinary £ 5 paid	1⅝			1⅝		
Nitrate Railways Ltd Ordinary £ 10 paid	2⅜			2¼		
Anglo South American Bank Ltd. Shares "A" £ 10, £ 5 paid. Desct. (x)	2	0	0	2	0	0
Anglo South American Bank Ltd. Shares "B" £ 1 paid		4	0		4	0
Bank of London & South America Ltd.	3⅜			3¾		
Lautaro Nitrate Co. Ltd. 7% Cumulated Preference (Sterling)		5	6		5	3
Compañía de Salitre de Chile 7% Prior Secured Sterling Bonds	77½%			78¼%		
Compañía de Salitre de Chile Shares "B" Preferred		6	9		6	9
Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile 5% Income Sterling Debentures	71%			71¼%		
Whitehall Electric Investmens Ltd. 7½% Cumulated Preference		25	0		24	0
Poderosa Mining Co. Ltd.		1	6		1	3
Swedish Match Co.		17	0		17	4½
3½% War Loan	106%			104 18 16		
4% Funding Loan 1960-90	117¼%			116½%		

(x) Esta cotización significa que el vendedor, para librarse de la responsabilidad de £ 5 que existe sobre las acciones "A", las cede al comprador, pagándole, además, £ 2 por acción.

FERIA SANTA ROSA

Transacciones efectuadas en el remate de ayer lunes 25 de noviembre de 1935:

OVEJUNOS:

3 carneros a $ 85, Arreo, J. M. N.
57 corderos a 62.20, Albué, Com. T. O. O.
120 Id. a 62.20, Peralillo, D. y F. E.
65 Id. a 61.20, Llolleo, S. y R.
2 carneros a 60.— Pelvín, S. J. L. A.
60 corderos a 58.50, Llolleo, S. y R.
120 Id. a 57.20, Arreo, M. P.
125 Id. 57.— Arreo, M. P.
220 Id. a 56.— Parronal, P. R.
80 Id. a 55.50, Arreo, E. R.
69 Id. a 55, id. id.
22 Id. a 55, Codiguau, A. M. B.
53 ovejas a 51, Codigua, A. M. B.
17 Id. a 47.50, Pelvín, Suc. J. L. A.
50 corderos a 46.20, Polpaico, J. M.
133 Id. a 45, Arreo, L. L.
123 Id. a 44 Cauquenes, H. A.
1 carnero a 37 Pelvín, Suuc. J. L. A.

FERIA EL TATTERSALL

Transacciones efectuadas al peso en el remate del lunes 25 de noviembre de 1935.

10 novillos 4628, 2.02 1|2, Teno S. del S., dest.
18 novillos 10152, 2.02, Chimbarongo, Ch. y H., dest.
8 id. 3052, 2.02 Pirque, M. V.
19 id. 9728, 2.01, Illapel, S. I.
10 id. 5586, 2.01 Sta. T. Mallarauco, R. L.
20 id. 11640 1.99 1|2 Las Cabras, Hda. C.
10 id. 5224, 1.99 1|2 Curacaví M. Q. de B.
10 id. 4640, 1.99 1|2 Codao, J. V.
17 id. 8646, 1.98 1|2 Illapel S. I.
10 id. 5538, 1.98 1|2 Teno S. del S. dest.
12 id. 6338, 1.98 Maipú, C. M.
10 id. 5742 1.98 Santa T. de Mallarauco N. L.
8 id. 4778 1.96 1|2 Pirque M. V.
20 id. 11408 1.96, Las Cabras Hda. C.
10 id. 4938, 1.96 Curacaví D. B
12 id. 6416, 1.95 1|2 Maipú, C. M.
10 id. 4826, 1.95 1|2 Santa T. de Mallarauco, R. L.
10 id. 5568, 1.91 1|2 Santa T. de Mallarauco, R. L.
8 id. 5004 1.91 1|2 Pirque, M. V.
10 id. 5296, 1.91 El Noviciado, M. Z.
11 id. 4960, 1.88 1|2 Salamanca J. y E. E.
10 id. 4966 1.87 1|2, El Noviciado M. Z.
10 4732, 1.86 1|2 Graneros, M. C., dest.
22 id. 10974, 1.86 Renicho, E. L. dets.
20 id. 10206, 1.86 Las Cabras C. A.
10 id. 4790, 1.84, Graneros, M. C., dest.
10 id. 4942, 1.82 1|2 Curacaví M. Q. de B.
20 id. 11130, 1.81 La Rosa, J. V.
23 id. 9686, 1.78, Rosario Hda. E.
20 id. 9252, 1.75 Las Cabras, C. A.
11 id. 4384, 1.73 1|2 Colina E. R. T.
17 id. 6818, 1.69 1|2 San Francisco, E. N.
20 id. 8040, 1.68 Colina, E. R. T.
10 id. 4248 1.62 Lanco, E. B.
7 id. 3488, 1.60 Lanco E. B.

VACAS:

10 id. 4720, 1.71 Polpaico, J. L. L.
22 id. 9682, 1.70, Calera N. P.
10 id. 3828, 1.69 Pudahuel, M. A.
13 id. 5310, 1.67 1|2 Colina, G. T.
10 id. 4112 1.66, Calmanes, I. A.
11 id. 3896, 1.66, Colina, E. R. T.
18 id. 7840, 1.65 1|2 Requinoa, J. L. L.
15 id. 5718, 1.65 1|2 Cabrero, E. Z. y C., dest.
10 id. 4130 1.65 Colina E. R. T.
18 id. 6578, 1.64, Rayado, Hda. P.
10 id. 4244 1.60 1|2 San Bernardo, Fdo. S. F.
18 id. 5826, 1.60, Rayado Hda. P.
10 id. 3360, 1.59 1|2 Calmanes I. A.
12 id. 4400, 1.58 Maipú, J. J. E.
10 id. 3188 1.58, Cabrero, E. Z. y C., dest.
8 id. 4184, 1.54, Colina, M. C.

BUEYES:

8 id. 6080, 1.88 1|2 Codao, J. V.
2 id. 1182 1.83 1|2 Pirque M. V.
2 id. 1258, 1.80 Illapel, S. I.
2 id. 1574, 1.74 Barrancas Hda.
4 id. 2728 1.61 Maipú, B. M.
4 id. 2666 1.55, Peñaflor, A. S.
5 id. 3178, 1.49 Renca, J. E.
4 id. 2208 1.36, Rayado, C. A.
4 id. 2386, 1.33, Peñaflor, A. S.

AÑO XIX N.o 6,574

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

SANTIAGO DE CHILE, MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 1935

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 25 — (U. P.) — Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 16..75.
American Can., 142.25.
American Foreign Power, 7.25.
American Metals, 29.75.
American Radiator, 21.50.
American Smelting, 61.—
American Tel. y Tel., 158.87.
American Tobacco, 104.50.
American Woolen, 10.—
Anaconda Copper, 24.87.
Andes Copper, '0.50.
Armour Delaware Pref., 108.—
Armour Ill. (A), 5.25.
Armour Ill. (Prior P.) 8.50.
Bethlehem Steel, 49.25.
Canadian Pacific, 11.62.
Case Threshing Machin., 103.50
Cerro Pasco Copper, 58.62.
Chile Copper, 26 —
Chrysler Motors, 86 37.
Columbia Gas, 14.12.
Consolidated Gas, 33.—
Continental Can., 94.—
Du Pont de Nemours, 140.—
Eatman Kodak, 164.50.
Electric Power y Light, 5.62.
General Electric, 38.50.
General Food, 33.50.
General Motors, 56.87.
Gillete, 18 —
Goodyear Rubber, 21.25.
Hudson Motors, 15.50.
International Business Machines, 178.50.
International Cement, 34.50.
International Harvester, 60.50.
International Nickel, 39.—
International Tel. y Tel. 12.87.
Kennecott Copper, 28.25.
Kroger Grocery, 26.25.
Lambert Corporation, 23.75.
Lehmann Corporation, 92.—
Loew 54.50.

Montgomery Ward, 37.62.
National Cash Register, 20.25
National Lead, no se cotizó.
New York Central, 27.—
North American Corporation, a 26.37.
Otis Elevator, 21.75.
Pacific Gas, 29.25.
Pan American Airways, 41.50.
Paramount Pictures, 9 —
Patiño Mines, 13.—
Pennsylvania Railroad, 30.25.
Public Service New Jersey, a 43.37.
Radio Corporation, 11.87.
Standard Brands, 15.37.
Standard Oil California, 37.25.
Standerd Oil New Jersey, 48.75.
Socony Vacuum, 12.87.
Texas Corporation, 24.12.
Texas Gulf Sulphur, 33.—
Union Carbide, 71.25.
Union Pacific 104.—
United Aircraft, 21.12.
United Fruit, 70.—
United Gas Improvement, a 17.62.
United States Leather, 9 —
United States Smelting, 99.—
United States Steel, 49.75.
Warner Brothers, 9.—
Warner Bros., 5.12.
Westinghouse Electric, 93.50.
Woolworth, 57.62.
American Gas, 38.75.
Atlas Corporation, 13.25.
Brazilian Traction, 9.75.
Cuban American Sugar, 6.—
Electric Bond Share, 15.75.
Niágara Hudson Power, 8.87.
Standard Oil Indiana 27.75.
Swift International, 33.—
United Gas, 3.37.
Bankers Trust, 67.—
Chase National Bank, 37.—
First National Bank Boston, a 43.50.
National City Bank, 33.—
Chile Bonos 6 o|o, 1960, 13.—
Chile Bonos 6 o|o, 1961, 13.—
Chile Caja 6 o|o, 1961, no se cotizó.
Chile Caja 6 1|2 o|o, 1957, 11.62
Chile Caja 6 3|4 o|o, 1961, no se cotizó.
Chile Caja 6 o|o 1961, 11.62.
Chile Caja 6 o|o, 1962, no se cotizó.
Perú Bonos 6 o|o, 1960, 13.37
Perú Bonos 6 o|o, 1961, 13.25.
Perú Bonos 7 o|o 1962, 16.37.
Lautaro 6 o|o, 1954, 18.—

CAMBIO

NUEVA YORK, 25.—(U. P.) —Cotizaciones del cambio:

Inglaterra, 4.9362 dólares por libra esterlina.
Francia, 6.5862 centavos por franco.
Italia, no se cotizó.
Bélgica, 16.91 centavos por lira.
Suiza, 32.32 centavos por franco.
Alemania, 40.23 centavos por reichsmark.
España, 13.65 centavos por peseta.
Yugoeslavia, 2.29 centavos por dinar.
Holanda, 67.60 centavos por florín.
Argentina, 32.91 centavos por peso (oficial).
Argentina, 27.30 centavos por peso (no oficial).
Perú, 2.577 dólares por libra peruana.
Suecia, 25.46 centavos por corona.
Noruega, 24.81 centavos por corona.
Dinamarca, 22.05 centavos por corona.
Portugal, 4.48 centavos por escudo.
Austria, 18.80 centavos por schillings.
Brasil, 8.5550 centavos por milreis.
Chile, 5.45 centavos por peso.
Japón, 28.78 centavos por yen.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 25. — (U. P.) — Las acciones han continuado su alza en medio de una tremenda actividad. Se han vendido lotes de acciones que alcanzan hasta más de 10,000 unidades. Los marcadores están atrasados en su funcionamiento.

Los bonos abrieron fuertes y activos.

El algodón abrió con alza y con precio de 11.90 centavos por libra para las entregas en diciembre.

La libra esterlina abrió a 4.9362 dólares.

NUEVA YORK, 25.— (U. P.) —La Bolsa de Valores se manifiesta irregular y más tranquila a las 13 horas.

NUEVA YORK, 25.— (U. P.) —La Bolsa de Valores cerró con baja y ligeramente activa debido a la venta para materializar utilidades. Los bonos cerraron en forma irregular.

El trigo cerró a dos centavos más bajo. El algodón se mantuvo firme. La libra esterlina se cotizó a 4.9350, y la venta de acciones llegó a 3.370,000 unidades.

EL ORO

LONDRES, 25. — (U. P.) — El precio del oro es de 140 chelines con 11 1|2 peniques por onza para el día de hoy, siendo el valor de las operaciones en este metal, de 140,000 libras esterlinas.

EL DOLAR Y EL FRANCO FRANCES

LONDRES, 25. — (U. P.) — El dólar abrio hoy en este mercado a razón de 4,9362 dólares por libra esterlina, y el franco francés, a razón de 75 francos por libra esterlina.

EL DOLAR Y LA LIBRA ESTERLINA

PARIS, 25. — (U. P.) — El dólar abrió hoy en esta plaza a 15.19 francos, y la libra esterlina, a 74.95 francos.

LA PLATA EN BARRAS

LONDRES, 25. — (U. P.) — La plata en barras se cotizo a razón de 29.187 peniques por onza.

BONOS CHILENOS

LONDRES, 25. — (U. P.) — Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de emisión de 1922, se cotizaron a 18.50 y los del seis por ciento de 1926, a 18.

LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 25. — (U. P.) — Cotizaciones de la libra esterlina en monedas extranjeras:

Estados Unidos, 4.9356 dólares.
Francia, 74.61 64 francos.
Bélgica, 29.20 belgas.
Alemania, 12.27 reichsmarks.
Finlandia, 226.87 marcos.
Austria, 26.25 schillings.
Holanda, 7,3025 florines.
Italia, no se cotizó.
Suiza, 15.285 francos.
Suecia, 19.395 coronas.
Noruega, 19.905 coronas.
Dinamarca, 22.40 coronas.
España, 36.5|32 pesetas.
Japón, 13.31 32 peniques.
Argentina, 18.05 nacionales por libra esterlina.
Checoeslovaquia, 119.37 coronas.
Portugal, 110.12 escudos.

CAMBIO LIBRE

—Cotizaciones del cambio libre comprador:

Dólar, 3.65
Libra esterlina, 17.95
Cien francos franceses, 23.95
Cien pesetas, 49.65

BONOS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, 25.— (U. P.) —Cotizaciones de los bonos norteamericanos:

Tesoro, al 4 1|2 o|o, 115.2.
Tesoro, al 4 3|4 o|o, 110.19.
Tesoro, al 4 o|o, 109.5.
Tesoro, al 3 o|o, no se cotizó.

LAUTARO NITRATE AND CO.

LONDRES, 25. — (U. P.) — Las acciones de la Lautaro Nitrate and Co., se cotizaron a 5.50.

DEBENTURES

LONDRES, 25. — (U. P.) — Los debentures del 5% de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, se cotizaron a 72.

NUEVA YORK, 25.—(U. P.) —Al cierre de las operaciones en la Bolsa de Metales los precios quedaron como sigue, en centavos por libras:

Plomo, 5.22.5.
Zinc, 4.50.
Estaño: Noviembre, 50.40.
Diciembre, 48.30.
Enero, 47.90.
Febrero, 47.65.
Plata, 65.37 la onza.

Cobre: El mercado de este metal cerró para el interior buena demanda y su precio fué 9.25 y para el exterior cerró más o menos tranquilo, cotizándose entre 8.70 a 8.75.

LONDRES, 25. — (U. P.) — Cotizaciones de metales:

Plomo: Entrega inmediata: £ 17-17-6;
Entrega futura: £ 17-17-6;
Estaño: Entrega inmediata: £ 222;
Entrega futura: £ 211-5.
Cobre standard: Entrega inmediata: £ 35-6-3;
Entrega futura: £ 35-13-9.
Cobre electrolítico: Entrega inmediata: £ 39-5;
Entrega futura: £ 39-15.
Zinc: Entrega inmediata: £ 16-5;
Entrega futura: £ 16-6-3.

Todos estos precios son al vendedor.

LONDRES, 25. — (U. P.) — Cotizaciones de metales:

Mercurio, la botella: 11.87.
Tungsteno, la unidad: 34.50.
Bismuto, la libra: 4.

CEREALES

CHICAGO, 25.— (U. P.)—Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: Diciembre, 0.99; mayo, 0.9862.
Maíz: Diciembre, 0.5925; mayo, 0.5925.
Avena: Diciembre, 0.27; mayo, 0.2837.

WINNIPEG (Canadá), 25.— (U. P.)—Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: Diciembre, 0.8712; mayo, 0.9112.
Avena: Diciembre, 0.2937; mayo, 0.3137.

BUENOS AIRES, 25.—(U. P.) —Cotizaciones de cereales en nacionales al cierre de este mercado, y se registraron los siguientes precios:

Trigo, 8.30.
Avena. (Se cotizó en forma nominal).
Cebada, 4.55.

AZUCAR

NUEVA YORK, 25.—(U. P.) —Al término de las operaciones en el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en dólares por bolsas de cien libras:

Diciembre, 2.29.
Enero, 2.15.
Marzo, 2.17.

LINAZA

DULUTH, 25.— (U. P.)— La linaza se cotizó para su entrega en diciembre a razón de 1.7225 dólares por bushel.

WINNIPEG (Canadá), 25.— (U. P.)—La linaza se cotizó para su entrega en diciembre a razón de 1.4012 dólares por bushel.

CAUCHO

NUEVA YORK, 25. — (U. P.) — Al cierre de las cotizaciones del caucho en este mercado, se registraron los siguientes precios en centavos por libra:

Caucho en planchas: 13.
Latex crepé, fino para entrega inmediata: 13.37.
Latex crepé, grueso: 13,25.
Up river, fino en el lugar de la producción: 13.75.
Up river, fino para entrega inmediata: 13.50.

CUEROS FRIGORIFICOS

NUEVA YORK, 25.— (U. P.) —A la clausura del mercado de los cueros de frigoríficos se registraron los siguientes precios en centavos por libras, para su entrega en las fechas que se indican:

Diciembre, 11.20.
Marzo, 11.53.
Julio, 11.84.
Septiembre, 12.16.

LANAS

LONDRES, 25.— (U. P.) — Se postergaron para mañana martes los remates de lana en el mercado de esta ciudad, a causa de que la luz deficiente debida a la neblina, impidió la inspección de la mercadería.

AMBERES, 25.— (U. P.) — En el mercado de esta plaza se cotizaron hoy los siguientes precios y productos:

Lana australiana, seca, tipo "tops" para entrega en diciembre, a 28.87 peniques por libra de peso.

Lana belga, tipo "tops" 38.50 francos por kilo.

ROUBAIX TOURCOIGN, 25.— (U. P.)—En el mercado de esta plaza se cotizaron los siguientes precios y productos:

Lana australiana, seca, clase fina, tipo "tops" para entrega en diciembre, a 20.50 francos.

MELBOURNE, 25.— (U. P.) —En los remates de lana se ha observado una competencia aguda entre los compradores del Japón, los de Bradford y el continente. Los precios mejoraron. Casi se liquidó toda la lana ofrecida.

PERTH, 25.— (U. P.)— En los remates de lana no cambió el precio para la crossbred. La lana Merino subió de 5 a 10 por ciento. Los compradores de Bradford estuvieron muy activos. Los compradores del Japón y del continente también apoyaron el movimiento.

LONDRES, 25.— (U. P.) — La sucursal de Melbourne de la compañía Dalgety anuncia que las exportaciones de lanas de Australia y Nueva Zelandia, desde el 1.o de julio hasta el 31 de octubre, llegan a 726,000 balas, es decir, han tenido un aumento de 150.000 comparada con las exportaciones del período correspondiente de 1934.

ALGODON

LIVERPOOL, 25.— (U. P.)— Hoy no hubo ventas de algodón para entrega inmediata, pero se registraron los siguientes precios en peniques por libras, para su entrega en las fechas que se indican:

Diciembre, 6.52.
Enero, 6.48.
Marzo, 6.43.
Julio, 6.39.
Octubre, 6.17.

NUEVA YORK, 25.—(U. P.) —Los precios fijados para el algodón en este mercado han sido los siguientes en centavos por libras, para su entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 12.25.
Diciembre, 11.83.
Enero, 11.79.
Marzo, 11.63.
Mayo, 11.52.
Julio, 11.46.

Matadero Municipal

ENCIERRA DE HOY

GANADO MAYOR	
	32
Bueyes	157
Novillos	246
Vacas	33
Vivos	24
Vara	
	462
Total	

GANADO MENOR	
	146
Terneros	1268
Corderos	175
Cerdos	8
Caballos	
Total	1617

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

Buey, 1.a clase	2.50 a 2.60	
Id. 2.a clase	2.30 a 2.40	
Id. 3.a clase	1.50 a 1.60	
Novillo, 1.a clase	2.60 a 2.70	
Id. 2.a clase	2.40 a 2.50	
Id. 3.a clase	1.60 a 1.70	
Vaca, 1.a clase	2.55 a 2.65	
Id. 2.a clase	2.30 a 2.45	
Id. 3.a clase	1.50 a 1.60	
Cordero, 1.a clase	2.30 a 2.40	
Id. 2.a clase	2.00 a 2.10	
Id. 3.a clase	1.40 a 1.50	
Oveja, 1.a clase	1.90 a 2.00	
Id. 2.a clase	1.50 a 1.60	
Id. 3.a clase	0.60 a 0.70	
Cerdo, 1.a clase	3.40 a 3.50	
Id. 2.a clase	3.00 a 3.10	
Id. 3.a clase	1.60 a 1.70	
Grasa en rama, 1.a	2.90 a 3.00	
Sebo de Ovejuno	2.00 a 2.20	
Cuero de buey	2.50 a 3.60	
Cuero de novillo	3.50 a 3.60	
Cuero de vaca	a 3.60	

Cuero de ovejuno de $ 280 a 320 docena.
Cuero de cordero de $ 132 a 144 docena.

Salen para hacerle frente a los invasores



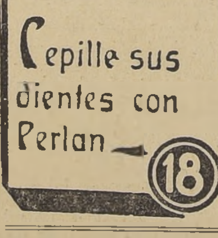
Un contingente de caballería sale de Addis Abeba en dirección al frente de batalla en el Norte de Etiopía para hacerle frente a los invasores italianos. A lo largo del desfile sus camaradas, ataviados con su indumentaria tradicional y cada uno con su rifle al hombro, los vitorearon en son de despedida. Los jefes montan los caballos blancos.
(Foto UNITED FEATURE SINDYCATE)

ES EL 7.o EN LINEA DE SUCESION AL TRONO

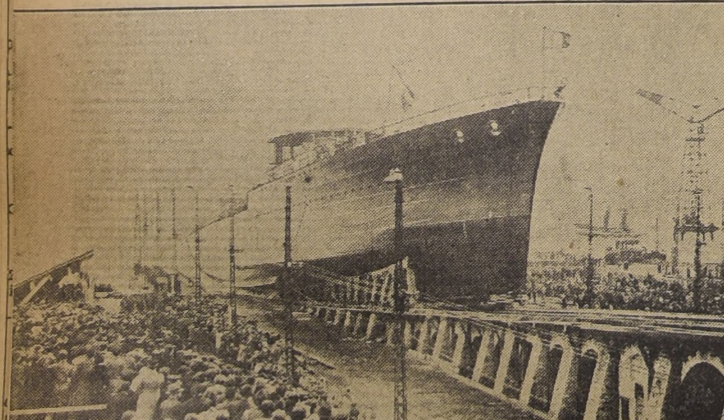
Este bebé, el hijo del Duque y la Duquesa de Kent, es el tercer nieto de los Reyes de Inglaterra, y es el séptimo en línea de sucesión al trono. Se le ve aquí en brazos de su nodriza, saliendo del Palacio de Buckingham, en Londres, para darle un paseo al aire libre. La madre es la Princesa Marina de Grecia.
(Foto UNITED FEATURE SINDYCATE)

Antes de iniciar su largo vuelo

Sir Charles Kingsford-Smith, famoso aviador australiano que ha conquistado los Océanos Atlántico y Pacífico, se le ve aquí momentos antes de salir del Aeródromo Croydon, cerca de Londres, en su vuelo a Australia, en que se propone hacer en tres días. Con su famoso avión "Lady Southern Cross", seguirá la ruta de Marsella, Cairo, Bagdad, Singapore, Port Darwin y Melbourne. Le acompaña J. T. Petthybridge.
(Foto UNITED FEATURE SINDYCATE)



Otra unidad para la escuadra francesa



Mientras Francia espera enviar delegados a la nueva conferencia naval, de Londres, en diciembre, sin embargo, ella sigue reforzando su Escuadra. Esta foto muestra la botadura al agua del nuevo crucero "Montcalm" de 7.600 toneladas, en La Seyne, cerca de Tolón. Es una unidad incluida en el programa naval de 1932, desarrolla una velocidad de 30 nudos por hora y monta cañones de 152 milímetros.
(Foto UNITED FEATURE SINDYCATE)

TARZAN Y EL HOMBRE-LEON (29) Por EDGAR RICE BURROUGHS



Obroski y los tres cautivos negros fueron conducidos a la gran choza de Rungula, el cacique. El tirano salvaje se encontraba sentado en una silla baja. Detrás de él se encontraban parados en filas los subjefes más importantes. De los dos lados de Rungula estaban agrupados los guerreros: millares de luchadores fuertes, procedentes de numerosas aldeas lejanas.

El cacique se puso de pie y se acercó al prisionero blanco, diciéndole algo rápidamente. Kwamudi tradujo sus palabras a Obroski. "El dice que te matarán y que también matarán a todos los que forman la expedición" Obroski comprendió que los feroces negros habían tomado la resolución de continuar sus ataques hasta exterminar a todos los miembros de la expedición.

El cacique se acercó más aún, lo asió de la camisa y del pantalón y se puso a murmurar algo. "El quiere todas tus vestiduras".—dijo Kwamudi a Obroski. Este sabía que sería inútil protestar y se desnudó. Cuando el joven pidió algo para ponerse, Rungula ordenó a un negrito traerle un taparrabos.



Los cautivos fueron regresados a la cabaña-prisión. Transcurrió una semana, con la sucesión de días tropicales de intenso sol y de horribles noches tristes, impregnadas de angustia e inquietud. Luego, una noche, vinieron los guerreros y se llevaron a uno de los negros. Los demás comprendieron que por fin iban a empezar las torturas y la matanza...